Instituto Argentino De Ciencias Genealógicas

Revista

1944



Año 3 Nº. 3 Buenos Aires

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

EN EL PAIS

Buenos Aires

Jorge Attwel de Veyga
Iván Carlos Moreno
Carlos Ruiz Santana

Santa Fe

José María Funes
Augusto Fernández Díaz

Salta

Atilio Cornejo

Entre Ríos

Fermín V. Arenas Luque

Córdoba

Arturo G. de Lazcano Colodrero
Carlos A. Luque Colombres
Luis G. Martínez Villada

Mendoza

Fernando Morales Guiñazú

Tucumán

Nicanor Rodríguez del Busto

Catamarca

Cornelio Sánchez Oviedo

EN EL EXTRANJERO

Brasil

Francisco de Assis Carvalho Franco
Miembro Honorario del Instituto Genealógico Brasileño de San Pablo

Salvador de Moya
Presidente del Instituto Genealógico Brasileño de San Pablo

Perú

José de la Riva Agüero y Osma
Marqués de Montealegre de Aulestia

Costa Rica

Norberto de Castro y Tosi
Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General

España

Cristóbal Bermúdez Plata
Director del Archivo de Indias de Sevilla

Florencio Amador Carrandi
Del Archivo de la Casa de Juntas de Guernica

José de Rújula Ochotorena
Marqués de Ciadoncha

José Peraza de Ayala
Director de la Revista de Historia de Tenerife

Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo
De la Academia de la Historia de Madrid

Rafael Luis Gómez Carrasco
Presidente de la Casa de América

José María de Encío y Cortés
De la Academia de la Historia de Madrid

Francisco Mendizábal
Jefe del Archivo de la Chancillería de Valladolid

Fausto Arocena Arregui
Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa

Arturo García Carraffa
Autor de la Enciclopedia de Genealogía y Heráldica

Alemania

Wilhelm Karl von Iremburg
Príncipe profesor de la Universidad de Munich

Bernhard Koerner
Ex miembro de la Oficina Real Prusiana de Heráldica

Kurt Meyer
Director de la Oficina de Gobierno de investigaciones genealógicas de Berlín

México

Manuel Romero de Lenero
Marqués de San Francisco

Chile

Juan Luis Espejo y Tapia
De la Academia de la Historia de Madrid

Fernando Márquez de la Plata
Conde de Casa Tagle de Trassierra

Fernando de Allende Navarro
Genealogista y psiquiatra

Juan de Mujica
Genealogista del Instituto Chileno-Argentino de Cultura

Ecuador

Pedro Robles y Chambers
Autor de la "Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil"

Estados Unidos

Frederick Adams Virkus
Executive Director The Institute of American Genealogy

A. V. Phillips
The Institute of American Genealogy

Arthur Adams
The Institute of American Genealogy

Ralph Beaver Strassburger
The Institute of American Genealogy

L. Effingham de Forest
The Institute of American Genealogy

Colombia

Raimundo Rivas
Genealogista, ex ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Francia

Lucien Abeille
Historiador y publicista

Suiza

J. P. Zwicky von Gauen
Genealogisches Instituc

Buenos Aires, octubre 22 de 1942.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los Miembros de Número que suscriben presentan, por intermedio del señor Presidente, el nombre de los siguientes señores, como Miembros Correspondientes, por llenar los requisitos del art. 7 del Estatuto.

En la provincia de Jujuy, al señor Teófilo Sánchez de Bustamante.

En México, al Exmo. señor marqués de San Francisco.

Saludamos a Ud. muy atte.

Adolfo Alsina, Vicente Y. Martínez, A. Díaz de Molina, E. Soaje Echagüe, A. Ferreyra Cortés, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Excmo. señor don Raimundo Rivas, Ministro Plenipotenciario y ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y a don Arturo García Carraffa, distinguido genealogista, para ser designados Miembros Correspondientes en Colombia y España respectivamente.

Saludamos al señor Presidente con nuestra distinguida consideración.

E. Soaje Echagüe, Lautaro Durañona y Vedia, A. Díaz de Molina, Adolfo Alsina, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra, Enrique de Gandía.

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Sede: **Moreno 968. - 5º piso. — Buenos Aires**

R E V I S T A

Director: **ALFREDO DIAZ DE MOLINA**

Comisión Asesora: Adolfo Alsina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Eliseo Soaje Echagüe.

Dirección: **Callao, 1790.** **Buenos Aires.**

PREFACIO

Por encontrarse desempeñando el cargo de Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la Intervención Nacional, enviada a la Provincia de Jujuy, con motivo del movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943, el director titular Dr. Alfredo Díaz de Molina dejó temporariamente la dirección de la Revista, cuyo segundo tomo se publicó bajo la dirección del historiador Enrique de Gandia, miembro de la Comisión Asesora.

La aceptación que nuestra labor ha tenido en los círculos intelectuales de la Nación y en los representantes de la cultura de países europeos y americanos, estimula a los que cultivamos las ciencias genealógicas, a proseguir nuestros empeños, en la seguridad de hacer cultura patria y de acrecentar, a la vez, nobles vínculos internacionales.

La Dirección.

LA HIDALGUIA

Enrique de Gandía.

La hidalguía es la más alta y la más pura concepción de la nobleza, del honor y de la calidad de las personas. La hidalguía nació en España. Sólo en España han existido y existen hidalgos. Ninguna otra nación en el mundo ha podido crear ni concebir el carácter y la condición de hidalgo. Nobleza, es preciso aclararlo, no es hidalguía. Nobles puede hacerlos el rey por su simple voluntad. El hidalgo nace hidalgo y ningún poder real puede otorgar la hidalguía. Más aún: la verdadera nobleza es la que tienen los hombres por su nacimiento, por ser hijos de algo. Los nobles hechos por el rey o por el Papa exhiben un título de nobleza, pero no son nobles en la forma originaria que reconoce la hidalguía. La existencia de la hidalguía en España demuestra las libertades y derechos que disfrutaban las personas desde los tiempos más antiguos, cuando toda Europa era esclavizada por el feudalismo. En España no hubo verdadero feudalismo. Los señores feudales existieron por excepción y adoptaron normas importadas y no españolas. El *hidalgo era el hombre libre, con derechos adquiridos por* herencia. El rey o las autoridades no podían obligarlos a servir en los ejércitos y realizar ciertos actos a que estaban sujetos los no hidalgos. El hidalgo era siempre hijo de hidalgo. No perdía su condición si *se casaba con una mujer no hidalga; pero la mujer hidalga dejaba de* serlo si se unía a un hombre no hidalgo. La hidalguía no obligaba a poseer riquezas. Es una leyenda que el hidalgo era sólo el hombre rico. El hidalgo heredaba la hidalguía aunque fuese un labrador. En las provincias vascongadas sus habitantes fueron hasta el año 1452 generalmente hidalgos, o sea, sin excepciones. El trabajo no perjudicaba en absoluto la hidalguía. El hidalgo podía desempeñar los oficios más humildes sin perder ninguno de sus derechos. Las libertades que daban los fueros vascos sólo pertenecían a los hidalgos vascos y no se extendían a quienes no eran hidalgos. Para vivir en las provincias vascongadas era preciso demostrar la propia hidalguía. Esta prueba debía hacerse en informaciones severísimas, con juramentos y testigos, exhibición de partidas bautismales y testimonios de cancillerías. La

investigación duraba meses y años. La familia autorizada a vivir en un pueblo vasco debía ser hidalga, con todos sus derechos y libertades, descendiente de cristianos puros, sin mezcla de judío, ni de moros, ni penitenciados por el santo oficio de la inquisición. Las provincias vascongadas se convertieron, de este modo, en una tierra de hidalgos, es decir, de hombres con derechos y libertades como no se encontraban en ninguna otra parte de Europa.

La hidalguía produjo en España un fenómeno único en el mundo. La mayor gloria para un noble, en cualquier lugar de la tierra, es descender de reyes. En españa las familias hidalgas no se precian de descender de reyes, sino de que los reyes desciendan de ellas. En el escudo de los Marinque de Lara se lee esta divisa: "Nos no venimos de reyes, que reyes vienen de nos".

La hidalguía española no era una vanidad, ni un orgullo. Era un reconocimiento de derechos y de libertades adquiridos por herencia o propios méritos. En el año 1535 la hidalguía se reconoció a los pobladores de las ciudades americanas y a sus descendientes. América comenzó a tener su hidalguía y los conquistadores y fundadores españoles no adquirieron, con esta hidalguía, una vanidad inútil. sino los derechos y libertades que los reyes otorgaban a quienes sacrificaban su persona y sus bienes para poblar las tierras desiertas. El nacimiento de la hidalguía americana era semejante y paralelo al de la rancia hidalguía española. Los hombres se hacían hidalgos por su propio esfuerzo, por su lucha contra los invasores y por su acción colonizadora y civilizadora.

En España la hidalguía y la nobleza no fueron privilegio de ricos, ni de favorecidos por los reyes, ni tampoco algo imposible de perder. Las malas acciones destruían la hidalguía y la nobleza. Señor era quien sabía y merecía serlo. El hidalgo seguía siendo hidalgo aunque los reyes y la mala fortuna lo persiguiesen. No bastaba, tampoco, contentarse con la hidalguía heredada. Era preciso mantenerla y aumentarla. Por ello que cada una, dos o tres generaciones se hacían informaciones para demostrar que la hidalguía no se había perdido.

América marcó en la historia de la hidalguía una nueva etapa. Mientras en España la hidalguía era conservadora y sólo pertenecía a quien la heredaba y sabía mantenerla, en América los hombres no hidalgos podían hacerse hidalgos con su trabajo y con sus empresas. En América se hicieron miles de linajes nuevos. Eran linajes de fundadores que con el tiempo tendrían la misma antigüedad de la tierra en que habían nacido. América, así, se hizo una España inmensa: con todas sus glorias, sus tradiciones, sus honores y sus libertades.

GENEALOGIA Y ARISTOCRACIA

Julio M. Luque.

Son el libro y la prensa en general, cátedras de doctrina y tribunas de opinión, a las que acude el pensamiento humano a difundir sus conocimientos y exponer sus ideas.

El estudio, la experiencia y la meditación, de los distintos problemas que plantean las ciencias genealógicas, contempladas en su doble aspecto material y moral, han sugerido y fijado en mi mente los conceptos que a continuación, y en forma suscinta, trataré de esbozar.

No siendo el hombre un producto esporádico, ni de generación espontánea, sino el resultado de la generación de otros seres que le precedieron en el tiempo, está ligado a sus antepasados por indestructibles vínculos biológicos.

De padres a hijos, y de generación en generación, fluye sin cesar el río de la vida, llevando confundidos, en su ininterrumpida corriente, los rasgos generales de la raza, y los particulares del individuo, en lo físico y en lo moral.

El núcleo de personas unidas por tales lazos constituye la familia, y la ciencia que estudia su origen, la genealogía.

Esta ciencia, —aparte de la importancia que pueda tener para la medicina y la psiquiatría—, cuando se la considera como auxiliar de la historia presta incalculables servicios, dándonos la clave, si de familias soberanas se trata, de alianzas y hechos trascendentales de las naciones, que de otro modo, sin su ayuda, serían de difícil explicación.

Es también notorio su interés cuando nos muestra el enlace entre personajes ilustres que jalonaron la vida de un pueblo, y cuando nos enseña la raigambre de un medio social, revelándonos los elementos que entraron en su composición, sumando sus esfuerzos, sus aptitudes y sus méritos.

Como la idea de genealogía se vincula frecuentemente con la aristocracia, diremos, someramente la opinión que sobre ella tenemos.

La aristocracia de la sangre, —dijo hace tiempo un pensador español es el vástago del viejo tronco de la aristocracia del espíritu y del

alma. A la verdad que encierra esta afirmación, añadiremos que la nobleza de sangre, o "hidalguía al modo de España", es un hecho positivo, resultante de la selección de raza; que ella se opera con el transcurso del tiempo en los individuos, —tal vez por influencias físicas y espirituales— y trae como consecuencia diferenciaciones materiales y morales.

Es indiferente para su existencia, el que nos percatemos o nó de las diferencias que engendra, las que si no percibimos, después de atento y comparativo estudio, será por falta de sutileza de los sentidos o de lucidez del entendimiento.

Siendo el resultado de una ley natural no importa tampoco que el hombre, en sus mudables instituciones, la reconozca o nó, porque como radica en la esencia del ser, en los cuerpos y en las almas, ella existe por sí misma, y su valor está, como en el oro o el diamante, en su propia substancia.

El resultado de la selección no es precisamente la belleza, sino cierto conjunto de condiciones físicas y morales que hacen del hombre un caballero.

Entre las últimas, por de pronto, se encuentra la elevación espiritual, dignidad y delicadeza ingénitas, y generosidad de sentimientos, que aunque parezcan a veces dormidos, permanecen latentes en el fondo del ser, y se manifiestan y reaccionan en momentos críticos o inesperados de la vida.

En cuanto a la parte material la diferenciación se asemeja en su estructura a la que se observa en los animales superiores, y guarda relación con sus características, que empieza con la conformación de su esqueleto, y termina en el hombre con la expresión del semblante. En el sujeto seleccionado la configuración de los miembros y de la espina dorsal, que se arquea en forma semejante a la de los equinos de alta calidad —particularmente en la cintura y el cuello— da la impresión en este último de que viniera desde más atrás, y de que su punto de inflexión se encontrará más alto que en los seres vulgares, produciendo en conjunto una desigualdad análoga a la que existe entre el ánade o pato común y el blanco cisne de la mitología helénica y de las leyendas medioevales.

Demás está decir que los movimientos mismos son distintos entre unos y otros, tanto en el hombre como en los animales, notándose, entre los mejores, en el ser humano, dignidad, facilidad, e innata elegancia, dentro de la sencillez y espontaneidad de maneras.

La mirada es uno de los detalles en que más comunmente se manifiesta la prestancia, ostentando aunque esta sea suave, y hasta risueña a veces, cierta expresión de gravedad y predominio.

Esta circunstancia visual puede advertirse también cuando la mirada es profunda y melancólica, y aún más si cabe, si es altiva y prepotente.

Sin el concepto biológico de la herencia y de la selección de raza no sería acreedora la aristocracia de la sangre a toda la estimación que merece, porque puede, por accidente. faltar al factor moral en alguno de sus individuos, pero no el material de su naturaleza física, que le es esencial, asemejándose en ésto el hombre, —sin desmedro de su persona— a las demás especies de la escala zoológica.

La negación de estos principios sería anticientífico e ilógico, atribuyendo el prestigio de aquella sólo a una parte de los valores que le corresponden.

La aristocracia así considerada, no es entonces un simple convencionalismo, ni una invención humana, y en consecuencia, no puede improvisársela; ella debe venir por herencia, como resultado de leyes eternas.

El error de concepto ha traído a veces consecuencias desastrosas, al quererse disfrazar de aristócratas a ralea de sujetos que no lo eran, convirtiendo así a una clase social, que debe por su excelencia colocarse en lugar destacado, en ridícula mascarada, con menosprecio de la seriedad de un estado y del respeto que merecen las leyes de Dios,

Tal ocurrió en el pasado con la aristocracia napoleónica, la que, falta de las condiciones que dá la cuna, aparecía ante los ojos de Chateaubriand, en los saraos y fiestas oficiales, como simple concurso de disfrazados carnavalescos.

La envidia y la ignorancia le han movido de contínuo implacable guerra, pero su ser no depende exclusivamente de nuestra voluntad, y el pretender destruir los efectos de las normas que rigen su formación es como querer impedir que las aguas busquen su nivel, o que el Sol ilumine, imperturbable y poderoso, los espacios y los mundos.

Como lo hemos dicho ya, a la elevación material se une, en el verdadero aristócrata la elevación moral; circunstancia que se pone de manifiesto en ciertas ocasiones, y que se patentiza en la forma de reaccionar ante las contingencias de la vida; en aquellas en que se desnuda el alma frente a acontecimientos imprevistos, mostrando lo íntimo del ser.

Circunstancias tales, que hacen desaparecer en el advenedizo la débil corteza de decencia que lo reviste, dejando al descubierto el modesto barro de que está formado.

En este particular viene a mi memoria el caso del naufragio de cierto transatlántico, ocurrido hace muchos años en la travesía del océano y en camino al Viejo Mundo.

La nave, cuyo nombre no recuerdo, encalló o chocó con los arrecifes de Las Hormigas, lo que hizo que, abriéndose enorme rumbo, el buque zozobrara.

Por ser interesante, veamos lo que en los días que le precedieron, podía notarse en el pasaje que llevaba, que, como ocurre de ordinario, era de distintas clases. La nota pertenece al famoso escritor israelita Max Nardan, hace ya tiempo desaparecido.

Lamento que mi débil memoria no me permita reconstruir con más precisión el cuadro de a bordo, pero recuerdo que decía que en el pasaje de Primera Clase, podía notarse, entre otras personas de importancia, la presencia de un diplomático austríaco seco e indiferente, así como la de un prelado brasileño, Obispo de San Paulo, a quien el escritor, talvéz por la diferencia de credo religioso, miraba como al anterior con prevención y antipatía.

Asomándose al puente de la Tercera Clase, veíanse inmigrantes de la Italia meridional que volvían a su patria a disfrutar en la holganza, bajo los parrales de su tierra, en la ladera de la montaña o a la vera del mar, el salario ganado en profícuas cosechas. Regresaban contentos; en el ambiente reinaba la alegría de la felicidad, y al son del acordeón, entre la gente joven, los mozos festejaban a las muchachas.

Pero llega el momento fatal, y una ola de pánico recorre el pasaje.

Mientras en la Tercera, en el terrible instante, los mocetones que el día anterior aparecían como rendidos amadores, disputaban puñal en mano, a los niños y las mujeres, y aún a las que en la víspera cortejaban, un lugar en los botes de salvamento, en el de Primera se veía al diplomático austríaco, tan frío e indiferente al parecer, obsequiando con su propio salvavidas a una dama que no lo tenía, y al purpurado brasileño, por otra parte, que, olvidado por completo de sí mismo, consuela a los náufragos en el trance supremo, les infunde valor y les exhorta a encomendarse a Dios, poniendo su confianza en su infinita y nunca desmentida misericordia.

El modo de reaccionar, como se vé, era bien distinto en las dos categorías sociales. Hay excepciones, seguramente, pero ellas no hacen más que confirmar la regla.

No se crea por esto que puede el hombre alimentar orgullo, o hincharse de vanidad, por el hecho de tener antepasados ilustres, porque si aquellos realizaron en lo antiguo memorables hazañas, debe el descendiente emularlas con las propias; para que merezca la consideración de los demás; y si es por la selección de su raza, debe pensar que no es seguramente la suya la única en su género, y que siempre es posible que existan otras que la superen todavía. Que por otra parte,

al abrigar esos sentimientos, menospreciaríamos a nuestros semejantes, que son obra de Dios como nosotros y que merecen por consiguiente nuestro respeto, máxime ante el ejemplo sublime que nos dejó N. S. Jesucristo, que siendo hijo del Eterno y con méritos infinitos, nació voluntariamente en el desamparo y la pobreza, y fué manso y humilde de corazón.

Buenos Aires, mayo 6 de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los Miembros de Número que suscriben, habiendo tomado conocimiento de la nota leída en la sesión ordinaria del 1 de abril del corriente año, dirigida al Instituto por el Excmo. señor Director del "Institute of American Genealogy" don Frederick Adams Virkus, quien presenta como candidatos a Miembros Correspondientes en los Estados Unidos de Norte América, a los Excmos. señores: A. V. Phillips, profesor Arthur Adams, Mr. Ralph Beaver Strassburger y coronel L. Effingham de Forest, elevamos al Instituto por intermedio del señor Presidente, el nombre de estas personalidades, llenando así los requisitos del art. 8 del Estatuto.

Saludamos al señor Presidente muy atte.

Alfredo Díaz de Molina, Vicente Y. Martínez, Adolfo Alsina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, E. Soaje Echagüe.

LOS PUEYRREDON

Miguel A. Martínez Gálvez.

Linaje francés originario de Bearn, establecido en Buenos Aires en el siglo XVIII. Procede de Issor (Bajos Pirineos). Sus varones se destacan en el Virreinato, Independencia, antes, durante y después de la organización nacional. Que el autor publicará próximamente en un libro documentado que tiene en preparación.

I. — *Capitán Juan Martín de Pueyrredon y Labrucherie,* nacido en Issor, el 26 de octubre de 1738 (su padre, Jean Pierre de Poierredon, según las partidas de bautismo libro G. G.-10-folio 5, con su esposa Marie de Labrucherie, eran oriundos de ese lugar). Se radicó en nuestro país en 1763, donde fué tronco de su estirpe; recibió carta de nacionalización española y figura entre los fundadores del Consulado de Buenos Aires. Casó el 22 de junio de 1766 con Rita Damacia Dogan y Soria, nacida en Buenos Aires, descendiente del general Mateo Leal de Ayala, alguacil mayor, alcalde de segundo voto, regidor, justicia mayor, procurador general y teniente general de gobernador en la época de Hernandarias de Saavedra.

Padres de los Pueyrredon Dogan, entre ellos: 1) Feliciano, doctor en teología, cura de Baradero y de San Pedro, capellán militar en 1809; se adhirió con entusiasmo a la causa de la emancipación. 2) Diego José, coronel, figuraba en la Defensa; guerrero de la Independencia, gobernador interino de Córdoba, casó con Juana Francisca de Zegada, *entre sus hijos*: a) Fortunato, teniente, guerrero de la Independencia, prisionero de guerra de los realistas, murió siendo prisionero de guerra el 20 de julio de 1820. b) Diego, teniente, guerrero de la Independencia, muerto en la batalla de Ayohuma. c) Mariano, capitán, guerrero de la Independencia, casado con su prima hermana Victoria Pueyrredón y Camaño. *entre sus hijos*: Victoria, esposa de Enrique Lynch;

Florencia, formó hogar con Anastasio Castro. 3) Juana María, contrajo casamiento con el caballero hijodalgo español Anselmo Sáenz Valiente, cabildante de Buenos Aires, que figura en la Defensa y Reconquista, cuya estirpe se publicará. 4) Juan Martín, sigue en II. 5) José Cipriano, continúa en IIª 6) María Magdalena, casó con el caballero hijodalgo español Juan Bautista de Ituarte y Aguirre, regidor de Buenos Aires, que figura en la Defensa, *entre sus hijos*: a) María Victoria, primera esposa de Manuel Hermenegildo de Aguirre y Alonso de Lajarrota, cabildante de Buenos Aires, enviado a los Estados Unidos para gestionar el reconocimiento de nuestra independencia, miembro de la Cámara de Representantes, ministro de Hacienda del general Balcarce, b) María Florentina, casada con Braulio Costa, que actuó en la época de Rosas, *uno de sus hijos*, Eduardo Costa, jurisconsulto, de actuación prestigiosa, ministro del general Mitre, etc. 7) Juan Andrés, véase II b.

II. — *Prócer de la Independencia brigadier general Juan Martín de Pueyrredon y Dogan*, nació en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1776. Estudió en Europa; uno de los héroes de la Defensa y Reconquista, por cuyo comportamiento se le designó diputado a la Corte de Madrid, siendo agraciado con la Cruz de Carlos III; gobernador intendente de Córdoba y Salta, presidente interino de Charcas; jefe del ejército del Norte, reemplazado por Belgrano; miembro del Triunvirato, le tocó reprimir la famosa conspiración del caballero hijodalgo español Martín de Alzaga; diputado por San Luis al Congreso de Tucumán, fué elegido Director Supremo. Prestigioso militar y hombre de estado, de actuación descollante en la historia de nuestra patria. Casó el 14 de mayo de 1815 con María Calixta Tellechea y Caviedes. Padres del ingeniero Pridiliano de Pueyrredon y Tellechea, renombrado pintor que estudió en Francia, Italia y España, que murió sin dejar sucesión.

IIª. — *Teniente coronel José Cipriano de Pueyrredon y Dogan*, bautizado el 29 de septiembre de 1779. Condecorado por su comportamiento en la Defensa y Reconquista, figura entre los más decididos actores de la Revolución de Mayo, y su nombre aparece de los primeros en la petición histórica que depuso al virrey Cisneros; diputado por San Luis al Congreso de Tucumán, renunció por pedido de su hermano el prócer Juan Martín de Pueyrredón, para no aparecer impuesto por su influencia. *En su foja de servicios consta que era de "calidad noble y valor acreditado"*. Casó el 20 de febrero de 1800 con Manuela

Camaño y González, en Baradero, según consta en el archivo parroquial de ese pueblo, registro de matrimonios, libro I. folio 118.

Del matrimonio efectuado por el teniente coronel José Cipriano de Pueyrredón y Dogan (hermano del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredon y Dogan) *con su esposa, Manuela de Camaño y González fueron sus hijos los Pueyrredon Camaño,* entre ellos: 1) Rita, casada primero con el guerrero de la Independencia coronel Francisco Lynch, y después esposa de Miguel Magariños. 2) Manuel Alejandro, coronel guerrero de la Independencia, edecán de San Martín, recibió diez heridas en la campaña de Chile, contrajo casamiento con Sebastiana Bauzá. 3) Isabel, casada con Rafael Hernández, *padres del inmortal José Hernández y Pueyrredon, autor de "Martín Fierro"*, esposo de Carolina González del Solar. 4) Adolfo Feliciano, sigue en III. 5) Victoria, contrajo matrimonio con su primo Mariano Pueyrredon y Zegada, ya mencionados.

III. — *Adolfo Feliciano de Pueyrredon y Camaño,* nació en San Isidro el 9 de junio de 1825 (bautizado allí el 30 de dicho mes y año, *fueron padrinos su tío carnal el prócer Director Supremo Juan Martín de Pueyrredon y Dogan con su esposa, María Calixta de Tellechea y Caviedes,* según consta en el libro 7 de bautismos, folio 178). Emigró al Brasil por su desacuerdo con la política de Rosas. Casó el 25 de octubre de 1850, en la ciudad de Santa María, Río Grande del Sur, con Idalina Carneiro da Fontoura (hija de José María Carneiro da Fontoura, diplomático, y de su esposa, Margarita López, y nieta del mariscal del imperio Manuel Carneiro da Silva Fontoura, de actuación destacada en la independencia del Brasil), según constancias del libro 2 de matrimonios, folio 97 de la iglesia parroquial de dicha ciudad.

Padres de los Pueyrredon Carneiro da Fontoura, entre éstos: 1) Mariano, formó matrimonio con Laurinda Martínez, *uno de sus hijos,* Adolfo Aníbal, contrajo casamiento con Emma Bonorino Ezeyza, *padres de los Pueyrredon Bonorino,* entre éstos: Magdalena Emma, esposa de Juan José Idoyaga Molina y Torres Agüero. 2) Julio, sigue en IV. 3) Adolfo, casó con Luisa Puch. 4) Margarita, fué segunda esposa del noble español Nicolás de Urquía. 5) Carolina, casada con Pedro Antonio Ceballos y Frías. 6) Victoria, formó hogar con Eduardo Rodolfo Pallete, *uno de sus hijos,* Mariano Pallete Pueyrredón, abogado, profesor universitario, fiscal del crimen, casado con Fernanda de la Torre (hija de Jorge de la Torre y Díaz, que fué ministro de Justicia e Instrucción Pública, y de su esposa, Fernanda Urdinarrain y Basavilbaso) descendiente de los fundadores de Córdo-

ba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires. 7) *Honorio, sigue en IV a.*

IV. — *Julio Pueyrredon y Carneiro da Fontoura*, abogado, nació el 18 de enero de 1855 (bautizado aquí el 24 de febrero de dicho año en la iglesia de la Concepción, libro 15, de bautismos, folio 218 vuelto). Casó en Buenos Aires el 17 de julio de 1886 con Victoria Lynch y García Sedano, *descendiente de los fundadores de*: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; Tucumán, Diego de Villarroel; La Rioja, Juan Ramírez de Velasco, que procedía de los reyes de Navarra y Castilla; *los conquistadores*: Fernando de Toledo Pimentel (de la casa de los duques de Alba, y primo cuarto del rey Felipe II), Alonso de Vera y Aragón (que venía de sangre real, sobrino segundo del adelantado del Río de la Plata), Alonso de Herrera Guzmán (caballero de Santiago, que al enviudar lo fué de San Juan), Tristán de Tejeda, Hernán Mexía Mirabal, Santos Blázques, Baltasar de Avila Barrionuevo, Juan Gregorio de Bazán, Luis Abreu de Albornoz, Diego Gómez de Pedraza, Francisco López Correa, Blas de Rosales, Nicolás Carrizo, Bartolomé de Castro, Baltasar de Barrionuevo, Alonso Díaz Caballero, Juan Jerez Calderón (hermano del conde de Oliva), Francisco de Escobedo, Alonso de Tula Cervín, Juan de Luna y Cárdenas, Gonzalo Martel de la Puente, Gaspar de Gaete, Pedro de Izarra y otros ilustres personajes de la Conquista.

Padres de los Pueyrredon Lynch, entre éstos: 1) Carlos Alberto, sigue en V. 2) María Isabel, esposa de su pariente Clemente Raúl de Zavaleta y Zavalía, dos veces director del Banco de la Nación. 3) Julieta, casada con Alberto Areco y Astengo. 4) Enrique Mariano, médico, formó hogar con Carmen Sastre, nieta del famoso educacionista Marcos Satre. 5) Gustavo Adolfo, contrajo casamiento con Carmen María Carballido y Guerrico, *descendiente del fundador de Jpjuy y otros conquistadores*, hija del Dr. Juan Carballido, que fué ministro de Justicia e I. Pública del presidente Pellegrini. 6) Ernesto. 7) Sara Victoria, esposa de Alejandro Vicente López y O'Gorman, nieto del famoso historiador doctor Vicente Fidel López y bisnieto del prócer Vicente López y Planes, autor del Himno Nacional Argentino.

V. — *Carlos Alberto Pueyrredon y Lynch*, nació en Buenos Aires el 18 de julio de 1887. Abogado, diputado nacional, ministro plenipotenciario en misión especial a Italia, presidida por Ezequiel Ramos Mexía, intendente de la ciudad de Buenos Aires, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, la Institución Mitre, Sociedad de Historia Argentina; correspondiente de la Real Academia de la His-

toria de Madrid y la de Venezuela, y de los institutos históricos y geográficos del Uruguay y del Perú, condecorado por los gobiernos de Francia, Italia, Venezuela y Paraguay, publicista de nota, etc. Casó con Silvia Saavedra Lamas, de conocida actuación en nuestros centros religiosos, de beneficencia y culturales, bisnieta del prócer de la Independencia brigadier general Cornelio de Saavedra, presidente de la Primera Junta, que pertenecía a la noble estirpe de Juan de Saavedra, establecido en nuestro país en la primera mitad del siglo XVII.

Padres de los Pueyrredon Saavedra, entre éstos: 1) Silvia, esposa de Carlos Luis de Elizalde y Sansinena, nieto del doctor Rufino de Elizalde, legislador, ministro y hombre de estado de prestigiosa actuación, y emparentado con el prócer general Lavalle. 2) Julio Alberto. 3) Victoria Pueyrredon, autora de dos libros de versos intitulados "Sentiments" y "Coplas para tí". 4) Inés, esposa de Gustavo Adolfo Amadeo y Trejo, *descendiente de los fundadores de Córdoba,* Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires, La Rioja, y de *numerosos conquistadores,* entre ellos: Fernando de Toledo Pimentel de la casa del duque de Alba, primo cuarto del rey Felipe II.

IV a. — *Honorio Pueyrredon y Carneiro da Fontoura,* nació en San Pedro el 9 de julio de 1876, abogado, profesor universitario, ministro de Agricultura y de Relaciones Exteriores, embajador argentino en Wáshington, renombrado hombre público argentino de conocida actuación. Casó en 1897 con Julieta Meyans y Argerich. *Padres de los Pueyrredon Meyans,* entre éstos: 1) María Justa, esposa de Eduardo Centeno, conocido médico, *descendiente de fundadores y conquistadores.* 2) Esther, formó hogar con Juan Carlos Luro. 3) Julia Elena, casada con César Peña y Murga, *descendiente de los fundadores de* Córdoba y Tucumán. 4) Raquel, contrajo casamiento con Alejandro Lastra y Cranwel, abogado. 5) Horacio, abogado, casado con Dolores Larguía y Barrenechea. 6) Angélica, esposa de Félix Leborgne, médico uruguayo. 7) Ricardo, casó con Elena Tornsquist y Campos. 8) Marta, contrajo matrimonio con Florencio Noceti y Frías, *descendiente de conquistadores y fundadores.*

II b *Coronel Juan Andrés de Pueyrredon y Dogan* (hermano del Director Supremo) nació en Buenos Aires el 24 de mayo de 1786. Figura en la Defensa y Reconquista, guerrero Independencia, gobernador de Córdoba por pocos días al ser depuesto el titular Funes, etc. Casó con Angela de Arredondo y de la Corte, de noble abolengo.

Padres de los Pueyrredon Arredondo, entre estos: 1) Virginia, esposa de Cipriano Jorge, 2) Eulogia, contrajo casamiento con Augus-

to Lillиedal, *padres* de Oscar Lilliedal Pueyrredon, abogado, periodista, orador, político de actuación destacada, casó primero con Rudecinda Posse, y después con María Cristina Ascasubi. *Del primer matrimonio* procede Sara Lilliedal y Posse, esposa de Rafael Castillo, abogado, ministro del Interior (hermano del ex-presidente de la Nación Dr. Ramón S. Castillo). *Del segundo casamiento vienen los Lilliedal Ascasubi,* entre estos: Augusto Mario, abogado, profesor universitario, periodista, diputado nacional, etc., casado con Marta Haydée Yssard. 3) Cesario, contrajo casamiento con Rudecinda Fernández, uno de sus hijos Rómulo, formó hogar con Ernestina Farías, padres de Elena, esposa de Orestes de Olazábal y Domínguez, cuyos antepasados figuran en la Independencia. 4) Juan Martín, sigue en III b.

III b. *Juan Martín de Pueyrredon y Arredondo.* Casó en Córdoba en 1851, con Pía Martínez (hija de Nicolás Martínez de Béthencourt y Millán la Hoz, esposo de Concepción de Carranza y Cáceres Toledo Pimentel), *de la histórica estirpe de los Béthencourt* (véase: "El espíritu de aventura en una genealogía", por el *erudito historiador Enrique de Gandía,* publicado en ésta Revista en el número 2, año 1943, páginas 163 a 171), *descendiente de los fundadores de*: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; Tucumán Diego de Villarroel; La Rioja, Juan Ramírez de Velasco, cuyo abolengo se remonta a los reyes de Navarra y Castilla; Santa Fe y Buenos Aires, Juan de Garay; *los conquistadores*: Fernando de Toledo Pimentel (de la casa de los duques de Alba, y primo cuarto del rey Felipe II), Hernán Mexía Mirabal, Hernandarias de Saavedra, Martín Suárez de Toledo, Juan de Sanabria (adelantado del Río de la Plata), Santos Blásquez, Bartolomé Jaimes, Pedro de Olmos y Aguilera, Pedro de Olmos Aguilera y Zurita, Pedro Moyano Cornejo, Adrián Cornejo, Alonso Sarmiento, Juan Sarmiento, Alonso de la Cámara, Alonso Galiano, Juan de Burgos y Céliz, Blas de Peralta, Rodrigo de Vega Sarmiento, Antonio Suárez Mexía, Benito de Cabrera, Juan Luis de Guevara, Cristóbal Luis y Pacheco, Alonso de Herrera y Guzmán, Francisco de Villagra, Francisco de Becerra, Gonzalo Martel de la Puente, Alonso Abad, Tristán de Tejeda, Luis del Peso, Miguel de Vilches y Montoya, Miguel de Vilches y del Peso, Baltasar Ferreira de Acevedo, Tomás Lasso de la Vega, Felipe de Vega, Feliciano Rodríguez, Juan de Espinosa, Garci Rodríguez de Bergara, Bernando de Centurión, Juan de Avila y Zárate, Lorenzo Suárez de Figueroa, Sebastián Suárez Mexía, Alonso Díaz Caballero, Luis de Argüello y Taborda, Sebastián de Dueñas y Bobadilla, Juan de Burgos y Sedeño, Blas de Rosales, Pedro González Carriazo, y otros ilustres personajes de la conquista.

Padres de los Pueyrredon Martínez de Béthencourt, entre estos: 1) Juan Martín, abogado, esposo de Teresa Centeno, *descendiente de*

los fundadores de: Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires y de numerosos conquistadores. *Padres de los Pueyrredon Centeno,* entre ellos: a) Jorge Silvio, casó con su prima Laura Novillo Martínez de la estirpe de los Béthencourt. b) Juan Martín, formó hogar con su prima Trinidad Aliaga y Pueyrredon Martínez, *descendiente* de fundadores y conquistadores. c) Oscar, sacerdote de conocida actuación en Córdoba, d) Gustavo, casado con María Catalina Moyano y Navarro, de abolengo de *conquistadores y fundadores.* e) Juan Carlos, contrajo matrimonio con Rosa Olmos y Gordillo, descendiente de *conquistadores y fundadores.* b) María Teresa, esposa de su primo Alfredo Aliaga y Pueyrredon Martínez, hermano de Trinidad. 2) Carlos, esposo de María Isabel Argüello, de antiguo abolengo. *Padres de los Pueyrredon Argüello,* entre ellos: a) Raúl Francisco, legislador, casó con Laura Piattini Altamira. b) Carlos, contrajo matrimonio con Carolina Cano Malbrán. c) Julio formó hogar con Margarita Carrioni. d) Roberto, casó con Raquel Almagro Paz. e) Lydia, esposa de Justiniano Gómez Medina, mayor del ejército. f) Hortensia, casada con Miguel Angel Posse. g) María Isabel, contrajo casamiento con Enrique Echenique. h) María Celia, esposa de Guillermo de la Fuente. 3) Daniel, médico, profesor universitario, casó con su prima María Martínez Chaves, de la estirpe de Béthencourt. *Padres de los Pueyrredon Martínez Chaves,* entre ellos: a) Daniel Horacio, abogado, casado con Rosa Rodríguez Gaete. b) Ernesto, formó hogar con su prima María Laura Martínez, del linaje de Béthencour. c) Adolfo. d) Enrique, casado con Adela Maggi. e) Luis. f) Alfredo, abogado, casó con Rosario Cafferata; María Stella. g) Elena. h) Genoveva, esposa de su primo José María Martínez, del linaje de Béthencourt. i) Guillermina, casada con Enrique Lavadie, abogado. 4) María Angela, esposa de su pariente Simeón Aliaga y Carranza, abogado, profesor universitario, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, etc., *descendiente de los fundadores de*: Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires y otros conquistadores. *Padres de los Aliaga Pueyrredon Martínez,* entre ellos: a) Simeón, abogado, casado con María Celia Ortortegui. b) Miguel Angel, abogado, miembro de la Cámara Federal de Córdoba, profesor universitario, etc., casó con Angélica de Achával. c) José Manuel, médico, profesor universitario, contrajo casamiento con Lola Luque. d) María del Pilar, esposa de Juan Lanza Castelli, abogado. 5) Rosa, esposa de Julián Gil y Moyano, *descendiente de conquistadores y fundadores* de ciudades. *Padres de los Gil Pueyrredon,* entre ellos: a) Isaías, contrajo matrimonio con Adela Rosa Argañaraz Carreras de noble abolengo de fundadores y conquistadores. b) Arturo, abogado, casó con Mercedes Cordeiro. c) Rodolfo, contrajo

casamiento con su prima, Lydia Martínez y Martínez Martínez, tres veces Béthencourt. d) Julián Roberto. e) Rosa María. f) Silvia.

Descienden del capitán Juan Martín de Pueyrredon y Labrucherie, entre otras familias, las de: Pueyrredon Dogan, Pueyrredon Camaño, Pueyrredón Carneiro da Fontoura, Pueyrredon Martínez, Pueyrredón Bonorino, Idoyaga Molina Pueyrredón, Pueyrredon Lynch, Pueyrredon Saavedra Lamas, Elizalde Pueyrredon, Zavaleta Pueyrredon, Areco Pueyrredon, Pueyrredon Sastre, Campos Pueyrredon, Pueyrredon Carballido, López O'Gorman Pueyrredon, Pueyrredon Puch, Pueyrredon Grieben, Pallete Pueyrredon, Pallete Pueyrredon de la Torre, Pueyrredon Meyans, Centeno Pueyrredon, Luro Pueyrredón, Peña Pueyrredon, Lastra Pueyrredon, Pueyrredón Larguía, Leborgne Pueyrredon, Pueyrredon Tornquist, Noceti Pueyrredon, Pueyrredon Zegada, Sáenz Valiente Pueyrredon, Pueyrredon Tellechea, Ituarte Pueyrredon, Pueyrredón Arredondo, Alvarellos Pueyrredon, San Millán Pueyrredón, Pueyrredon Pueyrredon, Castro Pueyrredón, Martínez Castro, Castro Martínez, Guglialmelli Castro, Mom Castro, Elordy Mom, Mom Hurrell, Albarracín Mom, Labat Mom, Lynch Pueyrredon, Lynch Castro, Guglialmelli Lynch, Lynch Lynch, Lynch Sáenz, Lynch Quiroga, Lynch Facio, Sáenz Valiente Lavalle, Martínez Sáenz Valiente, Lamarca Martínez, Lamarca Guerrico, Lamarca Concha, Saavedra Lamarca, Lavalle Lamarca, González Moreno Lamarca, Lavalle Uriburu, Lavalle Aldao, Lamarca Martínez de Hoz, Canale Lamarca, Lamarca Cossio, Rodríguez Lamarca, Chevalier Lamarca, Pereira Iraola Lamarca, Pereira Iraola Alzaga, Pereira Iraola Victorica, Pereira Iraola Santamarina, Pereira Iraola Mitre, Lamarca Elía, Ayerza Martínez, Agote Ayerza, Schindler Agote, Agote Lanusse, Nougués Agote, Olivera Agote, Frías Ayerza Born Frías, Quirno Frías, Segura Ayerza, Segura Deheza, Ayerza Zuberbühler, Ayerza Gómez Molina, Reynal Ayerza, Ayerza Rosas, Cichero Ayerza, Castro Videla Cichero, Peró Ayerza, Sáenz Valiente Torrens, Sáenz Valiente Campos, Sáenz Valiente Urquiza, Sáenz Valiente Lanusse, Amadeo Sáenz Valiente, Hidalgo Amadeo, Amadeo Amadeo, Oliver Amadeo, Pillado Amadeo, Amadeo Danuzzo, López Sáenz Valiente, Díaz Sáenz Valiente, Márquez Díaz Sáenz Valiente, Díaz Sáenz Valiente Baschmann, Bernasconi Díaz Sáenz Valiente, Sáenz Valiente Ituarte, Castro Sáenz Valiente, Castro Quirno, Ortíz Basualdo Castro, Santamarina Castro, Castro Soto, Gainza Castro, Castro Luro, Becú Castro, Castro Santamarina, Robirosa Castro, Vivot Sáenz Valiente, Moreno Vivot, Alzaga Moreno, Alzaga del Carril, Alzaga Elía, Alvear Moreno, Socas Alvear, Robirosa Alvear, Ocampo Alvear Moreno, Hunter Moreno, Muniz Barreto Sáenz Valiente, Barreto Tornquist, Barreto del Valle, Barreto Bunge, Barreto Castro, Alzaga Barreto, Golzález Alzaga Barreto, Santamarina Barreto, Casares Sáenz Valiente, Sáenz Valiente Aguirre, Sáenz Valiente Gache, Lafuente Sáenz Valiente, Lafuente Lacroze, Sáenz Valiente Bullrich, Sáenz Valiente Robirosa, Leloir Sáenz Valiente, Leloir Bernal, Leloir Martínez de Hoz, Leloir Aguirre, Ocampo Leloir, Llavallol Ocampo, Lezica Alvear Ocampo, Acosta Leloir, Leloir Anchorena, Fernández Górgolas Leloir, Quiroga Leloir, Leloir Castro, Leloir Sáenz Valiente Torrens, Demarchi Leloir, Demarchi Catelin, Demarchi Cranwell, Udaondo Leloir, Udaondo Leloir Aguirre, Udaondo Leloir Martínez Chas, Martínez Udaondo, Zuberbühler Udaondo, Leloir Martínez, Leloir Alzaga, Leloir Unzué, Rodríguez Larreta Leloir, Lamarque Leloir, Lamarque Viejobueno, Moreno Lamarque, Peró Lamarque, Molina Leloir, Bustamante Molina, De la Serna Bustamante, Paz Anchorena Bustamante, Bustamante Saguier, Sáenz Va-

liente Alvarellos, Larrea Sáenz Valiente, Lynch Sáenz Valiente, Lynch Rodríguez, Lynch Milberg, Lynch Erder, Lynch Harrison, Lynch Jones, Díaz Cisneros Lynch, Mom Lynch, Bernal Lynch, Arcos Bernal, Giráldez Kearney, Tollo Giráldez, Oliva Giráldez, González Bernal, Bernal Mattos, Bernal González, Bernal Islas, Godoy Bernal, Lynch Venzano, Llambí Lynch, Schadewald Llambí, Giustianiano Llambí, Bracht Llambí, Llambí Baderk, Badino Lynch, Massini Lynch, Frers Lynch, Dorado Frers, Oromí Frers, Lynch Insiarte, Lynch Bazán, Lynch Mones Cazón, Lynch Pereira, Lynch Grondona, White Lynch, Lynch Uribelarrea, Lynch Gonnet, Frers Lynch Pereyra, Frers Serralunga Longhi, Lynch Quirno, Lynch Gainza, Zorraquín Lynch, Zorraquín Nazar, Achával Zorraquín, Rubio Zorraquín, Mandia Lynch, Sáenz Valiente Higuibothon, Sáenz Valiente Rufino, Sáenz Valiente Bosch, Sáenz Valiente Ibarra, Sáenz Valiente Urquiza, Sáenz Valiente Carlonzoli, Sáenz Valiente Correia, Sáenz Valiente Castro, Grau Sáenz Valiente, Emparanza Sáenz Valiente, Salterain Sáenz Valiente, Delacre Salterain, Sáenz Valiente Gowland, Sáenz Valiente Coulter, Grondona Sáenz Valiente, Wilson Grondona, Grondona Pereyra Iraola, Legarreta Grondona, Torres Sáenz Valiente, Torres Arrientor, Torres Olazábal, Torres Arana, Castex Torres, Apellániz Castex, Castex Ocampo, Pradere Castex, Figueroa Pradere, Gainza Pradere, Moreno Pradere, Figueroa Alcorta Castex, Torres Duggan, Torres Juárez Celman, Helguera Torres, Larriviere Torres, Kavanagh Torres, Torres Tornquist, Torres Zemborain, Sojo Torres, Torres Castro, Torres Palacios, Meyrelles Torres, Meyrelles Ayarragaray, Meyrelles Barreyro, Nicolini Meyrelles, Olivera Meyrelles, Toscano Meyrelles, Correa Meyrelles, Bullrich Meyrelles, Pueyrredon Bullrich, Pereda Bullrich, Palenque Bullrich, Sáenz Valiente Sáenz, Rojo Sáenz Valiente, Rojo Casares, Gutiérrez Sáenz Valiente, Granillo Gutiérrez, Gutiérrez Haedo, Gutiérrez Guerrieri, Paz Gutiérrez, Paz Lazuriaga, Ferré Paz, Piñeyro Gutiérrez, Langdon Sáenz Valiente, Saavedra Sáenz Valiente, Gaetani Saavedra, Mota del Campillo Saavedra, Saavedra Pietranera, Tjards Saavedra, Saavedra Rodríguez Lubary, Obarrio Langdon, Obarrio Hammer, Obarrio Obarrio, Vila Obarrio, Pinedo Obarrio, Obarrio Bell, Aguirre Obarrio, Obarrio Miguens, Obarrio Zemborain, Martínez Obarrio, Crotto Obarrio, Cichero Obarrio, Obarrio Gelly, Islas Obarrio, Obarrio Señorans, Señorans Obarrio, Obarrio Gelly Zemborain, Beccar Varela Obarrio, Beccar Varela Moy, Beccar Varela Arjon, Beccar Varela Sundblad, Langdon Bravo, Lynch Arandia Pueyrredon, Lynch Moreno, Peralta Martínez Lynch, Peralta Errazquin, Marín Peralta, Pico Peralta, Madero Peralta, Peralta Sánchez Terrero, Peralta Llames Massini, Lynch Coquet, Lynch Gelpi, Lynch Zavaleta Lynch, Casá Lynch, Lima Casá, Hernández Pueyrredon, Castro Hernández, Máspero Castro, Máspero Allende, Maraspin Castro, Gómez Castro, Hernández González del Solar, González del Solar Hernández, González del Solar Carranza, Hernández Castro, González del Solar Vázquez, Cigorraga Hernández, De la Cuesta Cigorraga, Marenco Hernández, Marenco Orellana, Marenco Pini, Jackson Hernández, Marenco Marenco, Hernández Serantes, Cilley Hernández, Cilley Beláustegui, Cilley Sackmann, Bustamante Hernández, Frías Bustamante, Spraggon Hernández, Bosch Sáenz Valiente, Rodríguez Egaña Bosch, Bosch Bellomo, Bosch Gómez ,Shaw Bosch, Aguirre Ituarte, Aguirre Anchorena, Aguirre Lynch, Agote Aguirre, Ballesteros Agote, Ibarguren Aguirre, Ibarguren Schindler, Ibarguren Udaondo, Aubone Ibarguren, Ibarguren Verstraeten, Aguirre Ocampo, Rubio Aguirre, Aguirre Bollini, Aguirre Méndez, Villegas Aguirre, Landívar Aguirre, Gómez Aguirre, Gómez Gómez, Piñeyro Gómez, Saguier Gómez, Quirno Gómez Aguirre, Jacobé Quirno, Quirno Lynch, Quirno Travers, Moreno Quirno, Elías Gómez Aguirre, Elías Lastra, Lastra Gómez, Tiscornia Lastra, Lastra Guerrico. Balcarce Aguirre, Balcarce Estrada, Bal-

carce Bengolea, Balcarce Alzaga, Balcarce Sommer, García Balcarce, Casares García Balcarce, Aguirre Herrera, Harilaos Aguirre, Arrillaga Harilaos, Aguirre Anasagasti, Ocampo Aguirre, García Vitorica Ocampo, Bengolea Ocampo, Dorado Aguirre, Dorado Frers, Acosta Aguirre, Aguirre Barreyro, Aguirre Naón, Aguirre Coelho, Aguirre Fitte, Costa Ituarte, Costa Echenagucía, Bracht Costa, Rodríguez Costa, Mac Nabb Costa, Mac Nabb Bernal, Mac Nabb Tornquist, Zapiola Mac Nabb, Gowland Mac Nabb, Pueyrredon Arredondo, Jorge Pueyrredon, Jorge Canesa, Lenzi Jorge, Pérez Estrada Jorge, Viale Jorge, Viale Fiorda, Farías Viale, Liliedal Pueyrredon, Liliedal Posse, Liliedal Ascasubi, Liliedal Isard, Castillo Liliedal, Lamas Liliedal, Pueyrredon Fernández, Pueyrredon Farías, Olazábal Pueyrredon, Kirkerup Pueyrredon, Kirkerup Pomares, Pueyrredon Martínez de Béthencourt, Pueyrredon Centeno, Pueyrredon Novillo, Pueyrredon Aliaga Pueyrredon, Pueyrredon Moyano, Pueyrredon Olmos, Aliaga Pueyrredon Pueyrredon, Martínez Zuviría Aliaga Pueyrredon, Pueyrredon Argüello, Pueyrredon Piattini Altamira, Pueyrredón Carrioni, Pueyrredon Almagro Paz, Gómez Medina Pueyrredon, Posse Pueyrredon, Echenique Pueyrredon, La Fuente Pueyrredón, Pueyrredon Martínez Chávez, Pueyrredon Martínez, Pueyrredon Maggi, Pueyrredon Cafferata, Martínez Pueyrredon, Lavadie Pueyrredon, Gil Pueyrredon, Gil Cordeiro, Aliaga Pueyrredon Martínez, Lanza Castelli Aliaga Pueyrredon, Oliva Lanza, Aliaga Pueyrredon Orortegui, Aliaga Sagues, Aliaga Pueyrredon Achával, Aliaga Pueyrredon Pueyrredon, Pueyrredon Aliaga Pueyrredon, Altamira Pueyrredon, Vivot Sáenz Valiente, Crespo Vivot, Crespo Victorica, Gutiérrez Crespo, Estrada Crespo, Pasman Crespo, Mugica Crespo, White Crespo, Etcheparebordа White, Crespo Reyband, Crespo Bollini, y muchas otras.

FUENTES

Además de las que se indican en el texto, reproducciones, fotografías documentales y de los archivos parroquiales, tribunales y registros civiles de Capital Federal y provincias, "Genealogía de los Moreno Gordillo", por Jorge Serrano Redonnet, publicada en esta revista N° 1 año 1942, páginas 42 a 56, y también por el mismo autor "Introducción al estudio de la Casa de Villafane y Guzmán", publicada en el N° 2, año 1943, páginas 42 a 69.

"Los Cabrera", "Don Alonso de la Cámara", "Los Herrera Guzmán", "Los Ramírez de Velasco", y "Los Bazán", por el Dr. Luis G. Martínez Villada. "Los *Machain*", "*Los Sáenz Valiente y los Aguirre*", *por el Dr. Ricardo de Lafuente* Machain. "Itinerario histórico genealógico alrededor de los Ferreira de Acevedo", por el Dr. Carlos A. Luque Colombres. "Linajes de la Gobernación del Tucumán: Los de Córdoba", por *Arturo G. de Lazcano Colodrero.*

y no tiene otro mas que con la sumaria ya echa
mandarlo baxo partida de Rexistro con ella, en fin que
sere esto asi por haora, porque no tengo Lugar p.a mas
a Dios a quien Ruego Gue muchos años B.s Ay.s
tura y 4 Agosto 5 de 1791

B.l M. de V.md
Su af.to Yam.o q.e v.

Juan Mrn de Pueyrredon [illegible]

Firma del capitán Juan Martín de Pueyrredón [illegible] Francisco, fundador de la familia en América

1.426.041





D. Antonio [illegible] Cura Rector de la [illegible]
Cathedral al Norte certifica que en libro 5 de Matri-
monios folio 251 se halla la siguiente partida. En
veinte y dos de junio de mil setecientos sesenta y seis [illegible]
Phelipe de Ortega [illegible]
y [illegible] en la [illegible] Parroquia [illegible]
[illegible], nat.l de el lugar de [illegible] de [illegible], y
[illegible] de Francia, hijo de D.n [illegible], y
de Maria de la Bruchera, con D.a Rita Dogan, nat.l de
esta ciudad, hija de D.n Juan Dogan, y [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D.n Joseph Leon y Ortega y D.a Josepha
[illegible]
[illegible] con el original [illegible]
[illegible]

[illegible]

Juan Martin [illegible]
con
Rita Dogan

Matrimonio del capitán Juan Martín de Pueyrredón y Labrucherie (nacido en Francia) con Rita Dozan (nacida en Buenos Aires).

1.124.6571





Bautismo del Tte. Coronel Don José Cipriano de Pueyrredon y Dogan hermano del Director Supremo y antecesor de los Pueyrredon de Buenos Aire

031695

[illegible]

"[illegible] José Pueyrredon natural de Buenos Ayres hijo legítimo de D. Juan Martín Pueyrredon [illegible] con D.a Manuela Camaño [illegible] Lucas Camaño [illegible]

[illegible]

Matrimonio del Teniente Coronel José Cipriano de Pueyrredon Dogan con Manuela Camaño

029005

1917

El Pbro Dn. Agustin J. Allievi, Cura Vicario de San Isidro, provincia de Buenos Aires, certifica: Que en el folio 178 del libro 7 de Bautismos de este archivo se registra la siguiente partida.----------------------------

En treinta de Junio de mil ochocientos veinte y cinco bauticé solemnemente a Feliciano Adolfo nacido el dia nueve: Es hijo legitimo de D. José Puyrredon, y de Dña Manuela Camaño; fueron Padrinos D. Juan Martin Puyrredon, y Dña Maria Calixta de Telechea, a quienes ect. doy fé. Cyrilo Estanislao Garay.---

Es copia fiel del original citado, de que doy fé; y para que conste, a peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y sello en San Isidro a ocho de Agosto de mil novecientos diecisiete.

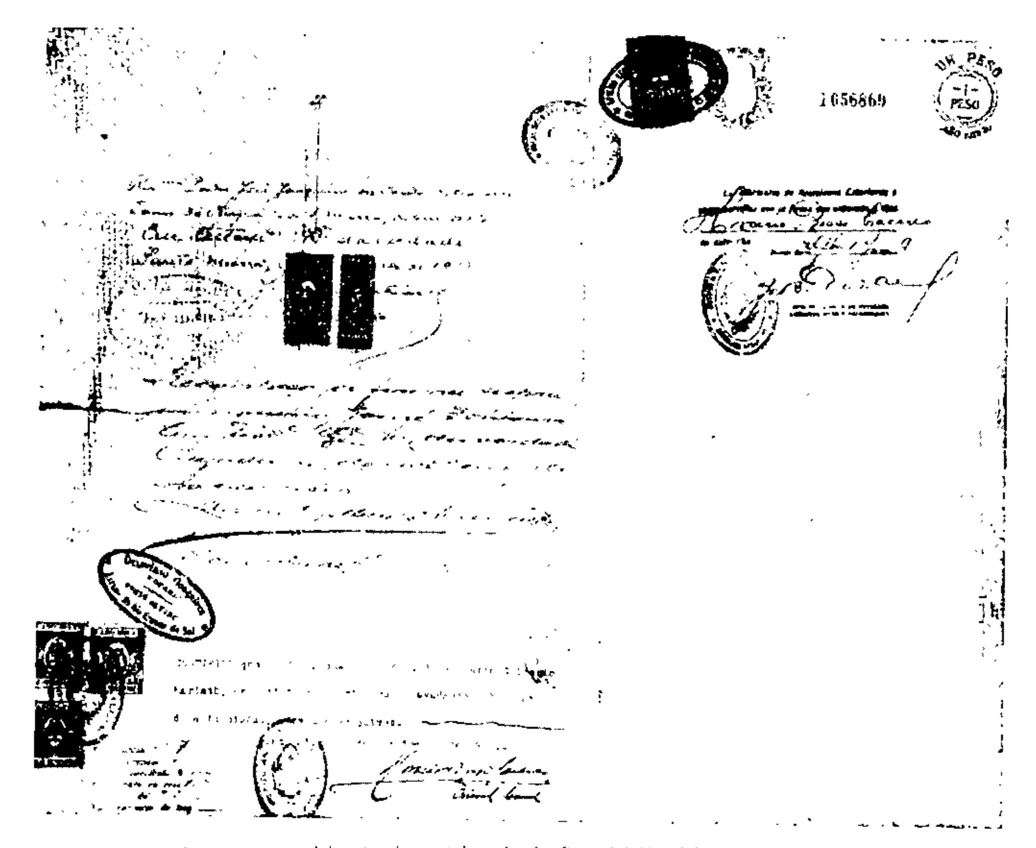
P.A. Vicente Alonso Capellan

Bautismo de Don Adolfo Feliciano Pueyrredon, hijo legítimo del Teniente Coronel José Cipriano y de Doña Manuela Camaño, padre del Dr. Julio Pueyrredon y abuelo del Dr. Carlos Alberto Pueyrredon.

SERVIÇO ECCLESIASTICO
BISPADO DE SANTA MARIA

Pe José Joaquim dos Santos Filho, Secretario do Bispado de Santa Maria, no Brazil.
Certifico que á folha 97 do livro competente se encontra o termo seguinte:
"Aos vinte e cinco de outubro de mil oitocentos e cincoenta, nesta Matriz de Nossa Senhora da Assumpção de Caçapava, precedidas as diligencias do costume não havendo impedimento algum, em minha presença e das testemunhas abaixo declaradas receberam-se em Matrimonio Adolfo Pueyrredon, natural do Bispado de Buenos Ayres, filho legitimo de José Cypriano Pueyrredon e Dona Manuela Camaño — com Idalina Carneiro da Fontoura, filha legitima de José Maria Carneiro da Fontoura e Dona Margarida Lopes. Foram testemunhas Adolfo Cunha e Guilherme de Oliveira Villas Boas. E para constar faço este termo. O Vigario Luiz Antonio Gonçalves dos Santos."
Está conforme com o original, o que juro in fide sacerdotis. Reg. a fl. 40v, L. II. Taxa 40$000 reis. P. Filho.
Santa Maria, 24 de agosto de 1923. P. José Joaquim dos Santos Filho
Reconheço [illegible] a firma supra do

Matrimonio de Don Adolfo Feliciano Pueyrredon y Camaño con Idalina Carneiro da Fontoura, natural del Brasil, padres del Dr. Julio y del Dr Honorio Pueyrredon.



Autenticación del acta de matrimonio de Don Adolfo Feliciano Pueyrredón Camaño con Idalina Carneiro da Fontoura

1,367,686

UN PESO
-1-
PESO
AÑO 1917

El Pbro. Don Guillermo Etchevertz
Cura Rector de la Concepción certifica
que en el Libro 15 y folio 218 vuelto se
encuentra la partida siguiente:

"En veinte y cuatro de Febrero
de mil ochocientos cincuenta y cinco,
Yo el Cura bauticé solemnemente
a Cándido Liberato que nació el diez
y ocho de Enero último, hijo legítimo
de Don Adolfo Pueyrredon y Dª Ma-
ría Carneiro; fueron padrinos Don
José Galán y Dª Concepción del
Castillo, a quienes advertí el parentesco
espiritual y demás obligaciones,
por verdad lo firmo. Víctor Silva."

Es copia del original que expido
en Buenos Aires á ocho de Agosto, uso
del sello.

Miguel Velasco

Bautismo del Dr. [illegible] Pueyrredon y Carneiro da Fontoura casado con [illegible] Victoria [illegible] padres del Dr. Carlos Alberto Pueyrredon.

2318373



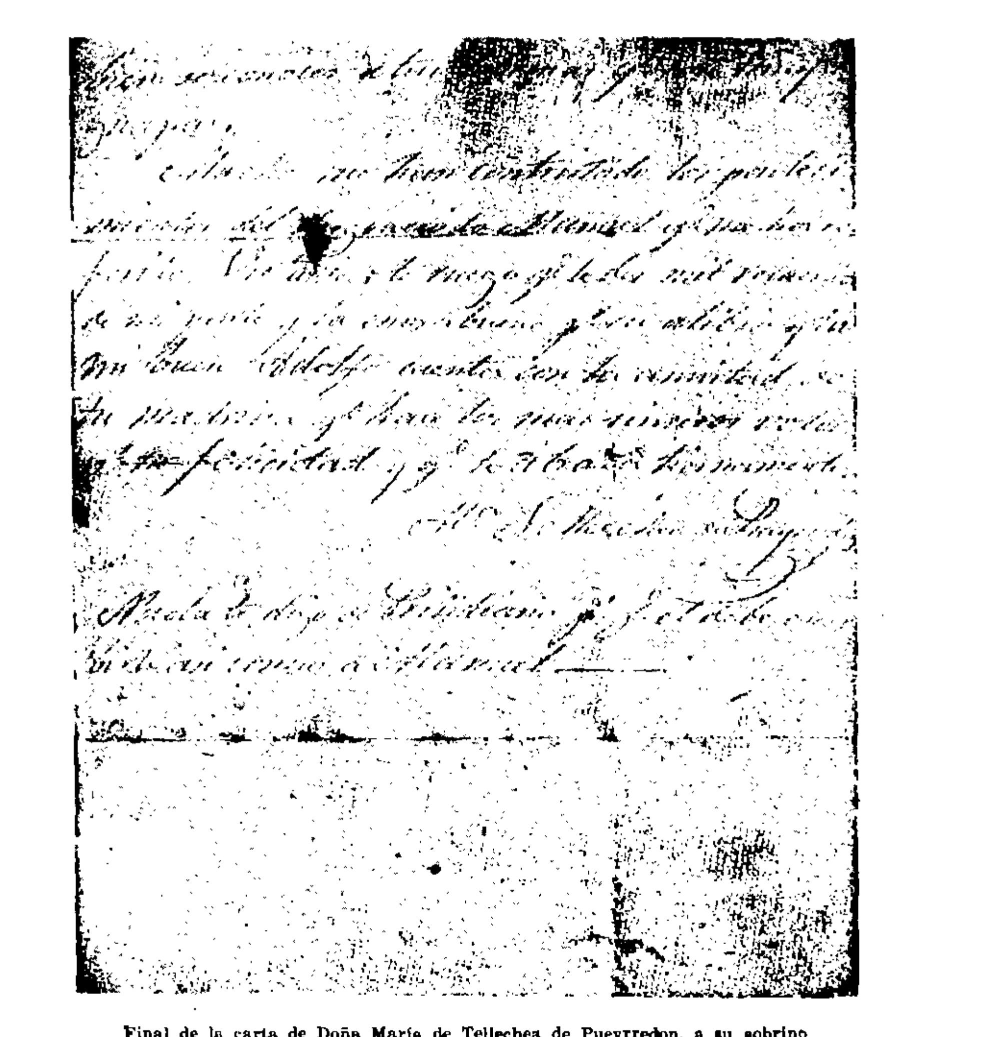


[illegible]

Partida de matrimonio del Dr. Julio Pueyrredon y Carneiro da Fontoura con Doña Victoria Lynch

Segunda foja de la partida de matrimonio del Dr. Julio Pueyrredon y Carneiro da Fontoura con Doña Victoria Lynch

Carta de Doña Maria de Tellechea de Pueyrredon, esposa del General Juan Martin de Pueyrredon a su sobrino y ahijado Don Adolfo Feliciano Pueyrredon y Camaño.



Final de la carta de Doña María de Tellechea de Pueyrredon, a su sobrino
Don Adolfo Feliciano Pueyrredon y Camaño.

Buenos Aires 20 Febº 1857

Mi querida Idalina: he teni-
do el mayor gusto en recibir tu carta de
Enero 9 y saber por ella q. has tenido
con toda felicidad un hijito del que
tendré mucho placer en ser madrina
como lo ofrecí en Barracas. Deja-
mos a Uds. el disponer cómo y cuando
debe hacerse el Bautismo y estare-
mos prontos para lo q. dispongan.
Ayer he tenido el gusto de ver a
Prilidiano muy [illegible] y contentito; tie-
nes allá [illegible] de Uds. con el in-
terés y [illegible] por su bien
q. deben suponer, y me dice q. goza

Carta de la viuda del General Pueyrredon a su sobrina Doña Idalina Carneiro da Fonteura de Pueyrredon

de muy buena salud, lo q.e pido a Dios
que los conserve para tu tranquilidad
pues comprendo tus temores q.e tus
hijitos en su desamparo; pero como
ha de ser, hija mia, paciencia por aho-
ra, q.e Dios ha de querer q.e pronto
veas el fruto de tus afanes y em-
piesen a tener mas comodidades y q.e
yo tenga un cuartito por allá y vaya
a pasar unos meses con Uds.
Mil cariños, recuerdos a mi queri-
do y buen Adolfo y tu dispon de
la amistad de tu tia y amiga

María Tellechea

a los chiquitos
Muchos cariños y la bendicion a mis
ahijaditos =

Final de la carta de Da. María de Tellechea, viuda del Gral. Juan Martín de Pueyrredón, a su sobrina Da. Idelina Carneiro da Fontoura de Pueyrredón

[illegible] en quatro partes han sido
y merecido todos los empleos y cargos de
república por su estado noble, como es pú-
blico y notorio, pública voz y fama
y común opinión. Y para que conste
y sea el dicho [illegible] Dn.

Juan Martín de Pueyrredon

y Dogan, sus hijos y demás lexíti-
mos descendientes pueden usar de las ex-
presadas armas, [illegible]
[illegible] y pintar en sus se-
llos, [illegible], plata labrada, en
sus portadas, [illegible] y demás
partes acostumbradas (a excepción de en
los [illegible] del nuevo Reyno de Grana-
da sin que para ello tenga primero [illegible]
el permiso), sin que en ello se le ponga

Página de la ejecutoria de Juan Martín de Pueyrredon y Dogan

impedimento alguno pública ni secreta-
mente por ningún Juez ni tribunal, ecle-
siástico ni secular. Damos la presente cer-
tificación en virtud de la Real absoluta
facultad que para ello nos está concedida;
firmada de nuestra mano, y sellada con el
sello de las nuestras (dejando minuta de
todo lo expresado en este Real Archivo de
nuestro cargo para que siempre conste)
en esta Imperial y Coronada Villa de
Madrid a quatro de Agosto de mil
ochocientos [illegible]

Los Escribanos del Rey nuestro Señor.

Certificación de la ejecutoria que contiene el escudo de armas de Juan Martín de Pueyrredon y Dogan.

públicos del número de esta Villa de Madrid que aquí signamos
y firmamos, certificamos y damos fe que Don Antonio Sanz y Or-
tiz, de quien [illegible] dada y rubricada la certificación antecedente, es
[illegible] de [illegible] de Armas de [illegible] de su Magestad, que Di-
os guarde, [illegible] y de toda confianza, y a sus certificaciones ge-
[illegible] y extrajudiciales siempre se les ha dado y da entera fe y
crédito [illegible] como [illegible] de él y para que conste donde
convenga [illegible] firmamos [illegible] con el sello de
[illegible] en esta Villa de Madrid a quatro de Agos-
to de mil setecientos [illegible].

Ramón Sanz [illegible]

[illegible] López de Salazar

Don Ángel González Barrero del

Sello y firmas de la ejecutoria de J[illegible] Martín de Pueyrredón Dogan expedida en Madrid el [illegible] de Agosto de [illegible]


Cuyas armas son estas



La batalla de Lepanto según una miniatura antigua

ORIGENES INSIGNES DE LA ARGENTINA

LA CASA DEL MARQUES DE SANTA CRUZ

Alfredo Díaz de Molina.

(*Armas, según Argote de Molina: Escudo jaquelado; ocho escaques o jaqueles de oro y siete de azur*).

Esta Casa instituída, en 1135, por el Rey García Ramírez, desciende de las Casas Reales de Navarra, Aragón y Castilla. Sus caballeros fueron Señores del Valle del Bastán, de donde se originó el apellido.

I *Iñigo Ximénez*, Señor de Cameros, c. m. con doña María Díaz de Asturias y falleció por el año 1127. Fué su hijo:

II *Fortún Iñíguez*, Copero Mayor y Alférez Mayor de los reyes de Navarra, Don Sancho el de Peñalén y Don García Ramírez; c. m. con María, 1ª Señora de la Casa y Valle del Bastán, descendiente de Ximeno Ochoaz, Señor de su Casa y Estado en 1025, hermano de Fortún Ochoaz, Señor de Viguera y Cantabria, en 1007.

III *Pedro Hortuño de Bazán*, Rico hombre de Navarra, 2º Señor de su Casa y Valle en 1136; c. m. con Da. María Ramírez, fundadora del Hospital donde está sepultada y hermana de Iñigo Ramírez, Señor de Aybar, rico hombre de Navarra. Entre sus hijos: Sancho, que sigue y Martín, Obispo de Osma.

IV *Sancho de Bazán*, 3er. Señor de la Casa y Valle del Bastán, c. m. con Da. Jordana, fundadora del Hospital de San Juan de Acre, en la villa de Navarrete.

V *Juan Pérez de Bazán*, 4º Señor de la Casa y Valle, Alférez Mayor de Navarra, desde 1193 a 1198. Se ignora con quién casó; pero sí que fué su hijo legítimo.

VI *Ximeno de Bazán*, 5º Señor de la Casa y Valle, que se encontró en la batalla de las Navas de Tolosa. Se ignora con quién casó; pero se conoce su hijo legítimo.

VII *Juan Pérez de Bazán,* 6º Señor y Rico hombre, citado por Zurita y Argote de Molina. En 1231 tenía en honor la villa de Laguardia y firmó la escritura de sucesión entre los Reyeres de Navarra y Aragón. Se desconoce el nombre de su mujer, de quien tuvo a

VIII *Gonzalo Yáñez de Bazán,* 7º Señor, Alférez Mayor de Navarra y poderoso hombre del Reino; desde 1254 fué Embajador ante el Rey de Aragón, con su hijo

IX *Juan González de Bazán,* 8º Señor de su Casa, Embajador en las Cortes de Aragón y Castilla y vasallo del Rey Don Alonso el Sabio; c. m. con Da. Almoravid.

X *García González de Bazán,* 9º Señor de su Casa y de otros lugares de León y Galicia; c. m. con Da. Aldonza García de Villamayor, fundadora de la capilla de Santa María de la Iglesia de San Francisco, en Astorga. Falleció en 1329. Entre sus hijos: Juan, que sigue y Juana, esposa de Lope Fernández de Vega, Señor de Valverde, progenitores de los Condes de Grajal.

XI *Juan González de Bazán,* 10º Señor de su Casa y 1er. Señor del palacio de Valduerna, Camarero Mayor del Rey de Castilla Don Enrique II y por merced suya del año 1365, Señor de las Villas de Cainos y San Pedro de Latarce, en Valladolid; y de las tierras de Villamayor y Castro-Boñal. Falleció en 1379; c. m. con Da. Aldonza Quijada y Lasso de la Vega. Entre sus hijos: Pedro que sigue, Sancha, monja en Carvajales y Juana, c. m. con Pedro Suárez de Quiñones, Adelantado Mayor de León.

XII *Pedro González de Bazán,* heredó los señoríos de su padre y sirvió a los reyes de Castilla Don Juan I, Don Enrique III y Don Juan II. Falleció en 1421; c. m. con Da. Isabel Alfonso de Beniambres. Entre sus hijos: Pedro que sigue y Diego, c. m. con Da. Inés de Osorio, hermana de Pedro I, Conde de Trastamara, padres de Fernando de Bazán, Comendador de Alcántara.

XIII *Pedro de Bazán,* 3er. Señor de los palacios de Valduerna, San Pedro de Latarce, Ceinos y otros señoríos; c. m. con Da. Teresa de Meneses, hija de Juan Alonso Pimentel, 1er. Conde de Benavente y de la Condesa Da. Juana de Meneses. Fueron sus hijos: Pedro que sigue y María de Meneses Pimentel, mujer de Iñigo de Guevara, Adelantado Mayor de León y después Conde de Oñate.

XIV *Pedro de Bazán,* 1er. Vizconde de Valduerna, por merced del Rey Don Enrique IV en 1456; fué llamado al Condado de

Benavente por su tío el Conde Rodrigo Alonso de Pimentel; c. m. con *Da. Mencía Quiñones, fundadora del convento de* Sancti Espiritus de la Orden de Santo Domingo. Entre sus hijos: 1º Juan, que sirvió a los Reyes Católicos y casó dos veces: la primera con Da. María de Zapata Alarcón, hija de Rui Sánchez Zapata, Copero Mayor del Rey Don Juan II; la segunda con Da. Guiomar de Alarcón, con la que fué progenitor de los Duques de Peñaranda, Condes de Miranda, Condes de Fuensalida, Marqueses de Villamayor, Condes de Villardonardo y La Coruña, Marqueses de Frómista y Caracena *y de los Príncipes de Conca, en el Reino de Nápoles.* En Portugal fueron progenitores de los Marqueses de Castel Rodrigo y Condes de Lumares, Grandes de Castilla y de los Almirantes de Portugal Condes de Viniosos y de los Condes de Figueiró y Alcañede. Su hijo Pedro, c. m. con Da. Juana de Ulloa y Castilla, hija de Rodrigo de Ulloa, Contador Mayor de Castilla y rico-hombre, Señor del Estado de la Mota, *esposo de Da. Aldonza de Castilla, bisnieta del Rey* Don Pedro I de Castilla. 2º Alonso de Bazán, que sirvió al Papa Alejandro VI, falleciendo en Roma. 3º Alvaro que sigue. 4º Sancho de Bazán, fallecido en Bilbao, en 1496, mientras organizaba una armada contra Francia; c. m. con Leonor Manrique, de la ilustre Casa de su apellido.

XV *Alvaro de Bazán,* Comendador de Castroverde en la Orden de Santiago, Capitán General de la frontera de Granada, conquistador y alcalde de Fiñana; c. m. con Da. María Manuel de Solís, hija de Fernando Gómez de Solís, Duque de Badajoz y de Da. Beatriz Manuel de Figueroa, de ascendencia real portuguesa. Entre sus hijos, Alvaro que sigue.

XVI *Alvaro de Bazán,* Comendador de Castroverde y Capitán general de las galeras de España; ganó la ciudad de One, en el reino de Tremecén y prendió el corsario Jabán Arráez, con once bajeles y muchas galeotas. El año 1535 sirvió al Emperador Carlos V en la conquista de Túnez y en las costas de Galicia ganó una célebre batalla contra los franceses; c. m. con Da. Ana de Guzmán, hija de Diego Ramírez de Guzmán, 1er. Conde de Teva y Marqués de Ardales, esposo de Da. Brianda de Mendoza y Córdova. Entre sus hijos, Alvaro y Alonso, que siguen.

XVII *Alvaro de Bazán,* célebre marino de fama mundial; *su nombre* llena de gloria los anales de la marina española, en

el siglo XVI. 1er. Marqués de Santa Cruz por merced del Rey Don Felipe II; 1er. Señor de las villas del Viso y Valdepeñas; Comendador Mayor de León y del Consejo del Rey, Capitán General del Mar Océano, Grande de Castilla y Caballero de Santiago. Nació en Granada, 12 de Diciembre, 1526, y fué celebrado por historiadores y poetas. A principios del año 1570, Selim II, dando como motivo el socorrer a los moriscos de Granada, preparó una expedición para apoderarse de la isla de Chipre, que pertenecía a los venecianos. Pío V pidió a Felipe II que consintiera la reunión en Sicilia, de todas sus armadas, con el objeto de oponerse al gran turco. Al mando de Doria se reunieron las escuadras de Génova, Saboya, Malta y Sicilia y las de Nápoles, que mandó Don Alvaro de Bazán. Fué nombrado generalísimo Don Juan de Austria, que se vió al frente de una poderosa armada, compuesta de 213 buques, tripulados por 80.000 hombres. Don Alvaro, al frente de 30 galeras, constituía la reserva. Después de libertar Corfú, siguió la escuadra cristiana el golfo de Lepanto, donde encontró a la mahometana, compuesta de 260 galeras, mandadas por Alí-Bajá. La batalla fué uno de los acontecimientos más notables, en la historia del mundo, y el ataque de la media luna pudo ser resistido, gracias a la pericia de Alvaro de Bazán, que logró embarrancar 25 navíos enemigos. En Nápoles se le recibió triunfalmente. Alvaro de Bazán rindió ocho islas, dos ciudades, veinte y cinco villas, treinta y seis castillos; venció a ocho capitanes generales, dos maestres de campo generales, sesenta señores y caballeros principales; derrotó tropas inglesas, africanas; rindió a más de cinco mil franceses, seis mil portugueses y turcos. Apresó 44 galeras reales, 21 galeotas, 99 galeones, 27 bergantines y cerca de dos mil piezas de artillería. El Rey Felipe II hizo justicia a sus heroismos colmándolo de mercedes. Casó primero con Da. Juana de Zúñiga y Avellaneda, hija de Francisco de Zúñiga, 4º Conde de Miranda y de Da. María Bazán. Contrajo segundas nupcias con Da. María Manuel de Benavidez, hija de Francisco de Benavidez y de Da. Isabel de la Cueva, 5º Condes de Santisteban del Puerto. El héroe de Lepanto dejó muy ilustre descendencia de los dos matrimonios.

XVII' *Alonso de Bazán*. Comendador de Vallages y Almoguera, Santa Cruz y el Viso, en la Orden de Calatrava y cuatralbo de las galeras de España; en Da. Victoria de Mendoza, hija de Don Rodrigo de Mendoza, Virrey de Calabria y de Da.

Guiomar de Cervellón y nieta de Don Rodrigo de Mendoza, 4º Señor de Morón y de Da. Aldonza de Mendoza, tuvo a Carlos de Bazán, que sigue y a Eufrasia de Bazán y Mendoza, esposa de Don Antonio Manrique de Vargas, Caballero de la Orden de Santiago, 1er. Marqués de Charela y Espía Mayor de Castilla, por merced del Rey Felipe III, en el año 1618.

XVIII *Carlos de Bazán y Mendoza*, famoso conquistador del Tucumán, *Caballero de Calatrava* y *Gobernador de Chuquitos, en* Indias; ignoro si fué casado, pero fué su hija Da. María Bazán de Córdoba, que sigue.

XIX *María Bazán de Córdoba,* esposa del Capitán Gonzalo de Avila y Zárate, hijo del conquistador del Tucumán, caballero hijodalgo, Juan de Avila y Zárate, esposo de Catalina de Cabrera y Figueroa, quien era hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, uno de los más ilustres conquistadores del Tucumán y nieta de Luis Ponce de León (de la ilustre Casa de su apellido en Castilla, poseedores del marquesado de Feria y emparentado a los condes de Oropesa y a los Duques de Alba), y de Catalina de Cabrera, deuda del fundador de Córdoba Gral. Jerónimo Luis de Cabrera. Fué su hija Catalina, que sigue.

XX *Catalina Bazán de Córdoba,* esposa del encomendero Don Martín Alfonso Mexía, de ilustre prosapia, emparentado con los *conquistadores del siglo XVI. Padres de María, que sigue.*

XXI *María Bazán de Córdoba,* c. m. el 9 de junio de 1674, con el Alférez José Martín de Bethencourt, de la estirpe de Maciot de Bethencourt, Lugarteniente y heredero de su primo el Rey y Señor de Canarias Don Juan IV de Bethencourt el Grande, de la casa feudal de su apellido en Normandía, cuyos varones figuran en 1066, en la conquista de Inglaterra y en la primera Cruzada. De este entronque, desciende un gran núcleo de la sociedad argentina.

FUENTES

"Nobleza de Andalucía", por Argote de Molina, pág. 252.
"Glorias de la casa de Farnesio", de Luis de Salazar y Castro, págs. 367 y 569.
"Historia de la casa de Lara", de Luis de Salazar y Castro, libro 1, pág. 596.
"Nobiliario de los reinos y señoríos de España", de Francisco Piferrer, t. 1, pág. 163.
"Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana", de Alfredo y Arturo García Carrafa, letra B.
"Historia del reinado de Felipe II", por Cabrera de Córdoba.
"Historia de España", por Mariana.
Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

LOS ARENAS Y LOS FUNES

Fernando Morales Guiñazú.

ARENAS

I Domingo Arenas y Acosta y María Fernández Camaño, su mujer, oriundos de la Villa de Muro, Galicia, padres de:

II Felipe Arenas b. Villa de Muro, Tto. Mendoza 1769 c. m. Mendoza 1759 con María Gracia Gómez Pardo, Tto. Mendoza 1793 (h. l. Nicolás y Petrona de Salinas) padres de:

1) Magdalena Arenas f. 20/XII/1809 c. m. 1787 con Ramón Mayan c. s.
2) María Arenas f. 12/IX/1804 c. m. 1787 con José Ortega Q. Tto. Mendoza 1784 c. s.
3) María del Rosario Arenas c. m. 1787 con José de Rivas c. s.
4) Felipe Arenas sigue en III.
5) Martín Arenas sigue en III^a.
6) Eugenia Arenas c. m. 1772 con Miguel Rosendo Rodríguez c. s.
7) Justo Arenas sigue en III^b.
8) Pedro José Arenas sigue en III^c.

III Felipe Arenas b. 30/V/1761 c. m. 1ras. nupcias 1796 con Josefa Ariza y 2das. nupcias 1800 con Bartola Romero; del primer matrimonio fueron hijos:

1) Ignacio Arenas f. s.
2) José León Arenas c. m. con Manuela Almendra padres de:
   a) Clotilde Arenas c. m. 12/VI/1856 con Bartolomé Pizarro.
3) Francisco Arenas b. 19/X/1803.
4) Juan Tomás Arenas c. m. 29/V/1832 con María Zacarías Godoy, padres de:

a) Rosario Arenas c. m. 1867 cón Alejandro Barraquero.
b) Dionisio Arenas f. 1900 c.m. 22/VII/1862 con Juana Manuela Barros, de quienes nacen: Pedro Nolasco Arenas b. 1864, Patrocinio Arenas y Mercedes Arenas.
c) José Nemesio Arenas b. 26/VI/1849.

5) José Vicente Arenas.
6) Petrona Arenas.
7) Miguel Arenas f. s.
8) Demetrio Arenas f. s.
9) Juana Arenas.
10) Felipe Arenas.

IIIª Martín Arenas b. 2/IX/1756 c. m. 1794 con María del Carmen Almendra (h. l. Antonio Felipe y María Teodora Ponce de León), padres de:

1) José León Arenas Tto. Mendoza 1863 c. m. 1823 con Manuela Rosenda Rodríguez, padres de:

a) Bonifacia Epifania Arenas c. m. 21/II/1857 con Nicolás Arenas.
b) Secundino Arenas.
c) Gregorio Arenas.

2) Norberta Arenas c. m. 1827 con Juan José Antúnez.
3) Manuel Arenas que sigue en IVc.
4) Felipe Arenas c. m. con Eleodora Bazán, padres de:

a) Mercedes Arenas c. m. con Patrocinio Werstein.

5) Macedonio Arenas.
6) José Arenas.
7) Ventura Arenas.
8) María Gracia Arenas b. 10/IV/1803 c. m. 23/VIII/1839 con Fernando Buenanueva.
9) Fernando Arenas.
10) Jacinto Arenas.
11) Nicolás Arenas.

IIIb Justo Arenas c. m. 1794 con María Petrona Aldunate, siendo padres de:

1) Juan José Arenas c. m. 1825 con Agustina Gómez, padres de:

a) Agustina Arenas.

2) Juan Agustín Arenas.
3) Rafael Arenas c. m. con Tránsito Martínez, padres de:

a) Genoveva Arenas.
b) Agustín Arenas.
c) Sandalio Arenas.
d) Sixto Arenas.
e) Gabriel Arenas.
f) Isabel Arenas.
g) Concepción Arenas.

4) Pedro José Arenas que sigue en IV.
5) Juan Arenas.
6) María Gracia Arenas c. m. 1822 con Juan José Gallegos.

IV Pedro José Arenas Tto. 1871 Mendoza f. 11/VIII/1871 c. m. con Domitila Baldor, siendo padres de:

1) Emiliano Arenas b. 1845 f. 9/II/1863.
2) Angelino Arenas que sigue en V.
3) Eusebio Arenas.

V Angelino Arenas b. Mendoza 1850, se educó en Córdoba, disfrutando de una beca que le otorgó el Gobierno de la Provincia de Mendoza ejercido a la sazón por don Carlos González. A raíz del fallecimiento de su padre abandonó sus estudios regresando a su provincia natal dedicándose a los negocios y a las industrias agropecuarias con todo éxito. En 1908 fué electo senador, cargo para el que fué relecto en 1910 por un período que terminó en 1916. Fué en varias oportunidades presidente del crédito público de la Provincia y fundador y Vice Presidente del Banco Industrial de Cuyo, Director del Banco de Mendoza, habiendo tenido siempre una actuación destacada en el mundo de los negocios hasta su fallecimiento.

Había c. m. en 1875 con Da. Ursulina Raffo Urraco, siendo padres de:

1) Pedro José Arenas que sigue en VI.
2) Ursulina Arenas c. c. Emilio Day c. s.
3) María Arenas c. c. Roberto Nieva c. s.
4) Angelino Arenas Raffo c. c. Elina Civit Gallo que sigue en VI*.
5) Josefina Arenas c. m. 1ras. nupcias con Dr. Leopoldo Raffocys, y 2das. nupcias con Colas s. s.

6) Ofelia Arenas c. m. con Dr. Luis Correas c. s.
7) Rosa Arenas c. m. con Francisco C. Moyano c. s.
8) Lidia Arenas c. m. con José Guevara c. s.
9) Alicia Arenas c. m. con Ricardo González Funes c. s.
10) Fanny Arenas c. m. con Ing. Emilio López Frugoni c. s.
11) Dr. Mario Arenas que sigue en VIª.
12) Fernando Arenas c. m. con Elina Funes Serpez, padres de:

a) Martha Arenas.
b) Elena Arenas.

13) Amalia Arenas c. m. con Blas Bonahora Igarzábal f. 23/I/1944 c. s.

VI Pedro José Arenas c. m. con María Nieva, siendo padres de:

1) Pedro José Arenas Nieva c. m. con Fresia Zaefferer Silva, siendo padres de:

a) Berta María Arenas.
b) Fresia Haydée Arenas.
c) Pedro José Arenas.

2) María Susana Arenas.
3) Eduardo Arenas que sigue en VII.

VII Tte. Eduardo Arenas c. m. Córdoba con Laura Malbrán Carreras, siendo padres de:

1) Verónica Arenas Malbrán.
2) Mariana Arenas Malbrán.

VIª Dr. Mario Arenas, abogado graduado en la Facultad de Derecho y ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1914, donde presentó su tesis sobre "Finanzas mendocinas", año en que fué designado Director del Banco de la Provincia de Mendoza. Elegido posteriormente diputado a la Legislatura provincial y convencional a la convención que reformó la constitución de Mendoza tomó parte en las discusiones del año 1916. c. m. 1932 con María Alejandrina Rosa, siendo padres de:

1) Alejandro Arenas.
2) Mario Arenas.
3) María Lucila Arenas.
d) Mercedes Arenas.

IIIc Pedro José Arenas, destacado colono de Mendoza a quien el Marqués de Sobremonte a la sazón Intendente de Córdoba, encomendó en el año 1786, en el mes de Marzo, el reconocimiento del camino a Chile por el Paso de Tupungato (El Portillo), lo que el día 9 de Marzo este realizó, por la costa del Río, informando que el mismo quedaba expedito, siendo posteriormente utilizado por las tropas de carretas que en el futuro afianzarían la salida de los valiosos productos mendocinos. (Pedro de Ángelis — Documentos). Gracias a tal reconocimiento y a la habilitación de ese camino se afianzó en Mendoza *la industria del transporte en carreta de los productos mendocinos* que así pudieron ser llevados a todos los rincones del virreynato, donde su calidad los acreditó. — Falleció en Mendoza 22/IV/1792.

Contrajo matrimonio en Mendoza 24/VII/1787 con María Josefa Aldunate s. s.

Fué hijo suyo Pedro Arenas que sigue en IVc.

IVc Pedro Arenas b. 1779 Mendoza f. 13/V/1839 Tto. 1823 c. m. con Juana Josefa Saldeña, siendo padres de:

1) Pedro José Arenas f. 13/I/1821.
2) Manuel Arenas que sigue en Vc.
3) Gertrudis Arenas c. m. 23/II/1841 con Pedro Juan Ortiz c. s.
4) Fernando Arenas que sigue Vd.
5) *Pedro José Arenas que sigue en* Ve.
6) Ramón Arenas que sigue Va.
7) Encarnación Arenas.
8) Dolores Arenas.
9) Carmen Arenas.
10) Antonia Arenas.

Vc Manuel Arenas c. m. 11/II/1839 con Magdalena Araujo (h. l. José Araujo y Martina Olmos), siendo padres de:

1) Regis Arenas c. m. 23/III/1876 con Dolores Carreras.
2) Eulogio Arenas b. 25/IV/1851.
3) Timoteo Arenas c. m. 27/III/1884 con Mercedes Aldunate.
4) Domingo Arenas c. m. 6/I/1882 con Manuel Ibáñez.
5) *Clemencia Arenas c. m. 1864* con Rosas Espinoza (h. l. Dionisio y Nicolasa Moyano).

Va José Ramón Arenas c. m. 11/X/1833 con Marcelina Moyano, siendo padres de:

1) Jacinta Arenas c. m. 1859 con Damacio Acevedo, padres de:

a) Elíseo Arenas f. s.

2) Antonia Arenas c. m. 1859 con José Tomás Villegas.
3) Ciriaco Arenas b. 2/VI/1850.
4) José Regino Arenas que sigue en VI.

VI José Regino Arenas Tto. 1887 c. m. con Gerinima Cevallos. De José Regino fueron hijos:

1) Regino Arenas.
2) Clorinda Arenas.
3) *Fermín Arenas que sigue en V.*
4) Carlos Arenas.
5) Concepción Arenas.
6) Juan Arenas.

Vd Fernando Arenas c. m. 16/IV/1847 con Francisca Cardozo Padres de:

1) Apolinaria Rosaura Arenas b. 8/VI/1848.
2) Domingo Arenas c. m. 16/II/1882 con Manuela Ibáñez.

Ve Pedro José Arenas b. 31/VI/1821 c. m. 4/X/1848 con Martina Atencio Rodríguez, siendo padres de:

1) Juan Francisco Arenas b. 16/VI/1851.
2) Faustino Arenas que sigue en VIe.
3) José Salvador Arenas que sigue en Vf.
4) María Tránsito Arenas b. 12/VIII/1849.
5) Rita Rosaura Arenas b. 1º/VIII/1858.

VIe Faustino Arenas b. 2/VIII/1853 c. m. con Isabel Amieva, siendo padres de:

1) Matilde Arenas c. m. 1ras. nupcias con Joaquín Corvalán G. y 2das. con José Lino Quiroga c. s. de ambos matrimonios.
2) Clotilde Arenas c. m. con José Pesado Castro.
3) Carlina Arenas c. m. con Luis Martínez Amaya s. s.
4) Fernando Arenas.
5) María Isabel Arenas c. m. con Miguel Lemos c. s.

6) Ercilia Arenas c. m. con R. Poblet.
7) Carlos Roberto Arenas.

VI[f] José Salvador Arenas b. 27/IX/1835 c. m. 1ras. nupcias con Elcira Sosa y 2das. nupcias con Elina Pacheco, siendo padres en el primer matrimonio de:

1) María Arenas c. c. Ernesto Barboza c. s.
2) Delia Arenas c. c. Alberto Gómez c. s.
3) Salvador Arenas.
4) Elcira Arenas c. c. Alberto Darlan s. s.

Del segundo matrimonio nacieron:

5) Adalberto Arenas c. c. Estela Azcárate.
6) Héctor Arenas c. c. María Elena Nocetti.
7) Zunilda Arenas.
8) Zidanelia Arenas c. c. Héctor Olguin.

F U N E S

De la tradicional familia de los Funes y Ludueña originaria de Córdoba del Tucumán, se desprende una rama que a principios del siglo XVII arraiga en Mendoza, en cuyos archivos se encuentran los siguientes datos:

I Diego de Funes c. c. Inés González Jaime padres de:
II Cristóbal de Funes c. m. 1611, Córdoba, con Isabel de Ludueña, padres de:

1) Juan de Funes y Ludueña que sigue en III.
2) Jerónimo de Funes que sigue en III[a].

III Juan de Funes y Ludueña c. m. 1649 en 1ras. nupcias con María de Salinas y en 2das. nupcias en 1680, en Mendoza, donde f. en 1687 con Josefa Ruiz de la Cuesta, 15/VII/1706 del linaje mendocino de ese apellido. Del primer matrimonio nacieron:

1) Cap. Diego de Funes y Salinas que sigue en IV.
2) María Isabel de Funes c. c. el Cap. Manuel Ladrón de Guevara c. s.; del 2º mat. fueron hijos:

3) Faustina de Funes c. m. 1705 con Lorenzo de Coria Bohorquez s. s.
4) Juan Luis de Funes que sigue en IVº.
5) María de Funes c. m. 1711 con Juan Vázquez del Río.

IV) Cap. Diego de Funes y Salinas, fué Tte. de Corregidor y Justicia Mayor de San Luis designado por el Corregidor de Cuyo General José de Salinas, pues solicitaba su conformación en 1709 ante la Real Audiencia de Santiago de Chile, f. 1714 c. m. 1ras. nupcias 1690 con María de Coria Bohorquez y 2das. en 25/II/1704 con Petrona del Pozo y Reinoso; del 1er. mat. fueron hijos:

1) María de Funes f. Mendoza 3/XII/1730 c. m. Mendoza 23/IX/1709 con Luis de Molina Vasconselos c. s.
2) Fray Pedro de Funes b. 1694.
3) Cap. Lorenzo de Funes que sigue en V.
4) Diego de Funes b. 13/I/1691.
5) José Ambrosio de Funes casado en Córdoba con Francisca Vilches, Tto. 1740, Mendoza, donde dona a su hermano Lorenzo su herencia materna.
   Del 2do. mat. nació:
6) Francisco Antonio Funes Tto. 1743.

V Cap. Lorenzo de Funes Tto. 1744 c. m. 29/I/1714 con María de Adaro Tto. 1781, siendo padres de:

1) María de Funes f. 2/VII/1732 c. c. Luis de Salinas.
2) Pedro de Funes c. m. 1764 con Melchora Pizarro, de quienes nacen:
   a) José Lorenzo Funes f. 20/VI/1819 b. 9/VIII/1779c. m. 20/IV/1814 con Juana Chacón.
   b) Antonio Agustín Funes c. m. 9/XII/1807 con Rita Suárez.
   c) María Gertrudis Funes b. 6/XI/1776 f.
   d) Miguel Funes b. 2/V/1778.
   e) Petrona Funes b. Mendoza 1738 f. 31/V/1828 c. m. 24/VI/1783 con Fco. Oller c. s.
   f) Agustín Funes b. 2/3/1733 f. 31/V/1828.
   g) José Benito Funes b. 22/III/1775.
3) Juan Funes que sigue VI.
4) Mónica Funes c.m. 1748 con José Tovar.
5) Alejandro Funes.

6) Francisco Funes Tto. 1769 Bs. Aires c. m. Mendoza 1765 con María Molina s. s.
7) Gregoria de Funes.
8) Nicolás Funes c. c. Antonia Rodríguez Caraballo, padres de:
   a) Gregorio Funes c. m. 1ras. nup. 2/IX/1782 con Ana María Tribiño f. 30/VIII/1801 y 2das. 1804 con María Josefa Morel.
   b) Manuel B. Funes b. 7/VI/1763 2/V/1765.
9) Narcisa Funes f. 1765 c. m. 1760 con Cayetano Torres s. s.
10) Rosa Funes f. s. Tto. 1800.

VI *Juan de Funes Tto. 1781 f. 25/IV/1783 c. m. 1748 con* Catalina Lucero siendo padres de:

1) Domingo Funes que sigue en VII.
2) José Lorenzo Funes b. 12/VIII/1765 Tto. 1821 solt.
3) Manuel Funes que siguen en VII a.
4) Fray Pedro Ignacio Funes, b. 2/II/1763 franciscano en Chile.
5) María Josefa Funes b. 1759 f. 4/11/1845 c. m. 1780 con Justo Ventura Molina f. 8/IX/1809.
7) Juliana Funes c. m. 1777 con Manuel Díaz Celis.
8) Ana María Funes b. 28/VI/1772 c. m. 1803 con Gabino Garin.

VII *Domingo Funes c. m. 1ras. nup. 1781 con Dominga Pardo y* 2da. 6/VIII/1808 con Francisca González Videla b. 1781 f. 21/XI/1841 Del 1er. Mat. nacieron:

1) José María Funes.
2) José Manuel Funes que sigue en VIII.
3) Manuel Funes *Tto. 1812 c. m. 31/V/1808 con María Juana* de los Dolores Molina en 1ras. nupcias y 2das. nupcias con Teresa Torres padres del primer mat. de:
   a) Fermín Funes.
   b) Florencio Funes.
   c) Paula Funes c. m. 15/I/1854 con Zenón Oller. Del segundo mat. nacieron:
   d) Tiburcia Funes c. m. 15/I/1829 con Francisco María Correas.

e) Valentín Funes f. 19/II/1842 c. m. 1823 con Eustaquia Rosales en 1ras. nupcias y 2das. con Cruz Oller de quienes nacen: Jesús Funes, Dorotea Funes y Pedro Funes c. c. Jesus Reynoso padres de Carmen y Justo Funes.

VIII José M. Funes propietario de una de las tropas de carretas con las que se hacía el transporte de los productos mendocinos al litoral, al par que de los arreos de ganado hacia Chile, b. 24/III/1793 f. en un temporal de nieve en plena cordillera; c. m. en 1ras. nupcias 1/VII/1812 con Luisa Espejo y 2das. nupcias 1856 con María Hilaria Maldonado. Del primer matrimonio nacieron:

1) Juan de la Rosa Funes que sigue en IX.

IX Juan de la Rosa Funes c. m. 2/IV/1833 con Pantaleón Dominguez siendo padres de:

1) Feliciano Funes f. s.
3) Aurelio Funes c. m. 1ras. nupcias 5/IV/1884 con Juana María Paez y 2das. nupcias con Teresa Torres s. s.
4) Rosas Funes que sigue en X.
2) Honoria Funes c.c. Miguel Reyes c.s.
5) Ana Funes c. c. Bruno Pisarelli.

X Rosas Funes f. 20/VII/1913 b. 1848 c. m. 1884 con María Dolores Reyes Cevallos f. 1905, siendo padres de:

1) Dr. Pedro Eloy Funes, médico, graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, 1912, quien pasó luego a completar sus estudios en Alemania, donde prestó servicios durante la guerra mundial (1914-18) a raíz de lo cual regresó a su tierra nativa donde c. m. con Fanny Tomasa Villanueva Regueyra (h. l. de Emilio y Elena Regueyra) padres de: Silvina Esther Funes Villanueva c. c. Dr. Domingo Mauricio Aguinga, y de Raquel Adela Funes Villanueva.

IV^a Juan Luis de Funes quien se radicó en San Juan c. m. 1707 con Juana de Lemos C. en 1ras. nupcias y 2das. en 1732 con Damiana de Quiroga.

Del *primer matrimonio nacieron*:

1) María Antonia de Funes c. c. Bernardino de Oro.
2) Fray Tadeo de Funes, jesuita.
3) Juan de Funes.
4) José Feliciano Funes b. 1707 c. m. 1753, sigue en Vª.
5) Fray Francisco Funes, jesuita.
6) Juana Isabel Funes c. c. Fernando de Torres.
7) Juan Luis de Funes c. m. 1ras. nupcias con Vicente de Torres y 2das. nupcias, en Córdoba, con Ana del Carmen Valle c. s.
8) María Antonia Funes.
9) Damiana Funes c. m. 1753 con Isidro Alonso Rodríguez Peña.
10) María Josefa Funes c. m. 1766 con Gerardo Sarmiento.

Vª José Feliciano Funes b. San Juan 1727 c. m. allí 1753 con con Juana Morales de Albornóz siendo padres de:

1) Bartola Funes c. c. Gerardo Muñoz padres de:

a) Juan Egidio Funes c. m. 1792 con Mercedes Morales.

2) Teresa Funes b. 1766 c. m. 1793 con Diego de Oro.
3) Juan Luis de Funes c. m. 1800 con Juana Josefa Cano C.
4) Juana Isabel Funes b. 1754 c. m. con Ignacio Sarmiento c. s.
5) María Vicenta Funes b. 1761 c. m. Ignacio Sarmiento c. s.
6) María Ignacia Funes.

IIIª Jerónimo de Funes c. m. en 1ras. nupcias con Valeriana Lemos o Díaz Caballero y en 2das. con Ana de Loza y Bravo padres de:

1) Valeriana Funes c. c. el Cap. Lorenzo de Miranda padres de: Andrés y Pedro de Funes.
2) Lucas de Funes.

(Posteriormente se radica en Mendoza otra rama de esta familia, procedente de San Luis, aunque originaria de Córdoba, de la cual hemos obtenido en los archivos los siguientes datos):

I Francisco Funes c.c. Prudencia Cabral, oriundos de San Francisco del Monte de Oro, San Luis, padres de:

1) Marquesa Funes, b. 1814 f. 20/III/1869 c. m. 6/X/1814 con Lucas Anzorena b. 1765 f. 20/IV/1835 c. s.
2) Ursulo Funes que sigue en II.

3) Agustín Regulo Funes f. 20/XII/1821 c. c. Rita Plaza f. 20/II/1838 padres de:

a) María Funes.
b) Francisca Funes.
c) José León Funes.
d) Pedro Pablo Funes.
e) Pascua Funes b. 1º/I/1817.
c) Nazario Funes c. m. 31/III/1845 con María Josefa Herrera.

4) Pablo Funes.
5) Juan Funes c. c. Paula Morales padres de:

a) María Funes c. m. 29/XI/1813 con Juan Antonio Guiñazú.
b) Trinidad Funes c. m. 3/VIII/1819 con José Ignacio Rodríguez.

II Ursulo Funes c. m. 19/I/1816 con Feliciana Guiñazú siendo padres de:

1) Santos Funes, que sigue en III.
2) José Vicente Hermnógenes Funes b. 27/VII/1817.
3) Francisca Javiera Funes.
4) Fortunata Funes.
5) Ursulo Funes que sigue en IIIª.
6) Dolores Funes c. c. Abelardo Carranza.
7) Mercedes Funes c. c. Coronel Eduardo Quevedo.
8) Telesforo Funes c. c. Zoraida Gutiérrez.
9) Filoména Funes.
10) Eleodoro Funes.
11) Manuel Funes c. c. Carmen Pérez.
12) Francisca Funes.
13) Fortunata Funes c. c. Coronel N. Cordon.

III Santos Funes, uno de los dos sobrevivientes de la tragedia de Barranca Yaco, en Córdoza, donde fuera asesinado el General Juan Facundo Quiroga el 16 de Febrero de 1835, b. 1816 c. m. 6/III/1847 con Praxedes Guiñazú f. 20/III/1861 y 2das. nupcias 1862 con Gertrudis Coll.

Del primer matrimonio nacieron:

1) Belidoro Funes c. m. y c. s.

2) Herminia Mercedes Funes b. 22/VII/1850 c. m. 1865 con Arcadio Calderón c. s.
3) Manuel de los Santos Funes b. 10/VIII/1847 c. m. Lucía Santolini.

Del segundo matrimonio fueron hijos:

4) Javiera Funes b. 1863 c. c. Alfredo Ruiz s. s.
5) Rosario Funes f. 1944 c. c. Ricardo González c. s.
6) Edict Funes c. c. Rodolfo Ortíz Aguirre c. s.
7) Dr. Arturo Funes sigue en IV.
8) Augusto Funes c. m. 1895 con Juana Villanueva padres de:

   a) Ernesto Funes, solt.
   b) Humberto Funes c. c. María Marzari.
   c) Blanca Funes c. c. Darío Ortíz c. s.
   d) Matilde Funes c. c. Rodolfo Puebla c. s.
   e) Alejandro Funes c. m. 1ras. nup. Elvira Pol y 2das. con Enriqueta Soler.
   f) Josefina Funes c. c. Hernán Cortez Petra c. s.
   g) Martha Funes c. c. Dr. Santiago H. Touza.
   i) Gernando Funes c. c. Nedda Inés Varaschin.

9) Dr. Lucio Funes, médico graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires 1901 con dilatada actuación en su provincia c. m. 1902 con Florencia Villanueva padres de:

   a) Florencia Funes c. c. Dr. Jorge Ferreyra Reynafé.
   b) María Susana Funes c. c. Dr. Joege Schulze c. s.

10) Alberto Funes c. m. 1902 con María Teresa Capetillo padres de:

   a) María Gertrudis y Clara Estela Funes casadas y c. s. en Chile.

11) Raúl Funes c. m. 1909 con Trinidad Cuitiño padres de:

   a) María Gertrudis Funes c. c. Dr. Fossati c. s.

12) Ernesto Funes f. s.
13) Juan Roberto Funes c. m. 1910 con Mercedes Urizar Natham siendo padres de:

   a) María Florentina Funes c. c. Rómulo Foster Nazar s. s.

b) Alicia Sofía Funes c. c. Héctor Raviolo Audisio c. s.
c) Estela Celiba Funes c.c. Dr. Horacio Day c. s.
d) Silvia Elena Funes c. c. Ramón Masllorens c. s.
e) Roberto Fernando Funes.

III° Ursulo Funes c. m. Carmen Encinas Guiñazú siendo padres de:

1) Ursulo Funes que sigue en IV.
2) Carmen Funes c. m. 1883 con Federico Alcaraz c. s.
3) Carolina Funes c. m. 18/VII/1883 con Ramón Videla c. s.
4) Julia Funes c. c. José Quiroga c. s.
5) Adolfo Funes c. c. Mercedes Lucía Lucero.
6) Alfredo Funes c. c. Linda Serpez padres de:

a) María Elina Funes c. c. Fernando Arenas Raffo c. s.
b) Eduardo Funes c. c. Marquez.
c) Graciela Funes.
d) Martha Funes.

IV Ursulo Funes Encinas c. m. con María Benegas padres de:

1) Elena Funes.
2) Juana Funes c. c. Héctor Guillaumin.
3) Rosa Funes c. c. Dr. Ramón Cordero c. s.
4) Ofelia Funes.
5) Enriqueta Funes.
6) Haydée Funes.
7) Guillermo Funes.
8) Emiliano Funes.

FUENTES

Archivos Judiciales, Administrativos, Históricos ,Legislativos y de la Curia, de Mendoza.

JURISDICCIONES, ORGANIZACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA, CRONOLOGIA Y NOMINA DE LOS TITULARES DEL GOBIERNO, DURANTE EL REGIMEN DE LOS VIRREINATOS DEL PERU Y DEL RIO DE LA PLATA, DEL ADELANTAZGO DEL RIO DE LA PLATA, GOBERNACIONES DEL TUCUMAN Y DEL GUAYRA (Paraguay) Y CAPITANIA GENERAL DE CHILE.

Nicanor Alurralde.

Hemos preparado este trabajo con el propósito de que pueda ser de alguna utilidad no sólo para las personas que se ocupan de estudios históricos, sinó también, y especialmente para quienes se dedican a estudios de carácter genealógico, a fin de que en una forma resumida y ordenada, puedan disponer de una información cuyo conocimiento y manuabilidad surge como algo necesario a cada paso en los estudios históricos y genealógicos, en los que aparecen personajes que por su actuación están más o menos vinculados a los gobernantes de estas regiones de la América Meridional, donde se desarrollaron y multiplicaron las familias, que ahora son motivo de los estudios genealógicos, tan brillante y entusiastamente llevados a cabo por el Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Don Miguel Angel Martínez Gálvez, y por muchos destacados miembros del Instituto.

Lo que ahora publicamos no tiene la pretensión de ser una investigación de carácter histórico, sino simplemente una recopilación de nombres, fechas y acciones que estimo de interés conocer y poner, si así puedo expresarlo, al alcance de la mano del estudioso.

El Virreinato del Perú, el Adelantazgo del Río de la Plata, las Gobernaciones del Río de la Plata y del Guayrá (Paraguay), la Gobernación del Tucumán, así como también la Gobernación de Cuyo, la Capitanía General de Chile y el Virreinato del Río de la Plata, constituyen las organizaciones principales y básicas de la vida cultural, administrativa, militar y social de más de tres siglos de una gran parte de la América Hispana, y no es posible sin un conocimiento claro y preciso de las jurisdicciones, autoridades, organización jurídico-admi-

nistrativo, territorios, principales hechos fundamentales y fechas, tener una idea precisa de como actuaron los diferentes personajes que se suceden a través de los siglos en los estudios de índole genealógica.

Las publicaciones a las que se puede recurrir como fuente de información, son numerosas y muchas muy bien documentadas y precisas en sus conceptos, si bien algunas de ellas presentan en sí mismas o con las otras similares ciertas contradicciones, especialmente en lo que se refiere a fechas, que en la mayor parte de los casos pueden explicarse por errores de imprenta no corregidos oportunamente y repetidos en publicaciones posteriores que tomaron a las primeras como fuente de información.

También respecto a las jurisdicciones de las organizaciones administrativas se han emitido opiniones distintas, y en algunos casos se han entablado eruditas polémicas que han contribuído a esclarecer ciertos aspectos oscuros que antes existían, si bien no siempre la verdad ha quedado perfectamente definida. Esto último es muy lógico pues mucho es todavía lo que entre nosotros falta investigar en estas materias. En mi exposición pasaré por alto ésas polémicas y me atendré únicamente a los resultados que conceptúo que están mejor comprobados.

JURISDICCIONES

Conocido es el hecho de que la conquista y colonización de las tierras de la Sud América Hispana presenta a primera vista dos focos principales, desde los cuales se ejerció la suprema autoridad y desde donde se desparramó dicha conquista. Esos focos son el Perú y el Río de la Plata. El primero de ellos en razón de la mayor riqueza de aplicación inmediata, como lo fueron los metales preciosos, el oro y la plata, objetivo fundamental junto con el de la religión, de la mayoría de los conquistadores, pronto adquirió una mayor importancia que el segundo, es decir que el del Río de Plata, porqué las regiones dependientes de éste último, si bien potencialmente más ricas por la feracidad de sus tierras y la bondad de sus climas, carecían por completo de esos metales preciosos que tanto atraían a los españoles y que hicieron del Perú el principal centro de la América Hispana durante más de tres siglos, y el foco de donde irradiaron la mayor parte de sus actividades.

La región del Río de la Plata cuyo descubrimiento inicia Solís en 1516 y cuyo desarrollo empieza con la llegada del Primer Adelantado,

Don Pedro de Mendoza, quien funda por primera vez a Buenos Aires en Enero de 1536, llega a constituir la jurisdicción de los Adelantados cuya serie se inicia con el ya nombrado y termina "practicamente" con la renuncia y retiro a España del "4º y último adelantado efectivo" Don Juan de Torres de Vera y Aragón, en 1591 después de 55 años de duración.

Bien pronto de la fundación de Buenos Aires, y con la fundación de la Asunción del Paraguay por Juan de Salazar el 15 de Agosto de 1536, el centro del Adelantazgo se desplaza al Paraguay, en donde permanece hasta 1591 primero en que desaparece el Adelantazgo y hasta 1618 después en que se lleva a la práctica la división de la Gobernación del Río de la Plata en dos gobernaciones independientes: la de la Provincia del Paraguay y la de las Provincias del Río de la Plata.

El Adelantazgo del Río de la Plata, desde su creación hasta el retiro de Vera y Aragón fué legal y casi prácticamente, podemos decir, independiente del Virreinato del Perú, pues los Adelantados según sus capitulaciones tenían derecho a designar sucesor y ejercían un poder más omnímodo y sujeto a menor control de la corona que él de los mismos Virreyes del Perú.

Pero las grandes distancias, la falta de medios de comunicación, el poco conocimiento geográfico que la Corte tenía de éstas regiones, y especialmente la gran importancia que iba adquiriendo el Perú por el oro y la plata que de él se extraía, hizo que desde la desaparición del 2º Adelantado efectivo, Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, los Virreyes del Perú tuvieran cierta atingencia en la designación de los Adelantados del Río de la Plata.

Así tenemos que a Ortíz de Zárate lo nombra Adelantado en 1565 el Virrey del Perú, licenciado Don Lope García de Castro, en los mismos términos en que lo habían sido sus antecesores, pero con la condición de obtener la confirmación real de su nombramiento, la que junto con los viajes le lleva años en obtener, pudiendo recién en Febrero de 1575 llegar a la Asunción a hacerse cargo de su gobierno, después de haber sido confirmado por el Rey en 1570.

El caso de su sucesor Don Juan de Torres de Vera y Aragón exhibe todavía más claramente la supervisión que el Virreinato del Perú ejercía sobre la designación de los Adelantados del Río de la Plata. En efecto Vera y Aragón de acuerdo a las capitulaciones de Ortiz de Zárate, y por haber contraído matrimonio en Diciembre de 1577 con la hija de este último, Da. Juana Ortiz de Zárate, hereda legalmente el Adelantazgo por la muerte de aquél ya ocurrida en Enero de 1576. Pero las intrigas de otro antiguo pretendiente a la mano de Da. Juana, el hijo del Oidor Matienzo y de éste mismo, hacen que sea sometido a proceso en el Perú, proceso que se basó en el he-

cho de que los oidors no podían contraer matrimonio con personas residentes en su jurisdicción, so pena de la pérdida del cargo. Parece que Vera y Aragón probó que cuando fué nombrado Oidor ya estaba casado.

El Virrey del Perú Don Francisco de Toledo exigió a Vera y Aragón el abandono de sus funciones judiciales el 27 de Febrero de 1578, pero la Real Audiencia decidió que "usase su oficio de Oidor" en tanto el Consejo de Indias tomase una decisión sobre el caso planteado. El proceso duró largo tiempo permaneciendo entretanto el Adelantado imposibilitado de hacerse cargo de su gobierno y obligado a ejercerlo por medio de sus tenientes Generales. Reconocido como Adelantado por el Rey de España en 1587, se hace cargo de su gobierno en Agosto de ese mismo año.

Vemos pues que el Adelantazgo si bien legalmente independiente, estuvo supeditado durante el período de los dos últimos Adelantados a cierta dependencia del Virreinato del Perú, la que se acentuó y quedó bien definida al retiro de Vera y Aragón.

La región que estaba bajo la jurisdicción de los Adelantados no se puede delimitar con exactitud tanto por su definición legal a base de las respectivas capitulaciones, como por su definición real en base a las exploraciones y ocupaciones que se realizaban y que tenían carácter variable.

El Adelantazgo del Río de la Plata en tiempo de Pedro de Mendoza abarcaba las regiones del Río del mismo nombre; se suponía con fundamento que dicha región tenía contacto por su parte occidental y noroccidental con la del Perú descubierta por los Pizarro, Almagro, etc.

Las capitulaciones de Pedro de Mendoza, es decir las normas legales que regían sus derechos y deberes en el nuevo mundo, contenían como condición esencial la de "abrir pasos y camino hasta el Perú en los límites de Pizarro y Almagro a fin de llegar al oriente hasta dar vista al mar occidental con doscientas leguas corridas por la costa Sur". El destacado historiador Don Enrique de Gandía sostiene que la extensión de la gobernación de Pedro de Mendoza era muy amplia y que "subía como un martillo inmenso hacia el Norte, entre las posesiones Portuguesas o línea de Tordesillas por el Este y los límites indefinidos orientales de las gobernaciones de Pizarro y Almagro por el Oeste, hasta encontrarse por el Norte con las tierras incógnitas de las Guayanas y del Amazonas".

Naturalmente que ésa es la jurisdicción legal que surge de los documentos de la época, pero la jurisdicción efectiva de los Adelantados fué mucho más reducida, y quedó limitada a las regiones que realmente exploraban y ocupaban.

Así la jurisdicción real de Pedro de Mendoza se limitó a la zona adyacentes a los Ríos de la Plata, Paraná y Paraguay y Pilcomayo exploradas por su lugarteniente Ayolas y la región del Guayrá explorada después por su segundo Diego Martínez de Irala, verdadero descubridor de esa extensa región. Este mismo fué quien para conservar mejor su independencia de los veedores enviados desde España después de la muerte de Pedro de Mendoza despuebla Buenos Aires (1541) trasladando sus habitantes con todo sus haberes transportables, adquiriendo desde entonces y por muchos años la Asunción el carácter de capital o centro del Adelantazgo del Río de la Plata en desmedro de Buenos Aires que desaparecida, no volvería a resurgir hasta que la fundara nuevamente Juan de Garay en 1580, pese a las buenas intenciones del segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca que realizó un conato de segunda fundación, sin éxito.

La jurisdicción efectiva del Adelantazgo poco se extendió durante el gobierno de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a pesar de sus entusiastas exploraciones por las regiones de bosques y pantanos, que esterilizaron sus planes de extender sus dominios reales, y a la vez distraer a sus soldados de los propósitos subversivos alentados por Irala.

Fué este último quien inició su expedición al Perú al tener conocimiento de la guerra civil que había estallado en 1547 entre los conquistadores de ese país. A Irala le pareció muy apropiada la oportunidad para presentarse por aquellas regiones como lugarteniente del Adelantado Pedro de Mendoza quien hacía ya tiempo que había muerto en su viaje a España, y de Ayolas también desaparecido, para reclamar como suyas las tierras del Sur del Perú en base a las capitulaciones acordadas por el Rey a favor de Mendoza. Llegó en su expedición hasta el Río Guapay, el que continuando después con el nombre de río Grande afluye al Mamoré, afluente a su vez del Madeira, el cual desemboca en el gigantesco Amazonas. Irala llegó hasta la latitud 19º Sur, más o menos a la altura de la hoy ciudad de Sucre, antes La Plata, Chuquisaca o Charcas, donde ya habían ocupado la región los Españoles y donde se hallaban los campos de hacienda y encomienda del Capitán Peranzules (Pedro Anzules), fundador de la ciudad antes nombrada.

Sabido es que Irala regresó de ahí al tener noticias de que La Gasca había designado gobernador del Río de la Plata y del Paraguay (únicas regiones ocupadas hasta entonces por el Adelantazgo) a Diego Centeno quien poco después murió envenenado en el camino por los secuaces de Nuflo de Chaves enviado a explorar por Irala.

Más tarde Irala realizó la conquista y sumisión de todo el Paraguay hasta los confines del Guayrá y de otras extensas regiones que han pasado a ser del dominio del Brasil. Esas eran pues las regiones que prácticamente abarcaba el Adelantazgo hasta su muerte acaecida en 1556. Juan de Garay, lugarteniente del 3er. Adelantado efectivo vuelve a extender el dominio real del Adelantado a la región del litoral, fundando Santa Fe de la Vera Cruz el 15 de Noviembre de 1573, a 18 leguas al Norte de su ubicación actual (Cayastá) y a donde fuera trasladada 80 años después.

En ese mismo año se produce el encuentro de Garay con Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucumán y fundador de Córdoba la Llana el 6 de Julio de 1573, quien venía tomando posesión de sus tierras hasta veinte y cinco leguas abajo de la torre de Gaboto, que le había acordado el Virrey del Perú Don Francisco de Toledo. Ahí es donde se produce la primera delimitación real entre el Adelantazgo y el Virreinato del Perú, sosteniendo Cabrera en nombre del segundo que tenía derecho a ocupar la margen derecha del río Paraná, y a repoblar de nuevo el fuerte de Gaboto. Garay no se atrevió a insistir y a ponerse en abierta pugna con el virrey; como al mismo tiempo recibía la noticia de la llegada de Ortiz de Zárate a la isla de San Gabriel y del apuro en que se encontraba, salió inmediatamente en su auxilio con todos los elementos disponibles.

Tenemos pues que el Tucumán, cuyo descubrimiento hizo Diego de Rojas a fines de 1542, puso un límite real por el Oeste a la región dependiente del adelantado y extendió los límites del virreinato del Perú. La expedición de Diego de Rojas había atravesado el territorio de lo que es hoy el norte Argentino, de Norte a Sur, pasando por Jujuy, Salta, Catamarca y Santiago del Estero, donde murió Rojas, quien antes de morir delegó el mando en Francisco de Mendoza a quien no hay que confundir con el lugarteniente de Irala del mismo nombre. Mendoza penetró en la provincia de Córdoba llegando hasta las inmediaciones del destruído fuerte de Santi Espíritu. La expedición de Rojas enviada por el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro fué pues la que estableció la comunicación del Perú con el Río de la Plata, antes de que Irala intentase su expedición en 1547.

Durante el gobierno del 4º Adelantado, Juan de Torres de Vera y Aragón se realiza la ocupación de la zona del río de la Plata, pues Garay, Teniente General del Adelantado que gobernó en su nombre durante cinco años, desde 1578 hasta 1583, funda por segunda vez a Buenos Aires el 11 de Junio de 1580. Además de Santa Fe a cuya fundación ya nos hemos referido, otro lugarteniente del 4º Adelantado, Alonso de Vera y Aragón, alias "Cara de Perro" funda en pleno Chaco y sobre las márgenes del Río Bermejo, el 14 de Abril de 1585, la ciu-

dad de Concepción del Bermejo, la que si bien floreció durante los primeros años gracias al tesón y energía del "Cara de Perro", cerca de cincuenta años después (Entre 1629 y 1632) fué abandonada y destruída por los incesantes ataques de los Indios.

El Adelantado Vera y Aragón funda la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (la actual Corrientes) el 5 de Abril de 1588.

* * *

La gobernación de Francisco Pizarro en el Perú y las de sus hermanos, abarcaron una faja que extendiéndose desde el océano Pacífico hacia el Continente no pasaba en realidad de trescientos kilómetros de ancho, y quedaba prácticamente limitada a la angosta faja llana de la costa del océano y a la ladera occidental de la cordillera de los Andes, árida en casi toda su extensión, salvo en las regiones próximas al Ecuador y algunos valles transversales, en los que la existencia del agua permitía el desarrollo limitado de la vegetación y cutivos. También abarcaba parte de la zona alta o del altiplano boliviano (entonces el "Alto Perú"), especialmente en la parte circundante a la antigua Cuzco y a la entonces nueva ciudad de Arequipa fundada por orden de Francisco Pizarro en 1540 a media ladera de la gran cordillera y al pie del famoso volcán Mistí. Esta ciudad con el tiempo había de llegar a ser uno de los grandes centros culturales de la América Española, y a ser famosa por sus hermosos templos y monumentos coloniales que aun hoy día es posible admirar.

Conocido es el hecho de que la ciudad del Cuzco y su zona circundante fué motivo de disputa entre los conquistadores y la causa de la muerte de Almagro, pues tanto éste como Pizarro, la consideraban incluída en su jurisdicción, aunque en realidad como más tarde iba a quedar aclarado, pertenecía a Pizarro.

Así la gobernación de este último, llegaba por el Sur hasta un poco más abajo del Cuzco y Arequipa, y por el Norte incluyendo el antiguo reino Inca de "Quitu" hasta los actuales límites septentrionales del Ecuador. En la mayor parte de la longitud de esa gobernación, la línea de las altas cumbres de la cordillera constituía su límite oriental, no habiendo dado hasta entonces mayor resultado práctico las exploraciones que se habían intentado en la vertiente oriental de la cordillera. El terrible fracaso de la famosa expedición de Gonzalo Pizarro que comenzó en la región del Río Napo, siguió por el Marañón y después por el Amazonas hasta alcanzar unas cuatrocientas leguas desde Quito a donde regresaron completamente mal-

trechos, diezmados y enfermos, algunos para toda su vida (1540-1542), desalentó por completo a los Españoles respecto a las posibles exploraciones y conquistas por el lado del Oriente.

El *lugarteniente de Pizarro en la expedición mencionada*, Francisco de Orellana a quien aquél había puesto al mando de la embarcación construída en el mismo río Amazonas para transportar a los más débiles y enfermos cuando todavía avanzaban hacia el oriente, y que ya sea impelida por la misma corriente del río que le impidió regresar en socorro de Pizarro como tenía ordenado, o por el afán de Orellana de descubrir por popia cuenta nuevas tierras para gobernarlas y cubrirse de gloria, navegó por el Amazonas hasta su desembocadura *en el océano Atlántico siguiendo después a España*, dónde se le encomendó la comisión de conquistar y colonizar las tierras por él descubiertas. Al mando de quinientos hombres intentó regresar, pero murió en la travesía, cayendo las tierras regadas por el caudaloso Amazonas en poder de Portugal.

La gobernación de Almagro que después daría origen a la gobernación o Capitanía General de Chile, fué explorada por primera vez por Almagro en su memorable expedición (1535-1537) recorriendo de Norte a Sur al principio el gran camino militar de los Incas que se extendía hacia el Sur y a lo lejos por las llanuras del altiplano Boliviano, pero al cercarse a Chile se encontró dificultado por el laberinto de desfiladeros, valles transversales, salares, etc., que hicieron penosísima su marcha, así como también los fuertes calores del sol de *mediodía y los terribles fríos de la noche. La espantosa aridez de* las regiones atravesadas añadió fuertes padecimientos a los expedicionarios. Después de su penosa y larga marcha llegaron al valle de Coquimbo donde por primera vez vieron vegetación, e hicieron alto.

Su oficial Rodrigo de Ordóñez fué enviado a explorar más hacia el Sur, avanzando en esa dirección unas cien leguas, y llegando posiblemente hasta la región del río Maule, límite meridional de las conquistas de los Incas.

Desanimado Almagro por las grandes dificultades de su viaje y por el obstáculo que le habían presentado las altas montañas, regresó por la costa y siguió un camino que atraviesa el gran desierto de Atacama que se extiende por cien leguas hasta los límites septentrionales de Chile. Después de atravesar ese terrible desierto llegó Almagro *a la ciudad de Arequipa*.

La expedición de Almagro es la primera pues, que ocupa las regiones de Chile que formarían la Capitanía General del mismo nombre, continuación de la primera Gobernación de Chile que se inicia con el gobierno de Pedro de Valdivia y de Francisco de Villagra o Villagrán. de quienes nos ocuparemos en capítulo aparte. Valdivia

funda la ciudad de Santiago el 12 de Febrero de 1541 y Juan Bohom funda La Serena en 1544.

Hemos esbozado como se han ido ocupando y definiendo las jurisdicciones efectivas del Adelantazgo del Río de la Plata, de la Gobernación de Pizarro o del Perú y de la gobernación de Chile o de Pedro de Valdivia. Ahora nos falta referirnos a la gobernación del Tucumán dependiente del virreinato del Perú que se formaría en 1544 con asunción del mando por parte del primer Virrey del Perú Don Blasco Núñez Vela, de quien dependería también la gobernación de Pizarro o del Perú (incluyendo la de Quito), la gobernación de Chile y más tarde toda la región que fuera del Adelantazgo.

Cristóbal Vaca de Castro, Gobernador del Perú inmediatamente después de Pizarro e inmediatamente antes que el primer Virrey Blasco Núñez Vela, envió a uno de sus más sobresalientes oficiales Don Diego de Rojas a fines de 1542 con el encargo de explorar el territorio del Tucumán o de "Tucma" como primitivamente se lo llamaba en el lenguaje indígena.

La región del Tucumán que después había de constituir la gobernación del mismo nombre, cuyo primer Gobernador fué de hecho Don Diego de Rojas, comprendía originariamente una extensión reducida ocupada por las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, pero más tarde se extendió también a las provincias de Jujuy, La Rioja, Catamarca y Córdoba, así como a la gobernación de los Andes y a la parte Noroeste del Chaco.

La gobernación del Tucumán dependió directamente del Virrey del Perú desde su descubrimiento hasta 1551 en que pasó a ser una dependencia de la gobernación de Chile a su vez dependiente del virreinato del Perú. Esta dependencia de Chile cuando éste estuvo gobernado por Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra o Villagrán, Hurtado de Mendoza, etc., se mantuvo hasta 1563 en que volvió a depender directamente del Perú, dependencia que conservó hasta 1777 en que pasó a formar parte integrante del flamante virreinato del Río de la Plata.

La región del Adelantazgo, que abarcaba como se ha dicho la región del litoral Argentino, el Paraguay y la parte Este del Chaco, al terminar el régimen de los Adelantados en 1591 se transformó en la provincia del Río de la Plata y Paraguay que se mantuvieron unidas hasta 1618 en que se dividió en dos provincias separadas, dependientes del Virreinato del Perú hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata.

La Patagonia, fué primeramente una dependencia, aunque más bien teórica de Chile, situación que mantuvo durante el siglo XVI, siendo incorporada en 1618 a la Provincia del Río de la Plata. Du-

rante el gobierno del 6º Virrey del Perú, Don Martín Enríquez de Almanza, en Enero de 1583, el Almirante Don Pedro Sarmiento de Gamboa que en 1579 había salido del Callao a reconocer el estrecho de Magallanes, fundó en él dos poblaciones que denominó Filipópolis y Nombre de Dios, que no tuvieron permanencia.

La corriente de conquistadores que vino de Chile con Francisco de Villagra se dividió en dos: una que siguió hacia el Norte ocupando el Tucumán, cuyos gobiernos dependieron de Chile desde 1551 hasta 1563, y al otra corriente que realizó la ocupación de Cuyo, que abarcaba la región ocupada por las actuales provincias de San Juan, San Luis y los territorios de Neuquén, parte occidental de la Pampa y Río Negro. La región de Cuyo continuó dependiendo de la Gobernación de Chile hasta la creación en 1777 del Virreinato del Río de la Plata. En dicha región Pedro del Castillo fundó Mendoza el 2 de Marzo de 1561; la ubicación de la ciudad fué cambiada por Juan Jufré el 28 de Marzo de 1562, quien la hizo trasladar al lugar que ocupó hasta el terremoto del 1861. El General Luis de Jufré fundó la ciudad de San Luis en 1596, con el nombre de San Luis Nueva Palmira de Río Seco.

El territorio del Virreinato del Río de la Plata abarcaba la región comprendida en el Norte, por el Río Desagüadero que en la actual República de Bolivia desemboca en el Lago Titicaca en la orilla Sur de éste. Se extendía cubriendo las gobernaciones de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y del Paraguay hasta las nacientes de los ríos Paraná y Uruguay. Desde allí la frontera oriental seguía las costas de la laguna Merin hasta las bocas del Río de la Plata; seguía por el Océano Atlántico hasta Tierra del Fuego, siguiendo hacia el Norte por la línea de las altas cumbres de la cordillera hasta llegar nuevamente al lago Titicaca.

La Gobernación de Buenos Aires o del Río de la Plata que pasó a formar parte integrante del anterior, comprendía los territorios de las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Este del Chaco, el Uruguay, la zona limítrofe con el Brasil y la Patagonia.

La gobernación del Paraguay comprendía la superficie actual de la República del mismo nombre y una pequeña parte limítrofe ahora del Brasil. Por último, los límites del inmenso Virreinato del Perú, al principio no abarcaban la jurisdicción de los Adelantos, pero con la desaparición de éstos en 1591 la abarcó también, comprendiendo así toda la región que fué de la Gobernación de Pizarro o del Perú; la gobernación de Chile; la Gobernación del Tucumán; la gobernación del Río de la Plata; la Gobernación del Guayrá o Paraguay y las Gobernaciones de Cochabamba y Santa Cruz; es decir abarcaba lo que

es hoy el territorio de las Repúblicas Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y una pequeña parte del Brasil.

Desde su creación las capitales de los Virreinatos del Perú y del Río de la Plata fueron Lima y Buenos Aires.

La capital del Adelantazgo que hubo de ser Buenos Aires al ser fundada por Mendoza perdió ese carácter al ser desmantelada por Irala, pasando la Asunción del Paraguay a ser la Capital. Cuando al finalizar el régimen de los Adelantados en 1591 se formaron las provincias del Río de la Plata y Paraguay sus capitales respectivas fueron Buenos Aires y la Asunción. La Capital de la Capitanía General de Chile fué Santiago. La gobernación del Tucumán tuvo como capitales, primero a Santiago del Estero, después Córdoba y por último la ciudad de Salta, no habiéndolo sido nunca la ciudad de Tucumán.

Refiriéndome al virreinato del Perú debo agregar que en 1718 se resolvió por el Rey la creación del Virreinato que se llamó Nuevo Reino de Granada, segregando del de Perú las provincias llamadas de Tierra Firme, comisionándose para gobernarlo al primer Virrey Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero que fué reemplazado en 1719 por el Teniente General Jorge de Villalonga quien considerando que esas provincias estaban en estado incipiente, manifestó a la corona no ser necesario el Virreinato y se retiró a la Península en 1721.

En 1740 restituyose el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, siendo su primer Virrey el General Sebastián de Escaba.

* * *

ORGANIZACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

La exposición que hacemos respecto a éste punto está basada integramente en el estudio hecho por el Profesor Colombiano Don José María Ots Capdequi en su obra intitulada "Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del derecho propiamente indiano" segundo tomo, publicado por el Instituto de Historia del Derecho Argentino de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

En las capitulaciones otorgadas en Santa Fé el 17 de Abril de 1492 entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón, se conceden a éste los títulos de "Virrey, Almirante y Gobernador" de los territorios que descubriera, con facultad para nombrar libremente los alcaldes ordinarios y alguaciles de los concejos de las villas que se fundase y con atribución además para proponer en terna a la corona los nombres de las personas que hubieran de desempeñar los oficios superiores de gobier-

so. *En el orden jurisdiccional correspondía a Colón resolver en segunda instancia en las apelaciones que se interpusiesen contra las sentencias dictadas por los otros funcionarios, todos subordinados suyos.*

Las primeras limitaciones de las funciones jurisdiccionales de Colón surgen en la Española con la insurrección de Roldán y yá ante ésa primera llamada de la realidad, el Estado Español se decide a intervenir activamente sin detenerse ante las limitaciones que implicaban las capitulaciones otorgadas al descubridor. Esa intervención, pero cada vez mayor se observa durante todo el desarrollo del período colonial Americano.

La primera Audiencia que se crea fué la de Santo Domingo como resultado de la pugna entre las aspiraciones jurisdiccionales de Diego Colón y las facultades soberanas del Estado Español; ése hecho se produce en 1511, teniendo el Presidente de la misma, las atribuciones de Gobernador y Capitán General, lo que creó nuevos conflictos jurisdiccionales con Diego Colón.

Como se dijo la tendencia a acrecentar la influencia del Estado Español en los gobiernos de América se fué acentuando en forma continuada especialmente en aquellos territorios ya descubiertos y colonizados en cierta medida, pero tardó muchos años en imponerse de una manera definitiva, especialmente en las nuevas regiones que se descubrían. Eso explica el régimen de los Adelantados, cuyos orígenes históricos hay que buscarlos en los títulos análogos concedidos por los monarcas Españoles en las guerras de la reconquista, a los funcionarios destacados en los lugares fronterizos.

En la mayoría de las capitulaciones de nuevos descubrimientos y población, se concede el título de Adelantado por una o dos vidas y en ocasiones a perpetuidad, al Jefe de la expedición colonizadora. El Adelantado tenía facultades para repartir tierras y encomendar indios, así como nombrar libremente o con limitaciones a las personas que hubieran de desempeñar en la región por él descubierta los cargos menores. El Adelantado era al propio tiempo Gobernador, Capitán General y Alguacil Mayor de su gobernación, es decir que ejercía el gobierno político, militar y administrativo. Estaba autorizado para promulgar ordenanzas que tenían una validez de dos años prorrogables mediante confirmación de la corona, y podía poseer troqueles propios para acuñar moneda.

El hecho de que en algunas capitulaciones no se conceda al descubridor el título de Adelantado y sinembargo se reconozcan al que capitula facultades análogas a las expuestas, ha hecho pensar que tal vez ese título de Adelantado implicase en las Indias una distinción *puramente honorífica. Sea ello lo que fuere, el cierto es que durante* el siglo XVI, mientras persiste el período de las grandes conquistas,

las demarcaciones territoriales descubiertas y colonizadas por el esfuerzo de un descubridor particular, son gobernadas por el Jefe de la expedición colonizadora, con el título de Adelantado o sin él, pero con el complejo de atribuciones que a grandes rasgos se ha dejado expuesto.

Las Reales Audiencias de Indias fueron en lo fundamental un fiel trasplante de las Reales Audiencias y Chancellerías de España. Pronto sinembargo las reales audiencias de indias alcanzaron características propias que las diferenciaron notablemente de las audiencias de la Metrópoli. Sus funciones gubernamentales lograron un pujante desarrollo aún cuando siguieron predominando en ella las de carácter eminentemente judicial. Las Audiencias en América deben ser consideradas como el organismo más importante de la administración de justicia colonial.

A más de la primera audiencia, la de Santo Domingo, a la que se hizo referencia y que fuera suprimida, y vuelta a restablecer en 1526, creáronse nuevas audiencias a medida que avanzaban los grandes descubrimientos. Así se llegó en el siglo XVII a que dependían del Virreinato del Perú, las audiencias de Panamá, Lima, Santa Fe de Bogotá, Charcas, Chile y Buenos Aires. En el siglo XVIII al crearse los virreinatos de Nueva Granada y del Río de la Plata, pasan a pertenecer al primero la audiencia de Santa Fe de Bogotá, Panamá, Quito y Venezuela, y al segundo las de Buenos Aires y Charcas.

No todas las audiencias tenían el mismo carácter e importancia; se las ha distinguido como audiencias Virreinales, audiencias Pretoriales y audiencias subordinadas. Las primeras son las establecidas en la propia capital del virreinato y eran presididas por el mismo Virrey; las Pretoriales son las establecidas en la ciudad metropolitana de una Capitanía General a cuyo frente estaba como Presidente el Gobernador y Capitán General. Las audiencias subordinadas son las restantes.

La jerarquía que implica esa clasificación es más nominal que efectiva. Si bien en el orden estrictamente judicial se registra una cierta subordinación de las audiencias inferiores a las Pretoriales o Virreinales, en el orden político o gubernativo, cada una de las audiencias coloniales se desempeñó con absoluta independencia con respecto a sus superiores jerárquicas.

Los Virreyes fueron altos funcionarios que gozaron de las más amplias atribuciones hasta entonces no igualadas y que disfrutaban de la máxima confianza de la Corona. La inmensidad de las distancias, la dificultad de las comunicaciones con la metrópoli y la urgencia de los numerosos problemas a resolver, obligaban a los virreyes a decidir por sí mismos. Los mismos Monarcas debieron de autorizarlos a modificar y aun suspender las cédulas Reales en los casos que las circunstancias lo exigieran.

Los Virreyes por su parte promulgaban instrucciones para los Gobernadores y otros funcionarios de la Administración pública, y resumían en una memoria sus experiencias de Gobierno para que pudieran ser aprovechadas por su sucesor. En los primeros tiempos el *nombramiento del Virrey se hacía por vida. Luego se fijó un plazo de* tres años y más tarde la duración del mandato se extendió a cinco años, no obstante el cual como lo vamos a ver al dar la nómina de los Virreyes del Perú hubo varios casos en que los virreyes estuvieron en el poder un tiempo considerablemente más largo.

En su condición de Capitanes Generales, fueron los Virreyes los Jefes militares supremos de las fuerzas armadas del virreinato. Los almirantes *de las armadas estaban ometidos a la autoridad del virrey* mientras permanecían en aguas jurisdiccionales.

Dentro de las vastísimas circunscripciones territoriales que integraban un Virreinato o una Capitanía General, figuraban otras demarcaciones políticas de menor extensión al frente de los cuales estaban los Gobernadores quienes ejercían la máxima autoridad judicial y política y con frecuencia eran a la vez Capitanes Generales, es decir, *estaban investidos de poder militar. En general no regía ningún* plan sistemático ni había uniformidad alguna en la nomenclatura de esas unidades políticas locales, variando notablemente su jerarquía, independencia y extensión.

Los Alcaldes Mayores y Corregidores como se los llamaba en unas regiones o en otras eran los jefes de demarcaciones menores generalmente limitadas a la ciudad y alrededores; eran los jefes políticos y administrativos *de su jurisdicción.*

Hubo Alcaldes Mayores y Corregidores nombrados directamente por el Rey y hubo otros menos importantes nombrados por los Virreyes, Presidentes y Audiencias con la reserva de la aprobación del Consejo de Indias. Los Alcaldes ordinarios que generalmente integraban los Cabildos no tenían dependencia de los Alcaldes Mayores y en más de una oportunidad se plantearon conflictos entre ellos. A los Alcaldes Ordinarios correspondía el ejercicio en primera instancia de la jurisdicción ordinaria tanto en lo civil como en lo criminal. Generalmente eran designados por los que capitulasen una nueva ciudad, villa o colonia, y cuando la nueva ciudad había sido fundada por un grupo de vecinos, a éstos se les concedía facultades para elegir entre si Alcaldes Ordinarios y Oficiales del Consejo, anuales.

Los Regidores como atribuciones más importantes tenían las referentes *a la policía de Abastos de la ciudad, asi como la de intervenir* en las obras públicas de la misma, el desempeño interino de las alcadías a la muerte de los Alcaldes ordinarios, administración de hospitales, etc.

Los Alferez Reales integrantes también del Cabildo, eran preferidos jerárquicamente a todos los Regidores dentro y fuera del Cabildo.

Con la breve reseña que hemos hecho extractando, resumiendo e transcribiendo parte del erudito trabajo del Profesor José María Ots Capdequí, creemos haber dado una idea que si bien es somera, de la organización Jurídico administrativa de las Jurisdicciones Americanas. nos permite apreciar con claridad la jerarquía y atribuciones de las más importantes autoridades de entonces.

* * *

VIRREYES DEL PERU

Iniciamos la serie de los virreyes del Perú con la nómina de los primeros Gobernadores los que si bien no tuvieron el título de Virreyes ejercieron un poder a veces mayor, como consecuencia de la era turbulenta y sin control en que se desempeñaron, y también porqué sus gobiernos fueron los precursores de los de los virreyes que muy pronto los remplazaron.

Para esta exposición seguimos, resumiéndolo a lo esencial el notable trabajo publicado en Lima en dos tomos, bajo el título de Gobernadores y Virreyes del Perú, por Domingo de Vivero, cuyo texto fuera redactado por José Antonio de Lavalle. La obra fué editada en 1909.

FRANCISCO PIZARRO, nació en extremadura aproximadamente en el año 1471. Exploró las costas del Perú desde 1524 hasta 1527. En Enero de 1531 partió de Panamá para la conquista del Perú. Los años 1532-1533 y 1534 fueron los más llenos de acontecimientos entre los que se destacan la muerte de Atahualpa el 27 de Agosto de 1533; la repartición previa del tesoro del Inca el 10 de Junio del mismo año; la toma de posesión del Cuzco en 1534 y la fundación de Lima con el nombre de Ciudad de Los Reyes, el 18 de Enero de 1535, cuyo nombre se dió por haber sido el día de Reyes en el que se había reconocido y hecho "el gran hallazgo de encontrar un punto tan céntrico para todos los negocios públicos". Por orden suya el Capitán Pedro Anzules de Campo Redondo fundó las ciudades de Huamanga y Arequipa y después la de La Plata, o Chuquisaca o Charcas, hoy ciudad de Sucre.

Murió asesinado en Lima el 26 de Junio de 1541. Sus restos descansan en la catedral de dicha ciudad.

Licenciado CRISTOBAL VACA DE CASTRO, gobernador enviado por el Emperador para poner orden y suprimir los disturbios entre Pizarro y Almagro. Entró en Lima como Gobernador el 7 de Agosto de 1542. Entregó el mando al Primer Virrey del Perú quien como primera providencia y muestra de su carácter violento y arrebatado, que después le costara la vida, lo hizo encarcelar.

1er. Virrey, BLASCO NUÑEZ VELA, recibió el mando el 15 de Mayo de 1544; derrotado por el insurgente Gonzalo Pizarro y los suyos en la batalla de Añaquito el 18 de Enero de 1546, fué decapitado en el campo de batalla por un negro esclavo quien obró por orden de Benito Suárez de Carbajal.

Licenciado, PEDRO DE LA GASCA, designado por el Emperador con amplísimos poderes, pacificó el Perú sin derramar una sóla gota de sangre leal, gracias a su bondad y habilidad, desde el 17 de Julio de 1546, fecha que desembarcó en Nombre de Dios hasta el 9 de Abril de 1549 en que fueron derrotados Gonzalo Pizarro y su famoso lugarteniente Francisco de Carvajal, a quien La Gasca aplicando severa justicia hizo decapitar. Alonso de Mendoza funda el 20 de Octubre de 1548 por su orden a La Paz.

Pacificado completamente el Perú La Gasca entregó el gobierno a la Real Audiencia instalada en Lima el 13 de Marzo de 1549, y se embarcó en El Callao para Panamá el 27 de Enero de 1550.

2do. Virrey, ANTONIO DE MENDOZA, anterior Virrey de México o Nueva España; nombrado Virrey el 26 de Setiembre de 1550, hizo su entrada pública en Lima el 23 de Setiembre de 1551. Murió en Lima el 21 de Julio de 1552. Sus restos fueron trasladados a la nueva catedral construída después del terremoto de 1746, junto con los restos de Francisco Pizarro.

3er. Virrey, ANDRES HURTADO DE MENDOZA, Marqués de Cañete; al fallecer el anterior virrey recayó el gobierno en la Real Audiencia, compuesta de los Oidores Melchor Bravo de Saravia que la presidía, y licenciados Cianca, Santillana, Maldonado, y fiscal Juan Fernández. El 6 de Mayo de 1553 estalló la revolución encabezada por Sebastián Castilla que se inició con el asesinato del Corregidor Hinojosa y terminó con la muerte del mismo Castilla y la de otro de los cabecillas Egas de Guzmán.

El 12 de Noviembre de 1553 estalló en El Cuzco la revolución encabezada por Francisco Hernández Girón que después de efímeros triunfos, terminó con la dispersión de sus tropas en Pucará el 8 de Octubre y su ejecución en Lima el 9 de Diciembre de 1554.

Andrés Hurtado de Mendoza, hizo su entrada en Lima el 29 de Junio de 1556, acompañado de su hijo García, quien, años después sería también Virrey. Hubo así un interregno de casi cuatro años entre el segundo y tercer Virrey. Durante su gobierno se creó la Real Audiencia de Charcas en 1559. Fué relevado inesperadamente por el Rey Felipe II, que había sucedido a Carlos V, y quien designó remplazante a fines de 1560. Ese hecho le produjo tal pesadumbre que añadida a su avanzada edad, le ocasionó la muerte el 30 de Marzo de 1561.

4º Virrey, DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA Y VELAZCO, Conde de Nieva. Entró en Lima el 17 de Abril de 1561. Aunque nunca se hizo público el suceso y se dió como muerte natural, su fallecimiento tres años después en la noche del 20 de Febrero de 1564 fué producido por cuatro individuos a golpes con pequeños sacos de arena, cuando descendía por una escala de uno de los balcones de la casa de Manrique de Lara, quien se supone fué el instigador de la muerte del virrey a causa de la infidelidad de su esposa Catalina López de Zúñiga, que era prima del virrey asesinado.

Gobernador, Licenciado LOPE GARCIA DE CASTRO, desde la muerte del 4º Virrey hasta el 22 de Setiembre de 1564 ejerció el gobierno la Real Audiencia integrada por los oidores, Dr. Juan de Saavedra que la presidía, y los licenciados Ponce de León, Salazar de Villasante y Mantienzo, la que lo ejerció hasta la fecha antes indicada en que se hizo cargo el mandatario enviado por el Rey con el título unicamente de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia. Este entregó el mando al Virrey nombrado para sucederle, el 26 de Noviembre de 1569.

5º Virrey, FRANCISCO DE TOLEDO, fué nombrado a fines de 1568, haciéndose cargo del gobierno en la fecha mencionada en el párrafo anterior. Es considerado como un gran Virrey, habiendo ensombrecido su actuación unicamente el haber dispuesto la muerte de Tupac-Amarú que se efectuó por descuartizamiento en el Cuzco en Agosto de 1572. Durante su gobierno se fundó la ciudad de Oropesa en la provincia de Cochabamba (1573). Terminó su largo y útil gobierno el 23 de Setiembre de 1581.

6º Virrey, MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANSA, anterior Virrey de México; fué designado para gobernar el Perú el 26 de Mayo de 1580, haciendo su entrada en Lima en la fecha indicada en el párrafo anterior. Murió el 15 de Marzo de 1583.

Real Audiencia, presidida por el Oidor Decano Cristóbal Ramírez de Cartagena que gobernó hasta la llegada del nuevo virrey el 30 de Noviembre de 1586.

7º Virrey, FERNANDO DE TORRES Y PORTUGAL, Conde Villar Don Pardo; gobernó desde la fecha mencionada. Se afirma que empezó a gobernar el 25 de Noviembre de 1585. Entregó el mando a su sucesor en el Callao el 28 de Noviembre de 1589, retirándose a un convento en el pueblo de la Magdalena, donde recibió la visita de éste, al que acompañó en su entrada pública en Lima el 6 de Enero de 1590.

8º Virrey, GARCIA HURTADO DE MENDOZA, Marqués de Cañete; fué nombrado a principios de 1589, llegando al Callao el 28 de Noviembre de 1589 y aplazando su entrada en Lima hasta la fecha mencionada en el párrafo anterior.

En 1594 una rica minera de la provincia de Guamanga pidió a la Virreina, Da. Teresa de Castro que fuese madrina de su hija. La virreina y su comitiva realizaron con gran pompa el viaje al interior, siendo tan considerable la concurrencia, que la que se quedó en el lugar fundó la ciudad de Castrovirreina. Entregó el mando a su sucesor el 24 de Julio de 1596.

9º Virrey, LUIS DE VELAZCO, Virrey de México (Nueva España) desde el 27 de Enero de 1590 fecha en que hizo su entrada hasta el 5 de Noviembre de 1595 en que por su promoción al Virreinato del Perú entregó el mando en Acolmán a su sucesor el Conde de Monterrey; era hijo de Luis de Velazco que también había sido virrey de México desde el 5 de Diciembre de 1550 hasta el 31 de Julio de 1564. Ambos Luis de Velazco, eran tío y primo respectivamente de Juan Ramírez de Velazco, Gobernador del Tucumán y del Río de la Plata.

El 9º Virrey llegó a Lima el 24 de Julio de 1596 fecha en que se hizo cargo del gobierno, el que entregó a su sucesor el 8 de Diciembre de 1604.

Fué designado nuevamente Virrey de México país que gobernó por segunda vez desde el 20 de Junio de 1607 hasta el 10 de Junio de 1611 en que fué llamado a España para ejercer el elevado cargo de Presidente del Consejo de Indias, habiendo conservado por privilegio especial el gobierno del virreinato hasta el momento de embarcarse para que no hubiese otro virrey mientras él pisase el suelo Mejicano. Durante su gobierno se llevó a cabo el censo de Lima (1600) el que dió una población de 14.262 habitantes.

10º Virrey, GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, Conde de Monterrey-Virrey de México desde el 5 de Noviembre de 1595 hasta Setiembre de 1603 en que fué designado Virrey del Perú. Hizo su entrada en Lima el 18 de Enero de 1604 (ésta fecha es discutida, afirmando algunos que fué el 28 de Noviembre del mismo año). Murió el 10 de Febrero de 1606 en las inmediaciones de la ciudad de Lima. Era de honradez tan acrisolada y ejércitaba la caridad al punto de que casi invertía en limosnas la renta de que disfrutaba; falleció en pobreza tal que la Audiencia tuvo que sufragar los gastos del funeral.

11º Virrey, JUAN DE MENDOZA Y LUNA, Marqués de Montesclaros; Virrey de México desde el 27 de Octubre de 1603 hasta el 16 de Junio de 1607, en que promovido el Virreinato del Perú, entregó el mando a su sucesor Don Luis de Velazco. Mendoza y Luna hizo su entrada en Lima como Virrey del Perú el 21 de Diciembre de 1607 en que recibió el gobierno de la Real Audiencia que lo había ejercido desde la muerte de su predecesor. Gobernó durante ocho años hasta el 18 de Diciembre de 1615.

12º Virrey, FRANCISCO DE BORJA Y ARAGON, Príncipe de Esquilache, quinto-nieto del famoso Papa Rodrigo Borgia (Alejandro VI) quien a la par que sus hijos, hizo el nombre de Borja tristemente famoso.

Nombrado por Felipe III cuando sólo contaba 32 años, llegó a Lima el 18 de Diciembre de 1615 fecha desde la que empezó a gobernar hasta el 31 de Diciembre de 1621. Debiera haber completado los seis años, período que en sú nombramiento se le señalaba. pero la noticia de la muerte de Felipe III le hizo acelerar su partida entregando el mando del Virreinato a la Real Audiencia. Durante su administración se produjo la muerte de Santa Rosa de Lima el 24 de Agosto de 1617.

13º Virrey, DIEGO FERNANDEZ DE CORDOBA, Marqués de Guadalcazar, Virrey de México; donde hizo su entrada el 28 de Octubre de 1612 gobernando México hasta el 14 de Marzo de 1621 en que salió para hacerse cargo del Virreinato del Perú. Hizo su entrada en Lima el 25 de Julio de 1622 recibiendo el gobierno de la real audiencia. Gobernó hasta el 14 de Enero de 1629.

14º Virrey, LUIS JERONIMO FERNANDEZ DE CABRERA, Conde de Chinchón. Hizo su entrada en Lima en la fecha indicada. Gobernó durante casi once años, hasta el 18 de Diciembre de 1639. Entre los sucesos más importantes de su gobierno se destaca el descubrimiento de la corteza febrifuga, llamada vulgarmente quina o casca-

rilla, y científicamente "Chinchona" en memoria de la Condesa de Chinchón que fué la primera persona a quien se aplicó en Lima, y que propagó después su conocimiento por Europa. Ese feliz descubrimiento se realizó en 1630 con motivo de unas pertinaces fiebres que sufría la Virreina.

15º Virrey, PEDRO DE TOLEDO Y LEIVA, Marqués de Mancera. Se hizo cargo del gobierno el 18 de Diciembre de 1639, ejerciendo hasta el 20 de Setiembre de 1648, fecha en que lo entregó a su sucesor, a quien con satisfacción pudo decir: "Hállanse las provincias tocantes a este gobierno en distancia de mas de mil cien leguas que hay desde la gobernación de Popayán hasta el puerto de Buenos Aires, en toda paz, sosiego y quietud".

16º Virrey, GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Conde Salvatierra, Virrey de México desde mediados de 1642 hasta el 13 de Mayo de 1648 en que entregó el mando por haber sido designado virrey del Perú, gobierno que asumió el 20 de Setiembre de 1648 y que ejerció hasta el 24 de Febrero de 1655.

17º Virrey, LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN, Conde de Alba de Liste, Virrey de México desde el 13 de Junio de 1650 hasta que fué promovido al Virreinato del Perú en 1654. Hizo su entrada en Lima el 24 de Febrero de 1655, gobernando hasta el 31 de Julio de 1661.

18º Virrey, DIEGO BENAVIDEZ Y DE LA CUEVA, Conde de Santisteban; se hizo cargo del Virreinato en la fecha indicada en el párrafo anterior. Murió el 16 de Mayo de 1666, recayendo el gobierno en la Real Audiencia que lo ejerció hasta el 21 de Noviembre de 1667 en que lo entregó a su sucesor.

19º Virrey, PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO, Conde de Lemos, casado con Ana de Borja, ambos descendientes del Papa Alejandro VI; hizo su entrada en Lima el 21 de Noviembre de 1667 recibiendo el gobierno de la Real Audiencia. En Junio siguiente se embarcó para el Sur dejando el gobierno a su espesa en virtud de Real Cédula que para ello lo autorizaba. Da. Ana gobrenó el Perú durante los 18 meses que duró la expedición del virrey al Sur; la virreina durante su gobierno se captó el respeto y la voluntad general por haber gobernado con mano firme, mucho juicio y prudencia. El Virrey murió el 6 de Diciembre de 1672 cuando apenas contaba 38 años de edad. La real audiencia gobernó hasta la llegada de su sucesor el 15 de Agosto de 1674.

20º Virrey, BALTAZAR DE LA CUEVA ENRIQUEZ, Conde de Castelar; ejerció el virreinato hasta el 7 de Julio de 1678 en que fué

destituído por orden real, debido a que se atribuyeron a ciertos permisos que había concedido el Virrey, los quebrantos y quiebras ruidosas que experimentó el comencio en 1677, por haberse admitido buques con mercaderías procedentes de la costa de México.

21º Virrey, MELCHOR DE LIÑAN Y CISNEROS, Arzobispo de Lima. Gobernó hasta el 22 de Noviembre de 1681. Los hechos más notables ocurridos durante su gobierno fueron: la solemne promulgación del famoso código conocido con el nombre de "Leyes de Indias", y la recuperación de la Colonia del Sacramento.

22º Virrey, MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFULL, Duque de la Palata en el Reino de Nápoles. Durante su gobierno el 20 de Octubre de 1687 estalló uno de los terremotos más terribles que han asolado Lima, el que destruyó numerosos y antiguos edificios y monumentos. Gobernó hasta el 15 de Agosto de 1689.

23º Virrey, MELCHOR PORTOCARRERO, Conde de la Monclova. Cuando se hizo cargo del gobierno halló aún la ciudad en ruinas por el terremoto de 1687. En 1700 se censó nuevamente la ciudad de Lima resultando 37.234 habitantes; como se expresó el censo que se había realizado en 1600, es decir un siglo antes durante el gobierno del Virrey Luis de Velazco había dado 14.262 habitantes. Esas cifras nos dan una idea de la importancia y del crecimiento de la ciudad de Lima en aquellos tiempos. El virrey murió en Lima el 22 de Setiembre de 1705, después de haber gobernado más de diez y seis años. El gobierno pasó a manos de la Real Audiencia, presidida por el Dr. Miguel Núñez de Sanabria, la cual lo ejerció hasta el 7 de Julio de 1707.

24º Virrey, MANUEL DE ONS Y SANTA PAU, Marqués de Castell-Dos-Rius. Gobernó hasta el 22 de Abril de 1710, fecha en que murió. Tomó el gobierno la Real Audiencia presidida otra vez por Miguel Núñez de Sanabria hasta el 30 de Agosto de 1710 en que se hizo cargo su sucesor.

25º Virrey, DIEGO LADRON DE GUEVARA, Obispo de Quito. Pertenecía a una ilustre familia y estaba emparentado con la Casa de los Condes de Oñate y de los Duques del Infantado. El final del gobierno de Ladrón de Guevara no está exactamente determinado; por un lado aparece pidiendo licencia la que se le concedió, pero que no usó; por otro recibió orden de entregar el mando, lo que hizo a la Real Audiencia de Lima el 2 de Marzo de 1716.

26º Virrey, DON CARMINE NICOLAO CARACCIOLO, Príncipe de Santo Buono; natural del Reino de Nápoles y ex embajador de

España ante la República de Venecia. Recibió el mando de Don Fray Diego Morcillo Rubio de Auñon nombrado para reemplazar interinamente a Ladrón de Guevara. Morcillo al entregar el mando estaba tan encolerizado por haberlo disfrutado tan breve tiempo, que le dijo: "Entrego a V. E. este bastón que pronto tendrá que devolverme" como en efecto sucedió. Caracciolo gobernó hasta el 5 de Octubre de 1716 en que recibió el gobierno de Morcillo hasta el 26 de Enero de 1720 en que lo entregó al mismo Morcillo, Arzobispo de Charcas.

Durante su gobierno el Rey resolvió la creación del Virreinato que se llamó del Nuevo Reino de Granada, segregando del de Perú las llamadas provincias de tierra firme y comisionándose para erigirlo a Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero.

27º Virrey, FRAY DIEGO MORCILLO, Arzobispo de Charcas; se hizo cargo del gobierno a los 78 años. El acontecimiento más notable de su gobierno lo constituyeron los disturbios del Paraguay que comenzaron con la queja elevada a la Real Audiencia de Charcas por el Capitán Tomás de Cárdenas contra el Gobernador Diego de los Reyes Balmaceda. Morcillo ya incompetente para gobernar por su avanzada edad, fué reemplazado entregando el mando el 14 de Mayo de 1724.

28º Virrey, JOSE DE ARMENDARIZ, Marqués de Castelfuerte; gobernó hasta el 4 de Enero de 1736. Fué sin duda uno de los gobernantes más notables que tuvo el Perú durante el coloniage y sin duda el más enérgico que haya tenido nunca.

29º Virrey, JOSE ANTONIO DE MENDOZA, Marqués de Villagarcia. En 1736 llegó a Quito la Comisión Especial enviada por Luis XV Rey de Francia, con el beneplácito del de España, para medir un arco de meridiano, compuesta por los Académicos De La Condamine; Gaudín y otros, a los que el Rey de España, agregó a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, famosos después por los trabajos y estudios que hicieron en el Virreinato.

En 1740 se restableció el Virreinato del Reino de Nueva Granada, siendo su primer Virrey Don Sebastián de Escaba, Teniente General, Mendoza gobernó hasta el 12 de Julio de 1746 fecha en que entregó el mando a su sucesor quien más tarde sería Conde de Superunda.

30º Virrey, JOSE ANTONIO MANSO DE VELAZCO, Conde de Superunda. Gobernó durante el período más largo que lo hiciera Virrey alguno; su gobierno duró más de 16 años. Fué no sólo el más

largo, sino también fructífero y glorioso. La ciudad de Lima que conocemos, no es en realidad la que fundó Pizarro y extendieron y embellecieron con obras monumentales la larga serie de sus sucesores, sino la que formó el virrey Manso, sobre las ruinas y escombros de aquélla; de la Lima antigua no queda más que el puente del Marqués de Montesclaros, la fuente Conde de Salvarierra, y los portales de la Monclova, siendo todo lo demás obra del General Manso. Debe recordarse que el 28 de Octubre de 1746 Lima soportó un terrible terremoto que la destruyó casi completamente lo mismo que al puerto del Callao. Por los servicios anteriores y por la construcción de la estupenda fortaleza del Callao, que elevó en el terreno que ocuparon las olas en el desborde del mar producido por el terremoto, recibió del Rey Fernando VI con fecha 8 de Febrero de 1748, el título de Conde con la expresiva denominación de Superunda (sobre las olas). Gobernó hasta el 12 de Octubre de 1761 dejando en Lima merecida fama de gobernante honrado, laborioso y justo.

Mala estrella guió al Conde de Superunda de Panamá a la Habana, la que a poco de su llegada fué sitiada el 6 de Junio de 1762 por una escuadra Inglesa al mando del Almirante Poccok. A los 63 días de sitio se reunió el Brigadier Juan de Prado, Gobernador, y un consejo presidido por el Conde como oficial de más alta graduación de los que allí había, y resolvió la capitulación. Conducidos a España en virtud de ella llegaron a El Ferrol el 24 de Octubre de 1762 en una fragata Inglesa parlamentaria. Fueron reducidos a prisión y se les sometió a juicio. Quedaron privados de sus cargos por diez años, sus bienes confiscados, y fueron deterrados por igual tiempo.

A su salida de prisión el ex virrey abrió en Granada una escuela de primeras letras bajo el nombre de Maestro Velazco. Reconocido allí por el Arzobispo Barroeta, su antiguo rival de Lima, fué recogido por éste y albergado en su palacio, en el que le prodigó los más solícitos cuidados hasta su fallecimiento en avanzadísimos años. La vida del Conde de Superunda es una de las muestras más patéticas de las vicisitudes humanas.

31º Virrey, MANUEL DE AMAT, Teniente General de los Reales Ejércitos. Hizo también un largo y fructífero gobierno que duró hasta el 17 de Julio de 1776. No es posible referirse al Virrey Amat sin hacer mención de su favorita Micaela Villegas, la famosa Perricholi, natural de Huánuco, que hizo su primera aparición como cantatriz y actriz cómica a la vez en el teatro de Lima, en 1760. Mujer que sin ser hermosa, era seductora y dotada de una inteligencia poco común; hablaba con gran locuacidad y salpicaba de chistes su conversación; complacíase en la sociedad inteligente e ilustrada y tenía

muy desarrollado el sentimiento de lo bello y de lo grande. Profundamente religiosa y en extremo caritativa, dominó completamente al sexagenario Virrey, templando con su bondad la dureza del carácter de éste.

32º Virrey, MANUEL DE GUIRIOR, Virrey del Nuevo Reino de Granada, fué promovido al Virreinato del Perú de cuyo gobierno se hizo cargo oficialmente el 3 de Diciembre de 1776.

Durante su gobierno se creó el Virreinato del Río de la Plata por cédula Real fechada en San Ildefonso el 8 de Abril de 1776, desmembrándose del de Perú las provincias y territorios que lo compusieron, y del que fué Primer Virrey Don Pedro de Ceballos que asumió el mando el 11 de Abril de 1777. Guirior gobernó hasta el 21 de Julio de 1780.

33º Virrey, AGUSTIN DE JAUREGUI. Pocos meses después de haberse hecho cargo del Gobierno, se recibió en Lima la noticia de la formidable sublevación que había estallado en Tinta, encabezada por el Cacique de Tungasunca, José Gabriel Condorcanqui, que asumió el nombre de Tupac Amarú. Esta sublevación absorbió casi completamente los tres primeros años del gobierno de Jáuregui, pudiendo dársela por terminada el 19 de Julio de 1783 en que fué ejecutado en el Cuzco Diego Cristóbal Tupac Amarú hermano del anterior. Con la llegada a Lima de su sucesor terminó el 6 de Abril de 1784 el gobierno de Don Agustín de Jáuregui, quien falleció el 27 del mismo mes, en tanta miseria que no tuvo su familia ni para costear el entierro.

34º Virrey, TEODORO DE CROIX, Teniente General de los Reales Ejércitos. Virrey de Nueva España. Gobernó hasta el 25 de Marzo de 1790.

35º Virrey, FREY DON FRANCISCO GIL, Virrey de Nueva Granada. Gobernó sabiamente hasta el 6 de Junio de 1796; durante su gobierno se protegieron las ciencias y se hicieron importantes descubrimientos en favor del género humano.

36º Virrey, AMBROSIO O'HIGGINS, Marqués de Osorno. Nacido en Dungan, Irlanda, donde su padre era arrendatario de las tierras de la Condesa de Bective. Pasó su niñez conduciendo leña para las cocinas del castillo y para la posta inmediata de Summerhill. A los once años fué enviado a Cádiz al lado de un tío suyo sacerdote jesuíta, quien le hizo dar una buena educación en el colegio de la Compañía en su ciudad. No teniendo inclinación por los estudios consiguió venir a América, recorriendo el Reino de Nueva Granada

como buhonero y yendo a parar a Lima en donde desde 1750 a 1755 ejerció el oficio de mercachifle de múla, siendo conocido con el nombre de "Ambrosio el Inglés".

Puso después una tienda con un joven que fué después el VI° Arzobispo de Lima, siendo él el trigésimo sexto virrey del Perú. Quebraron y fugaron ambos, dirigiéndose O'Higgins a Chile, donde mediante una recomendación de un médico inglés le destinó el Capitán General Don Manuel de Amat, como Ingeniero delineador para la construcción de unas casuchas a través de la cordillera, para albergue de los viajeros. En 1770 con motivo de una incursión de los Araucanos se le encargó la formación de una compañía volante de caballería, cuyo mando le dió el grado de Capitán de Milicias. Así ascendiendo llegó a ser Capitán General del Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de Santiago.

Su virreinato duró hasta el 18 de Marzo de 1801 en que falleció a la edad de 80 años. Fué padre de Bernardo O'Higgins Supremo Director de Chile en 1820, quien era hijo natural habido con una Sra. de la Concepción, Da. Isabel Riquelme, pues el Virrey no era casado.

37° Virrey, GABRIEL DE AVILES, Marqués de Avilés, Virrey del Río de la Plata; gobernó desde el 6 de Diciembre de 1801 hasta el 26 de Julio de 1806.

38° Virrey, JOSE FERNANDO DE ABASCAL, Virrey del Río de la Plata; gobernó desde el 26 de Julio de 1806, durante 10 años hasta el 7 de Julio de 1816 en que a sus instancias y tal vez previendo la independencia de las colonias y no deseando que ésta se realizase durante su gobierno, fué relevado por Pezuela.

39° Virrey, JOAQUIN DE LA PEZUELA, gobernó durante más de cuatro años y seis meses hasta que obligado por una sedición de los jefes del Ejército Real, entregó el mando al Teniente General José de la Serna el 29 de Enero de 1821.

40° Virrey, JOSE DE LA SERNA, último Virrey del Perú. Poco duró su gobierno, pues el 6 de Julio de 1821 vióse obligado por las operaciones de guerra a evacuar Lima, retirándose al Valle de Jauja con su ejército donde estableció su cuartel general, mientras el General San Martín entraba en la ciudad y proclamaba la independencia del Perú.

Con el Virrey de la Serna finaliza un período de cerca de trescientos años durante los cuales se suceden cuarenta virreyes y se escriben las páginas de la historia colonial americana.

Seguimos nuestra exposición, haciendo retroceder el reloj del tiempo y empezando con el régimen de los Adelantados del Río de la Plata, cuya vinculación jerárquica y jurisdiccional con el virreynato del Perú hemos dejado bien establecida en el capítulo respectivo.

* * *

ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA

1er. Adelantado, PEDRO DE MENDOZA, fundador de Buenos Aires en Enero de 1536. Su tarea principal fué la de buscar comunicación con el Perú, conquistado por Pizarro, Almagro, etc., y fijar así los límites de la jurisdicción del Adelantazgo. Envió a Ayolas en busca de una entrada al Perú; mientras tanto enfermo regresa a España, muriendo en el camino en las Islas Canarias. Zarpó el 22 de Abril de 1537 y murió el 23 de Junio del mismo año.

Juan de Ayolas, Gobernador del Río de la Plata, nombrado por el Adelantado Mendoza en uso de sus facultades.

Domingo Martínez de Irala, entró de Gobernador en 1537 por la muerte de Ayolas.

En 1538 llega a Buenos Aires el Comisionado Real Alonso de Cabrera, al frente de una expedición organizada por un representante de Mendoza, con víveres y portador de la cédula Real de Carlos V° fechada en Valladolid a 12 de Septiembre de 1537 por la cual concedía a las colonias el derecho de elegir gobernador en caso de acefalía.

2do. Adelantado, ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, llegó por tierra a la Asunción capital del Adelantazgo, de España (por el Brasil) donde estaba Irala, en Marzo de 1542.

En 1544 la guarnición instigada por Irala lo aprisiona y se le forma proceso, enviándolo a España, donde después de un largo tiempo es absuelto definitivamente.

Domingo Martínez de Irala, Gobernador del Río de la Plata por nombramiento de los Oficiales Reales (Cédula Real de 1537) y conquistadores, desde 1545 hasta 1556, por haber muerto Diego Centeno en 1548, quien había sido nombrado Gobernador por el Licenciado Pedro de la Gasca, Pacificador del Perú.

Irala fué confirmado por cédula Real de 1552. En 1547 teniendo conocimiento de la furiosa guerra civil desarrollada en el Perú, le pareció oportuno presentarse para reclamar para el Adelantado las tierras del Sur del Perú, invocando su título de lugarteniente del Adelantado Pedro de Mendoza.

La Gasca envió orden a Irala de que se abstuviera de seguir adelante (había llegado a Cochabamba) y que esperase órdenes. Al mismo tiempo el Presidente La Gasca mandaba pliegos a la Audiencia de Charcas, destituyendo a Irala, y nombrando Gobernador del Paraguay y Río de la Plata a Diego Centeno quien había hecho méritos en el Perú. Centeno murió en un banquete a los cuatro días de haber salido, posiblemente envenenado por instigación de Nuflo de Chaves, enviado por Irala como avanzada de exploración (1548).

Teniendo la Corte noticias de los malos procederes de Irala, nombró Adelantado a *JUAN DE SANABRIA* en 1547 pero éste murió; el Adelantazgo pasó a su hijo Don Diego, quien no pudiendo salir inmediatamente, envió a su madre la viuda Da. Mencia Calderón, quien se puso en viaje, llegando al Brasil de donde por tierra siguió a la Asunción; su hijo que se embarcó más tarde naufragó. La madre quedó en el Paraguay y tuvo la gloria de ser la abuela del primer patriota Argentino, el ilustre Hernandarias de Saavedra. Irala consumó la conquista de todo el Paraguay hasta los confines del Guayrá, y de tierras extensas que han pasado a ser hoy del dominio del Brasil. Murió en 1557.

Gonzalo de Mendoza, yerno de Irala recibió la gobernación por testamento, pero murió a los pocos meses en Julio de 1558.

Francisco Ortiz de Vergara, gobernador por nombramiento de los conquistadores y por confirmación del Obispo Fray Pedro de Latorre, en virtud de la real comisión del 25 de Julio de 1558. Fué depuesto por la Real Audiencia de Charcas en 1565.

3er. Adelantado, JUAN ORTIZ DE ZARATE. Había llegado al Perú en la comitiva del Virrey Blanco Núñez Vela, trayendo consigo a su sobrino de 14 años, Juan de Garay. Nombrado en 1565 por el Virrey del Perú, Licenciado Lope García de Castro en los mismos términos en que lo habían sido sus antecesores; gobernó hasta 1566 en que fué a España para obtener la confirmación de su nombramiento. Interinamente lo reemplazó desde 1566 a 1569 el oficial Real Don *Felipe de Cáceres.*

Ortiz de Zárate obtuvo la confirmación real como Adelantado en 1569, pero entre preparativos y viaje demora años, llegando recién

a la Asunción en Febrero de 1575, muriéndo meses después en Enero de 1576. Su sobrino Juan de Garay funda a la ciudad de Santa Fe en 1573.

4º Adelantado, JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGON, adelantado por su casamiento con Juana Ortiz de Zárate; era Oidor de la Real Audiencia de Charcas. Habiendo estado sometido a proceso por intrigas del Oidor Matienzo, por no poder casarse estando en funciones, gobernó por medio de sus Tenientes Generales hasta 1587. Renunció al Adelantazgo en 1591, regresando a España.

Su lugarteniente, *Juan de Garay*, quién partió de la Asunción con poderes del Adelantado, fundó a Buenos Aires, el 11 de Junio de 1580. Garay murió en 1583 en una salida que hizo para visitar la provincia.

Juan de Garay quién como se dijo había llegado al Perú de España, pasó de ahí a Santa Cruz de la Sierra para poblarla; de ahí siguió al Paraguay y al Río de la Plata. En 1573, viviendo Ortiz de Zárate, se había encontrado como se dijo con Gerónimo Luis de Cabrera que acababa de fundar Córdoba y venía tomando posesión de sus territorios, hasta 25 leguas más abajo de la torre de Gaboto, que le había acordado el Virrey del Perú Don Francisco de Toledo, quien tenía el propósito de que su Virreinato se extendiese de mar a mar. Garay protestó aduciendo que pertenecían al Adelantado en virtud de sus capitulaciones. La controversia se convirtió en pleito entre las provincias del Río de la Plata y del Tucumán. La Audiencia falló a favor del Adelantado y la Audiencia de Lima confirmó el fallo. De manera de que cuando se separó después la provincia del Río de la Plata de la del Paraguay, Santa Fe vino a quedar incluida en la primera, conservándose en manos del Virrey del Perú la unidad centralizada de todo el virreinato que incluía a dichas provincias.

Juan Torres de Navarrete, Teniente de Gobernador designado por el Adelantado desde 1585 a 1587; era sobrino de Vrea y Aragón.

Alonso de Vera y Aragón (*alias Cara de Perro*) gobernó como Teniente General del Adelantado desde 1587 a 1591; fundó la ciudad de Concepción del Bermejo durante lel gobierno de Navarrete, el 14 de Abril de 1585. Esta ciudad misteriosa fué denominada primero Concepción de Nuestra Señora; después Concepción de Buena Esperanza y comúnmente Concepción del Bermejo. Su existencia, ubicación e historia son poco conocidas y mucho habría que investigar sobre ella. Para mayor información remitimos al lector al artículo de una página publicado por Marcelo Montes Pacheco en el diario La Prensa de la Capital Federal el 21 de Mayo de 1944. Según el autor

la ciudad existió de acuerdo a toda probabilidad donde ahora se encuentran unas ruinas ubicadas sobre la ruta Nacional 87 (que ahora en realidad lleva el número 95) a la misma latitud que Zapallar. La ubicación exacta sería la de 60º 25' de longitud Oeste de Greenwich y 26º8' de latitud Sur. La ciudad fué destruída por los ataques de los indios y abandonada por sus pobladores entre 1629 y 1632 no conociéndose con exactitud la fecha.

Concepción del Bermejo juntó con Guacará y las dos Matará situadas muy próximas llegaron a ser por su ubicación estratégica para el intercambio comercial entre el Paraguay, el Tucumán y el Alto Perú, las poblaciones más importantes de la época, en lo que es hoy el territorio de la República Argentina.

Con el 4º Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y sus lugartenientes, finaliza prácticamente el régimen de los Adelantados del Río de la Plata (1591), iniciándose el período de los Gobernadores del Río de la Plata y del Paraguay. El hijo del 4º Adelantado conservó el título de Adelantado pero sólo con carácter honorario. Fué Gobernador del Tucumán de 1619 a 1627.

* * *

GOBERNADORES DEL TUCUMAN

En el presente capítulo nos hemos basado especialmente en la obra de Antonio Zinny, intitulada "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas", edición de 1920 en cinco tomos, rectificando algunas fechas e informaciones erróneas debido probablemente a errores de impresión.

DIEGO DE ROJAS, descubridor del Norte Argentino. Designado por el Licenciado Vaca de Castro, Gobernador del Perú para el descubrimiento y colonización de nuevas tierras. Descubrió el territorio de Esteco. Desde fines de 1542 hasta su muerte acaecida en 1543 recorrió el territorio del Norte Argentino hasta las riberas del Paraná, regresando hasta lo que es hoy jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Rojas tuvo varios encuentros con los indígenas, resultando muerto a consecuencia de una flecha envenenada.

FELIPE GUTIERREZ, sucedió a Rojas en 1543, por ser su segundo, pero sin obtener la aceptación general. Fué desposeído por Francisco de Mendoza, tomado prisionero y enviado al Perú donde Gonzalo Pizarro le hizo dar muerte a garrote en Guamanga en 1544.

FRANCISCO DE MENDOZA, éste, desposeedor de Gutiérrez es alevosamente asesinado a instigación de Nicolás de Heredia quien había sido destituído por Mendoza.

NICOLAS DE HEREDIA, gobierna en 1544. En un encuentro con Francisco de Carvajal con Pocona, Altó Perú es derrotado, ahorcado y descuartizado.

JUAN NUÑEZ DEL PRADO, desde 1547 hasta 1553. Fundó en 1549 una ciudad que llamó del Barco en honor de Pedro de la Gasca, quien era natural del pueblo de ese nombre en Avila, España. Después de haber sometido a los belicosos Lules, a los Juries del Río Salado y a los Diaguistas del Valle de Catamarca fué depuesto en la ciudad fundada por él, por Francisco de Aguirre, teniente de Pedro de Valdivia y remitido preso al Reino de Chile.

CAPITAN MIGUEL DE ARDILES, teniente de gobernador, delegado por Núñez del Prado durante la ausencia de éste durante el descubrimiento y conquista en 1553 del Valle de Famatina. Hasta aquí la Gobernación del Tucumán, dependía directamente del Virrey del Perú, pero con la llegada de Francisco de Aguirre, pasó a depender directamente del Reino de Chile, dependiente a su vez del Virreinato del Perú.

FRANCISCO DE AGUIRRE, nombrado por Pedro de Valvidia el 10 de Octubre de 1552; hizo su entrada en el Tucumán o en el Nuevo Maestrazgo de Santiago como entonces se lo llamaba, en 1553. Estando el Gobernador Prado ausente, hizo prender a su delegado Miguel de Ardiles, a quien mandó desterrado a Chile. Con el pretexto de que la ciudad del Barco no estaba bien situada para defenderse, la trasladó en Diciembre de 1553 a un lugar situado en una de las márgenes del Río Dulce, dándole el nombre de Santiago del Estero y que fué la capital del Tucumán hasta 1690, en que la capital de la gobernación fué trasladada a Córdoba.

Formóse de nuevo el Ayuntamiento saliendo electos los Capitanes Miguel de Ardiles y Diego de Villarroel; Regidores Rodrigo de Palos, Alonso Díaz Caballero, Nicolás Carrizo, Francisco de Valdenegro, Julián Sedeño, Martín de Rentería y Luis Gómez; Oficiales Reales, Andrés Martínez de Zavala y Blas de Rosales; Procurador, Pedro Diez de Figueroa y Escribano de Cabildo, Juan Gutiérrez, todos ellos que habían entrado con el General Prado. Aguirre gobernó hasta el 28 de Marzo de 1554 en que partió para Chile.

JUAN GREGORIO BAZAN. Durante su gobierno los indios estuvieron hostilizando a los pobladores de Santiago, tanto que por un

tiempo Bazán pensó en retirarse al Perú. Pidió socorro a Chile, de donde vino el Capitán Rodrigo de Aguirre, sobrino de Francisco de Aguirre. Bazán dejó el gobierno en 1556.

Aguirre había venido en compentencia con Francisco de Villagrán o Villagra, quien habiendo sucedido en todo al General Pedro de Valdivia, pretendía que aquél no debía ejercer jurisdicción alguna en los distritos de Coquimbo, y La Serena y en lo restante del Tucumán.

CAPITAN RODRIGO DE AGUIRRE, nombrado por su tío Don Francisco, Capitán General del Reino y Maestrazgo de Santiago en 1556. En la noche del 25 de Setiembre de 1557 se produjo una revolución siendo depuesto. El Cabildo realizó sesiones para resolver lo que más conviniese. Todo fué solucionado con la llegada del nombramiento de Ardiles, quien fué aceptado sin dificultad.

CAPITAN MIGUEL DE ARDILES, desde fines de 1557 hasta Mayo de 1558.

General JUAN PEREZ DE ZURITA, desde Mayo de 1558. Fundó la ciudad de Londres en el mismo año 1558. Fundó también la ciudad de Cañete en honor del Virrey del Perú Marqués de Cañete, en el mismo sitio que estuvo la ciudad del Barco.

General GREGORIO DE CASTAÑEDA, nombrado por el gobernador de Chile Francisco de Villagrán, tomó posesión recién a mediados de 1561. Trasladó la ciudad de Londres al Valle del Conando distante sólo 20 leguas de la ciudad de Orduña o Cañete, en 1562. En diciembre del mismo año, en vista de los repetidos alzamientos de los indios, mandó desploblar las ciudades de Londres y Cañete, dando orden a sus habitantes que se trasladasen a Santiago. Abandonó el gobierno en 1563.

JUAN GREGORIO BAZAN, gobernador del Tucumán, reducido a la sola ciudad de Santiago, porqe la ciudad de Nieva en el valle de Jujuy fué abandonada. Bazán gobernó la entonces Provincia del Tucumán hasta mediados de 1564.

FRANCISCO DE AGUIRRE, nombrado por el Virrey del Perú Don Lope García de Castro, *con total independencia de los gobernadores de Chile*, por estar establecido por provisión de Felipe II en fecha 29 de Agosto de 1563, que la Gobernación del Tucumán pertenecía al distrito de la Real Audiencia de Charcas. El fundador de Santiago del Estero, tomó posesión del gobierno en 1564, e hizo su teniente general en toda la gobernación al Capitán Gaspar de Medina, en pre-

mio de los servicios que prestara en la gobernación, en la defensa contra los indios.

Encomendó la fundación de una nueva ciudad a su sobrino, Diego de Villarroel, quien acompañado por Bartolomé Hernández, Fernando Quintana de los Llanos, Gonzalo Sánchez Garzón, Hernán Mejía de Miraval,García y Luis de Medina, Juan de Artaza, los dos Miguel de Ardiles, padre e hijo, y Santiago Sánchez, fundó el 29 de Agosto de 1565 la ciudad de San Miguel del Tucumán, situada a unos diez kilómetros al Sudoeste de la actual ciudad de Monteros y en el lugar *que se llama actualmente el pueblo viejo.*

Los vecinos de San Miguel del Tucumán, pretendieron que su población debía ser la Capital de la Gobernación, pero se resolvió que lo fuese la ciudad de Santiago del Estero, la que también fué cabeza del Obispado.

DIEGO DE HEREDIA Y JUAN BERZOCANA, que se amotinaron contra Aguirre y lo enviaron preso al Perú para que se le formara proceso. Determinaron fundar una nueva ciudad para lo cual con cuarenta pobladores establecieron a la población que se llamó Esteco, nombre que se le dió debido a un poblado de indios cercano, que lo llevaba. En 15 de Agosto de 1567 el Gobernador Diego Pacheco, interino en ausencia de Gaspar de Medina, dispuso que se celebrase su fundación declarando nula la fundación anterior, y para borrar la memoria de Diego de Heredia y de Juan Berzocana, cambió el nombre de Esteco puesto por ellos, por el de Nuestra Señora de Talavera. Esta ciudad estuvo situada sobre el Río Pasaje, en su margen izquierda, en un lugar ubicado entre las actuales poblaciones de El Quebrachal y Macapillo, más cercano a la primera que a la segunda, en un lugar que actualmente se llama El Vencido. Fué despoblada en 1607 por el Gobernador Rivera.

Fué tan desastroso el gobierno de los dos amotinados, que Gaspar de Medina secundado por Juan Pérez Moreno, Miguel de Ardiles y Nicolás Carrizo, se sublevaron reduciéndolos a prisión y haciéndolos ejecutar.

Capitán GASPAR DE MEDINA, asumió el poder en Santiago como capital de la gobernación desde mediados de 1566 hasta bien entrado el año 1567 por ausencia del Gobernador Aguirre.

Extinguida por completo la rebelión, salió Medina para el Perú a fin de informar a la Real Audiencia de todo lo ocurrido, mereciendo su aprobación todos los actos realizados por Medina con miras al bien público. Durante su permanencia en el Perú y hasta la terminación de la causa seguida a Aguirre se dispuso que gobernara interinamente en nombre de los Oidores el General Diego Pacheco.

Tanto estimaron los Oidores la actuación de Gaspar de Medina, que la Audiencia de Lima y su Presidente el Virrey del Perú Licenciado Lope García de Castro, le concedieron previlegio para poder andar por todo el territorio de la jurisdicción de la Audiencia, y por todas las ciudades de los reinos del Perú, con armas dobles, guardias con arcabuz, cuerda encendida, y cota descubierta, permitiéndosele entrar así en los estrados de aquel tribunal.

General DIEGO PACHECO, gobernador interino durante la ausencia de Gaspar de Medina en 1567 y 1568. Como ya se expresó antes, fué Pacheco quien oficializó la fundación de Esteco, (el viejo), cambiando ese nombre por el de Nuestra Señora de Talavera.

FRANCISCO DE AGUIRRE, restablecido en el mando de la gobernación después de ser absuelto en el proceso fraguado por Heredia y Berzocana. Fué tan terrible la venganza que ejerció Aguirre contra sus enemigos, que el Virrey del Perú dispuso su prisión, remplazándolo por Diego de Arana.

General DIEGO DE ARANA, gobernó en 1570 durante el tiempo necesario para poner a Aguirre a buen recaudo. Arana quien había traído orden de poner en posesión del gobierno a Miguel de Ardiles, intentó hacerlo, pero éste no quisó excusándose por su edad y achaques; propuso a su leal compañero Nicolás Carrizo quien fué nombrado por Arana en Diciembre de 1570.

Capitán NICOLAS CARRIZO, gobernó hasta el 17 de Junio de 1572. El gobernador Carrizo aunque soldado de mucha nombradía entre los conquistadores, no adelantó nada la conquista, pero mantuvo la gobernación en paz y con justicia.

JERONIMO LUIS DE CABRERA, natural de Sevilla, de ilustre familia y de honrosos antecedentes militares; habíase distinguido en la conquista del Perú, donde además de sus campañas, fué Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Charcas y Villa Imperial de Potosí.

En vista de que la corte no proveía sucesor a Francisco de Aguirre en el gobierno del Tucumán, el virrey lo nombró en tal carácter. Acompañaron a Cabrera su esposa Da. Luisa Martel de los Ríos y sus dos hijos, Pedro Luis de Cabrera y Gonzalo Martel Cabrera. En 1573 el gobernador Cabrera después de tener aparentemente sometidos a los indios Lules, Holcos, etc., resolvió conquistar la provincia de los comechingones.

A tal efecto eligió Cabrera 48 soldados, poniendo a su frente a Don Lorenzo Suárez de Figueroa; entre dichos soldados figuraban:

Gaspar Rodríguez, Francisco Correa de Lemos, Tristán de Tejeda, Francisco Alvarez, Miguel de Ardiles (el segundo), Onofre de Aguilar, Antón Berrú, Gerónimo Bustamante, Juan de Barrientos, Juan de Burgos, Alonso de Contreras, Diego de Carvajal, Diego de Castañeda, Diego de Cáceres, Pedro de Candía, Pedro Luis de Cabrera, Juan de las Casas, Juan y Román de Chaves, Nicolás de Dios, Pedro de Deheza, Pedro Díaz de Cortés, Juan Franco, Rodrigo Fernández, Alonso García de Salas, Alonso Gómez de la Cámara, Baltasar Gallegos, Gerónimo García de la Jara, Juan Gómez de Acuña, Pedro González de Tapia, Diego Hernández, Andrés de Herrera, Francisco de Hoyos, Tomás de Irobi, Bartolomé Jaimes, Andrés López, Diego Lozano, Diego López Correa, Juan López de Reina, Juan y Pedro Ludueña, Pedro López Centeno, Alonso Martínez, Andrés y Bernabé Mejía, Gonzalo Martel, Hernán Martínez, Hernando y Juan Mejía de Mirabal, Juan de Mitre, Juan de Molina Navarrete, Pablo de Mansilla, Juan Bautista Noble, Damián Osorio, Diego de Ordóñez, Blas de Peralta, Lorenzo Martín de Monforte, Miguel de Mujica, Juan Pérez Montañez, Juan Pérez Moreno, Rafael Antonio de Palencia, Rodrigo Pereira, Diego y Juan Rodríguez Juarez, Gaspar Rodríguez Rolón, Melchor Ramírez, Blas Rosales, Francisco Sánchez, Gonzalo Sánchez Garzón, Juan Suárez Quijada, Lorenzo Suárez de Figueroa, Pedro de Soria, El Viejo y El Mozo, Francisco de Torres, Juan de Torreblanca, Tristán Tejeda, Gerónimo Vallejo, Juan de Villegas y Pedro de Villalba.

Al llegar la expedición a la margen del Río Zuquia, al que el Gobernador Cabrera quiso que se le llamase en adelante Río de San Juan, dió principio a la fundación de Córdoba el 6 de Julio de 1573, llamándola "Córdoba la Llana" o Córdoba de la Nueva Andalucía, nuevo nombre puesto al Tucumán el que iba a conservarse durante cuarenta años, para volver a ser después otra vez "El Tucumán" y "Córdoba del Tucumán" respectivamente.

No contento Cabrera con la sola fundación de Córdoba siguió adelante descubriendo la zona del Río de la Plata para establecer un puerto que les permitiera comunicarse con España. Corresponde recordar que en ese año ya no existía Buenos Aires que había sido desmantelada por Irala en 1541, cuya segunda fundación no había tenido éxito, y cuya tercera fundación se iba a producir recién en 1580.

Cabrera fundó un fuerte en Pucará y siguió hasta el fuerte de Gaboto donde llegaron el 17 de Septiembre de 1573 y demarcaron un puerto que llamaron San Luis, adjudicándole las islas que allí forma el Río de la Plata, y 25 leguas hacia abajo y otras tantas hacia río arriba, a la jurisdicción de Córdoba, de manera que ésta venía a extenderse hasta la ciudad de Santa Fe, cuyos pobladores no habían tenido noticias de la existencia del Tucumán. El 18 de Septiembre mar-

charon a siete leguas más arriba de Gaboto, hasta los Timbúes, cerca de Coronda donde encontraron oposición de los naturales que se habían reunido para sitiar a Garay, quien fundaría Santa Fe dos meses después. Bien conocidos son los términos de la entrevista de Cabrera y Garay a la que ya nos hemos referido.

El 13 de Marzo de 1574 llegó de improviso el nuevo gobernador Gonzalo de Abreu a quien Cabrera que estaba enfermo dispuso que se le entregara el gobierno. Abreu mandó poner preso a Cabrera al día siguiente ordenando se le confiscaran sus bienes; en Agosto del mismo año, Abreu lo mandó matar haciéndole dar garrote en un pilar de su propia cama, según unos o haciéndolo degollar según otros.

GONZALO DE ABREU FIGUEROA, siniestro personaje de la conquista. La fabulosa narración hecha por los Españoles sobre la famosa ciudad o provincia de los Césares o de la Trapulanda excitó la curiosidad del Gobernador Abreu y se propuso realizar su descubrimiento. A fines de Octubre de 1578 su ejército se hallaba acampado al sur de Santiago cuando llegó un chasque pidiendo socorro para la ciudad de San Miguel del Tucumán que estaba sitiada por los indios.

Abreu desempeñó el gobierno del Tucumán hasta el 16 de Junio de 1580; murió a fines de Febrero de 1581 después de haber sido puesto preso y engrillado por su sucesor.

Licenciado HERNANDO DE LERMA, nombrado por Cédula Real fecha en Madrid el 13 de Noviembre de 1577; no llegó a Santiago hasta el 16 de Junio de 1580. Tan perverso y malvado como su antecesor ordenó prisiones y ejecuciones injustas. Fué así un alivio para el pueblo de Santiago que Lerma emprendiese la fundación de Salta. Para ello convocó a los encomenderos principales de la provincia para que le acompañasen. De Santiago entraron en la empresa: Miguel de Ardiles, el Viejo; García Sánchez, Gaspar Rodríguez, Gonzalo Sánchez Garzón y Juan Pérez Moreno; de Tucumán: Luis de Medina; De Esteco, Román de Chaves, Lorenzo Rodríguez y Miguel de Ayala; y de Córdoba, Pedro Luis de Cabrera, hijo del Gobernador Gerónimo, Francisco Sánchez, Pablo Guzmán, Miguel de Ardiles el segundo, y Tristán de Tejeda.

El 17 de Abril de 1582, fundaron la ciudad de "Lerma en el Valle de Salta" provincia de Tucumán.

El 6 de Noviembre de 1583 fué nombrado para investigar los excesos de Lerma e imponerle castigo, el Capitán Francisco de Arévalo Briceño, alguacil mayor de la Real Audiencia de Charcas. En Abril o Mayo de 1584 después de efectuar sus averiguaciones se lo llevó a Lerma a Chuquisaca, donde continuó la causa. Sinembargo habiendo lle-

gado de España, Juan Ramírez de Velazco a quien había nombrado su sucesor y Juez, éste lo llevó a Tucumán donde fué juzgado y condenado; pero como apelara ante el Consejo de Indias fué enviado preso a Madrid donde murió antes de dictarse sentencia definitiva a su causa.

JUAN RAMIREZ DE VELAZCO, natural de Castilla, de muy noble y antigua prosapia; sobrino de Don Luis de Velazco Virrey de México y primo del hijo de éste, Don Luis de Velazco, Virrey del Perú. Entró a Gobernar en Junio de 1586; honró a los conquistadores remunerando sus grandes servicios en cuanto de él dependía. En vista de los desmanes de los feroces Calchaquies, alistó una fuerza de 300 indios amigos y de 100 españoles al mando de jefes intrépidos, entre los cuales figuraba el Capitán Alonso de Vera y Aragón, alias el Cara de Perro, quien después de haber militado con crédito en el Reino de Chile, había fundado la Ciudad de Concepción del Bermejo el 14 de Abril de 1585 y ayudado a poblar la de Buenos Aires, siendo Teniente General del Adelantado del Río de la Plata.

Después de un feliz victoria en la que se emplearon cinco meses y medio y recorrieron cuatrocientas leguas, descubriendo minas de plata, regresaron a Santiago. Desde entonces los Calchaquies fueron aliados de los Españoles.

Siempre con miras a extender la provincia, en 1591 reunió 70 Españoles de las diversas ciudades de la Gobernación y con 400 indios amigos salió a fundar una nueva ciudad en la provincia de los diaguistas. El 20 de Mayo de 1591, dió principio a la delineación de la nueva planta de la ciudad que llamó "Todos los Santos de la Nueva Rioja". Entre los pobladores sólo se conocen los nombres de los siguientes: Alonso Martín, Alonso de Tula Servin, Baltasar de Avila o Dávila Barrionuevo, Blas Ponce, Diego Sánchez Garzón, Domingo de Otazo, Francisco Romero, Francisco Sánchez, García de Medina, Gonzalo Núñez, Juan Guevara de Castro, Juan y Pedro Ramírez de Velazco, hijos del gobernador, Luis Medina, Pascual Quintero y Valeriano Cornejo.

Fundó luego en 1593 otras dos poblaciones: San Salvador de Jujuy y la Villa de Madrid de las Juntas, encomendando la primera a Don Francisco de Argañaraz y Murgia, quien dió principio a la fundación de la ciudad con personas de otras ciudades de la gobernación, siendo algunas de ellas: Alonso Poblete de Salcedo, sobrino del Obispo de Chile, Juan Ochoa de Zárate, Lorenzo y Juan de Herrera, Hermano Pedro Godoy, primero alcalde de la ciudad y luego del fundador fué el primer Teniente y Justicia Mayor; primer capellán el padre Jesuita Juan José Ponte, único sacerdote que asistiera a la fundación de la ciudad.

La villa de Madrid de las Juntas, fundada en 1593 en la margen izquierda del Río Pasaje en un lugar situado aproximadamente a 12 km. al Noroeste de la actual estación Esteco y a unos 10 km. al Noroeste-oeste de la ciudad de Esteco-el Nuevo (Talavera de Madrid de Esteco) fundada en 1609 y destruida en 1692.

La Villa de Madrid de las Juntas fué despoblada en 1609 por el Gobernador Rivera, incorporando su población a la de Nueva Esteco; en un lugar próximo a donde existió la Villa de Madrid de las Juntas se levantó el 1711 la reducción de San Esteban de Miraflores.

Ramírez de Velazco gobernó el Tucumán hasta mediados de 1593, cuando pasó a desempeñar el cargo de Gobernador del Río de la Plata que ejerció hasta 1597.

FERNANDO DE ZARATE, Gobernador del Río de la Plata, del Tucumán y del Paraguay desde mediados de 1593 hasta 1595 en que murió en su gobierno del Río de la Plata. El hecho de gobernar las tres Provincias hizo que la del Tucumán prestase auxilio en la defensa de Buenos Aires contra tres buques extranjeros. Despachó el Gobernador Zárate una expedición al mando del valiente Capitán Tristán de Tejeda, pero habiendo sobrevenido una tormenta que ocasionó el naufragio de los buques invasores, no fué necesario el auxilio Tucumano. El gobernador aprovechó la presencia de los Tucumanenses para la construcción del fuerte, concurriendo todos los auxiliares del Tucumán con los indios de su servicio, carretas y bueyes hasta su terminación. Distinguiéronse mucho el mismo Tejeda y los insignes Capitanes Luis de Medina y Alonso de Vera y Aragón (Cara de Perro). Vueltos a Tucumán, les llegó la noticia de una nueva agresión por parte de los Ingleses con la captura del buque La Española. El Gobernador sacó otra fuerza al mando del referido General Alonso de Vera y Aragón.

PEDRO MERCADO DE PEÑALOZA, desde principios de 1595 hasta 1600. Durante su gobierno se rebelaron de nuevo los Calchaquíes, amenazando arrasar las ciudades de Salta y de San Miguel del Tucumán. Los rebeldes fueron escarmentados después de varios combates en los que quedó victorioso el ejército Español al mando de los famosos capitanes, el antes citado Alonso de Vera y Aragón, Luis García de Medina y otros.

FRANCISCO MARTINEZ DE LEIVA, desde el año 1600 en que llegó de España conduciendo un fuerte ejército por Buenos Aires para Santiago de Chile, hasta 1603.

FRANCISCO DE BARRAZA Y CARDENAS, desde 1603 hasta 1605.

Capitán ALONSO DE LA RIVERA; desde fines de 1605 hasta 1612. En vista de las continuas sublevaciones de los Calchaquíes, resolvió fundar una ciudad dentro de un valle, y no pudiendo conseguirlo fundó la ciudad de San Juan de la Rivera en el Valle de Londres en 1607. Como se expresó anteriormente, despobló la ciudad de Madrid de las juntas en 1609, y con la gente de ésta última y de Esteco el Viejo (Nuestra Señora de Talavera) fundó en 1609 la ciudad de Talavera de Madrid de Esteco (Esteco el Nuevo) legendaria ciudad del Norte, que después de alcanzar una proverbial opulencia, fué despoblándose poco a poco hasta que el terremoto del año 1692 y las inundaciones del Río Pasaje la destruyeron completamente, quedando en la actualidad sólo muy ligeros vestigios de ella.

El gobierno de Alonso de la Rivera tuvo otro hecho notable que fué el de la llegada del visitador Don Francisco de Alfaro, Oidor de la Real Audiencia de Charcas quien venía a investigar la miserable condición de los indios; apenas llegó Alfaro convocó a una Junta de la Gobernación que se reunió en la capital de la Gobernación del Tucumán que por entonces era Santiago del Estero. Rivera gobernó hasta 1612.

LUIS DE QUIÑONES OSORIO, gobernó desde 1612 hasta 1619. Favoreció mucho a la Compañía de Jesús, perseguida a la sazón en toda la gobernación porque condenaba el servicio personal de los indios. Las aulas de la Universidad de Córdoba cuya erección es debida al celo del Obispo Fray Hernando de Trejo y Sanabria se abrieron en 1613, pero no recibieron confirmación Real hasta 1619.

JUAN ALONSO DE VERA Y ZARATE, hijo del 4º y último Adelantado efectivo del Río de la Plata, Juan de Torres de Vera y Aragón y sobrino del Cara de Perro; fué nombrado gobernador en 1615, pero al venir de España cayó prisionero en poder de los Holandeses, en la costa del Brasil, llegando a destino recién en 1619. Conservó el título de Adelantado Honorario del Río de la Plata.

En su tiempo se emprendió de nuevo la conquista de los fabulosos Césares, pero quedó frustrada. El gobierno de Vera y Zárate duró hasta el año 1627 en que se retiró a su ciudad natal Chuquisaca, donde murió en 1637 a los 55 años de edad.

MARTIN DE LEDESMA Y VALDERRAMA, vecino de Jujuy, nombrado Gobernador por el Virrey del Perú Don Diego Fernández de Córdoba, con la condición de que se obligase a la conquista del Gran Chaco y fundase dos ciudades en su territorio. No se conoce con exactitud las fechas del período del gobierno de Ledesma pero según toda probabilidad fué entre 1621 y 1629.

FELIPE DE ALBORNOZ, natural de Talavera de la Reina. Demostró al principio gran falta de tacto en el trato de los indios, los que le hicieron después muy penosa su gobernación, sembrando el espanto por todas partes.

En 1632 un terromoto destruyó la tercera parte de la ciudad de Esteco.

En vista de tantos trastornos el Virrey del Perú conde del Chinchón hizo marchar una fuerza en auxilio del Tucumán, al mando del Dr. Antonio de Ulloa a la sazón Fiscal de la Real Audiéncia de Charcas. El ejército del Fiscal hizo su entrada en 1632 pero no pudo terminar la guerra hasta 1637. En cambio el ejército de Gerónimo Luis de Cabrera salió triunfante tanto por la frontera de Londres como por los demás puntos de la gobernación.

Considerando Cabrera asegurada la tranquilidad, restableció la ciudad de Londres, fundándola de nuevo donde se conservó hsta 50 años después con el nombre de Pomán.

FRANCISCO DE AVENDAÑO Y VALDIVIA, natural de Chile, desde 1637 hasta 1639 en que fué designado para el gobierno de Buenos Aires.

General GIL DE OSCÀRIZ BEAUMONT Y NAVARRA, quien falleció al ir a Santiago a hacerse cargo del Gobierno. en el Valle de Catamarca.

JUAN DE LIZARAZA, Capitán de Caballería y Sargento Mayor. Su gobierno duró ocho meses pues habiendo sido nombrado por el presidente de la Real Audiencia de la Plata, no fué confirmado por el Virrey.

BALTASAR PARDO DE FIGUEROA, gobernó desde 1642 hasta 1644.

GUTIERREZ DE ACOSTA Y PADILLA, desde 1644 hasta 1650.

FRANCISCO GIL DE NEGRETE, desde Junio de 1650 hasta su fallecimiento el 13 de Junio de 1651.

ROQUE NESTARES AGUADO, desde Diciembre de 1651 en que fuera nombrado por el Virrey del Perú. Su gobierno dejó nefasta memoria.

ALONSO MERCADO Y VILLACORTA, distinguido literato e insigne militar, desde el 24 de Junio de 1655 hasta el 3 de Mayo de 1660 en que le fuera conferido el gobierno del Río de la Plata.

GERONIMO LUIS DE CABRERA, sobrino de Hernandarias de Saavedra, natural de Córdoba del Tucumán y nieto de su desgraciado fundador. Fué gobernador interino nombrado por el Virrey del Perú Don Luis Enriquez de Guzmán, haciéndose cargo del gobierno en la ciudad de Jujuy en Febrero de 1660 que desempeñó hasta su fallecimiento a principios de 1662.

LUCAS DE FIGUEROA Y MENDOZA, gobernó desde principios de 1662 hasta fines de 1663. Durante su gobierno se produjo la primera invasión de los indios Mocovies del Chaco en la ciudad de Talavera.

PEDRO DE MONTOYA, teniente de Maestre de Campo General. Aunque fuera nombrado para hacerse cargo del gobierno del Tucumán en Mayo de 1660 no pudo tomar posesión del mismo por faltá de medios de transporte hasta Noviembre de 1663, ejerciendo su cargo un año.

ALONSO MERCADO Y VILLACORTA, desde Noviembre de 1664. Habiendo reducido a toda la nación Calchaquí después de una campaña de nueve meses que terminó en Marzo de 1666, les señaló sitios en Choromoro, Esteco y Salta, donde habían de fundar pueblos e iglesias; los indios en número de 11.000 salieron de los bosques estableciéndose en los llanos de todas las ciudades de la gobernación. Sinembargo como los indios Quilmes no perdieran la esperanza de volver a sus antiguas guaridas, trató de separarlos de los otros. Para ello acordó con el Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires Don José Martínez de Salazar, la fundación de una reducción en esa provincia, que llevó el mismo nombre de la tribu (Quilmes) con doscientas familias que se remitieron al efecto. Mercado gobernó hasta el 5 de Junio de 1670, dejando en paz la provincia y sometidos a los rebeldes, por cuyos servicios fué honrado con la Presidencia de la Real Audiencia de Panamá y con el título de Marqués de Villacorta.

ANGELO DE PEREDO, ex-presidente de la Real Audiencia de Chile; gobernó desde Junio de 1670 hasta 1674.

JOSE DE GARRO, Maestre de Campo; gobernó desde 1674 hasta Junio de 1678 que pasó a gobernar el Río de la Plata. Los hechos notables de su gobernación fueron las tres expediciones realizadas al interior del Chaco, exterminando a muchos rebeldes. En premio de sus servicios fué designado por el Rey, Presidente del Reino de Chile.

JUAN DIEZ DE ANDINO, desde 1678 hasta 1681; fué nombrado por el Virrey del Perú Don Baltasar de la Cueva.

ANTONIO DE VERA Y MUJICA, en 1681, gobernando 15 días.

FERNANDO DE MENDOZA MATE DE LUNA, desde Marzo de 1681 hasta el mismo mes de 1686. Después de haber fundado la ciudad de Londres dió principios en 1683 a la fundación de otra que se llamó San Fernando del Valle de Catamarca.

Dispuso el cambio de ubicación de la ciudad de San Miguel de Tucumán en 1685, trasladándola donde actualmente se encuentra.

TOMAS FELIX DE ARGANDOÑA, ex corregidor de Guayaquil, desde Marzo de 1686 hasta 1691. A él se debe la conclusión de la catedral de Santiago del Estero, a expensa de sus propios recursos.

MARTIN DE JAUREGUI, desde 1691 hasta 1696. Durante su gobierno se produjo el terremoto que asoló la ciudad de Talavera de Madrid o Esteco, el 13 de Setiembre de 1692.

JUAN DE ZAMUDIO, desde 1696 hasta 1701. Durante su gobierno se trasladó la silla episcopal (1700) que estaba en Santiago del Estero a la ciudad de Córdoba.

JOSE DE LA TORRE VELA, nombrado por Carlos II, pero hallándose muy enfermo nombró por testamento a:

GASPAR DE BARAHONA quien pasó del Perú a la ciudad de Jujuy donde se recibió de la gobernación. En la misma fecha llegó de España designado gobernador de la provincia por cédula real del 22 de Setiembre de 1701 Don Esteban de Urizar y Arespacochega, quien al arribar en Buenos Aires el 24 de Julio de 1702 supo que se acababa de recibir Barahona. Espero entonces nueva resolución Real confirmándolo, la que por haber tardado más de tres años en llegar le permitió a Barahona ejercer su gobierno con gravísimo perjuicio para toda la gobernación. Terminó su gobierno en Junio de 1707.

ESTEBAN DE URIZAR Y ARESPACOCHEGA, se inició el 12 de Junio de 1707. La primera disposición del nuevo gobernador fué contra la costumbre general de sus antecesores, confirmar en sus cargos a los Tenientes gobernadores. Los bárbaros del Chaco a consecuencia del descuido de los gobiernos anteriores tenían infestados todos los caminos asaltando de continuo a los viajeros, con los que cometían atroces crueldades, especialmente en las fronteras de Salta, Tucumán y Jujuy, por donde no se podía transitar sin escoltas numerosas. Ni aún dentro de las mismas ciudades había seguridad.

El gobernador Arespacochega restauró y aseguró la gobernación; mandó construír fuertes servidos con milicias convenientes. Es famosa su entrada general al Chaco iniciada el 13 de Mayo de 1710. El

Maestre de Campo Alonso de Alfaro fué su Teniente Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Santiago durante todo el período de su gobierno.

ISIDRO ORTIZ DE HARO, Alguacil Mayor de la Audiencia de Chuquisaca y Marqués de Haro. Fué nombrado interinamente por la audiencia citada el 19 de Mayo de 1724. Abandonó totalmente la guerra contra los bárbaros, descuidó los fuertes de la frontera y metió la mano en las cajas reales. En razón de todo ello el Virrey José de Armendariz a cuyo enérgico gobierno nos hemos referido en la parte correspondiente a los Virreyes del Perú ordenó el 6 de Febrero de 1725, para que se revocase el título de gobernador del Marqués de Haro, la que se cumplió en Salta el 21 de Junio de 1725.

ALONSO DE ALFARO, Maestre de Campo nombrado por la Real Audiencia de La Plata con carácter interino en 1726 (setiembre), falleciendo en Marzo de 1727.

BALTASAR DE ABARCA, nombrado por el Virrey José de Armendariz, desde mediados de 1727 hasta mediados de 1730 en que se retiró a Lima.

MANUEL FELIX DE ARACHE, napolitano aunque originario de España. Tomó posesión en Octubre de 1730; emprendió de nuevo la guerra contra los bárbaros. En Julio de 1731 realizó una expedición al frente de mil hombres, con los que recorrió toda la región desprovista de seguridad. Murió el 16 de Julio de 1732.

JUAN DE ARMASA Y ARREGUI, natural de Buenos Aires; se hizo cargo el 8 de Mayo de 1732. Durante su gobierno el Valle de Salta fué objeto de uno de los más terribles estragos de que hubiera memoria hasta entonces en la Gobernación del Tucumán. El 5 de Enero de 1735 los bárbaros invadieron el valle, matando 300 personas, llevando cautivos a otras y saqueando un rico botín. Fueron tantas las invasiones y depredaciones de los indios que el Virrey del Perú ordenó a la Audiencia de la Plata su relevo.

MATIAS ANGLES, navarro, ex teniente gobernador de la ciudad de Córdoba; se recibió del gobierno en Jujuy el 17 de Noviembre de 1735 y lo ejerció en forma muy eficiente hasta el año 1739.

JUAN DE SAUTISO Y MOSCOSO, desde 1739 hasta 1743. En el primer año de su gobierno acompañado por el ex gobernador Anglés en calidad de Maestre de Campo y del General Domingo Isasmendi realizó algunas expediciones al centro del Gran Chaco; en 1741

realizó otra con el mismo Anglés, quien a su vez realizó una tercera en compañía del comandante Don Martín de Jáuregui.

JUAN ALONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, desde 1743 hasta 1749. Durante su gobierno se hubo de luchar continuamente contra los Indios que asolaban a las ciudades de Salta, Jujuy y Córdoba.

Coronel JUAN VICTORINO MARTINEZ DE TINEO, nombrado por el Rey el 19 de Mayo de 1747, se hizo cargo recién el 2 de Junio de 1749 durando su gobierno hasta 1752. Durante el mismo se hicieron numerosas entradas generales al gran Chaco.

Coronel JUAN FRANCISCO PESTAÑA CHUMACERO, nombrado por el Virrey del Perú José Manso de Velazco. Tomó posesión del cargo en la ciudad de Jujuy el 16 de Noviembre de 1752, durando su gobierno hasta 1755 en que fuera promovido a la Presidencia de la Audiencia de Charcas. Hubo de luchar intensamente contra los indios que amenazaban todas las fronteras de la gobernación.

Coronel JOAQUIN ESPINOSA Y DAVALOS, desde 1757 hasta 1764; combatió largamente contra los indios siendo su expedición más notable la que realizó con 1500 hombres en 1759 contra los indios llegando a las más remotas regiones del Gran Chaco, hasta 35 leguas de Corrientes.

Teniente Coronel JUAN MANUEL FERNANDEZ CAMPERO, desde 1764. Durante su gobierno se llevó a cabo la expulsión de los Jesuítas en la noche del 11 de Julio de 1767. Por real cédula expedida en el Pardo el 27 de Febrero de 1767 comunicada al Presidente del Consejo de Indias el 1º de Marzo para que éste sin pérdida de tiempo expidiera órdenes a los Virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reino de Granada; a los Presidentes, odiores y fiscales de las Audiencias de aquellos distritos y de las Filipinas; a los Gobernadores, Arzobispos, obispos y Cabildos de las iglesias metropolitanas y catedrales, etc., a fin de que con el mayor sigilo fuesen en un mismo día y a una misma hora arrestados los jesuitas y expulsados.

La orden se ejecutó puntualmente en Europa y América, llevándose a efecto en Buenos Aires el 2 de Julio y en Salta el 3 de Agosto.

Habiéndosele hecho cargos de malversación de fondos fué conducido a la ciudad de La Plata donde estuvo en libertad hasta el 18 de Febrero de 1768 en que por orden de la Audiencia fué puesto en prisión.

JERONIMO DE MATORRAS, comerciante de Buenos Aires, coronel del Regimiento de la Nobleza, Gobernador y Capitán General desde 1769 que tomó en Córdoba posesión del mando, bajo ciertas condiciones que estipuló el Gobernador del Río de la Plata, Bucareli. El 8 de Julio de 1774 salió con su famosa expedición al Chaco, la que sin embargo no dió resultado práctico pues, habiendo realizado una marcha de 240 leguas desde la ciudad de Salta hasta unas cuarenta leguas de la destruída Concepción del Bermejo, retrocedió sin haber obtenido más ventaja que la de haber conocido a los indios que lo recibieron con aparente cordialidad. Murió en 1775.

Coronel FRANCISCO GABINO ARIAS, interino por la muerte de Matorras hasta 1777.

ANTOÑIO ARRIÁGA, interino de 1777 a 1778; muy poco se conoce de su gobierno.

Coronel ANDRES MESTRE, último gobernador de la antigua Gobernación del Tucumán. Durante su gobierno en 1780 tuvo lugar la gran sublevación del Perú que encabezara José Gabriel Condorcanqui, Tupca-Amarú, en la provincia de Tinta. Mestre fué el primer gobernador de la Intendencia de Salta en 1778, ya creado el Virreynato del Río de la Plata, que puso fin a la gobernación del Tucumán.

(Continuará)

FUENTES

1. Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas, por Antonio Zinny; 5 tomos.
2. Historia de la Conquista del Perú, por William Prescott; 1 tomo.
3. Ensayo de Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán; por el deán Gregorio Funes.
4. Límites de las Gobernaciones Sudamericanas en el siglo XVI, por Enrique de Gandía.
5. Manual de Historia Argentina, por Vicente Fidel López.
6. Historia del Gran Chaco, por Enrique de Gandía.
7. Gobernadores y Virreyes del Perú, publicación hecha en 1909 por Domingo de Vivero, texto de J. A. de Lavalle y láminas de Evaristo San Cristóbal.
8. Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del derecho propiamente indiano, segundo tomo, del profesor colombiano don José María Ots Capdequi, publicado por el Instituto del Derecho Argentino, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.
9. Curso de Historia Colonial Americana, por J. M. Sáenz Valiente.
10. El casamiento de Juana Ortiz de Zárate, por el general José Ignacio Garmendia.

APUNTES SOBRE LOS PUIG

Sus antepasados en España

E. Soaje Echagüe.

Esta familia cuyos miembros han tenido destacada actuación en la ciudad de Santa Fe y cuyas ramas se extienden por el litoral del Plata se estableció en nuestro país a fines del siglo XVIII. Fué su fundador D. Sebastián Puig natural de la villa de Bagur en Cataluña

La investigación en los libros parroquiales de la iglesia de San Pedro del Castillo de Bagur (Obispado de Gerona) me ha permitido establecer la genealogía del fundador del linaje argentino hasta fines de siglo XVII.

I Juan Puig hubo de su matrimonio con Isabel (1) :

II Sebastián Puig que contrajo matrimonio el 31 de Diciembre de 1717 con María Gispert vecina del Castillo de Bagur. Nació de este matrimonio:

III Sebastián Puig quien contrajo matrimonio en la misma iglesia de San Pedro de Bagur el 20 de Septiembre de 1749 con Ana Tuni (2) hija de Juan Tuni y de Reparada Forgas. Hijo de matrimonio fué:

IV Sebastián Jaime Pedro Puig y Tuni el cual fué bautizado en la misma iglesia donde casaron sus padres el día 28 de Marzo de 1764 (3). Se trasladó más tarde al Río de la Plata estableciéndose en la

---

(1) En la partida de casamiento de Sebastián Puig dice textualmente: "y de Elisabet Coniuges Viuints de Una", es decir de Isabel su cónyuge vecinos de.

(2) En la partida de casamiento de Sebastián Jaime Pedro Puig y Tuni, algunos leen Funz como en la copia legalizada que obra en mi poder, ello se debe a la confusión de la T con la F y de la y (i) con la z.

(3) El 20 de noviembre de 1761 fué bautizado en la misma iglesia otro Sebastián, José Joaquín, hijo de los mismos padres, que debió morir pues se repitió el nombre más tarde.

ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz donde casó el 30 de Noviembre de 1797 con Juana Inés Troncoso la cual introdujo en su linaje sangre de conquistadores como que era hija del Alcalde de Santa Fé, Félix Troncoso y Echagüe y de su esposa Ana Onés Mendieta. Era nieta paterna del Sargento Mayor José Troncoso Sotomayor natural de Salta quien desempeñó en Santa Fe los cargos de Alcalde y Regidor varias veces y de Catalina Echagüe, hija a su vez del General Juan Francisco Pascual de Echagüe y Andía, Teniente Gobernador y Justicia Mayor de Santa Fe y de María Marquez Montiel descendiente de los conquistadores Alonso de la Cámara y Hernán Mexia Miraval. Sus abuelos maternos lo fueron José Mendieta natural de Chile y Procurador del Cabildo de Santa Fe e Ignacia Diez de Andino y Alvarez de la Vega de ilustre ascendencia.

Del matrimonio de Sebastián Puig con Juana Inés Troncoso hubo varios hijos cuyos descendientes perpetúan el apellido en nuestro país. (4).

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Archivo parroquial de Santa Fe.

Archivo parroquial de San Pedro de Bagur.

BIBLIOGRAFIA

M. M. Cervera. Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe.

(4) Siendo el apellido Puig muy extendido en la región catalana, existen en nuestro país otras familias de este apellido sin parentesco con la que hemos tratado.

LA PREGONERIA EN LA CIUDAD DE LA TRINIDAD

Raúl A. Molina.

En aquella época como es de suponer no existían periódicos, ni los modernos métodos de publicidad. Los únicos procedimientos conocidos para notificar al vecindario de los decretos oficiales, eran grandes cartelones donde se estampaban a puño y letra aquéllos, que luego se pegaban en los muros adyacentes de los sitios públicos. que en los tiempos que comentamos estaban constituídos en la plazuela de San Francisco, los atrios de las iglesias y plaza mayor donde estaba el cabildo y fuerte o el pregón, que consistía en dar aquellas noticias a viva voz en dichos sitios, ante el vecindario congregado al redoble del tambor o al son de la trompeta.

Ningún sujeto más conocido y popular, que este personaje de la colonia. Archivo y gaceta, boletín oficial y noticiario, conocía todos los bandos y resoluciones oficiales así como el precio de todas las cosas. No existía subasta, ni almoneda pública o privada, sin su intervención. Su nombre es recordado en numerosos acuerdos, notas y documentos de la época, cuando "al toque de caja" hacía oír su voz, ante el "haz de la gente" congregada en la plazuela de San Francisco o frente al cabildo de la ciudad, en el sitio "aderezado" al efecto.

El sonido de aquella "caxa", que interrumpía la pacífica tranquilidad de nuestros vecinos, atraía como era natural la curiosidad de todo el mundo. Allegábanse los negros. mulatos y mulatillos, fisgonas y comadres de barrio, soldados y pulperos, indios y artesanos, y la infaltable gente menuda, rapazuelos y muleques, algomas distantes de aquel villanaje, los hidalgos vecinos, damas de saya y mantilla, que regresaban de misa de alba, con reposado y severo continente, que deteníanse para oír las novedades.

Al lado del pregón, los alguaciles del cabildo o de la gobernación y el inseparable escribano que daba fe con los infaltables testigos del acto, que eran llevados de antemano, pues era difícil encontrar entre los concurrentes, personas de calidad que supieran echar aque-

llas trágicas rúbricas, de más vueltas que un ovillo y tan misteriosas como el más perfecto de los jeroglíficos.

Distintas fueron las actividades del pregonero, que tanto intervenía en las subastas y almonedas, como leía los autos de la gobernación, los decretos y ordenanzas del cabildo, como las provisiones o reales cédulas emanadas del Virrey o de Su Majestad. En estas últimas comenzaba con estas palabras: "por orden de Su Majestad el Rey Don Felipe II o III", leyendo a continuación todos los títulos reales y el texto de la misma. En los decretos y ordenanzas del Cabildo: "Por orden de Sus Mercedes Justicia y Regimiento de esta ciudad de la Santísima Trinidad", y a continuación el texto de la resolución: "que no se venda la carne a más de tres reales la libra"; "que no se venda el vino de la tierra hasta pasada la fiesta de San Juan"; "que nadie sea osado a medir sus tierras sin la presencia del alarife": "que el pan sea vendido a medio real", etc.

En las almonedas empezaba con la socorrida frase "Lléguense caballeros al remate, cuya mercadería se ha de adjudicar al mejor ponedor" y luego de hacer el elogio de la mercadería y de exponer los motivos de la venta, comenzaba el remate. "Un manto de soplillo", pujen sus mercedes; "Un jubón de cordován atrencillado"; "Una cornucopia dorada"; "Una cuja tejida a punto de aguja". Seguía la grita entre el alboroto de las cifras, los comentarios y el desorden de la concurrencia, porque a estos acontecimientos poco frecuentes en la ciudad, concurrían todos los vecinos y moradores de todas las clases sociales, como a una fiesta.

En las subastas de negros y esclavos, el panorama era trágico y de mucha mayor importancia, pues solían venir muchos comerciantes del Alto Perú. Por lo general provenian de los comisos del contrabando. Con sucia ropa, cuando no desnudos, maltratados, algunas veces enfermos, eran anunciados por el pregón: "Una pieza hembra negra con su crío"; "Atención a la linda moza morena", lanzando de vez en cuando algún chascarrillo oportuno para levantar el ambiente, "Un gigante capaz de tirar él solo de la carreta", que era saludado con las risas de la gente menuda, pero que evidentemente disonaba con el espectáculo triste que presentaba el hacinado grupo humano que se vendía. Gajes del oficio de pregonero, acostumbrado ya a estos episodios de la época.

La adjudicación de la almoneda terminaba con la frase de ritual, "a la una, a las dos y... a las tres, que no hay quien puje ni dé más, que buena, que buena pro le haga señor Don Pedro o Diego, que lo tiene puesto en tantos o cuantos pesos o plata".

No sabemos quiénes fueron los primeros pregoneros que tuvo la ciudad en sus primeros diez años, pero debieron ser sujetos de baja

estofa, por considerarse la función de inferior calidad para la jerarquía menos que mediana de un artesano, ya de por sí deprimida y despreciada por el hidalgo.

La primer noticia que tenemos sobre la materia se remonta al año 1590, en una requisitoria presentada por Mateo Sánchez Procurador de la ciudad, que solicitaba la designación "de un indio ladino que sirva de pregón en los días de fiesta y apregone lo que se le ofreciere y se le pague de condenaciones". (1)

El cabildo resolvió nombrar a uno, recayendo la designación en Juan Alba, criado del Capitán Hernando de Mendoza, ordenando que "de los gastos de la ciudad se le pagará su trabajo", acordándose también en el mismo acuerdo oficializar la pregonería particular para que ninguna persona "sea osado a vender en almoneda pública cosa alguna con otra persona, sino con el dicho indio como pregonero". (2). Reclamo pues para él, para Juan Alba la gloria de haber sido el primer rematador matriculado de Buenos Aires.

Años más tarde se determinan oficialmente las obligaciones de este importante oficio, que involucraba también la portería del cabildo con la obligación de citar y juntar a los regidores, pregonar los bandos del cabildo y de la gobernación, sin cobrar por ello emolumento alguno. Gozaba como compensación de tales ocupaciones, de un salario y del producido de los derechos acordados para el pregón de los asuntos particulares, cuando ofrecían almonedas o anuncios de comerciantes y vecinos. (3)

Dos años más tarde construía el cuerpo capitular su edificio propio y encontrando menguadas sus rentas, resuelve arrendar la pregonería en pública almoneda, porque: "daba de sí mucha granjería", haciendo postura por ella y por el término de un año, Pedro López Maldonado, en la suma de veinte pesos, cantidad que el cabildo estima insignificante y ridícula, votando por el rechazo.

Como en los años siguientes tampoco se presentara interesado que "le pusiese precio" (4), a pesar de suponérsele utilidades importantes, el cabildo designa a Diego Ribero (por error se lo designa con el nombre de Francisco) en ese oficio, al que se le pagaría: "con los derechos y aprovechamientos que por razón de su oficio le pertenecen", aludiéndose a los emolumentos, comisiones y porcentajes que se percibirían en los remates y anuncios de particulares con la expresa

(1) Sesión del 9 de Julio, Actas id. id.
(2) Actas, id. id.
(3) 1605, Acuerdos López, t. I., pág. 149.
(4) Acuerdo del 14 de Enero de 1614.

obligación de tocar "trompeta y caxa" cuando el cabildo se lo ordenara, gratis se entiende, y agregaba: "pero si fuera a solicitud de particulares, éstos se lo han de pagar". (5)
(Ac. del 8 de Nov. de 1610).

No consta en los acuerdos la fecha en que fué adjudicado el "propio de pregonería", pero a juzgar por el contenido de los libros del Cabildo del año 1615, inferimos de una de sus actas, en la que se menciona un término vencido para el pago de la renta, que se arrendó por el año 1614. (6)

Pero de los datos y repetidos en dichos libros y documentos de la época, se desprende que continuó ejerciendo ese cargo por muchos años el mismo Diego de Ribero. Así lo vemos figurar en un remate del 4 de *Agosto de 1611*, "*junto a las puertas del Cabildo, donde estaba* puesto el aderezo necesario", vendiendo cinco pipas de sal (7), en otro del año 1614, pregona una provisión del Virrey del Perú Juan de Mendoza, Marqués de Monteclaros "en la plaza pública en haz de mucha gente" (8), y en 1623 pregonando la instalación de la aduana seca de Córdoba, etc.

¿Quién era Diego de Ribero, el segundo rematador oficial de nuestra ciudad?

Poco conocemos de su vida, sólo sabemos por las actas del cabildo que "era trompetero y atambor", y que servía en tal carácter, en las fiestas de San Martín, Patrono de Buenos Aires, como era costumbre en dichas reseñas. "Y está desnudo", agrega el acuerdo, disponiéndose "que por cuenta de propios se le dé un vestido", "de cordellate de color y jubón, lo cual compre el mayordomo de la ciudad, que se dará libranza por lo que costare". (9)

¡¡Pobreza y miseria la de nuestro Buenos Aires de antaño, que vestía al pregonero con los fondos de la caja capitular!!

Así trajeado con aquel género basto y ordinario, tejido de lana con trama de cordoncillo, que apenas valía un peso la vara, que no dudamos fuera de color verde; cubierto por el jubón rojo, que le descendía de los hombros a la cintura, paseaba por las calles de la ciudad, el segundo rematador de la Santísima Trinidad, entre cirios que portaban graves hidalgos y rollizos curas, haciendo sonar los agudos toques de su trompeta y batiendo la "caxa" cuajada de borlas de seda roja.

---

(5) Ac. del 8 de Nov. de 1610.
(6) Id. id. t. III, págs. 64 y 68, Ac. de López.
(7) Re/de 1864, t. II, pág. 90.
(8) Id. id., pág. 91.
(9) Ac. López del 5 de Nov. de 1618.

Gozaba de los aplausos de la abigarrada concurrencia y de la admiración de los rapazuelos y muleques, que soñaban con sus vistosos colores, así como por la popularidad de nuestro personaje, ostentada en medio de la pompa de tan estrepitosa ceremonia.

Tal la historia de la pregonería y de los primeros rematadores de nuestra ciudad.

Buenos Aires, mayo 6 de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los Miembros que suscriben solicitan, por intermedio del señor Presidente, la reincorporación como Miembros de Número de los señores doctor Raúl de Labougle y Manuel Mujica Láinez. La estructura académica de nuestra institución, da carácter restrictivo a las reincorporaciones, de lo que se hace excepción, por esta vez, en reconocimiento del prestigio intelectual de los señores propuestos.

Saludamos al señor Presidente muy atte.

Alfredo Díaz de Molina, Lautaro Durañona y Vedia. Adolfo Alsina, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez, Ricardo W. Staudt, E. Soaje Echagüe.

EL Dr. ZENON MARTINEZ

Jorge Laspiur.

Un patriarca

Hace poco tiempo que se extinguió plácidamente la existencia de don Zenón Martínez, que había nacido el 24 de junio de 1857, en la estancia Los Sauces, departamento Tulumba, de la provincia de Córdoba, en el hogar patricio formado por don Zenón Martínez de Béthencourt y Carranza, con su esposa y prima segunda doña Rosa de Cabanillas y Pinto, descendientes de los fundadores de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires y de otros ilustres conquistadores. Pertenecía a la histórica estirpe de los Béthencourt, de las más antiguas y nobles de la vieja Normandía, cuyos varones figuran en la historia de la conquista de Canarias y América, y es uno de los linajes troncales de mayor abolengo en nuestro país, establecido aquí en los días seculares de la dominación española.

Pero no han sido precisamente los títulos de sus antepasados los que concedieron a la personalidad de don Zenón Martínez la justa consideración que gozó en su larga acción pública, hasta conquistar, en los días de su sereno crepúsculo, la dignidad excepcional de los patriarcas. En el campo auspicioso de nuestra democracia lo que prevalece, indiscutiblemente, es la virtud cotidiana y el aporte que el hombre realiza en favor de la superación colectiva. Un nombre, un blasón, suele carecer de sugstiones cuando el que lo ostenta no sabe animarlo con la fuerza del bien. Don Zenón Martínez, consciente de esa responsabilidad, vivificó el nombre de sus antepasados con el ejemplo de sus horas y de sus días, en la universidad, en la magistratura, en los recintos legislativos, en los consejos de gobierno, en su bufete de jurisconsulto, en su vida privada, a través de una acción didáctica que fué múltiple. Desde la cátedra enseñó derecho romano, materia en la que era una autoridad indiscutida, y a través de sus actos enseñó virtud, ecuanimidad y tolerancia. Actualmente muchos lo evocan por su

sabiduría de romanista. Otros, en cambio, añoran al patriarca, al abuelo, al cristiano. Era uno de esos varones virtuosos a los que se podía apelar, en los momentos de prueba, en busca de un consejo orientador.

La acción pública

En 1885 don Zenón Martínez era juez en Rosario. En 1886 desempeñó el juzgado en lo Civil y Comercial de Santa Fe. En 1890 se incorporó al profesorado. Apenas el gobernador Gálvez fundó la Universidad de Santa Fe, le fué discernida al doctor Martínez la cátedra de derecho romano. Al mismo tiempo fué ministro y presidente del Superior Tribunal, intervino en la Convención Constituyente de 1890, que reformó la carta fundamental de la provincia. Actuó en los cuerpos legislativos. Pero corresponde a las aulas universitarias, al campo de la enseñanza, la faz más intensa de su vida pública. Dirigió la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en múltiples oportunidades. Fundó la biblioteca que hoy enorgullece a la Universidad del Litoral, poniendo en la faena una preocupación enternecedora. Presidió durante cuatro oportunidades los destinos de la universidad local. Primero, desde agosto de 1894 a octubre de 1903, es decir, durante un decenio ininterrumpido. Después, de septiembre de 1918 a mayo de 1919.

Cuando, en 1939, la Universidad del Litoral conmemoró el cincuentenario de la fundación de los institutos troncales, el homenaje que se le tributó a don Zenón Martínez adquirió contornos de apoteosis. Las figuras más brillantes de la vieja casa enaltecieron la figura sabia y virtuosa del maestro. En acto público, se le entregó un ejemplar de su libro "La posesión", editado oficialmente por el organismo de sus afanes. Aquella tarde don Zenón Martínez pudo experimentar una dulce satisfacción. No había sembrado en vano...

La constitución del 53

Don Zenón Martinez había contraído enlace, en primeras nupcias, con doña Carolina Zuviría, nieta de don Facundo Zuviría, el jurisconsulto que presidió el Congreso Constituyente del 53, el hombre ante el cual el general Urquiza y los representantes del pueblo argentino juraron la Constitución Nacional. En segundas nupcias, casóse con doña Margarita Gálvez, hermana de don José Gálvez, gobernador dos veces, senador nacional, presidente del Senado de la Nación, ministro del Interior y fundador de la Universidad de Santa Fe.

El vínculo que desde entonces le ligó a la casa de los Zuviría creó en su espíritu una obligación religiosa con la obra que había contribuído a estructurar el patricio que presidió la histórica asamblea de 1853. Cada vez que se mencionaba nuestro estatuto político, en cada oportunidad en que podían pronunciarse en su presencia palabras de heterodoxia con respecto a su imperio, de los labios de don Zenón Martínez, convertido ya en "leit motiv", surgía su juicio sereno:

—Nuestra Constitución es una institución sagrada. Nuestra obligación debe ser custodiarla y perfeccionarla. No podemos olvidar las angustias que vivió el país y la sangre que se derramó para conquistarla.

Cuando se le interrogaba sobre el mejor régimen de gobierno, don Zenón, con la tranquilidad de los patriarcas respondía invariablemente:

—El mejor régimen de gobierno que nos rige, el que nos dieron los hombres del 53.

Una actitud, una frase

Correspondió a don Zenón Martínez la responsabilidad de entregar la Universidad de Santa Fe en los días en que el Congreso iba a pronunciarse sobre su nacionalización. Nuevos días,nuevos regímenes se aproximaban para la institución en la que él tanto había trabajado.

En aquella emergencia, con la diafanidad espiritual del maestro que Rodó pintó en "Ariel", don Zenón pronunció ante las autoridades, los profesores y los estudiantes estas palabras magistrales:

"¡Que venga cuanto antes la Universidad Nacional, la universidad grande, que desde hace tantos años estamos esperando; y que venga y encuentre la universidad democrática, la universidad modernísima, abierta a todas las enseñanzas, como siempre lo estuvo, donde todos, alumnos y maestros, puedan enseñar y aprender en santa libertad, y donde no se pida a nadie cuenta de sus ideas, ni se mire un adversario en el que profese contrarias opiniones".

Aquel día, después de tan bellas palabras, don Zenón se retiró virtualmente a la vida privada. Desde entonces, durante un cuarto de siglo, su figura patriarcal conoció la satisfacción de un bello crepúsculo. Fervoroso creyente como era, no dejaba pasar jornada sin recorrer las iglesias de su devoción.

EL ESCUDO DE VILLA DEL ROSARIO *

SU ORIGEN Y SIGNIFICADO

Vidal Ferreyra Videla.

"Y el Señor Gobernador comisionó a los Alcaldes para que jurasen ante ellos de ejercer bien y fielmente dicho cargo, reservando su Señoría, para la confirmación de S. M. la elección de Regidores e individuos que deben componer el Cabildo, Justicia y Regimiento: con los dos Alcaldes Ordinarios, según la Ley, y asimismo los privilegios de Villa y el escudo de armas que deba usar".

Tales son las constancias que suscriptas por Sobremonte y el Escribano real, Pedriel, han quedado en lo que se actuó el 22 de Enero de 1795, día en que se fundó aquella *villa*, a *la que se apellidó* Real. (1)

Seguramente, esas resoluciones así manifestadas, fueron elevadas, para venia y aprobación de los reales Consejos.

Seguramente, las mismas, tuvieron los comunes y ordinarios *trámites*.

Pero, es el caso, que en lo común y ordinario entraba, en el procedimiento en vigencia, para todas las cosas de América, el expediente más prolijo y dilatorio.

Posiblemente, irían a la Corte, los pedidos del Marqués, para el *pueblo que acababa de fundar, sobre* los *antiguos campos* de Nabosacate (2), encomienda de los Funes (3), curato del Río Segundo (4).

Y seguirían la lenta marcha de todos los expedientes e informes, que, en aquella época de Carlos IV, experimentarían los vaivenes y conmociones que el propio reino experimentaba en sus cimientos. (5)

El hecho cierto y doloroso es que, hasta hoy, esas actuaciones, si existen, no han sido encontradas.

¿Qué armas, qué escudo, qué sello, usó ese pueblo y sus autoridades y dignidades, desde aquella promesa del Marqués?

La uniformidad de usos, prescriptos por los gobiernos que, quince años más tarde, arrancan de 1810, eximen, por ahora, el detallar aquellas signaturas y obleas.

Pero entrada Córdoba en el período nuclear de su constitución estatal, y reglamentadas sus instituciones y dependencias administrativas, fué uno de sus dictados el que ordenaba el uso del escudo provincial en los timbres y sellos que legalizaban los documentos, oficios y despachos emanados de sus autoridades y dependencias oficiales. (6)

Y fué tan generalizado el procedimiento, que se llegó a una monótona chatura. Con la brevísima diferencia de una leyenda, lo mismo era el sello de la gobernación, legislatura, justicia, municipalidades, policía, academia de letras, bibliotecas, cárceles, etc.

Toda actividad oficial era timbrada, exclusivamente, con la figura del escudo provincial. "Un castillo con siete banderas..."

Por otra parte, ese era el uso extendido a todo el país.

Fuera de los escudos de las provincias, de la ciudad de Buenos Aires y el de la ciudad de Orán, no creo que puedan citarse otros que, aparte de existir, significaran un contenido intrínseco de un lugar o institución. (7)

Podemos acotar, que, abolidos por la Asamblea los títulos nobiliarios y los fueros, sólo quedaron en el país, como recuerdo y forma de una jerarquía, los escudos, que llamaremos civiles de las provincias, y los escudos religiosos, ya sea el de las órdenes, ya el de los obispos.

Así habían llegado para la República, los días centenarios de 1916.

Todos los argentinos preparaban su homenaje.

Allá en una casa del pueblo del Marqués, un grupo de vecinos, presididos por mi padre, programaba festejos. (8)

Yo presenté, en esas reuniones, dos ideas, que fueron acogidas, y más tarde realizadas, por lo menos en parte.

Una de ellas, era editar un álbum, que diera un conocimiento completo del pueblo: su historia, sus hombres, su paisaje, su pasado, su presente, su porvenir.

La otra crear su escudo. "El escudo de armas que deba usar". (9)

A los ciento veinte años, volvía la misma idea, a ocupar las mentes, en el mismo lugar y con el mismo objeto.

Cuando se mandó ejecutar el escudo proyectado, por una comisión que a tal efecto se constituyó, ésta puso en manos del Pbro. Carlos Ruiz Santana, (10) conocedor del arte heráldico, la tarea de coordinar figuras y símbolos que tradujeran convenientemente el propósito perseguido.

¿Qué elementos había de contener el escudo?

Elementos geográficos e históricos que lo ubicasen en el tiempo

y en el espacio. Debía haber mención del Fundador. Debía estar presente el Númen tutelador o Patrona.

El pueblo podría representarse por el río aledaño. Corriente familiar, si de relativa importancia geográfica, histórica y económica, de indiscutible valor telúrico, afectivo, emocional y legendario.

El Fundador debía ser recordado, ¿quién lo duda? El le diõ jerarquía a la antigua Reducción, él la denominó "Villa Real", alto calificativo de homenaje y majestad, él es el punto de partida, el principio: cuando condita fuit.

Y honrada la Virgen del Rosario, Patrona del pueblo, desde los días de la fundación, según las viejas constancias citadas: "eligieron por su Patrona, titular de su iglesia, a Nuestra Señora del Rosario". (11)

Todo ello involucra una serie de factores, religiosos, sociológicos, étnicos, históricos, geográficos, etc., que, concretados en gráfica simplicidad, encerraban una amplia significación simbólica.

La fecha que se quería conmemorar, pedía, por su parte, un recuerdo, y él lo daba acabadamente, la casa del Congreso de Tucumán.

Así Villa del Rosario, honraba a la Patria, ofrendándole lo que tenía de más significativo y real, cuales eran sus manifestaciones más timbradas y salientes, a saber: su fe, su origen y tradición y su propio suelo.

La primera, la integraba a la religión nacional. Honrando al Fundador, perpetuaba el culto a los antepasados, y el suelo nativo. era el mismo de la patria en donde se encendió el hogar.

Con estas ideas y su expresión simbólica, se ha formado el escudo.

Tiene la forma del español antiguo. Está dividido en cuatro cuarteles, cortados en mantel. El primero, de plata, lleva el escudo de la provincia de Córdoba. El segundo, de azur, un panorama de Villa del Rosario, en el que sobresale una iglesia con dos torres y una llanura surcada por un río con árboles en la ribera. El tercero, de azur, la casa del Congreso de Tucumán y el ángel de la Fama, en la parte superior. El cuarto, de plata, el escudo de Sobremonte. (12)

De los brazos transversales de la cruz, en pal, cuelga un rosario con un medallón con el monograma de la Virgen. Lo timbra una corona de Marqués.

Por los caminos de la heráldica, se pueden conocer los nobles rasgos de los orígenes, que al fin y al cabo nobleza es conocimiento, en la estrictez etimológica. (13)

En sesión del cinco de Agosto de 1916, el concejal de la Municipalidad de Villa del Rosario, Ingeniero D. Gregorio Videla, prohijó la idea y presentó al Cuerpo de que formaba parte, el siguiente proyecto, que fué aprobado sobre tablas:

Art. I. Créase el escudo para la Municipalidad de Villa del Rosario, con las siguientes características: Su forma será la del escudo español antiguo, con la cruz en pal, colgando de su brazos transversales un rosario con un medallón, que llevará el monograma de la Virgen, timbrado con una corona de Marqués. Estará dividido en cuatro cuarteles en mantel; en el primero de plata, llevará el escudo de Córdoba; en el segundo de azur, un panorama de Villa del Rosario, en el que se destaque una Iglesia con dos torres y una llanura surcada por un río con árboles en la ribera; en el tercero, también de azur, la casa donde se juró la Independencia en Tucumán, con un angel de la Fama en la parte superior; en el cuarto de plata; el escudo del Marqués de Sobremonte. La corona, la cruz, el rosario y el medallón serán de oro.

Art. II. Este escudo deberá usarse en el sello municipal.

Art. III. Comuníquese al D. E. para su promulgación y cumplimiento.

El diez del mismo mes y año, el D. E. promulgó la transcripta ordenanza. Firma el decreto, el señor José Alvarez Ludueña, como Intendente, y el señor José Pío Argüello, como Secretario. (14).

Desde entonces se usa en el timbrado del papel y en los sellos que acompañan las firmas de los actos oficiales de la Municipalidad.

En el frontispicio de la Casa Municipal, se ostenta en bronce el troquel ya descripto, ejecutado por la casa Juan Gotuzzo y Cía.

Existe una xilografía, realizada por don Carlos Nosteirnigg, en que se ha introducido una pequeña variante en el dibujo del angel, y se han perfeccionado muchos detalles en el escudo de Sobremonte. (15).

Creo que la ordenanza de creación del escudo, no debió circunscribir a la Municipalidad la propiedad del mismo.

El debió ser creado como escudo del propio pueblo, ya que su heráldica dice de sus peculiaridades, como arriba se ha pormenorizado, en esta primera apuntación que ha de incorporarse a la historia de Villa del Rosario. De ahí pudo tomarlo la Municipalidad, con alguna variante, si acaso, para sus timbres oficiales.

No obstante esa y otras observaciones, que pudieran anotarse, cabe consignar que ha traspuesto ya el cuarto de siglo, el uso de esas armas.

Y después de 121 años, se dió cumplimiento a aquél propósito de Sobremonte, de dotar al pueblo de Villa del Rosario, una vez conseguida "la confirmación de S. M.", del "escudo de armas que deba usar".

Con él se lo individualiza, tipifica y concreta, al viejo pueblo, que a través de los vaivenes de su historia, puede anotar en sus anales, páginas como esa, en que los símbolos heráldicos, son el reflejo de las modalidades de sus antiguas estirpes.

NOTAS

La transcripción está tomada del acta de fundación de Villa del Rosario, existente en el *Archivo de Tribunales de Córdoba; Esc. 4, L. 15, exp. 14.*

El pueblo cuya fundación se recuerda, está ubicado en la provincia de Córdoba, departamento Río Segundo, del cual es cabecera.

Su fundación tuvo lugar el 22 de enero de 1795. vale decir, que en 1946, se cumple el sesquicentenario.

2) Nabosacate. Esta palabra está formada por dos de la lengua sanavirona: "sacate", que significa: agua, *río*, y "nabo" que es una *inflexión de: ñabo, ñapo, ñaupo* = viejo. Vale decir, que el significado del compuesto es: viejo-río.

Recibí del doctor Pablo Cabrera, esta explicación.

Y, en efecto, hay en las proximidades del pueblo, los vestigios de un viejo cauce, por el cual han corrido, seguramente, en edades remotas, las aguas del río. El nombre del accidente, pasó al paraje, al aduar, al pueblo indígena.

3) En 1669, el gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta, da cuenta de los servicios prestados por el maestre de campo don Jerónimo Funes y Ludueña. "Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán", tomo I, cit. 284. Larrouy.

Jerónimo Funes y su hijo Cristóbal, fueron los encomenderos de Nabosacate, por sus servicios a la Corona. Archivo de los Tribunales de Córdoba. E. 1, P. 1, 98.

4) La división administrativa denominada Río Segundo, debe su nombre al río homónimo. Este es el segundo que, viniendo del norte, corre por la provincia, de oeste a este. En lengua indígena se llamaba: Xanaes. Levilier, T. II, pág. 54, nota 5.

5) Bajo Carlos IV (1788-1815) España perdió la isla de Santo Domingo (1793) devolvió la Luisiana (1802), fué derrotada en Trafalgar (1805), sufrió la invasión napoleónica, etc., azares, que, indudablemente, entorpecieron los negocios y asuntos de América.

) El escudo de Córdoba. Su origen. Córdoba fué fundada por don Jerónimo Luis de Cabrera, el 6 de julio de 1573.

Consta en el acta de fundación, que a la nueva ciudad se le otorgan: "Todas las franquicias de Córdoba de España, Lima y Cuzco, y *por armas un castillo con siete banderas pendientes de sus almenas, y al pie de él. dos ríos caudales. uno delante del otro*".

Diversas formas ha tomado, desde entonces, el escudo de Córdoba. Gobiernos, dibujantes y copistas, han cambiado detalles, sin que hasta hoy, se haya dado la forma auténtica y definitiva.

) Cabe advertir aquí, la singularidad que ofrece la ciudad de Orán, en Salta, única que con las ciudades capitales de provincia, tiene su escudo, desde la fecha de su fundación, en la época de la colonia. Usos, costumbres y leyes españolas, así lo establecían.

| Debe quedar, en estos apuntes, el nombre de mi padre don Vidal Ferreyra, ya que en el período de su Intendencia (1910), construyó el actual edificio municipal de Villa del Rosario, inaugurado el 25 de mayo de dicho año. Fué un hermoso homenaje a la fecha centenaria.

Por otra parte, el nombrado Intendente, fué el verdadero animador de la preparación de los festejos del centenario del año 1916, preparación que se inició al terminar su mandato el año 1914.

Y debe también recordarse la actitud de autoridades y pueblo de Villa del Rosario, *que el 28 de abril de 1816, prestan juramento "de obediencia* y reconocimiento al Soberano Congreso que se ha instalado en la ciudad de Tucumán". Archivo de Gobierno de Córdoba.

Ese "reconocimiento" se produjo en el homenaje blasonado. El tercer cuartel del escudo ostenta la Casa donde se juró la Independencia.

(9) La originalidad de la idea, se deduce de la propia fecha: 1916. En efecto, hasta esa fecha, no se había hecho ningún otro escudo para pueblos de la provincia, ni tampoco del país.

Dé realización posterior, puedo citar: Las Flores (B. Aires) en 1930; Esquina (Corrientes) en 1933; San Francisco (Córdoba) en 1926; Arauco (La Rioja) en 1938, etc.

Tomo estos datos, de un folleto del Pbro. Ruiz Santana, sin pie de imprenta, titulado El escudo de Las Flores.

(10) Actual miembro de la Junta de Historia Eclesiástica, y Miembro del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.*

(11) La Virgen, en la advocación del Rosario, es venerada en la región, desde antes de 1795, y lo debió ser en aquella Capilla de que habla Concolorcorvo. Lo cierto es que, en 18 de mayo de 1740, se alude en un testamento, al lugar señalado: "en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de este Rio Segundo". A. de T. de C., Esc. 1, P. 1, L. 128, f. 337/91.

Veneración, pues, antiquísima e histórica. Y por ello, el rosario, está a justo título y como paladión en el escudo que honra al Númen Inefable que es la Patrona.

(12) *Escudo de Sobremonte. Don Rafael de Sobremonte y Núñez Castillo* Angulo Bullon y Ramírez de Arellano marqués de Sobremonte. Gobernador Intendente de Córdoba (1778-1783), y posteriormente en carácter de interino, IX virrey de Buenos Aires (1804-1806).

Su escudo de armas es el siguiente: Cortado, 1º de plata, dos columnas salomónicas, *de su color natural, con una cinta arrollada con* el lema: *IN* HOC SIGNO VINCIS; centradas en abismo de un escusón de oro perfilado de sable y un laurel plantado sobre monte de sinople con dos lobos pardos empinantes al tronco, que es SOBREMONTE; partido de azur castillo de plata donjonado de tres torrecillas de lo mismo que es CASTILLO.

2º *de oro, árbol arrancado de sinople, superado en jefe de tres lises de* azur puestas en faja, que es NUÑEZ; partido por una barra de sable puesta en pal, sobre campo de oro, torre al natural superada de nueve estrellas de gules, puestas de tres en tres y tres; en jefe, sobre todo, una cinta de plata con la salutación: AVE MARIA en letras de azur, que es ANGULO; *partido de oro por un perfil de sable, dos leones afrontados en actitud de* acometerse, terrazados de sinople en jefe escusón de plata perfilado de sable con un ave sinestrada de tres árboles de su color natural, plantados sobre una faja de gules; en punta otras dos fajas de lo mismo, que es BULLON.

El escudo puesto sobre la cruz roja de la Orden de Santiago, rodeada de cartela y orlada de trofeos militares. Por timbre, corona de Marqués.

(Datos remitidos al señor José Pérez Valiente de Moctezuma, por don Juan Antonio Primo de Rivera, descendiente de Sobremonte).

EL ESCUDO DE VILLA DEL ROSARIO

En el volumen IV, Primera Sección, capítulo I, pág. 288, de la *HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA*, el doctor Emilio Ravignani, hace figurar el escudo de Sobremonte, como de Pedro Melo de Portugal; y en la página 300, adjudica a Sobremonte un escudo, que acaso, sea el de Melo. No se hace salvedad en la Fe de erratas.

Nobleza, que viene de nobílitas, de nóbilis por noscíbilis, de nosco = conocer. *Lo digno de ser conocido.*

Archivo Municipal de Villa del Rosario.

Llama la atención, desde luego, la falta de tecnicismo en la expresión. Cada ciencia, cada arte, tiene su vocabulario propio, y por tanto, lo tiene la heráldica.

Y *más es de notar el hibridismo en que se ha incurrido.* La ordenanza debió explicar, en sus términos propios y peculiares, el escudo que creaba. Se acompaña a estos apuntes, una reproducción fotográfica de la xilografía de Nosteirnigg, reducida. El original mide: 40 x 50 ctms.

COLOFÓN

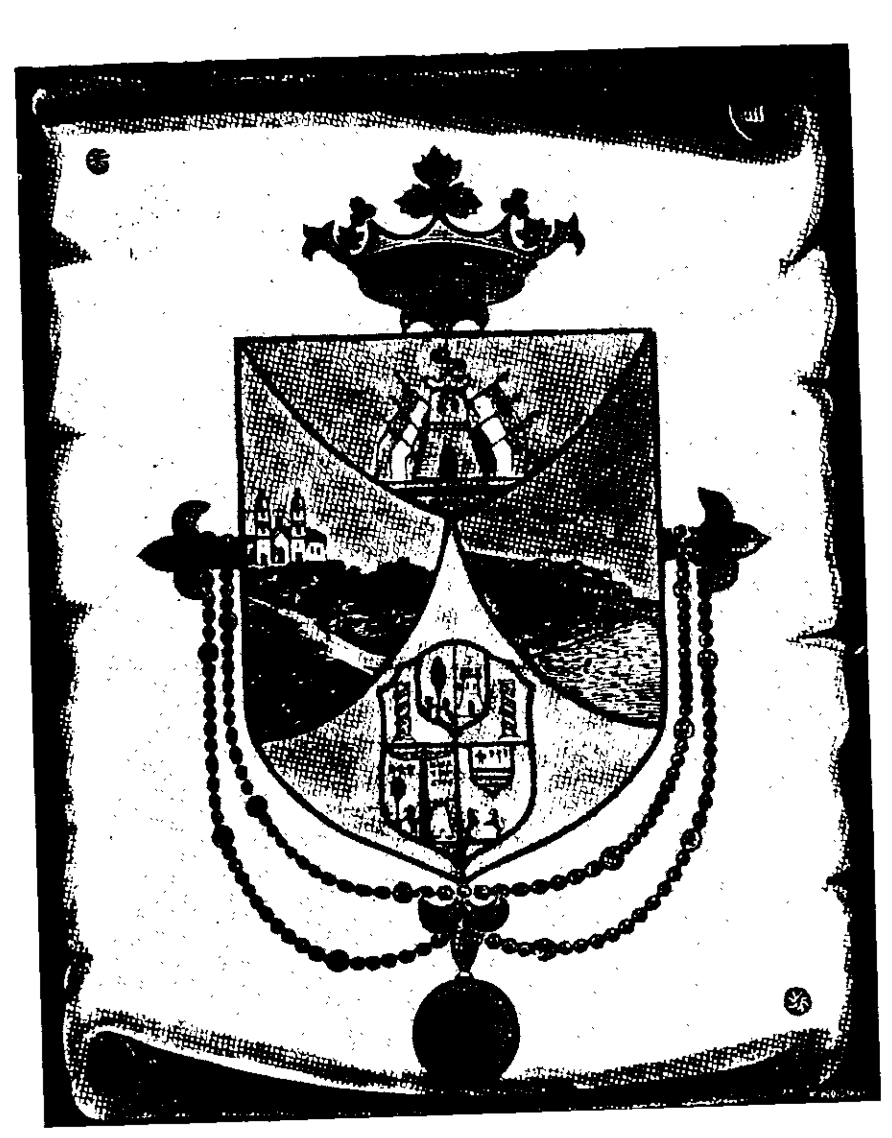
Este capítulo, es parte de los que, como glosas y en recordación, han sido escritos bajo la denominación común de: EVOCACIÓN Y ANALES DEL RIO SEGUNDO DE CORDOBA, y que verán la luz, en homenaje, al cumplirse el *sesquicentenario de la fundación del Marqués.*

Para éste debe ser el agradecimiento, el reconocimiento y la honra.

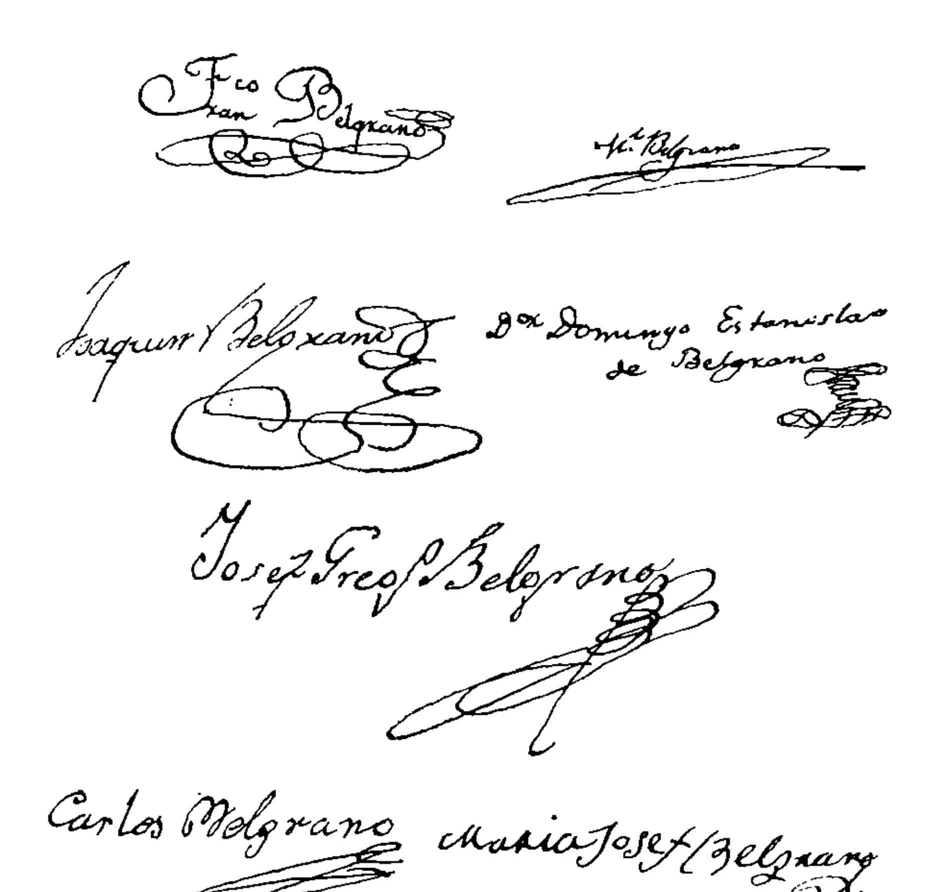
En su recuerdo debe alzarse, perdurable, el bronce de la glorificación. *Bronce de aquellos mismos que, fuertes y sonoros, atalayan desde las eminencias de la República, para señalar los buenos caminos a las crecientes generaciones.*

Muerta, así, el autor, su colaboración con *aquellos primeros pobladores,* de su sangre y de su nombre, que con el Marqués, levantaron aquel pueblo que creció, se engrandeció y se metió en la historia.

LAUS DEO



ESCUDO DE VILLA DEL ROSARIO



Facsimiles de las firmas de algunos hermanos Belgrano

LOS BELGRANO

Rodolfo Trostiné.

ARMAS: En un campo de gules, tres espigas de oro, plantadas en terreno de sinople moviente de la punta; y un gefe azul con tres lises de Francia y una corona antigua con cuatro florones otras tantas perlas.

D. Domingo Belgrano Peri, fundador de esta familia en el Río de la Plata, procedía de la ciudad de Oneglia en la Isla de Cerdeña.

Destacados antepasados contaba D. Domingo. Pompeyo Belgrano estipuló el 7 de Junio de 1585 un acta de avenimiento y transacción entre Carlos Manuel II, duque de Saboya y la República de Génova (1). Su hijo, el capitán Agustín Belgrano, en un sitio que sostuvo Oneglia contra los españoles en 1649, consiguió apoderarse de la puerta superior del castillo que defendían. En 1744, José Belgrano, primo de D. Domingo, formó parte de la Junta de Guerra que se constituyó en Oneglia para organizar la defensa contra los franceses y españoles y en 1746 fué enviado entre los diputados que cumplimentaron a Carlos Manuel, Rey de Cerdeña (2).

Con estos antecedentes podemos decir con Giuseppe María Pira (op. cit.) que los Belgrano, en su tierra natal fueron gente que *se distinguieron en las carreras literarias, sacerdotal y militar.*

Con sangre prócer, pues, llegó al mundo D. Domingo Belgrano, en 1731, hijo de Carlos Nicolás Belgrano y D. María Gentile Peri (3).

D. Domingo pasó a América y llegó a Buenos Aires en 1751. Antes había estado aunque breve tiempo en Cádiz y habiéndolo solicitado se le acordó la carta de naturaleza *de estos reinos.* (4).

---

(1) GIUSEPPE MARIA PIRA, *Storia della cittá e principiato di Oneglia*, II, Genova, 1847, p. 18.

(2) GIUSEPPE MARIA PIRA, *op. cit. II*, págs. 52-53.

(3) CAV. G. B. DI CROLLANZA DA FERMO, *Il Generale argentino D. Emmanuele Belgrano e la sua origine italiana*, Fermo, 1874.

(4) *Relación de los méritos y servicios de Don Domingo Belgrano Pérez...*, publicada por José Torre Revello en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XXVI, p. 158, Buenos Aires, 1940.

Es poco tiempo después de su llegada, el 4 de Noviembre de 1757, que contrae enlace en la Iglesia de la Merced con D. María Josefa González Casero, natural de esta ciudad.

D. María Josefa González Casero era hija de Juan Manuel González de Islas y nieta de D. Juan Guillermo Gutiérrez González y Aragón.

D. Juan Guillermo González y Aragón fué el fundador en Buenos Aires de la Santa Hermandad de Caridad y la Iglesia de San Miguel. Había nacido en Cádiz el 18 de Febrero de 1682 y casó en Santiago del Estero (R. A.) con Lucía de Islas y Alva (1713), hijo de José de Islas, protector de los niños en 1679. Después de enviudar D. Juan Guillermo González y Aragón tomó los hábitos y realizó las fundaciones religiosas que hemos citado. Falleció en Buenos Aires en 1768. Un hermoso retrato se conserva en la Iglesia de San Miguel y lo hemos conocido gracias a la fina atención del Doctor Mario Belgrano. El Doctor González y Aragón era también bisabuelo del Doctor Juan José Castelli, compañero del General Belgrano en la Junta de 1810, de ahí el tratamiento que entre ellos —Castelli y Belgrano— se dieran de primos.

Grande actuación tuvo en el Río de la Plata D. Domingo Belgrano Peri. Sirvió en los empleos de Alférez y Teniente de Milicias pero "cediendo a favor de la Real Hacienda los sueldos que devengó con ellos" (5) y el 7 de Abril de 1762 D. Pedro de Ceballos le nombró Alférez de una compañía de las que se formaron para defender "*estos reinos*" con motivo de "haberse roto la guerra con los ingleses" (6).

Posteriormente desempeñó los empleos de Capitán de una de las Compañías del Regimiento de Caballería de Milicias (1772), regidor (1778) con facultades para sacar el Real Estandarte, y además Procurador Síndico en la Junta de Temporalidades. (7).

De su matrimonio con María Josefa González Casero nacieron trece hijos.

Carlos José.

Nació en 1761. Desempeñó los cargos de Teniente Graduado del Regimiento de Dragones de Buenos Aires (20 de Febrero de 1793)

---

(5) *Relación*... cit.
(6) *Relación*... cit.
(7) *Relación*... cit.

(8), Ayudante Mayor de la Asamblea de Caballería de Buenos Aires (30 de Abril de 1799) (9), Comandante militar del Puerto de Las Conchas (1806), Comandante de Las Conchas y San Fernando (Agosto de 1810), Teniente Coronel Graduado (24 de Mayo de 1811) (10), Comandante militar de la Villa de Luján (Noviembre de 1812). Falleció en Buenos Aires el 20 de Agosto de 1814. Había casado con María Josefa Sánchez.

José Gregorio.

Nació en 1762. Fué Capitán de Milicias de Caballería de Buenos Aires (15 de Abril de 1803) (11), concurrió al Cabildo del 22 de Mayo de 1810, Sargento Mayor de Plaza (14 de Junio de 1811) (12). Coronel Graduado de Caballería de Línea (31 de Agosto de 1819) (13). Falleció el 29 de Diciembre de 1823. Había casado con Casiana Cabral. Su hijo fué el Doctor Manuel Belgrano, poeta y abogado de relieve. Su yerno el Doctor Diego Alcorta —casado con María Josefa Belgrano— profesor de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, dejó honda huella en el corazón de sus discípulos, los románticos proscriptos de la época de Rosas (1801-1842).

Domingo Estanislao.

Nació el 27 de Noviembre de 1768. Estudió en Córdoba y se graduó de Doctor en Teología. En 1803 fué nombrado Cura interino de la Concepción. Asistió al Cabildo del 22 de Mayo de 1810. Al fundarse la Biblioteca Pública hizo a ella donación de sus libros. Fué Canónigo de la Iglesia Catedral de Buenos Aires (10 de Abril de 1808) (14), Maestre-escuela de la Santa Catedral de Buenos Aires (29 de Diciembre de 1812) (15), Chantre, Iglesia Catedral de Buenos Aires (23 de Junio de 1813) (16), Comisionado General de la Cruzada (29

---

(8) *Archivo General de la Nación*, TOMAS DE RAZON, t. 1, f. 127. La fecha corresponde al día del nombramiento.
(9) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 12, f. 208
(10) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 65, f. 347.
(11) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 12, f. 24.
(12) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 67, f. 149.
(13) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 83, f. 106.
(14) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 25, fs. 16, 58.
(15) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 70, f. 93.
(16) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 72, f. 172.

de Noviembre de 1813) (17). En 1283 fué designado para formar parte como presbítero del Senado del Clero. Falleció el 4 de Junio de 1826.

Manuel.

Nació el 3 de Junio de 1770. Fué el más destacado de todos los hermanos. Su acción económica desde el Consulado, gubernativa desde la Primera Junta (1810) y militar en las diversas comisiones y acciones que dirigió lo hacen una de las más destacadas figuras de la historia argentina. Su biografía ha sido escrita en numerosas oportunidades, especialmente por Bartolomé Mitre y por su descendiente el Dr. Mario Belgrano. Falleció el 20 de Junio de 1820, reconocido en su homenaje como día de la bandera.

Francisco.

Nació en 1771. Regidor en 1806, Vocal del Triunvirato (10 de Octubre de 1812) (18) en ausencia de Nicolás Rodríguez Peña, Teniente Coronel Graduado (17 de Junio de 1819 (19), Alcalde de Segundo voto en 1815. Falleció en 1833.

Joaquín.

Nació en 1773. En 1790 ingresó a la administración de la Aduana. En 1804 (27 de Abril) es electo Oficial Real Honorario (20). Cabildante en 1812, Alcalde de primer voto en 1813, Miembro del Consulado en 1818, Diputado al Congreso Constituyente por San José de Flores en 1825 y Miembro del Senado Consultivo en 1829. Falleció en 1848. Era casado con Catalina Melián.

Miguel.

Nació en 1777. Estudió en el Real Colegio de San Carlos y después fué a España y estuvo como guardia de Corps en la Compañía Americana. Oficial de Número de la Secretaría de Gobierno (3 de Junio

---

(17) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 73, f. 37.
(18) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 70, f. 124.
(19) *A. G. N.*, TOMAS DE RAZON, t. 83, f. 145.
(20) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 33, f. 275.

de 1818) (21) y Catedrático de Francés (26 de Octubre de 1820) (22) es designado en 1823 primer Rector del Colegio de Ciencias Morales. Había casado en primeras nupcias (en España) con María de Irazábal y Guilhelmi y en segundas con su sobrina Flora Ramos Belgrano.

Agustín.

Nació en 1781. Estudió en el Real Colegio de San Carlos. Fué Teniente del Cuerpo de Blandengues de Montevideo (29 de Enero de 1798) (23). Falleció poco después de 1810.

Las hijas de D. Domingo Belgrano Peri fueron:

María Florencia, casada con Julián Gregorio Espinosa.
María, con Juan Dargain.
Juana Francisca, con Francisco Acevedo.
Juana, en primeras nupcias con Ignacio Ramos Villamil y en segundas con *Francisco Chas.*
María Josefa, con José Calderón de la Barca.

Tal el detalle de la descendencia de D. Domingo Belgrano Peri, fundador de esta familia en el Río de la Plata y cuyos hijos actuaron con entusiasmo en la causa de la libertad e independencia, ilustraron con sus talentos, y engrandecieron con su obra.

(21) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 82, f. 120.
(22) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 64, f. 407.
(23) *A. G. N.* TOMAS DE RAZON, t. 5, f. 170.

RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON DOMINGO BELGRANO PEREZ

Consta, que habiendo representado el propio Don Domingo ser natural de la Ciudad de Onella, Reyno de Cerdeña, haberse empleado en el Real Servicio desde sus tiernos años, estar establecido en la Ciudad de Buenos Ayres hacia mas de diez y ocho años, casado mas de diez con Española, de cuyo matrimonio tenía varios hijos, y poseia mas de trece mil pesos en bienes raices, suplicando, que en atencion á ello, y haber servido en la própia Ciudad los empléos de Alferez, y Te-

niente de Milicias, cediendo a favor de la Real Hacienda los sueldos que devengó con ellos, se le concediese carta de naturaleza; y á consulta de la Camara, vino S. M. por su Real Cédula de veinte de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve en concedérsela.

Que con motivo de haberse roto la guerra con los Ingleses, y siendo preciso poner en buen estado las Milicias de la jurisdiccion de Buenos Ayres; habiéndose formado un Reglamento de trece Compañías de Vecinos Españoles sobre el pie de cien hombres cada una, era indispensable el nombramiento de Oficiales para su mando, y disciplina; atendiendo el Gobernador que entonces era de aquella Provincia D. Pedro Cevallos á concurrir en dicho D. Domingo las circunstancias que se requerian, le nombró en siete de Abril de mil setecientos sesenta y dos por Alferez de una de ellas, despachándole el Título correspondiente.

Que siendo necesario por el aumento de Compañías del Cuerpo de Caballería de Españoles de la Ciudad de Buenos Ayres nombrar Tenientes de distinguida calidad de quien se pudiese esperar un cábal desempeño de sus obligaciones en las ocasiones que se ofreciesen, nombró el mismo Ceballos por Título de diez de Julio de mil setecientos sesenta y cinco al expresado Don Domingo.

Que hallándose vacante el empleo de Capitan de una de las Compañías del Regimiento de Caballería de Milicias, le confirió el Gobernador que entonces era D. Juan Joseph de Vertiz en cinco de Agosto de mil setecientos setenta y dos al D. Domingo en atencion á su mérito, valor, zelo, y conducta.

Con fecha de primero de Septiembre de mil setecientos sesenta y cinco certificó D. Agustin Fernando de Pinedo, Coronel de Infantería, y Sargento mayor de la Plaza de Buenos Ayres, que el mencionado D. Domingo, Teniente de una de las Compañías del Cuerpo Provincial de Caballería, servia á S. M. desde el mes de Mayo de mil setecientos sesenta y dos; y que con el mayor zelo, y actividad se había empleado en quanto se habia ofrecido del Real Servicio, así en la guarnicion de la Plaza, como fuera de ella, y en el campamento, que de quinientos caballos estuvo á su mando en el tiempo de la guerra, para resistir el desémbarco de los enemigos, habiendo asimismo cumplido á satisfaccion en la escolta, que para la conduccion de prisioneros Portugueses fuera de la jurisdiccion fué empleado; y los Oficiales Reales de dicha Provincia de Buenos Ayres con fecha de diez y seis de Diciembre siguiente, que el propio D. Domingo sirvió de Alferez de una de las Compañías de Milicias que se levantaron el tiempo que la Tropa Veterana se mantuvo con ocasion de la guerra en la otra banda del Rio de la Plata, sin que percibiese sueldo alguno, pues que el que se le libró por Decreto de aquel Gobierno de diez y siete de Agosto de mil setecientos sesenta y dos, lo dexó á beneficio de la Real Hacienda, de cuya certeza, á instancia del propio D. Domingo, aseguró el mismo Cevallos siendo Virrey en quince de Mayo de mil setecientos setenta y ocho, recomendando los servicios de este interesado á la Real piedad; y el Cabildo Secular de dicha Ciudad con fecha de doce de Julio de mil setecientos ochenta y seis, certifica, que en el año de mil setecientos ochenta y uno fué electo Regidor el nominado D. Domingo, y sacó el Real Estandarte, costeando la funcion con todo lucimiento: Que en el mismo año fué electo Síndico Procurador general, por haber pasado Don Joseph Vicente Cañete de Teniente General de la Provincia del Paraguay, que lo era en propiedad: Que en el siguiente de mil setecientos ochenta y dos fué reelegido unánimemente para estos mismos cargos, con consideracion al desempeño con que los habia servido; y como tal Procurador asistió en la Real Junta de Temporalidades de aquella Capital, en la que llenó sus deberes, y desempeñó las demas comisiones que le confirió el Cabildo con empeño, aplicación, esmero, y desinteres.

Que por disposicion del Intendente general de Buenos Ayres le emplearon los Oficiales Reales en diez y nueve de Septiembre de mil setecientos setenta y ocho en el empleo de Vista de la Real Aduana de aquella Capital quando se estableció, en la que permaneció haciendo las funciones de tal hasta fin de Febrero de mil setecientos setenta y nueve; y en primero de Marzo, con motivo de haber tomado posesion de su empleo el Administrador, dispuso continuase haciendo el mismo D. Domingo las veces de Contador, en que subsistió hasta fin de Mayo, en que se posesionó el nombrado para dicho empleo, continuando tambien por disposicion del Intendente el mes de Junio de tal Vista de la Aduana: Que posteriormente se ocupó en el arreglo de cuentas, y libros, cuya operación concluyó en quatro de Diciembre, haciendo entrega de todo en el dia siguiente al referido Contador; y precedidos varios informes de los Oficiales Reales, del Administrador de la Aduana, y Tribunal de Cuentas, en que con motivo de instancia del mismo D. Domingo, para que se le abonase alguna gratificacion por su trabajo, expusieron al Intendente muy por menor el extraordinario mérito contraído por el D. Domingo, y lo acreedor que era á ser atendido con otra distincion que los interinos que servian con titulo, por haber sido el suyo un trabajo muy particular que le acreditaba de unos talentos recomendables, precisos para un nuevo establecimiento, manifestando el Administrador, que estos le habian contribuido en mucha parte á imponerse con mayor brevedad en los asuntos de su encargo; y habiendo representado el Intendente á S. M. el mérito contraído por éste interesado, y ser digno de que se le atendiese, señalándole mayor sueldo que el que gozaban los que obtenian empleos interinos, tuvo á bien S. M. por Real Orden de quince de Marzo de mil setecientos ochenta y uno, comunicada al propio Intendente, mandar se le satisfaciese á razon de cien pesos al mes los catorce y medio que habia servido.

Que con motivo de haber llegado al Puerto de Montevideo conduciendo desde la Isla de Tenerife varios efectos de cuenta de S. M. el Capitan del Paquebot Portugues nombrado San Pedro de Alcantara D. Julian Gomez Enriquez, celebró el Intendente General de Buenos Ayres contrato de fletamento con él sobre la carga que podia traer dicho Paquebot en retorno al Puerto de Cadiz de cuenta de la Real Hacienda, baxo de ciertas condiciones insertas en la escritura otorgada en dicha Ciudad en siete de Diciembre de mil setecientos ochenta y dos ante Francisco Moreno Argumosa, Escribano de S. M.; pero que atendiendo el mismo Intendente á que para cargar dicho buque de cuenta de la Real Hacienda se hacian indispensables, y forzsoos muchos gasots, y dispendios, que en aquellas actuales circunstancias no estaba en estado de sufrir, propuso al citado D. Domingo tomase sobre sí el cargar con cueros, y otros frutos el citado Paquebot, obligándose, como lo estaba la Real Hacienda, al cumplimiento de las condiciones de la escritura, excepto la quarta, en la parte que trata de los gastos de Puerto, despachos, y auxilios, que las embarcaciones del Rey debian dar á dicho Capitan; y que por la ventaja que resultaba al mismo D. Domingo de poder remitir en aquella actualidad cueros, y otros frutos al expresado Puerto en buque de bandera neutral, diese á favor de la Real Hacienda (como á quienes correspondia dicho contrato) la cantidad de seis mil pesos de moneda de Indias, que deberia entregar en Arcas Reales luego que hubiese noticia en aquella Capital de haber llegado á salvamento el enunciado Paquebot á dicho Puerto; y habiéndolo aceptado, resulta, que verificada la llegada á Cádiz, el citado buque verificó el entero de los seis mil pesos que van expresados en Caxas Reales el veinte y nueve de Julio de mil setecientos ochenta y cinco; y á su consequëncia, y de Decreto del propio Intendente se canceló la Escritura, y fianza.

Formóse en esta Secretaría del Supremo Consejo de Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y á lo Indiferente, de los documentos, que presentó la parte, y se le volvieron. Madrid veinte de Enero de mil setecientos ochenta y siete.

JOSEPH MANL. DE LA VEGA.

Méritos, y servicios de D. Domingo Belgrano Perez, Capitán del Regimiento de Caballeria de Milicias de Buenos Ayres.

Es natural de Onella, Reyno de Cerdeña, y á su instancia, y por sus circunstancias le concedió S. M. en el año de 769 la de estos Reynos.

Se le nombró por Alferez de una Compañía de Milicias de Vecinos Españoles en Buenos Ayres en el de 762; pasó a Teniente de Caballería en el de 765, y a Capitan en 772.

Sirvió de Vista, y Contador en la Real Aduana de dicha Ciudad en su establecimiento, y arregló sus cuentas, y libros, haciendo un particular servicio, como lo expusieron al Intendente los Oficiales Reales, el Administrador de la Aduana, y Tribunal de Cuentas, considerándole acreedor á una recompensa extraordinaria; y con presencia de lo representado por el mismo Intendente ,tuvo S. M. á bien considerarle á cien pesos cada mes de los catorce y medio que sirvió.

El propio Intendente considerando con reflexion á las urgencias de la Real Hacienda no poder verificar la contrata de fletamento hecha con el Capitan del Paquebot Portugues San Pedro Alcántara sobre la carga de dicho buque por cuenta de la misma para su vuelta a Cádiz, la propuso al mismo Don Domingo, que la aceptó baxo de los mismos términos que lo estaba con la Real Hacienda, y la de entregar en Arcas Reales seis mil pesos luego que tuviese noticia de su llegada á salvamento; cuya entréga verificó en el año de 785.

El Coronel de Infantería, y Sargento mayor de la Plaza de Buenos Ayres, los Oficiales Reales, y el Cabildo Secular de dicha Ciudad, certificaron del zelo, y actividad de este interesado en el desempeño de sus empleos de Milicias, y comisiones que se le confiaron, y no haber percibido el sueldo que se le mandó pagar por dichos empleos, lo que afirmó el Virrey Cevallos, recomendándole á la Real Piedad: Que fué Regidor, y Procurador Síndico en los años de 781, y 782, y sacó el Real Estandarte, y asistió á la Junta de Temporalidades; y en ella, y demas comisiones del Cabildo, llenó sus deberes con aplicacion, esmero, y desinteres.

DELEITE ARTISTICO-CIENTIFICO — LA GENEALOGIA

Ernesto Fontini Pertiné.

El hombre ha sido dotado de capacidades superiores y siendo en esto, espejo de la sabiduría y amor divinos, debe andar por los caminos del mundo no sólo dictando la razón a sus hechos, sino también rodeándolos de necesidades sentimentales.

El arte es un bálsamo para el espíritu. Supremo privilegio del que da *actividad al alma para que se encuentre a sí misma.*

Todos tenemos atributos psicológicos y cada uno hace de ellos lo que más le place. En nuestro mundo artístico la atracción mayor la tiene la pintura, la escultura, el arte literario y escénico, etc., pero pocas, muy pocas son las personas que se arman de perseverancia para catalogar en sus espíritus (dominados por una sensibilidad representativa) las manifestaciones de una ciencia y de un arte, cuyo aspecto esencial es el conocimiento humano, y que ofrece como frutos, el develar las características de una raza y los rasgos genuinos de las diversas ramas de la comunidad social.

Nadie debe vacilar en tomar el camino de la superación intelectual, pero *dando también posición a las emociones artísticas.* Apelo a otra expresión: El espíritu debe agitar en el hombre culto, la superación por las cosas de buen gusto.

En esta escuela se formó el temperamento artístico del erudíto investigador, genealogista, el difundido Miguel A. Martínez Gálvez, que preside el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Un alma desbordante de inquietudes. Toda una topografía sensible; cuyas ideas y emociones encararon el estudio de una disciplina que lo conducía al arte y a la lógica; "La Genealogía".

Practicando la lucha por la vida, ha sabido supeditarla a un aliciente. A una empresa artística y científica bien definida y que constituye *una responsabilidad* ante la historia.

Dotado esencialmente de una psicología de mecánica lírica no ha podido remontarse al mito o a la leyenda, para satisfacer su personal tendencia hacia esta forma de interpretar el arte. Ha necesitado establecer *autenticidad* a su labor, con vital rigor. Haciendo que su

trabajo valiera científicamente, por ser fruto ganado a la investigación.

Y todo lo que Martínez Gálvez mueve o hace vivir, sirve para dar autoridad a la Historia. Asumiendo el papel de control de sus avances y de valiosa espera de alcances inequívocos, en la investigación y saber históricos. Como signo de propiedad moral y científica, que abre aquella (la historia) un pensamiento rigurosamente constructivo.

Una disciplina que tiene el destino esencial de favorecer a la gigantesca labor de hacer desaparecer sombras de la historia. Y no sólo son sugerencias las que ofrece a la técnica histórica, sino elementos de juicios que a veces han sido de *carácter decisivo.*

No muy lejos de la fecha en que vivimos se hacía todavía historia epopéyica o narrativa. La Ciencia Histórica era excelsa en palabras de sentido literario, sin cobrar jerarquía en el lenguaje de la verdad. Y se hizo presente entonces la *historia genética.* Imperturbable en la veracidad de los hechos y tornando a veces muy dura la labor, para ofrecer luminosidad mental a los estudiosos. Labor que representaba cultivar en los espíritus, valiosos elementos en bien del desenvolvimiento de la humanidad.

Una nueva ética histórica que sólo expresaría verdades sobre los hechos históricos, ya fueran éstos de carácter militar, político, social, económico, moral, financiero, artístico, etc. Un nuevo campo y muy amplio en la faz científica y ética para hacer estallar principios racionales que crearan una nueva salud pública en fuerzas psico-político-sociales.

Y la seguridad histórica, para combatir absurdos, monstruosidades, pasiones y caprichos, y levantar la voz de la verdad, cifró en el ejercicio de la investigación su mejor bien. Comprobando que la genealogía le señalaba sabias enseñanzas y conclusiones. Ya operando como esqueleto de hechos históricos, y más frecuéntemente como uno de los elementos complementarios. Pero que contribuía a dar consistencia a la *verdad histórica.*

Y la historia sigue explotando su cooperación para atesorar las mayores posibilidades.

Significa lucha y aplicación. Hay que hacerse cargo de múltiples esfuerzos. Un camino que sólo se recorre teniendo disposición y ánimo, con fe en el triunfo. La meta: El encanto de la verdad buscada.

SECCION EXTRANJERA

OS CORREIA DE SA' NA HISTORIA DAS MINAS DE SÃO PAULO (1578-1662)

Francisco de Assis Carvalho Franco.

Salvador Correia de Sá e Benavides nasceu no Río de Janeiro cerca de 1601 ou 1602, segundo seus proprios calculos (1). Não foi portanto em 1594 como dizem todos autores que dele têm tratado e que se baseiam em Moreri ou que leram un trecho de monsunhor Pizarro sobre tal assunto. O que o douto cronista escreveu a respeito foi o seguinte: — "Os senhores castelhanos, ambiciosos de herois, pretenderam privar o Río de Janeiro de contar gloriosamente a Benavides entre os seus nacionais, fazendo-o natural de Cadiz, que o vira soir á luz no ano de 1594, governando aquela praça seu avó materno, e donde disseram que fóra roubado por seu pai, aos dez anos de idade, quando passou a governar a capitanía do Rio (2). O assento do seu batismo acha-se no livro proprio desses termos, que serviu na freguezia de São Sebastião da Cidade, e hoje se diz da Sé" (3).

Pizarro não escreve portanto que Salvador Benavides nasceu em 1594. Limita-se a indicar que o assento do seu batismo se encontra na Sé do Rio de Janeiro.

O dr. Alfredo Diaz de Molina diz que Salvador Benavides se casou em La Rioja, hoje capital de uma das provincias argentinas, con Catarina Ramires de Velasco e Osorio de Vilagra, nascida em La Rioja, filha de Pedro Ramires de Velasco e Ugarte, tenente-general e governador do Chile, natural de Santiago del Estero, provincia argentina, e de Maria Osorio de Viagra e Menia de Salazar, natural de Tucumá, na Argentina; neta paterna de João Ramires de Velasco e da Piscina, guerreiro de Milão, Flandres, Granada e da conquista de Portugal, governador e tenente-general do Tucumá, nomeado a 20 de mar-

(1) Rev. Trim. LXIII. 1ª, 9.
(2) Moreri. — *Dicionario.* — Vol. III, p. I, L. Correia, pag. 452 e segs.
(3) Pizarro, Memorias, cit., III, 204, nota 7.

ço de 1584, fundador de La Rioja e casado em Sevilha com Catarina de Ugarte e Velasco, e Velasco, filha de Pedro Santiago de Ugarte e Ugarte e de Ana Velasco e Valderrama. A mãe de Catarina Ramires de Velasco e Osorio de Vilagra era filha do mestre de campo e conquistador de Chile Francisco de Vilagra e Vilaroel, natural de Santiago de Chile, fazendeiro no Tucumá, e de Maria Justina de Mexia e Salazar (4). (?).

As primeiras referencias que temos sobre Salvador Correia de Sá e Benavides, são dadas por ele mesmo no relatorio do Conselho Ultramarino, que já citamos, quando diz que na idade de doze para treze anos, na era de 1614, se passara so Brasil em companhia de seu avó, Salvador Correia de Sá, o velho, estando particularmente em São Paulo, fazendo experiencias sobre minas. Desse mesmo relatorio se conclue tambem, que retornou ao reino com seu pai, Martim Correia de Sá, em 1616, dali regressando novamente em fins de 1618, detendo-se na Baia, em principios de 1619, na comitiva de d. Luiz de Sousa, governador-geral, que fôra verifitar as minas da Itabaiana, como já referimos (5).

Tinha pois nessa época Salvador Benavides cerca de dezoito anos. Regressou ao reino algum tempo depois e em Lisboa expunha em memorial varias pretenções de seu pai, então governador do Rio de Janeiro, ao mesmo tempo que se preparava para vir dali para a colonia, com a nau Nossa Senhora da Penha de França, levando soldados e munições para acudir á invasão holandesa (6).

Partiu afinal em 19 de agosto de 1624 e deve ter chegado ao Rio de Janeiro em fins desse ano, pois a 14 de dezembro, comparecia á presença dos vereadores da vila de S. Paulo e apresentava "uma provição de seu pai Martim de Sá, capitão-mór e governador da cidade de

---

(?) El genealogista chileno Dr. Fernando de Allende Navarro, en carta dirigida al director de esta Revista, sostiene que el padre de María Ossorio de Villagra no era Francisco, sino Juan de Villagra Villarroel, casado con Mariana de Aguilera Villavicencio. Dadas las fuentes documentales, consideramos que la rectificación es exacta.

Nota de la Dirección.

(4) Revista Genealogica Brasileira, n. 2. — São Paulo, 1940. — pags. 461 a 464.

(5) Rev. Trim. LXIII, 1ª, 9.

(6) Trouxe consigo oitenta homens armados de guerra, mais de cem arcabuzes de Biscaia, quatorze quintais de polvora, oito de chumbo em pelouros e dois de morrões. — Brasil Historico, III, 146. — Anais da Bib. Nac. XXXIX, 6. — Corrigimos aqui a incerteza de Varnhagen quanto a data deste fato e que se nota na biografia que desse ilustre fidalgo escreveu ele na Revista Trimensal do Instituto Historico Brasileiro. — III, 100 e segs.

São Sebastião do Rio de Janeiro e ao é da dita provisao um cumprase do provedor da fazenda de Suá Magestade desta capitania Fernão Vieira Tavares, requerendo aos ditos oficiais ihe dessem inteizo cumprimento visto o dito Martim de Sá ser administrador destas minas por poderes de seu pai Salvador Correia de Sá, o velho, por virtude da provisão de Sua Magestade as quais umas e outras estão registadas nesta camara e visto pelos ditos oficiais a dita provisão do dito Martim de Sá provedor a quem o governador-geral Diogo de Mendonça Furtado encarregou por sua provisão que outrossim está registada no livro desta camara, que corresse com a arrecadação e cobrança do quinto de ouro, assistindo a isso o vereador mais velho e um dos juizes (7).

Na capitania tambem certamente tratou Salvador Benavides da recruta de trezentos homens com os quais, segundo Varnhagen "com tres canóas de guerra e duas caravelas, partiu em principios de 1625 para coadjuvar a armada que de Lisboa saira em 24 de novembro do ano antecedente para efectuar a expulsão dos holandeses da cidade da Baia". São sabidos seus feitos vitoriosos no Espirito-Santo e na Baia, durante essa empresa (8).

Em fine de 1629 foi chamado a Côrte e ali empregado em diversas comissões militares, sendo despachado em fine de 1630 e não 1634, como escreve Varnhagen, como almirante da costa sul e do Rio da Prata e a esse proposito transcrevemos aqui o seguinte documento: — " — Dom Luis Cespedès y Xeriá, governador o capitão-general das provincias do Paraguai, por Sua Magestade. — Porquanto se oferace despachar gente espanhola armada para a provincia dos indios paiaguás e guaicuru's, gente rebelada e alçada contra a Real Corôa, indomitos e rebeldes que negaram a soberania de Sua Magestade e Real Justiça, praticando muitos danos, roubos e mortes tanto de espanhoes como de indios domesticos e feito muitas outras ações sacrilegas contra ambas Magestades e como o caso requer pronta reação e que tambem os indios sejam conquistados e trazidos á nossa santa fé catolica e se sujeitem á obediencia e reconhecimento de nosso Rei e Senhor natural, sendo como é necessario ir pessoa que seja guia e chefe da dita gente, assim espanhoes como indios que hão de ir na dita conquista, pacificação e povoamento e não se tendo encontrado outra que esteja mais a proposito do que o almirante Salvador Correêa de Sá e Benavides, cavaleiro do habito de Santiago a cujo respeito me consta ter-se mostrado sempre zeloso nas cousas de Sua Magestade pois que

---

(7) Atas da Camara de São Paulo, III, 146.
(8) Rev. Trim. III, 100.

desde sua adolescencia nelas se ocupou com grande distinção defendendo dos inimigos holandeses e de outros da nossa sagrada religião todas as costas do Brasil, obtendo gloriosas vitorias e sujeitando á paz muitas nações de indios compreendidas nas ditas costas, á semelhança de Martim de Sá, seu pai, cavaleiro do habito de Cristo e governador e capitão-mor do Rio de Janeiro e dos demais seus ascendentes e que o dito almirante Salvador Corrêa de Sá está muito pratico e tem grande experiencia das cousas militares e em particular da disposição da terra e modos de combater dos indios e o ser os desta provincia e os do Brasil uma só nação, com os mesmos usos e costumes e porque confio que nesta ocasião acudirá com o mesmo desvelo que sempre tem tido para com o Real Serviço e que irá muito disposto a esta jornada, em nome de Sua Magestade e dos poderes que dela tenho elejo, promovo e nomeio ao dito almirante Salvador Corrêa de Sá e Benavides por cabo e governador de toda a gente, tanto espanhoes como indios que vão na dita conquista, pacificação e castigo dos indios paiaguás e guaicuru's... e o elejo para mestre de campo da dita provincia, etc. — Assunção, aos tres dias de janeiro de mil sescentos e trinta e um anos" (9).

Terminada essa campanha, teve Salvador Correia de Sá e Benavides ordem de ir dominar uma sublevação dos calchaquis, cujo chefe, Pedro de Chumai, fazia trinta anos lutava contra os espanhóis. Recebeu nessa ação quatorze feridas de setas (10).

O governador do Tucumá, d. Filipe de Albornoz, em carta a El-Rei de 1 de março de 1633, narrava o seguinte: — "Os indios da aldeia de Single, jurisdição da cidade de Tucuman e vizinhos dos de Aconquija, vieram para aquela cidade pedir-me socorro contra estes, por haverem roubado algum gado, queimado parte dos seus ranchos e procurado fazer-lhe maior prejuizo, em cuja defesa enviei o almirante Salvador Corrêa de Sá e Benavides, cavaleiro do habito de Santiago, com quinze espanhoes e cerca de sessenta indios amigos, em 17 de janeiro de 1632, o qual Benavides colocando-se na dita aldeia e aguardando os de Aconquija, que lhe haviam oferecido vir de paz, viu-os chegar com parte dos rebelados das aldeias de Maliguasan e outras, cautelosamente, de madrugada, com intenção de matar ao almirante e a todos os seus, como haviam feito aos iocauilos e fôra facil fazer

---

(9) Rev. Trim. LXXXI, 38-39.

(10) Diogo Saraiva, natural do Porto, filho de Francisco Saraiva teve mercê do habito de Santiago, em 14 de agosto de 1647, pelos seus serviços no Rio de Janeiro e na pacificação com Salvador Correia de Sá e Benavides, dos indios levantados da provincia do Paraguai. Portar a do Reino - I. 240 — cita., 462.

por serem muitos, se não fora o dito almirante tão prevenido, o qual pelejando desde aquela hora, até o dia alto, alcançou contra os de Aconquija uma importante vitoria, com a morte de muitos deles e prisão do seu principal cacique, chamado Pedro de Chumai, volvendo com ele e algumas cabeças cortadas dos mais importantes á cidade, que tambem com a de Pedro Chumai, se colocaram na praça publica para escarmento dos demais, havendo suspendido a execussão, até se convencer que nem por meio do dito cacique, queriam seus indios virem de paz (11).

Tal foi a *atuação de Salvador Benavides nessa provincia argentina, que os moradores e o cabildo da cidade de São Miguel do Tucumã, os superiores das casas religiosas de São Francisco e da Mercé* e os padres Laureano Sobrinho, reitor do colegio da Companhia de Jesus, Francisco Furtado e Inacio de Loiola, dirigiram-lhe um memorial, em 1632, para que não desamparasse a cidade, pois, uma vez que partisse, corria ela o risco de ser infestada pelos indios rebeldes (12).

Estava ele na Argentina, como encomendeiro da provincia de Tucumã, quando foi chamado ao reino e ali nomeado para "governador do Río de Janeiro e outros cargos", em 1635, tanto que requereu que pudesse continuar a gozar a renda da encomenda, deixando em seu lugar um escudeiro, o que lhe foi deferido em 12 de novembro desse ano (13).

Houve no entanto varios contratempos, pois vemos que foi nomeado alcaide-mor da mehma cidades em 8 de março de 1636 e que a sua patente de governador só aparece datada de Madri em 21 de fevereiro de 1637, dando-lhe direito a seis anos de governo e tendo ele prestado homenagem perante a princesa Margarida de Espanha (14).

Ainda se deteve ele no reino, com varias providencias militares, como se vê do seguinte trecho de um relatorio do Conselho Ultramarino, de março de 1637: — "Com carta de Vossa Magestade de 16 de fevereiro do presente ano, vieu remetido a este Conselho um memorial de Salvador Corrêa de Sá e Benavides, no qual diz que Vossa Magestade lhe ha feito mercê do governo do Rio de Janeiro e porque o estado em que hoje está o Brasil com os inimigos do norte, é qual se sabe, lhe era necessario significar a Vossa Magestade como aquela

(11) Rev. Genealogica Bras, n. 2. — Alfredo Dias de Molina. — Os Correia de Sa.
(12) P. Pablo Pastells. — Historia da Companhia de Jesus. — I, 499.
(13) Rev. Trim. LXXXI, 50.
(14) Rev. Trim. III, 112-113.

capitania e cidade do Rio de Janeiro é das mais importantes daquele Estado, a qual está mui falta de artilheiros, polvora e munições, condestaveis e soldados, todas cousas sem as quais se não pode defender aquela praça, porquanto ha em ela cinco fortalezas e muitos redutos, por ser muito estendida e ter necessidade de muita prevenção; e para que ele suplicante possa dar de si a conta que sempre deram seu avó e pai, que muitos anos governaram aquela praça, pede a Vossa Magestade seja servido mandar passar provisão para que nesta cidade de Lisboa se lhe dêm tresentos soldados, vinte bombardeiros e condesaveiz, uma duzia de peças de artilharia, a polvora e munição que puder ser, de maneira que com os soldados que hoje estão no dito Rio de Janeiro e os tresentos que de presente pede, façam o numero de seiscentos" (15).

Não sabemos se conseguiu deferimento ao seu memorial. Tomou posse no Rio de Janeiro, segundo Melo Morais, em 3 de abril de 1637 (16). Em começo da sua administração, havendo necessidade de se expulsarem os holandeses do Brasil, o governador-geral d. Fernando de Mascarenhas, conde da Torre, ampliou-lhe os poderes com referencia a ordem militar, ficando-lhe adstritos os capitães-mores e ouvidores das capitanias de São Vicente e Santo Amaro. A provisão nesse sentido tem a data de 8 de junho de 1639 e facultou-lhe perdoar os criminosos que estivessem homiziados no sertão e principalmente nos crimes de entradas, levantando companhias de oitenta homens e nomeando para cada uma delas um capitão com quarenta escudos de soldo. Já em outro trabalho nosso foi dito o que então se realizou nesse sentido por intermedio de d. Francisco Rendon de Quebedo e quais os paulistas que assim foram em socorro das capitanias nortistas.

O governador-geral seguinte, d. Jorge Mascarenhas, marquês de Montalvão, estendeu ainda mais as atribuições de Salvador Correia, tanto nos negocios da guerra, como nos da fazenda e justiça, por provisão de 9 de março de 1641, repetindo o seguinte: — "... novamente Sua Magestade foi servida conceder-lhe que usasse dos poderes que naquela repartição do sul teve, com o cargo de governador dela o governador d. Francisco de Sousa, e os com que foi governador da dita repartição Antonio Salema; e outrosim lhe fez mercê de que gozasse

---

(15) Anais da Biblioteca Nacional. — XXXIX, 18-19.

(16) Melo Morais. — Cronica Geral do Brasil. — I, 292. — Aí se refere que Salvador Correia seguiu logo para Pernambuco deixando em seu lugar Duarte Correia Vasqueanes, reassumindo pouco tempo de pois. No Brasil Historico, num inedito de Baltasar da Silva Lisboa, escreve-se que a posse foi em 19 de setembro de 1637. — Brasil Historico. — III, 64.

o soldo de mestre de campo, e que tivesse a administração das minas de São Paulo, assim como a teve Salvador Corrêa de Sá, seu avô, e ultimamente o conde da Torre, governador-geral deste Estado, lhe concedeu seus poderes na dita capitania do Rio de Janeiro e na de São Paulo, que tudo consta por carta de Sua Magestade e provisão do dito governador" (17). Varnhagen escreve que todas estas regalias foram revogadas em 29 de junho de 1642 (18).

---

(17) A *carta régia que fazia* mercê a Salvador Benavides da administração das minas de São Paulo, foi de Lisboa, 1 de novembro de 1639. — Anais da Bib. Nac. XXXIX, pag. 23. — A que fazia mercê de usar dos poderes concedidos a seus antecessores, d. Francisco de Sousa e Antonio Salema, era de Lisboa, 22 de março de 1640. — Idem, pag. 24. — E a do soldo de mestre de campo era de 25 de março de 1640. — Idem pag. 24.

(18) Historia do Brasil. — Ed. Weiszfolg. — III, 166.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los Miembros que suscriben presentan al Instituto, por *intermedio del* señor Presidente, las candidaturas a Miembros de Número de los señores Nicanor Alurralde y Jorge Serrano Redonnet, que llenan los requisitos del art. 7 del Estatuto.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

Alfredo Díaz de Molina, Lautaro Durañona y Vedia, Adolfo Alsina, Enrique de Gandía, E. Soaje Echagüe, Vicente Y. Martínez.

DESCENDENCIA DE LOS INCAS

Juan de Mujica.

Justo motivo de orgullo ha sido en todas las aristocracias del mundo el poder presentar, con documentación verídicamente ajustada, entroncamiento con las antiguas casas reinantes del país, sea este un pequeño ducado o un grande imperio, donde se ha desarrollado cada linaje que la constituye.

En todas las naciones de Europa son muy numerosas las grandes familias que llevan enlazada con sus primeros apellidos la alianza con las viejas razas de los monarcas que tuvieron, desde el tiempo de los emperadores de Roma y Constantinopla. En Turguía, Persia, la India, el Japón y la China, ocurre otro tanto. Puede estimarse en forma aproximada, cuánta será la propagación de la sangre egregia de los emperadores, hijos del cielo, en ésta última nación, cuando el número de los varones príncipes de la casa imperial, en sus diferentes grados de parentesco era, según la autoridad del almanaque de Gotha, en el año 1907, que tenemos a la vista, con despachos oficiales que acreditan su auténtica ascendencia casi redondeada la cifra de seis mil individuos.

Sabido es que en Chile existen varias familias que han podido establecer documentadamente su entroncamiento con casas que ocuparon tronos de diferentes estados europeos, pero poco se ha dicho en relación con el entroncamiento que tienen muchos linajes de la primera aristocracia con la gloriosa estirpe imperial de los incas peruanos.

Motivo de satisfacción especial por el alto abolengo que representa, constituyó en España el llevar en las venas la sangre egregia de los antiguos emperadores de Méjico y el Perú. La última fué portada por el sin par cronista de la patria nativa, universalmente conocido con el bello nombre del inca Garcilaso de la Vega, por la familia de don Melchor Carlos Inca, caballero de la orden militar y nobiliaria de Santiago. Doña Francisca Pizarro, hija del tan famoso marqués y fundador de la nación peruna don Francisco Pizarro, fué hija de una princesa coya y casó con su tío el célebre conquistador Her-

nando Pizarro, su tío carnal, tronco de la casa de los marqueses de la Conquista. No menos famoso fué el enlace contraído por el brillante y noble general don Martín Oñez de Loyola, gobernador de Chile, con la egregia princesa doña Beatriz Clara Coya. El matrimonio de Loyola, *sobrino nieto del ínclito fundador de la compañía de Jesús,* San Ignacio de Loyola, con la princesa coya produjo un solo vástago: Doña María Inca de Loyola, a quien el rey Felipe III, por los eminentes servicios de su padre, acrecentados con la sangre imperial del Perú, le hizo merced de los señoríos de San Benito de Alcántara, San Bernardo, Santiago de Oropesa y del valle del Yucay, por real despacho de 1º de Marzo de 1614 y elevada a la jerarquía de título de Castilla con la bella denominación de marquesa de Oropesa del Valle de Yucay. *La princesa Inca de Loyola, a su vez, renunció a todos sus derechos hereditarios por sí y sus descendientes, al trono imperial* peruano del gran Huayna Cápac, varias veces bisabuelo de su egregia madre.

La descendencia producida por Loyola y Doña Beatriz Clara Coya vino a entroncar inmediatamente con la histórica casa pontificia de Borja, por el matrimonio de la nombrada primera marquesa de Oropesa, princesa coya, con don Juan Enríquez de Borja, nieto de San Francisco de Borja, duque de Gandía y marqués de Lombay, grande de España de la primera antigüedad, descendiente que era por líneas femeninas de la casa del almirante de Castilla, segundones de *la estirpe real de Trastamara y también de las gloriosas familias reales de Aragón, Portugal, Francia, Inglaterra, como también de las* imperiales de Alemania y Constantinopla.

Varios son los linajes ilustres que en Méjico entroncan con los famosos emperadores de Anahuac y muchos de ellos al presente se encuentran extendidos en Europa y varios países del continente colombino. El de más alta categoría es sin lugar a dudas el de los actuales duques de Moctezuma de Tultengo, residentes en Madrid.

Conocida es la vida del opulento y famoso emperador Moctezuma II, señor de grandes reinos que hoy forman a más de Méjico otras naciones americanas. De su matrimonio con su sobrina la princesa Miacuatuxtil tuvo por su hijo al príncipe don Pedro de Moctezuma, que fué abuelo legítimo de don Pedro Texifón de Moctezuma, señor de Tula, creado primeramente vizconde de Ilucán y después primer conde de Moctezuma el 13 de Septiembre de 1627, *cruzado* en la militar Orden de Santiago, con pruebas de nobleza inmemorial por sus cuatro costados. Los condes de Moctezuma fueron elevados a la grandeza de España y después el título se convirtió en ducado a favor de don Antonio Marcilla de Teruel y Moctezuma, dándose real licen-

cia, desde 1902, para anteponer a todo otro apellido el del tan renombrado emperador de Méjico.

En Chile tenemos establecida desde los tiempos de la conquista una línea auténtica de los antiguos emperadores de Tiahuantinsuyo. La prueba histórica ha sido varias veces exhibida por varios historiadores chilenos y últimamente comprobada una vez más por un distinguido descendiente de aquella egregia estirpe.

Doña Bárbara Coya, princesa inca, que descendía directamente del gran emperador Huayna Cápac, su abuelo, contrajo matrimonio con el conquistador García Díaz del Castro, Alcalde de la ciudad de La Serena, que había venido a Chile primeramente con Almagro en 1535 y después con Valdivia en 1540. Por el enlace de su hija doña Catalina de Castro y Coya con el capitán Gaspar de Medina, teniente general del Tucumán en 1566, se produjo descendencia que vino a entroncar con la conocida familia chilena de apellido Prado.

En efecto, el noble capitán don Diego Martínez de Prado y Sáenz de Angulo, nacido en la vieja ciudad romana de Calahorra, sobreviviente de la famosa expedición a El Dorado, 1596, y que ocupó los altos cargos de tesorero de la real hacienda del Tucumán, regidor de Santiago del Estero, alcalde del castillo de Randul en Galicia y, finalmente, contador de la real hacienda de la Concepción en Chile, fué casado con doña Petronila de Medina Garnica y Coya, nieta de la citada doña Catalina.

Del matrimonio del caballero Prado con doña Petronila de Medina y Garnica procede toda esta ilustre familia chilena, que hasta el presente ha perpetuado en varias líneas varoniles el noble apellido castellano.

En época reciente se ha producido un enlace de dos familias que representan a Chile y España, linajes que llevan en sus venas las sangres de los incas y del almirante sin par don Cristóbal Colón, casa que lleva los títulos de duques de Veragua y de la Vega, marqueses de Jamaica.

El enlace de la familia chilena de Prado con la descendiente de Colón vino a demostrar la calidad de la sangre que corre en la sociedad de nuestro país. Los Carvajal y Colón, están enlazados con muchos linajes de la grandeza de España, Francia y Flandes, tales como los Mendoza, Cerda (primogenitura de la casa real de Castilla y León), Heredia, Palafox, Portacarrero, Alvear, y portan los históricos títulos de duques de Abrantes, de Linares, de Aveiro, de Nájera, de Parcent, de Zaragoza, todos éstos en España, y en el extranjero entroncan con los Gand (de la casa soberana de Sajonia), primeros pares de Flandes, príncipes de Allost, de Isenghein, de Masmines, de Furstenberg, de Mónaco y de Marcillac, duques de la Rochefoucauld,

de la Roche-Guyon, de Montmorency, y, entre muchos más, con la célebre princesa española doña Eugenia de Guzmán, emperatriz de los franceses.

Muchos son los hijos ilustres que ha tenido esta familia Prado en Chile, particularmente sólo citaremos uno del más elevado relieve: el coronel patriota don Pedro José Prado y Jaraquemada, que figuró en tres juntas de gobierno desde 1813, tocándole presidir una que duró desde el 27 de Octubre de ese año hasta el 1º de Abril del siguiente.

Innumerables son los chilenos eminentes que por línea femenina llevan en sus venas la sangre gloriosa del emperador Huayna Cápac, transmitida por su fusión con la del noble caballero Prado. En la casi imposibilidad de hacer una relación completa de todos aquéllos, sólo recordaremos los nombres de algunos.

Primeramente figuran los señalados once jefes del Estado, a saber: don Mateo de Toro y Ureta, conde la Conquista; el general don José Miguel Carrera, don Fernando Errázuriz Aldunate, don Manuel Montt y Torres, don Federico Errázuriz Zañartu, don Domingo Santa María González, el almirante don Jorge Montt Alvarez, don Federico Errázuriz Echaurren, don Germán Riesco Errázuriz, don Pedro Montt y Montt y don Emiliano Figueroa Larrain.

En la Iglesia han llevado el celo de su apostolado y lo mantienen eminentes prelados que portan en sus venas esta misma sangre. De los que ya han desaparecido recordaremos a dos, cuyos nombres figuran entre los grandes varones del continente: don Crescente Errázuriz Valdivieso y don Miguel León Prado.

Los políticos, parlamentarios y estadistas de alto prestigio que se unen con el vínculo familiar de esta misma sangre son tan numerosos, que resultaría una lista larguísima. Citaremos sólo algunos: don Adolfo Guerrero, don Miguel Cruchaga Montt, don Carlos Morla Vicuña, don Ventura Blanco Viel, don Luis Correa Vergara, don Manuel Rivas Vicuña, don Guillermo Subercaseaux Pérez, don Miguel Cruchaga Tocornal, don Romualdo Silva Cortés.

Entre los grandes militares de la patria que llevan este abolengo, basta citar tres nombres: el general don Santiago Aldunate y Toro, el capitán don Ignacio Carrera Pinto y el subteniente don Julio Montt Salamanca, héroes de La Concepción.

Finalmente, uno de los más ilustres patriotas de 1810: don José Miguel Infante.

L A V A L L E

CONDES DE PREMIO REAL

Y DE

SAN ANTONIO DE VISTA ALEGRE

Mariano Segovia de Lavalle.

ARMAS.—En campo de oro dos leones azules rampantes y afrontados ,acompañados de cinco estrellas rojas; el jefe de oro con media águila negra explayada, surmontados por la corona de conde.

1º *DON PASCUAL DE LAVALLE.* Señor de la Casa y Solar de Lavalle, sita en el lugar del Barco ante-iglesia de San Pedro de Abarco, encartaciones de Vizcaya. Poseía enterramiento familiar en la iglesia Parroquial de este nombre. Casó con doña María de la Revilla, con la cual tuvo a don Martín, que continúa, y a don Juan de Lavalle y Revilla.

2º *DON MARTIN DE LAVALLE Y REVILLA.* — Fué elegido Síndico Procurador General de los cuatro Consejos del Valle de Somorrostro el 6 de Enero de 1673, cargo que solamente podían ejercer los nobles caballeros hijosdalgo. Nació don Martín en San Pedro de Abanto y otorgó su testamento estando en su casa de Lavalle del lugar del Barco el 8 de Noviembre de 1655, ante Jacinto de Mendoza Salazar, escribano del Valle de Somorrostro, siendo testigos Pedro de Sanfuestes, Juan de la Rea y Juan del Pedregal. Ordenó en el testamento que su cuerpo fuese sepultado en los enterramientos de sus antepasados que poseía en la iglesia de San Pedro y que se celebraen dos misas cantadas por dos años el día de Nuestra Señora para el descanso de su alma.

Nombró heredero universal de todos sus bienes a su hijo don Martín de Lavalle y Llanas y albaceas a su esposa doña Juana de las Llanas y a su hermano Don Juan de Lavalle y Revilla. Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro de Abanto el 6 de junio de 1646 con doña Juana de las Llanas y Pachón, nacida en el mismo lugar; hija legítima de don Pedro de las Llanas y doña Inés Pachón.

3º *DON MARTIN DE LAVALLE Y LLANAS.* — Elegido Regidor del Consejo de San Julián de Muzques, Valle de Somorrostro, por el partido de Pobeña, el 1º de Enero de 1696. Había sido bautizado en la iglesia de San Pedro de Abanto el 14 de abril de 1648, siendo apadrinado por don Andrés de Sanfuestes y doña Catalina de las Llanas. Otorgó este caballero su testamento estando en las casas de su morada de Pobeña, ante José de Llanas, escribiente del Concejo, el día 27 de Diciembre de 1700; fueron testigos don Cristóbal de Llanas, el capitán don Juan de Santelises, don Antonio Hernández, y don Nicolás de Barco, vecinos del mismo lugar. Mandó que su cuerpo se enterrase en las sepulturas de la familia de su esposa en la iglesia de San Julián, "que se hagan exequias y funerales según la persona de mi calidad". Ordenó que se mandasen decir por su alma doscientas misas en el convento de San Francisco de la Villa de Castro Urdiales y que se diesen limosnas en las Ermitas de Nuestra Señora de la Encarnación y San Pantaleón, sitas en el mismo pueblo. Instituyó herederos a sus dos hijos don Pedro y doña María de Lavalle y San Martín, y por albacea su esposa doña Antonia de San Martín Llobera y Cuadra. Murió el 8 de octubre de 1701. Había casado en la parroquia de San Julián de Musques el 7 de octubre de 1667 con doña Antonia de San Martín Llobera y Cuadra, nacida en este lugar; hija legítima de don Juan de San Martín y doña María de Llobera y Cuadra, ambos casados allí mismo el 10 de Octubre de 1644; hijo él de don Juan de San Martín y doña Casilda de Sámano, y ella de don Martín de Llobera de la Cuadra y doña María Santos de la Peñablanca, todos oriundos del Consejo de San Julián de Musques. Fueron sus hijos don Pedro, que sigue, y doña María de Lavalle y San Martín.

4º *DON PEDRO DE LAVALLE Y SAN MARTIN.* — Fué elegido Regidor del Consejo de San Julián de Musques el 1º de Enero de 1702. Recibió las aguas del bautismo en la misma iglesia de San Julián el 21 de Abril de 1672, siendo apadrinado por don Francisco del Villar y doña Ana María de Elguedo. Muy joven ingresó en la Marina y viniendo de regreso de su viaje de Inglaterra naufragó el navío que lo conducía y pereció ahogado en el año de 1714. Contrajo matri-

monio en la parroquia de Musques ya citada, el 21 de Agosto de 1701 con doña Isabel de la Bodega y Cuadra, nacida allí mismo; hija legítima de don Juan de la Bodega y doña Isabel de la Cuadra, casados en la iglesia de San Julián el 29 de octubre de 1668, hijo él de don Pedro de la Bodega Fresnado y doña Francisca de Salazar y de la Sierra, y ella de don Francisco de la Cuadra y doña Isabel de Medrano.

Doña Isabel de la Bodega y Cuadra otorgó disposiciones testamentarias en su casa del Cerro de San Julián de Musques, ante Clemente Fernández, escribano de aquel Concejo, del que fueron testigos don Juan de las Zendejas, don Francisco de Llano y don Juan Antonio de la Cuadra, el día 30 de diciembre de 1749.

Ordenó esta señora que su cuerpo fuese sepultado con el hábito de San Francisco en la iglesia de San Juan Bautista de aquel Concejo, y que se celebrasen trescientas misas por su alma. Declaró haber tenido de su marido don Pedro de Lavalle y San Martín, solamente dos hijos: Don Simón y don Juan de Lavalle y Bodega de la Cuadra, y haber contraído segundas nupcias con don Antonio de Sandoval y Mazuelas, natural de la villa de Abla, diócesis de Guadix, hijo legítimo de don Martín de Sandoval y Mazuelas, y doña María Micada de Vilela y Cabrera. Declaró haber tenido de este segundo matrimonio únicamente a doña María Rosa de Sandoval y la Bodega, ya casada con don Antonio Llano, teniente de Fragata al servicio de la Real Compañía de Guipúzcoa de Caracas. Nombró por albacea y tenedor de sus bienes a su sobrino don Simón Julián de la Cuadra y Millinedo, Caballero de la Orden de Santiago, Prestamero mayor de su Majestad en el señorío de Vizcaya, Patrón de la Ante-iglesia de Zaldúa y de las unidades de San Emeterio y San Caledonio en la Villa de Lavabezúa, y Preboste de la Ermua. Murió este señor el 25 de mayo de 1769. Fueron hijos de don Pedro y doña Isabel: don Simón que continúa en 5º lugar, y don Juan de Lavalle y Bodega, casado y con descendencia en Campeche, México.

5º *DON SIMON DE LAVALLE BODEGA Y CUADRA*. — Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde de los Cuatro Consejos del Valle de Somorrostro y Juez Ordinario con Jurisdicción Civil y Criminal, elegido el 6 de enero de 1750, fecha en que este señor se encontraba en la Corte de Madrid con intento de pasar a la ciudad de Trujillo, reino

(1) (La familia de la Cuadra procede de Ordóñez de Zamudio, el cual era descendiente directo de los antiguos reyes de Navarra. Véase la obra "Nobleza Colonial de Chile", por Juan de Mujica, capítulo "Cuadra", impreso en Santiago de Chile en 1927).

del Perú, en el que se halla avecindado; fué agraciado por su Majestad el Rey don Fernando VI en la alta distinción del hábito de la Orden de Calatrava, por Real despacho dado en Madrid el 17 de Marzo de 1750. Se hicieron las pruebas de nobleza por intermedio de don Andrés de Otamendi, Caballero de la Orden, y Fray Pedro de Ortega, religioso de la misma, las cuales se comenzaron en la Gordejuela el 4 de Abril de 1750, y después de probada la nobleza, hidalguía y limpieza de sangre de don Simón de Lavalle y Bodega y Cuadra, y de todos sus antepasados reputados "nobles hijosdalgos, notorios de Solares conocidos, critianos viejos, limpios y sin manchas de judíos, moros, herejes ni nuevamente convertidos". Fueron aprobadas por el Consejo de las Ordenes Militares, en Madrid el 27 de Junio de 1750. Este caballero fué bautizado en la iglesia parroquial de San Julián de Muzques el 28 de Octubre de 1706, siendo apadrinado por don Agustín de la Cuadra y Llarena, y doña María de Lavalle y San Martín. Otorgó en unión de su esposa un poder para testar a favor de su cuñado el doctor don Fernando Cortés y Cartavio, abogado de la Real Audiencia de Lima y Canónigo de la Santa Iglesia de aquella ciudad. Don Simón y su esposa doña María del Carmen Cortés y Cartavio, nombraron herederos universales de todos sus bienes a los seis hijos que habían tenido de su matrimonio: José Antonio, Pedro Ignacio, Manuel José, Simón Diego, María Catalina y María Josefa de Lavalle Cortés y Cartavio.

Este documento fué extendido ante Laurencio Vázques, escribano público y de Cabildo en la ciudad de Trujillo, Perú, el 24 de diciembre de 1771. Había contraído matrimonio en la catedral de Trujillo el 20 de noviembre de 1729 con doña María del Carmen Cortés y Cartavio, para lo cual el día anterior se habían otorgado capitulaciones ante el escribano Casimiro de Aguilar, cuya dote alcanzó a "diez mil doscientos cuarenta y cinco pesos, recibiendo la novia en arras dos mil pesos". Esta señora era hija legítima del capitán don Fernando Cortés, natural del Callao y doña Catalina Cartavio que lo era de Trujillo: Don Fernando era hijo legítimo del capitán don Alonso Cortés Mancha Benítez; nieto paterno del capitán don Alonso de León y Castro, natural de Portuña, y doña Catalina Civil de Santelicos, nacida en Santander, España. Doña Catalina Cartavio era hija legítima de don Domingo Cartavio y Lanza, y doña Juana Roldán Dávila, nieta paterna de don Alonso Cartavio y Lanza, vecino del lugar del Riulo, jurisdicción de Rivadeo, Galicia, y doña María Rodríguez, su esposa, nieta materna del Capitán don Luis Roldán Dávila, Alguacil Mayor de Trujillo, y doña Magdalena de la Torre y Escobar. Don Luis era hijo del alguacil don Juan Roldán Dávila, Gobernador de Trujillo y doña Leonor de Quesada y Alonso, natural de Ubeda, provincia de

Sevilla, y nieto del célebre conquistador del Perú don Juan Roldán Dávila, nacido en Moguer, y de doña Leonor Fernández de la Reguera, originaria de la ciudad de Córdoba. Nacieron del matrimonio de don Simón de Lavalle Bodega y Cuadra y doña María del Carmen Cortés y Cartavio: don José Antonio, que se tratará en 6º. lugar, a línea mayor, 2º. don Pedro Ignacio, Teniente Coronel de Infantería del Regimiento de Trujillo, alcalde del Cabildo, 3º, don Manuel José, que sigue en 6º lugar B, línea menor; don Simón Diego, Licenciado en Derecho Canónico, Cura y Vicario del Pueblo de San Martín de Sochea, canónigo de la Catedral de Lima, Chantre y Arcediano en 1795; 5º doña María Catalina, casada con el Coronel don Antonio de Bustamante y 6º doña María Josefa, casada con el capitán don José Antonio de Rivas Cacho.

LINEA MAYOR

(Perú y España)

VI. *DON JOSE ANTONIO DE LAVALLE Y CORTES.* — Primer Conde de Premio Real, Caballero de la Orden de Santiago por Real despacho dado por su Majestad en Madrid, el 20 de diciembre de 1776, cuyas pruebas de nobleza fueron diligenciadas por don Ignacio de Marcaleta, Caballero profeso, y don Sebastién Rodríguez Biedman, religioso de la misma Orden, las que fueron aprobadas por el Concejo en Madrid el 12 de Abril de 1777. Este caballero fué bautizado en la Catedral de Trujillo, Perú, el día 5 de enero de 1735, de ocho días de nacido, siendo apadrinado por don José Urbano de Valderrama y su tía doña Josefa Cartavio y Cortés.

Desde muy joven entró a servir al Rey en el ejército, de Coronel de Regimiento de Infantería de Piura en 1771, año en que también ocupaba el alto cargo de Corregidor y Justicia Mayor en aquella Provincia. Residiendo en Lima fué elegido Alcalde de la ciudad en 1779. Por sus méritos personales, servicios de sus antepasados y nobleza de su linaje, S. M. el Rey Carlos III le hizo la merced del título de PREMIO REAL, por Real despacho expedido el 14 de enero de 1782. Desde el año de 1785 fué nombrado Regidor perpetuo del Cabildo de Lima. Sirvió el cargo de Prior del Tribunal del Consulado en 1787 y 1788. Fué nombrado Coronel de los Reales Ejércitos en 1805 y ascendió a Brigadier en 1813. Falleció el Conde en la ciudad de Lima el 8 de Abril de 1815. Otorgó disposiciones testamentarias en común con su esposa doña Mariana Zugasti y Foronda, en la ciudad de los

Reyes el 11 de diciembre de 1793, ante Valentín de Torres Preciado, escribano público. *Ordenaron que sus cuerpos fueran amortajados* con el hábito de San Francisco, y el Conde con el manto Capitular.

Había casado en la iglesia catedral de Trujillo el 2 de agosto de 1767 con doña Mariana de Zugasti y Foronda. Puso las bendiciones nupciales el ilustrísimo señor doctor don Francisco Javier de Luna Victoria, del Consejo de S. M., Obispo de Trujillo, anteriormente de Panamá, y fueron testigos el Marqués de Herrera y Valle Hermoso, don Fernando de las Alas y Pumarino, el Conde de Olmos, don Nicolás de Biniegra y Moncada, Regidores de Trujillo, el General don Felipe Osorio de los Ríos.

Don Martín de Zugasti, padre de la Condesa de Premio Real, era nacido en Pamplona, Navarra, hijo legítimo de don Luis de Zugasti y doña Catalina de Caztalu, vecinos de Pamplona y descendientes *de la Casa Noble de Zugasti, sita en el Valle de Ozargun.* Don Martín de Zugasti casó en la catedral de Lima el 24 de Septiembre de 1729 con doña Bernarda de Foronda, nacida en Lima, hija legítima del General don Pedro de Ortiz, caballero de Santiago, y doña María Sánchez de Orellana, doña Bernarda era hermana del Primer Conde de Valle Hermoso, don Pedro Ortíz de Foronda y Orellana, Caballero de la orden de Calatrava en 1754.

El Primer Conde de Premio Real don José Antonio de Lavalle y Cortés tuvo los siguientes hijos de su esposa doña Mariana de Zugasti y Foronda:

1º *DON SIMON DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Primogénito. Nacido en Lima, Caballero de la orden de Santiago. Ingresó al ejército Real y fué Capitán de una compañía de Alabarderos del Virrey en 1801; ascendido a Teniente Coronel en el año de 1813. Casó con doña Isabel Cavero y Salazar.

2º *DON JOSE A. DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Hijo segundo del Primer Conde de Premio Real D. José Antonio de Lavalle y Cortés. *Caballero de la orden de Calatrava con pruebas de nobleza que* fueron aprobadas por el Consejo en Madrid el 13 de octubre de 1794. Recibió el bautismo en la iglesia catedral de San Miguel de Piura el día 24 de agosto de 1770, contando ya un año cinco meses y cuatro días de nacido, siendo apadrinado por sus abuelos don Simón de Lavalle Bodega y Cuadra y doña María del Carmen Cortés y Cartavio. Muy joven ingresó al ejército de S. M. y ya en 1794 era Capitán de un regimiento de Lima. Pasó a servir en España y creó a su costa un cuerpo llamado de *"Granaderos Voluntarios del Estado"*, del cual por

Real Despacho tomó el mando con el grado de Coronel. Este cuerpo estaba formado por tres batallones y la tropa, pro privilegio Real, se escogía entre los depósitos de reclutas. Fueron capitanes de estos batallones el glorioso don *José Manuel de Goyeneche*, después Coronel y Conde Guqui y sus hermanos don Antonio Prudencio y don José Casimiro de Lavalle y Zugasti. Falleció el Coronel en Cádiz el 27 de julio de 1812. Había casado este caballero con doña Ana María de los Dolores Sánchez Trujillo Barragán y García Belázques, de muy ilustre y *antigua familia* de la Provincia de Granada.

Fueron sus hijos:

A) *DON JOSE ANTONIO DE LAVALLE Y SANCHEZ TRUJILLO.* — Consejero de S. M. en el de Agricultura, Industria y Comercio, Comendador de la Real Orden de Isabel La Católica, y Presidente de la Real Sociedad de Amigos del País, de Jerez de la Frontera, punto de su residencia, casó con doña Ana Romero Montezuma Ramón Corbacho y Guerra, teniendo por hijos de este primer matrimonio a don José Antonio de Lavalle y Romero, Tercer Conde del Premio Real, *por carta de sucesión dada en* 1879, *y Conde la Estrella, Cónsul de* España en Quebec, Canadá, en 1882. Murió sin sucesión por los cuales se rehabilitó este título en 1905 en la persona de don *Eduardo Dreyfus y González,* descendiente directo de doña María Josefa de Lavalle y Cortés, hermana del Primer Conde de Premio Real y María de la Estrella, y del segundo matrimonio con doña María de la Caridad Rodríguez de Vera-Basurto Sánchez y Díaz de la Guerra, a don Fernando y doña María del Carmen de Lavalle y Rodríguez Vera-Basurto.

LINEA COLOMBIANA

B) *DON SIMON DE LAVALLE Y SANCHEZ TRUJILLO.* (Nieto de José Antonio de Lavalle y Cortés, Primer Conde de Premio Real, y hermano del Segundo Conde de Premio Real). Casó en Cartagena (Colombia) con doña *Carmen Martínez de Aparicio.* Nació en Jerez, España, y murió en Cartagena (Colombia). Tuvo los siguientes hijos:

Antonio María de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Concepción Ruiz (en Cartagena).

Mariano de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Ignacia Pineda de Lora (en Montería).

Manuel de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Jerónima Jimeno (en Barranquilla).

José de Lavalle Martínez Aparicio, (murió soltero).

Gertrudis de Lavalle Martínez Aparicio, casada con Francisco Senén Glen (en Barranquilla).

Antonio María de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Concepción Ruiz. Tuvieron estos hijos:

Isabel de Lavalle Ruiz, casada con el Gral. Rafael María Palacio (en Barranquilla).

Carmen de Lavalle Ruiz, casada con Gabriel de la Espriella (enviudó él sin hijos).

Ana de Lavalle Ruiz, casada con el General Lácides Segovia.

Concepción de Lavalle Ruiz, casada con Gabriel de la Espriella (enviudó ella sin hijos).

Dr. Manuel de Lavalle Ruiz (médico), casado con María Isabel Castelbondo Núñez.

Mariano de Lavalle Ruiz, casado con Amira Patrón (Tolú, Dep. de Bolívar).

Francisco de Lavalle Ruiz, casado con Rasalina Glen de Lavalle (en Barranquilla).

Joaquín de Lavalle Ruiz, murió soltero.

Rosa de Lavalle Ruiz, casada con Rogelio Ugarriza.

Isabel de Lavalle Ruiz, casada con el General Rafael María Palacio, (en Barranquilla). Tuvieron estos hijos:

Isabel María Palacio de Lavalle, casada con Miguel Vergara Palacio (en Barranquilla). Tuvieron estos hijos:

Rafael Vergara Palacio, casado con Ana Dolores Benedetti: Hijos: Ana y Rafael.

Carmen Vergara Palacio.

José Manuel Vergara Palacio.

Miguel Vergara Palacio (Jr.), casado con Carmen Vengoechea Gerlein. Hijos: Miguel, Isabel y Carmen.

María Vergara Palacio, casada con Alfredo Carbonell Fernández de Castro. Hijos: Rosa y Abel.

Luis Vergara Palacio.

Margot Vergara Palacio.

Eduardo Vergara Palacio.

Concepción Palacio de Lavalle, casada con Carlos de la Espriella (en Bogotá). Tuvieron estos hijos:

Isabel de la Espriella Palacio, casada con Ernesto Rodríguez Pulecio.

Dr. Carlos de la Espriella Palacio (abogado).

Mercedes Palacio de Lavalle, casada con Carlos Caballero D'Andreis (en Barranquilla). Tuvieron estos hijos:

Julia Caballero Palacio.

Celina Caballero Palacio, casada con Antonio Díaz Granados. Hijos: María, Mercedes, Clemente, Celina y Martha.

Carlos Caballero Palacio, casado con Elisa Elías (en Ciénaga-Colombia). Hijos: Toña, Elma y Carlos.

Mercedes Caballero Palacio, casada con Armando Glen Heikel. Hijos: Myrian, Judith, Elsa y Beatriz.

Ana Elisa Caballero Palacio, casada con Rafael Amaris Maya (en Santa Marta-Colombia).

Carmen Alicia Caballero Palacio.

Margot Caballero Palacio, casada con Ricardo González Aycadi (en Santa Marta-Colombia). Hija: Lucía.

Ligia Caballero Palacio.

José Caballero Palacio.

Himera Caballero Palacio.

Ricardo Caballero Palacio.

Miguel Caballero Palacio.

Rafael Palacio de Lavalle, casado con Margot Iguarán. Tuvieron estos hijos:

Rafael Manuel Palacio Iguarán, casado con Blanca Valencia (en Santa Marta-Colombia).

José Eduardo Palacio Iguarán.

Isabel Palacio Iguarán, casada con Pedro Linero. Hijos: Pedro y Eduardo.

Lolita Palacio Iguarán.

Ramón Palacio Iguarán.

Alicia Palacio Iguarán.

Juan Manuel Palacio Iguarán.

Rodolfo Palacio Iguarán.

Rodrigo Palacio Iguarán.

Margarita Palacio Iguarán.

Olga Palacio Iguarán.

Paulina Palacio de Lavalle, casada con Juan de Dios Illera. Tuvieron estos hijos:

María Paulina Illera Palacio.
Isabel Illera Palacio.
Leonor Illera Palacio.
Juan Antonio Illera Palacio.
Efraim Illera Palacio.

Ana de Lavalle Ruiz, casada con el General Lácides Segovia. Tuvieron estos hijos:

Lácides Segovia de Lavalle, casado con María Cristina Morales Aycardi. Hijos: Leonor, Lácides y Ricardo.

Antonio Segovia de Lavalle, casado con Mercedes Susana Vélez García. Hijos: Rosa, Ana, Mercedes, Aída, Berta, Lácides, Antonio y Beatriz.

Leonor Segovia de Lavalle (murió soltera joven).

Manuel Segovia de Lavalle.

Mariano Segovia de Lavalle, casado con Rosa Isabel Heilbron Tavera. Hijos: Mauricio, Teresa de Jesús y Adela.

Carlos Segovia de Lavalle.

Abraham Segovia de Lavalle (murió soltero joven).

Ignacio Segovia de Lavalle, casado con Raquel Salas Cortissoz. Hijos: Judith, Edgardo y Rodolfo.

Dr. Manuel de Lavalle Ruiz (médico), casado con María Isabel Gastelbondo Núñez. Tuvieron estos hijos:

Rafael de Lavalle Gastelbondo, casado con María del Socorro Gómez de Lavalle. Hijos: Rafael, Marcelino, Pedro, María Josefa, Manuel Antonio y María del Lourdes.

Carmen Isabel de Lavalle Gastelbondo.

Antonio Carlos de Lavalle Gastelbondo, casado con Angela Bustamante Baena. Hijo: Antonio José.

Sixta María de Lavalle Gastelbondo ,casada con Raúl Porto del Portillo (sin hijos).

Alejandrina de Lavalle Gastelbondo.

Ana Elvira de Lavalle Gastelbondo.

Manuel Ignacio de Lavalle Gastelbondo, casado con Luisa Mariana Tous. Hijos: Cecilia, Ignacia y Gertrudis.

Mariano de Lavalle Ruiz, casado con Amira Patrón. Tuvieron: Carmen de Lavalle, casada con Julio Bustamante Rodríguez, quienes tuvieron estos hijos:

Amira Bustamante de Lavalle, casada con Eduardo González. Hijos: Alfonso y Vilma.

Marina Bustamante de Lavalle, casada con Carlos Fernando Lecompte. Hijo: Carlos.

Carmen Bustamante de Lavalle, casada con Antonio Romero Martínez. Hijo: Antonio María.

Julio Bustamante de Lavalle.

Antonio Bustamante de Lavalle.

Francisco de Lavalle Ruiz, casado con Rasalina Glen de Lavalle Véase la descendencia de doña Gertrudis de Lavalle, casada con 'rancisco Senén Glen).

Rosa de Lavalle Ruiz, casada con Rogelio Ugarriza. Tuvieron stos hijos:

Alicia Ugarriza de Lavalle, casada con Félix Hanke (sin hijos).

Hernando Ugarriza de Lavalle, casado con Carmen Ugarriza íaz. Hijo: Hernando José.

José Joaquín Ugarriza de Lavalle.

Mariano de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Ignacia Pi-la Lora. Tuvieron estos hijos:

María Josefa de Lavalle Pineda, casada con el Gral. Henrique mez Pérez.

Ignacia de Lavalle Pineda, casada con Manuel Fernández R.

María Josefa de Lavalle Pineda, casada con el Gral. Henrique nez Pérez. Tuvieron estos hijos:

Miguel H. Gómez de Lavalle, casado con Ana Pineda Vélez (tu-on 12 hijos).

Silvia Gómez de Lavalle, casada con Rafael Grandet V., (tuvie-6 hijos).

Simón Gómez de Lavalle, casado con Griseldina Ruiz Amaris (tuvieron 5 hijos).

Marceliano Gómez de Lavalle (murió soltero).

María del Socorro Gómez de Lavalle, casada con Rafael de Lavalle Gastelbondo (tuvieron 7 hijos).

Albertina Gómez de Lavalle, casada con Antolín Burgos Vega (tuvieron 6 hijos).

Henrique Gómez de Lavalle, casado con Silvia Angarita Campo (tuvieron 1 hija).

María Josefa Gómez de Lavalle (murió soltera).

Mariana de Jesús Gómez de Lavalle, casada con Gregorio Flores (tuvieron 6 hijos).

Ignacia de Lavalle Pineda, casada con Manuel Fernández R. Tuvieron estos hijos:

Henrique Fernández de Lavalle, casado con Sahra Fernández Guerra. Hijos: Héctor y Julio César.

María Fernández de Lavalle, casada con Luis Carlos Vergara H.

Rafael Fernández de Lavalle, casado con Candelaria Covo B. Hija: Esther Ignacia.

Ignacia Fernández de Lavalle, casada con Pedro Bustillo V. Hijos: William y Lionel.

Anunciación Fernández de Lavalle.

Julio Fernández de Lavalle, casado con Gertrudis de Lavalle Glen. Hijos: Alvaró y Julio.

Sixta Tulia Fernández de Lavalle, casada con Miguel Gómez Fernández.

Manuel Mariano Fernández de Lavalle, casado con Ana Sofía López Fernández.

Blanca R. Fernández de Lavalle, casada con Eduardo Fernández B. Hijos: Antonio Rafael y Rafael Enrique.

María Fernández de Lavalle, casada con Luis Carlos Vergara H. Tuvieron estos hijos:.

Luis Manuel, Armando, Marco Fidel, Elina, María del Socorro, Ignacia, Ana Elena y Rafael Antonio Vergara Fernández.

Sixta Tulia Fernández de Lavalle, casada con Miguel Fernández. Tuvieron estos hijos:

Miguel Ramón Gómez Fernández.
Raúl Mariano Gómez Fernández.
Laureano Gómez Fernández.
Gustavo Gómez Fernández.

Manuel de Lavalle Martínez Aparicio, casado con Jerónima Jimeno. Tuvieron estos hijos:

Carmen Ma. de Lavalle Jimeno, casada con Santiago M'Causland.
María de Lavalle Jimeno, casada con Manuel Bermúdez.
Emelina de Lavalle Jimeno, casada con Carlos Clemow.
Rita de Lavalle Jimeno, casa con Farncisco E. Baena.
Tulia de Lavalle Jimeno, casada con Luis I. Abello.
Manuel de Lavalle Jimeno, casada con Emma Carbonell Baena,

Carmen Ma. de Lavalle Jimeno, casada con Santiago M'Causland. Tuvieron estos hijos:

María M'Causland de Lavalle, casada con Enrique Molinares.
Paulina M'Causland de Lavalle, casada con Antonio Luis Carbonell Baena. Hijos: Olga, Paulina, Próspero y Antonio.
Alicia M'Causland de Lavalle.
Manuel Guillermo M'Causland de Lavalle (murió soltero).
Regina M'Causland de Lavalle, casada con Menollo Arechavalo.
Santiago M'Causland de Lavalle.
Armando M'Causland de Lavalle.
Berta M'Causland de Lavalle.

María de Lavalle Jimeno, casada con Manuel Bermúdez. Tuvieon estos hijos:

Emilia Bermúdez de Lavalle, casada con Carlos Díaz.
Manuel Bermúdez de Lavalle, *casado con* Magdalena Echeverría.
Maura Bermúdez de Lavalle.

Emelina de Lavalle Jimeno, casada con Carlos Clemow. Tuvieron estos hijos:

Adela Clemow de Lavalle.

Enrieta Clemow de Lavalle, casada con Gabriel Rosales.

Tulia Clemow de Lavalle.

Victoria Clemow de Lavalle.

Nicolasa Clemow de Lavalle.

Carlos Clemow de Lavalle, casado con Aura Vargas.

Georgina Clemow de Lavalle, casada con Juan Martínez Aparicio.

Rafael Clemow de Lavalle.

María Clemow de Lavalle.

Adriana Clemow de Lavalle, casada con Rafael Martínez Aparicio.

Rita de Lavalle Jimeno, casada con Francisco E. Baena. Tuvieron estos hijos:

Luis Carlos Baena de Lavalle, casado con Olga de Mares.

Dilia Baena de Lavalle, casada con el Dr. Rafael Moreno Vives (médico). Hijos: Elvira, Rafael Augusto, Cecilia, Amparo y Roberto.

Augusto Baena de Lavalle (murió soltero).

Roberto Baena de Lavalle, casado con Clemencia de Mares. Hija: Olga.

Rita Carolina Baena de Lavalle.

Dr. José Manuel Baena de Lavalle (médico), casado con Margarita Jimeno.

Tulia de Lavalle Jimeno, casada con Luis I. Abello. Tuvieron estos hijos:

Luis Abello de Lavalle, casado con Aurita Abello Trespalacios.

Silvia Abello de Lavalle.

Tulia Abello de Lavalle, casada con Delfín Delgado.

Rodrigo Abello de Lavalle, casado con Flor Moreno Alba.

Beatriz Abello de Lavalle.

Enrique Abello de Lavalle, casado con María Delia Villalba.

Raúl Abello de Lavalle.

María M'Causland de Lavalle, casada con Enrique Molinares. Tuvieron estos hijos:

María Paulina, casada con Enrique Riveira.

Beatriz, casada con Rafael Vázquez, y
Margot, Elvira, Alicia, Josefina y Enriqueta Molinares M' Causland.

Emilia Bermúdez de Lavalle, casada con Carlos Díaz. Tuvieron estos hijos:
Lucía, Alicia, Sofía, Alfonso y José Francisco Díaz Bermúdez.

Enrieta Clemow de Lavalle, casada con Gabriel Rosales. Tuvieron estos hijos:
Alvaro, Ruth, Judith, Gabriel y Rocío Rosales Clemow.
Carlos Clemow de Lavalle, casado con Aura Vargas. Tuvieron estos hijos:
Guillermo Enrique, Rafael Augusto, Rita Victoria Clemow Vargas.
Adriana Clemow de Lavalle, casada con Rafael Martínez Aparicio. Tuvieron estos hijos:
Eugenia y Estela Martínez Aparicio Clemow.

Gertrudis de Lavalle Martínez Aparicio, casada con Francisco Senén Glen. Tuvieron estos hijos:
Carmen Glen de Lavalle, casada con Tomás Carbonell (no tuvieron hijos).
Ana Glen de Lavalle, casada con Carlos Adolfo Steffens.
Teresa Glen de Lavalle, casada con el doctor Heliodoro Fuenmayor Reyes (médico, de Maracaibo, Venezuela).
María Glen de Lavalle, casada con el General Tulio Samper y Grau.
Gertrudis Glen de Lavalle (murió joven).
Isabel Emilia Glen de Lavalle, casada con José María Vieco Insignares.
Jorge Glen de Lavalle, casado con Inés Heikel.
Ana Gertrudis Glen de Lavalle, casada con Plinio García Medina.
Rosalina Glen de Lavalle, casada con Francisco de Lavalle Ruiz.
Francisco Simón Glen de Lavalle, casado con Josefa Foliaco.
Sofía Glen de Lavalle, casada con Carlos Freidel (no tuvieron hijos).

Ana Glen de Lavalle, casada con Carlos Adolfo Steffens. Tuvieron estos hijos:

Cristóbal Adolfo Steffens Glen (murió soltero).

Francisco Augusto Steffens Glen (murió soltero).

María Gertrudis Steffens Glen, casada con Ulises Noguera.

Gustavo Lalislao Steffens Glen, casado con Enriqueta Mora Valenzuela (de Casta Rica). Hija: Stella.

Ana Sofía Steffens Glen.

Jorge Enrique Steffens Glen, casado con Rosa María Rivera Giraldo (de Cali).

Isabel Augusta Steffens Glen, casada con Miguel Eduardo Munárriz. Hijos: Adelina, Isabel, Clara, Eduardo, Anita, Edith y Adolfo.

Rosa Margarita Steffens Glen, casada con Amadeo Galindo.

Augusto Adolfo Steffens Glen, casado con Isabel María Palacio M'Causland (sin hijos).

María Gertrudis Steffens Glen, casada con Ulises Noguera. Tuvieron estos hijos:

Carlos Vicente Noguera Steffens.

Ana Elisa Noguera Steffens, casada con Fernando Escobar B.

Humberto Adolfo Noguera Steffens, casado con Isabel Páez Olarte.

Judith María Noguera Steffens, casada con Jorge Báez Cortés.

Elsa Noguera Steffens.

Teresa Glen de Lavalle, casada con el doctor Heliodoro Fuenmayor Reyes (médico). Tuvieron estos hijos:

María Teresa Fuenmayor Glen (murió soltera de 15 años).

Delia Rosa Fuenmayor Glen, casada con Isaías Pérez.

Luis Heliodoro Fuenmayor Glen, casado con Carmen Rosa Molinares (no tienen hijos).

Enrique Fuenmayor Glen.

Carmen Fuenmayor Glen, casada con Antonio Ortegón. Hijos: Antonio, Delia, Carmen, Leda y Vera.

Dolores Josefa Fuenmayor Glen, casada con el Capitán de Marina Carlos Galindo. Hijos: Alberto, Leonor, Yolanda, Fanny y Marina.

Sofía Helena Fuenmayor Glen, casada con Domingo Vila. Hijos: Eduardo, Gloria, Enrique, Alvaro y Milagro.

Delia Rosa Fuenmayor Glen, casada con Isaías Pérez. Tuvieron estos hijos:

Rafael, Lorenzo, Arturo, José Félix, Mario, Margarita, Alfonso, Enrique y Eda Pérez Fuenmayor.

Isabel Emilia Glen de Lavalle, casada con José María Vieco Insignares. Tuvieron estos hijos:

Roberto Vieco Glen.
José María Vieco Glen, casado con Nubia Urueta.
Ricardo Vieco Glen.
Carmen Vieco Glen.

José María Vieco Glen, casado con Nubia Urueta. Tuvieron estos hijos:

Gustavo, Mariela, Edith y Edgardo Vieco Urueta.

Jorge Glen de Lavalle, casado con Inés Heikel. Tuvieron estos hijos:

Francisco Glen Heikel, casado con Mercedes Muñoz (de Valencia, Venezuela). (Sin hijos).

Dr. Jorge Mauricio Glen Heikel (murió joven).

Inês Romana Glen Heikel, casada con Napoleón Salzedo Cotes (sin hijos).

Josefa Glen Heikel, casada con Carlos Lascano Fuenmayor. Hija: Gladys.

Armando Glen Heikel, casado con Mercedes Caballero Palacio.
José Félix Glen Heikel, casado con Lucila Meza. Hija: Romana.
Eduardo Glen Heikel.
Henrique Glen Heikel.

Rosalina Glen de Lavalle, casada con Francisco de Lavalle Ruiz. Tuvieron estos hijos:

Dr. José Francisco de Lavalle Glen, casado con Silvia Matera.
Amira de Lavalle Glen, casada con José Felipe Chapman.
Gertrudis de Lavalle Glen, casada con Julio Fernández de Lavalle.

Amira de Lavalle Glen, casada con José Felipe Chapman. Tuvieron estos hijos:

José Antonio, Régulo, Amira, Adelina, Alfredo Chapman de Lavalle.

Gertrudis de Lavalle Glen, casada con Julio Fernández de Lavalle. Tuvieron estos hijos:

Alvaro, Julio Enrique Fernández de Lavalle.

Francisco Simón Glen, casado con Josefa Foliaco. Tuvieron estos hijos:

Francisco Sebastián Glen Foliaco.

Alfonso Glen Foliaco.

C) Don Antonio María de Lavalle y Sánchez Trujillo, nacido en Cádiz (España).

D) Don Manuel de Lavalle y Sánchez Trujillo, nacido en Cádiz (España).

E) Don Joaquín de Lavalle y Sánchez Trujillo, nacido en Cádiz (España).

3º *DON ANTONIO PRUDENCIO DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Hijo tercero del Primer Conde de Premio Real. Caballero de la Orden de Calatrava en 1794, Capitán de los reales ejércitos. Nació en la ciudad de Trujillo.

4º *DON JOSE CASIMIRO DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Hijo cuarto del Primer Conde de Premio Real. Caballero de Calatrava, cuyas pruebas de nobleza para ingresar en dicha orden fueron aprobadas por el Concejo en Madrid, el 13 de abril de 1798. Fué bautizado en la Catedral de Lima el 12 de diciembre de 1777 y fué su madrina doña Josefa Zugasti y Foronda, su tía, Condesa de San Antonio de Vista Alegre. Estudió en el Convictorio de San Carlos y después ingresó al ejército como Subteniente para pasar a España en 1795. Con el cuerpo de *"Granaderos Voluntarios del Estado"* creado por su hermano don José Antonio, estuvo peleando en Africa, en Etruria y en Gibraltar. En 1808 con el grado de Coronel marchó a Zaragoza a ponerse bajo las órdenes del General Palafox quien lo destinó para ocupar el cargo de Gobernador de Lérida, en cuya defensa se cubrió

de gloria. También obtuvo el grado de mariscal de Campo de los reales ejércitos.

5º *DON JUAN BAUTISTA DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Hijo quinto del Primer Conde de Premio Real. Conde de San Antonio de Vista Alegre, Caballero de las Ordenes de Calatrava en 1802, de la Orden de Alcántara, de la Orden de San Hermenegildo, Coronel de los Reales ejércitos, Intendente General de Arequipa y Guayaquil por Real Cédula de Mayo 22 de 1816. Nació en Lima el 30 de Junio de 1779. Casó con una hija de los Marqueses del Moscoso. Su tía doña Josefa de Zugasti con autorización Real hizo cesión a favor de este caballero del título de "Conde de Vista Alegre" por escritura extendida en Lima el 31 de Mayo de 1816, pero que no alcanzó a usar por no haber llegado la carta de sucesión firmada por su Majestad. Murió en Lima el 21 de Abril de 1851.

6º *DON MARIANO DE LAVALLE Y ZUGASTI.* — Sexto y último hijo del Primer Conde de Premio Real. Nació en Lima. Caballero de la Orden de Alcántara en 1801. Capitán del Batallón de Milicias Disciplinadas en Lima, del cual era Jefe el señor Conde, su padre (don José Antonio de Lavalle Cortés de la Bodega y Cartavio, primer Conde de Premio Real, nacido en Trujillo, Perú, el 28 de Diciembre de 1734. Murió de 81 años, en Lima, Perú, el 8 de Abril de 1815. Este fué abuelo paterno de Simón de Lavalle y Sánchez Trujillo, el primero y único de la familia que llegó a Colombia, nacido en Jerez, España, y muerto en Cartagena, Colombia). Auditor de Guerra después en la Provincia de Nueva Galicia, en el reino de México.

LINEA MENOR

(Argentina y Chile)

VI. *DON MANUEL JOSE DE LAVALLE Y CORTES.* — Hermano del Primer Conde de Premio Real. Doctor en Cánones y Leyes. Graduado en la Universidad de San Marcos de Lima. Fué nombrado en 1797 Contador de la Real Aduana de Buenos Aires y por Real Cédula del 29 de junio de 1807 pasó a Chile a desempeñar el puesto de Director del Estanco de Tabacos. Casó en Buenos Aires con doña María Mercedes Ros, fueron hijos de este matrimonio: don Juan de Lavalle Ros, que sigue en VII lugar de esta línea; don Simón, casado con doña Mercedes Velázques; don José, casado con doña Manuela

Oyuela; don Ventura, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú desde el 1837 a 1840, y en el Ecuador en 1838, casó en Santiago de Chile con doña Micaela Godoy y Ugalde, don Luis, casado en Arequipa, Perú, con doña Josefa Llanos, y por segunda vez con doña María Pinto, con descendencia; don Francisco, casado con doña Micaela Darreguera; don Rafael, don Floro, casado con doña Juana Zamudio, doña María del Carmen, casada con don Floro Zamudio; doña Josefa, casada con don Juan Saens y Valiente y en segundas nupcias con don José Manuel Cobo, teniendo descendientes; doña Mercedes, casada con don Ezequiel Real de Azua, y doña Clara, casada con el ilustre caballero argentino don Calixto Oyuela.

VII. *DON JUAN DE LAVALLE Y GONZALEZ* (*Ros?*). — Gobernador de Mendoza. Tomó parte muy destacada en las campañas de la independencia. General en Jefe de la revolución que derrotó el Gobierno de la Argentina el 1º de diciembre de 1828, y después Jefe del movimiento en contra de la dictadura del General Rosas (1830-1841). Casó con doña Dolores Correa, en Mendoza, con la cual tuvo los siguientes hijos: Don Juan, casado con doña Amalia Schutt; don Augusto, don Eduardo y doña Hortensia de Lavalle y Correa, esposa de don Alejandro Reyes.

HERNAN CORTES

Hernán Cortés, nació en el año de 1485 en Medellín (España) y murió en 1547 a la edad de 62 años, en Castilla de la Cuesta, (España).

Es hijo de *Martín Cortés de Monroy*, nacido en Medellín (España) en el año de 1449 y Dña. *Catalina Pizarro y Altamarino.*

Hernán Cortés casó en Cuba con Dña. *Catalina Juarez o Suarez Pacheco*, y enviudó en el año de 1527. Casó nuevamente en España con Dña. *Juana de Arellano* (y nó *Juana de Zúñiga*, como dicen algunos historiadores, pues este era el apellido de la madre). Hija del *Conde de Aguilar* (Dn. *Carlos de Arellano*) y Dña. *Juana de Zúñiga*, hija de los *Duques de Bejar*, y dejó de este segundo matrimonio a:

Dn. *Martín*, Dña. *Catalina*, Dña. *Juana* y Dña. *María.*

También *Cortés* tuvo con la india *Marina* los siguientes hijos *naturales*:

Luis, Martin, Catalina, Leonor y María.

En ambas familias Hernán Cortés puso a sus hijos los nombres de sus padres *Martín* y *Catalina*.

Cortés fué creado Capitán General de toda *Nueva España*, el 6 de julio de 1521 y Marqués del *Valle de Oaxaca* o *Guajaca*, el 20 de julio de ese mismo año.

María del Carmen Cortés y *Cartavio*, madre de Dn. *José Antonio de Lavalle* y *Cortés*, Primer Conde de *Premio Real*, era hija del Capitán *Fernando Cortés*, hijo del Capitán *Alonso Cortés Mancha*, natural del lugar de la *Mancha*, en Extremadura (España) y éste era nieto de Dn. *Pedro Cortés*, vecino de lugar de la *Mancha*.

Ahora lo importante es saber quien era *Pedro Cortés*. Debió ser éste, quizás, descendiente de *Martín Cortés Arellano*. Segundo Marqués del Valle de Guajaca y probablemente su nieto y cuarto Marqués del Valle. Hay que buscar los *eslabones entre estos dos últimos señores*, que no deben ser muchos.

La relación que tenemos dice que Dn. *José Antonio de Lavalle* y *Cortés*, descendía por línea materna de *Hernán Cortés*, de los Marqueses del Valle, etc.; es pues, descendiente directo y legítimo.

REAL DESPACHO CONFIRMATORIO DE LA ANTIGUA NOBLEZA E HIDALGUIA DEL ILLMO. SR. D. JOSE ANTONIO DE LAVALLE

YO, *Don Luis Vilar, Pascual, Mocholi y Pradas;*

Caballero de la inclita y militar orden de San Juan de Jerusalen;Diputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias: Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. la Señora Doña Isabel II (q. D. g.), Reina de España, primero por oposición, etc., etc.

POR CUANTO por parte del Illmo. Sr. D. JOSE ANTONIO DE LAVALLE SANCHEZ ZUGASTI Y TRUJILLO, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Conde de Premio-Real, se nos ha exhibido diferentes documentos justificativos como son partidas de bautismo, de casamiento y óbito; testamentos, autos, compulsas, títulos, diplomas, empadronamientos, ejecutorias y otros, por los cuales consta su cristiandad, origen, limpieza de sangre y nobleza notoria, y ser *Hijo* legítimo y de legítimo matrimonio de los Illmos. Sres. D. Antonio de Lavalle Zugasti Cortés, del hábito de Alcántara, y Doña María de los Dolores Sánchez Trujillo, dejando de mencionar los demás ascendientes, porque ocuparán su lugar en la sucesión que se referirá después; todos tenidos y reputados, no sólo por cristianos viejos, limpios, sino por Caballeros Hijos dalgo notorios de sangre, de devengar quinientos sueldos, según fuero antiguo de España. Y en su consecuencia nos ha pedido le descifremos, confirmemos y organicemos el Escudo de Armas que le corresponde usar por su varonía y línea paterna, espresando al mismo tiempo su origen, solar, héroes memorables qué lo han engrandecido con sus virtudes y hazañas, su entronque y genealogía.

En fuerza pues de la Real facultad de nuestro empleo,

CERTIFICAMOS

A los Justicias, Tribunales, Corporaciones, Colegios, y á cuantos esta nuestra

REAL CARTA VIEREN:

Que en los registros, minutas, libros de Armería, ejecutorias, árboles genealógicos y otros papeles impresos y manuscritos que obran en nuetro poder y Real archivo, y tratan de las Familias Nobles de estos Reinos, entre las más exornadas de lustrosas prerrogativas y grande antigüedad se halla la que se distingue con el apellido de *Lavalle*, sin tacha que la imposibilite del goce de su notoria hidalgía. Su origén, antigüedad, héroes, enlaces y cuanto conduzca á su mayor esplendor, lo espondremos en el discurso siguiente:

LAVALLE

APELLIDO DE LOS SRES. CONDES DE PREMIO-REAL

El antiquísimo y muy ilustre apellido de Lavalle, de quien D. Antonio de Sotomayor, *Rey de Armas del Señor D. Cárlos V y D. Juan Francisco de Hita, que lo* fué de los Sres. Felipe III y IV en su "Colección de Linajes" desde el fólio 226, espresa les dió el nombre y Solar á los de esta ilustre familia el mismo Valle de Bofa, teniendo también casa en la villa de Lequeitio y Valle de Tobalin, que, por conocerse allí la familia, por la mas principal llamaron de Lavalle, siendo caballeros *infanzones de largo tiempo, habiendo también fundado casa Solar en el Valle* de Soma. Con esta autoridad concuerda la de D. Miguel de Salazar, cronista y capellán del Señor D. Felipe IV, tomo tercero de su "Nobiliario general" fólio 187, y el Licenciado Bartolomé Frias de Albornoz, en su "Becerro general" que adicionó Fray Prudencio de Sandoval ,Obispo de Pamplona, haciendo todos muy detenida mención de la solariega de *Lavalle en el lugar de Pucheta, concejo de San* Pedro de Somorrostro en las Encartaciones de Vizcaya, segun se espresa en el tomo VII del citado "Nobiliario general" de D. Miguel de Salazar, fólio 493 vuelto.

Acorde con las anteriores opiniones está la ilustrada de D. Ramon Zazo y Ortega, cronista y Rey de Armas de la Majestad de D. Cárlos III.

Fernan ó Hernan de Lavalle es el primero de este linaje, de quien los autores hacen mencion, y data de la fecha de la perdicion de España, que segun opinion *comun fué por los años de 714; que empezando poco después á restaurarla* el Infante D. Pelayo, hijo del Duque de Cantábrica, con cortos fragmentos de los pocos que se retiraron a las asperezas de las montañas de Asturias, se halla, segun el citado D. Antonio de Sotomayor, que acompañó al Infante D .Pelayo, el mencionado Fernan ó Hernan de Lavalle, con dos infanzones, hijos suyos, á los cuales *favoreció aquel mucho. Fué su descendiente Toribio de Lavalle, guerrero* valeroso, cuyos hijos Hernan y Toribio, que siguieron el mismo noble ejercicio, fundaron las casas de Fuenterrabia y Santa María de Egamonal.

Acreditóse esta ilustre familia en la batalla de las Navas de Tolosa en tiempo del Rey D. Alonso VIII, acudiendo a socorrer la gran necesidad del ejército que para ella formaba D. Diego Lopez de Haro, sesto señor de Vizcaya, con solo quinientos vizcainos, entre los cuales contábanse algunos jefes de este linaje, sabiendo acreditar su nobleza con tan glorioso triunfo .

D. Pedro de Lavalle, alférez del Rey D. Pedro de Aragon, sobresalió también muy particularmente por su denuedo y bizarría en la ya referida batalla de las Navas de Tolosa.

D. Rodrigo de Lavalle, comendador de San Juan, segun refiere el cronista D. José Pellicer, pasó con algunos de sus hijos á Italia, donde se enlazaron con las primeras casas del reino de Nápoles, contándose entre ellas las de los Duques de Tallascon, Príncipes de Paliano, Vizcondes de Villanueva, Condes de Cosentainas, y con la de los Ursinos, Colonas, Rocaberts, Clarotis, Guzmanes, Corteses y Monroys, con otras muchas que sería prolijo enumerar.

Lope Garcia de Salazar, en su Historia de las Bienandanzas é fortunas de las casas de estos reinos, manifiesta en 25 libros, dice: Que D. Pedro, el que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, tuvo por hijo á

Pedro Sanchez de Lavalle, que fué padre de

Iñigo Sanchez de Lavalle, á quien casó su tio Diego Perez de Muñatones con hija de Juan Rubio de Lavalle, labrador muy rico, en la que procreó a

Pedro Sanchez de Lavalle, que hizo la torre de Ciervena y tuvo por hijos á Iñigo Ruiz de Lavalle, que sigue, y á doña Juana de Lavalle, que casó en la Puente de Garriezo con Nuño Ruiz.

Iñigo Ruiz de Lavalle fué padre de

Pedro de Lavalle, quien con su hermano Iñigo, fundó la torre de Santa Inés, y fué su hijo

Iñigo Ruiz de Lavalle, escudero y caballero caudaloso, de quien procedió

El Cardenal D. Andrés de Lavalle, romano, Obispo de Malta, presbítero, Cardenal del título de Santa Inés, despues de Santa Prisca, de la quinta promocion hecha por Leon X en 1517. Fué, segun el citado D. Miguel de Salazar, uno de los Cardenales mas celebres de la Iglesia romana, y de los varones que mas gloria y esplendor han dado a este linaje, del cual consta blasonó su escudo de armas con las correspondientes á tan esclarecida casa. Fué asimismo fundador, elevando a su costa la hermosa iglesia de San Andrés de Lavalle en Roma, situada al lado del convento de padres Teatinos, y el vasto palacio que lleva también el nombre del ilustre Cardenal. Murió en el año de 1534. Asimismo fué ascendiente el referido D. Iñigo Ruiz de Lavalle, de

D. Pedro de Lavalle San Martin de Llalama y Llovera de la Cuadra; Coronel de los Reales Ejércitos, etc., que casó con la señora doña Isabel de la Bodega, de la Cuadra Salazar y Medrano, en la que tuvo por hijo á

D. Símon de Lavalle de la Bodega San Martin de la Cuadra, caballero profeso del Orden de Calatrava, etc. Descendía por linea paterna de todos los anteriormente mencionados, y por línea materna de los Marqueses de Villarias, de Llano, de los Llamos y del Conde de Sanafé, todos caballeros profesos del Orden de Santiago, segun lo prueban documentos fidedignos que existen en el archivo de los Sres. Condes de Premio-Real, como asimismo por información de veinte testigos de escepción y de la clase de nobles, y segun Real provision despacha á su favor en toda forma por D. Cárlos Aparicio Usedo de Aguila, juez mayor de Vizcaya, ante D. Gerónimo de Espinar y Mendiola, escribano de S. M. y mayor del juzgado de Vizcaya, en 21 de Marzo de 1750, en la cual hace también constar pertenecer á la casa solariega de Lavalle que dió nombre al apellido. Casó con la señora doña María del Cármen Cortés Cartavio de Leon y Roldan Dávila, y tuvieron dos hijos, que fueron D. José Antonio y D. Manuel José, padre del General D. Juan de Lavalle, tan célebre en la historia de la revolucion de la República Argentina.

El citado D. José Antonio de Lavalle Cortés de la Bodega y Cartabio, primer Conde de Premio-Real, caballero profeso del hábito de Santiago, Brigadier de los

Reales Ejércitos, Coronel que fué del regimiento de infantería Española de milicias disciplinarias de Lima, Regidor perpétuo en dicha ciudad, etc., etc., y Prior que fué del tribunal de aquel consulado, se distinguió por los servicios prestados en el reinado de Cárlos III, tanto o más que ninguno de sus antecesores, mereciendo por los muchos méritos contraidos en el gobierno de la provincia de Piura, en el Perú, por su valor nunca desmentido y por su intrepidez y bizarría, venciendo á los indígenas rebeldes, mandados por el Inca Tupac-Amaro en el año de 1781, *ser agraciado con el título de Conde de Premio-Real*, por Real cédula de 14 de Enero de 1782.

Descendía por línea de varón de todos los ya mencionados, y por línea materna de Hernan Cortés, de los Marqueses del Valle, de los Condes de Molina de Aragón, de los Altamiranos de Castilla y Fajardos de Villarroel, Condes de Santiago, y últimamente de D. Juan Roldan Dávila, célebre conquistador de las Américas. Casó con la señora doña María Ana Zugasti Ortiz de Foronda Gastelu y Sánchez de la Barreda, y tuvieron varios hijos, que fueron:

D. José Antonio de Lavalle y Zugasti, caballero profeso del hábito de Calatrava, Coronel del regimiento de Granaderos del Estado, que fué formado y mantenido por algún tiempo á su costa. Falleció soltero en Cádiz, año de 1800.

D. Antonio, caballero profesó de la Orden militar de Alcántara ,Coronel de los Reales Ejércitos y Teniente Coronel que fue del mismo regimiento de Granaderos del Estado, etc., etc.

D. José Casimiro, del hábito de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, etc., etc.

D. Juan Bautista, de la Orden de Alcántara, Coronel de los Reales Ejércitos, é Intendente general de Arequipa y Guayaquil. Casó con una hija de los Marqueses del Moscoso.

D. Mariano, también del hábito de Alcántara, Capitán del regimiento de infantería Española de milicias disciplinadas de Lima, que era jefe el Sr. Conde su padre, y Auditor de guerra después en la provincia de Nueva-Galicia, en el reino de Méjico.

Por último, D. Simon de Lavalle y Zugasti, profeso de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos y Teniente Coronel que fué del arriba mencionado regimiento de infantería Española, como asimismo Capitán de la guardia del Excmo. Sr. Marqués de Avilés, Virrey, Gobernador y Capitán general de los reinos del Perú.

Descendía el dicho Coronel D. Antonio de Lavalle Zugasti Cortés y Ortiz de Foronda, del hábito de Alcántara por línea paterna de todos los ya mencionados, y por línea materna del General D. Pedro Ortiz de Foronda Fernández de Igoroin, de la Orden de Santiago; de los Condes de Val-Hermoso, de los señores de Igoroin, del esforzado Capitán D. Juan Cortázar, etc., etc. Contrajo matrimonio con la señora doña María de los Dolores Sánchez Trujillo Barragan y García Velazquez, de muy ilustre y antigua familia de la provincia de Granada, tuvieron por su hijo legítimo á

El Ilustrísimo Sr. D. José Antonio de Lavalle Sanchez Zugasti y Trujillo, actual *Conde de Premio-Real ,como hijo del anterior y nieto del primero de este* título; Consejero de S. M. en el de Agricultura, Industria y Comercio; Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, etc., etc., y Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera, punto de su residencia, teniendo por hijos de su primer matrimonio con la señora doña Ana Ro-

mero Motezuma Ramos Corbacho y Guerra, a D. José Antonio y á doña María de la Estrella, y del segundo con la señora doña María de la Caridad Rodríguez de Vera-Basurto Sanchez y Diaz de la Guerra, á D. Fernando y doña María del Cármen.

Usan estos Sres. Lavalles por armas y blason las solariegas propias de los del Valle de Bofa y Somorrostro, que son: escudo campo de oro con dos leones azures, puestos en pelea, y en torno suyo cinco estrellas gules y jefe de oro con águila saliente de sable. Timbrado el escudo de un brazo armado con su espada.

Adorna el Escudo de *Lavalle*, propio de nuestro Caballero Interesado el Illmo. Sr. D. José Antonio de Lavalle, Conde de Premio-Real, la corona de su título puesta sobre el morrion ó celada de plata terciada con siete regillas y claveteada de oro, y pendiente del referido Escudo la Cruz de Comendador de Isabel la Católica, cón que S. M. le distinguió.

Con todo lo cual se prueba plenamente la legitimidad, origen, cristiandad, limpieza de sangre y notoria hidalguía del referido *Ilmo. Sr. D. José Antonio de Lavalle.*

Y para que este Señor, sus hijos, nietos y demás legítimos descendientes puedan usar del honorable dictado de Nobles y de las referidas Armas, haciéndolas grabar, esculpir, bordar y pintar en sus sellos, anillos, reposteros, portadas, capillas, sepulcros, epitafios, cenotafios, tarjetas, coches, libreas y alhajas de oro, plata y seda, y demás parajes acostumbrados, sin que en ello se les pueda poner impedimento alguno pública ni secretamente, damos la presente de que queda tomada razon en el Real archivo de nuestro cargo, y la firmamos de nuestra mano y sellamos con el de las nuestras en esta Imperial y Coronada Villa y Córte de Madrid, á los veinte dias del mes de Julio del año mil ochocientos sesenta y dos.

Real Carta.

Lugar + de un sello.

O. Luis Vilar y Pascual.

LA CIENCIA GENEALOGICA EN COSTA RICA

Norberto de Castro y Tosi.

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General. Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

La Ciencia Genealógica en Costa Rica, era desconocida, hace medio siglo cuando un erudito investigador Msgr, Don Augusto Thiel, Obispo de Costa Rica, empezó reuniendo los documentos eclesiásticos, y publicó fuera de otros datos, sus "Apuntes para la Historia Eclesiástica de Costa Rica". Otros investigadores y también historiadores dieron algunas noticias genealógicas, pero éstas se referían más a la Historia que a la Genealogía.

Don Cleto González Víquez, quien fué un tiempo Presidente de esta República, nacido de una familia hidalga-campesina, reunió un archivo genealógico importante, a lo que parece, y publicó algunas genealogías de familias muy en vista, logrando obtener datos de familia de sumo interés.

Don Eladio Prado Sáenz (Pérez de Prado y Sáenz) vástago de una noble casa cubana, trabajó toda su vida en materias genealógicas, tanto en Costa Rica como en el extranjero, en los archivos de la iglesia y nacionales, dando a conocer varias extensas genealogías, bien documentadas.

La muerte ha, infortunadamente, arrebatado a Costa Rica este insigne varón, hidalgo y católico. Su archivo particular actualmente en poder de su viuda, no ha sido publicado y corre el riesgo de ser sepultado, como el de Don Cleto, para varios años.

Anteriormente a Msgr. Thiel, hubo algunos caballeros interesados en la genealogía, pero ninguno de un modo general, sino para es-

tablecer su propia prosapia, a excepción, sin embargo de Don José María Figueroa y Oreamuno.

Este ilustre caballero, tan distinguido por su alcurnia, como por sus trabajos, de geógrafo, historiador, cronista y explorador dejó una obra curiosa donde refiere el origen de muchas familias en árboles genealógicos.

Pero como esta obra es únicamente fundada sobre reminiscencias de sus contemporáneos y tradiciones que religiosamente recogió, su valor científico es limitado a lo que pudo constatar de sus ojos en su tiempo.

En este estado, pues, encontramos la ciencia genealógica de Costa Rica, cuando llegamos de Francia, hace tres años.

La muerte de Don Eladio (Q. D. H.) hace menos de un año, dejó en Costa Rica, muy pocas personas capaces y entendidas en asuntos nobiliarios.

Entre ellos citemos a Don Hernán Peralta y Quirós, el General Don Jorge Volio y Don Ernesto Quirós y Aguilar. Este último tiene un archivo de tarjetas de referencias, sobre datos de los archivos, nacionales y eclesiásticos, obra vastísima y piedra fundamental sobre la cual los futuros genealogistas podrán edificar la ciencia genealógica costarricense.

La labor, que nos hemos impuesto, sólo empezada, es triple.

La confección de un vasto libro genealógico llamado "Libro de Padrones y Genealogías de Costa Rica", acompañado de los documentos o referencias confirmatorios; la creación de un "Armorial General", donde estarán registrados las armas de cada linaje, (El aspecto heráldico de las ciencias nobiliarias, siendo muy descuidado en Costa Rica, no existiendo ningún heraldista sino sólo algunos gentiles hombres que conocen el Arte, sin aplicarlo); y, finalmente, un libro de crónicas, o biografías sumarias de los principales caballeros de cada linaje.

II

El origen del actual brazo noble de Costa Rica, es vario.

En primer lugar, los primeros conquistadores, pacificadores y pobladores, quienes, como lo manda la Real Orden de Don Felipe II, que publicamos en la Revista de Archivos nacionales y que existe al capítulo sobre los pobladores en la Recopilación de Leyes de Indias, fueron y deben ser considerados hijosdalgo de solar conocido, (anotemos, aquí, que, como en el resto de América, el número de hidal-

gos, quienes vinieron a conquistar y poblar en Costa Rica, fué harto considerable).

Los nobles Indios (Caciques y principales) en número bastante elevado, que se fundieron con los conquistadores, y posteriormente con los hidalgos y nobles. Los Hidalgos, que vinieron sucesivamente de España, sea como tratantes y mercaderes, sea para la oficialidad de la Compañía pagada, de presidio en Cartago, sea en la "Familia", de los gobernadores, o de los obispos de León de Nicaragua o por cualquier otro motivo o razón.

Los hidalgos o descendientes de pobladores de otras partes de las Indias. Los nobles procedentes de países extranjeros, principalmente de Irlanda, de Italia y de Portugal, antes de la emancipación; de Inglaterra, Francia y Alemania, posteriormente.

La suma pobreza de la Provincia y su aislamiento casi completo, en tiempo de la Colonia dió a la nobleza rasgos muy peculiares.

Cuenta con un solo título de Castilla, que se extinguió por la ordenación del primer agraciado que fué Don Rodrigo Arias - Maldonado y Góngora. Se trata del Marquesado de Talamanca.

No hubo caudal suficiente para la creación de Mayorazgos ni de vínculos importantes.

No se encuentra ningún escudó grabado en piedra, por ser casi todas las casas de barro.

Sin embargo, hemos personalmente encontrado varios escudos de cera en los Archivos nacionales.

Esta misma pobreza hizo que se formaran tres divisiones dentro de la Nobleza, una, la más rica y pudiente, concentrada en la Ciudad de Cartago, de cuyo seno se escogía los cabildantes, tenientes de Gobernador y en general ocupaban todos los "puestos honoríficos de República", y los principales en lo militar. Otra, hacendada, muy prolífica e importante en los campos, que formaba lo mejor de las milicias y de las compañías de Guzmanes.

Otra en fin compuesta de descendiente de los pobladores, no nobles, ciudadana y artesana, del seno de ésta salió el ínclito Don Braulio Carrillo. Sin embargo consta, explícitamente, que existió una nobleza en Costa Rica perfectamente consciente de su origen, deberes y prerrogativas.

Al producirse, la emancipación, de modo tan pacífico en Costa Rica y con la apertura del comercio mundial y la llegada de la mata del café, la situación económica fué mejorándose, la nobleza artesana se fundió con la alta nobleza, (entiéndese en cuanto se refiere a la Provincia, la Alta Nobleza del Reino, encontrándose en Guatemala).

De modo que el propósito actual de la Ciencia Genealógica es el mantenimiento del cuadro de la Nobleza, impidiendo el emburgue-

samiento de la clase más rica y el recordar a la nobleza del campo la excelencia de su origen.

Así se logrará que la nobleza siga guiando el país, con los principios de desinterés, cristiandad y espiritualidad que tan hermosamente ha expuesto como la función de la Nobleza. el Sr. Barón de la Linde.

Buenos Aires, mayo 11 de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros de Número a los señores ingeniero Guillermo Aubone y Tomás J. Vallée, que reúnen los requisitos exigidos por el art. 7 del Estatuto.

Saludamos a Ud. muy atte.

Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, Ricardo W. Staudt, E. Soaje Echagüe, Jorge Serrano Redonnet, Carlos Calvo, Simón de Irigoyen Iriondo.

SECCION DOCUMENTAL

(Del Archivo de Don Adolfo Alsina,
Miembro de Número del Instituto
Argentino de Ciencias Genealógicas).

A L S I N A

Información de Origen *Año 1768*

Información de Origen y distinguido nacimiento de **don Pablo Alsina** y Giol **librada ante la Justicia** de Cardedeu Corregimiento de Malaro Barcelona el 21 de **Junio de 1768.**

DON PABLO ALSINA

PASO A BUENOS AIRES CONTRAYENDO MATRIMONIO EN LA CAPILLA DEL ROSARIO PROVINCIA DE SANTA FE con Da. JUANA JOSEFA GOMEZ RECIO Y CASTRO Hija de Don VICTORIANO GOMEZ RECIO MONSON Y ROMERO DE PINEDA Y Da. CLAUDIA CASTRO.

Descendientes de Conquistadores del Río de la Plata.

B.—Thomas Payssa Sindo. Prov. Gral.

Malaro quince de Junio de mil setecientos sesenta y ocho continua en la substanciación de esta Instancia, y a su tiempo hagan saber al Síndico Prov. General como lo pide: así lo proveyó, mandó y firmó el señor Asson antedicho

Senzomá José Anglada

Doy fee

Franco. Lleovant y Gad Cno.

Declara S. En la Villa Cardedeu del Corrego. de Malaro a los veinte dias del mes de Junio de mil setecientos sesenta y ocho años: Presentome ante su Baile Pablo por Boticario de la referida Villa Testg. ministrado por *Dn. Pablo Alsina, Instante y citado por Juan Piquer, Portero del Juzgado*, el qual mediante el Juramento que en su Alma prestó a Dios, y a una cruz en forma le dió en mano de dicho Sr. Baile, prometió decir verdad como mejor supiesse, sobre lo que fuesse interrogado; I siéndolo en las preguntas del Pedimento queda por cabessa de estos autos.

1. A la primera, dijo ser verdadera la pregunta: I saberlo por conocer y tener tratado a Dn. Pablo Alsina, A Juan Alsina y María Giol consortes naturales y vecinos de la Prs. Villa sus Padres, quienes del matrimonio que según *ritu de n/ra. Santa Madre la Iglsa .contrataron,*

conocieron a dicho Don Pablo Alsina, le educaron e instruyeron, I por tal hijo legítimo y natural de dichos consortes le ha conocido, y conoce el testgo. fué y es voz, y fama que persevera sin cosa encontrario.

2. A la segunda dijo ser verdadera la pregunta; I saberlo por haver conocido y familiarmente tratado a Jaime, y Gertrudis Alsina y Guardia consortes Padres de dicho Juan Alsina, conocido y muy tratado de el testgo. por havido por hijo legítimo y natural de dichos consortes Jaijme y Gertrudis Alsina y Guardia; Por conocido y conocers ecomo a tal el hijo y dichos consortes como a tales Padres. Por haver sido y ser voz y fama que persevera sin cosa encontrario.

3. A la tercera dijo ser verdadera la pregunta; Y saberlo por haver conocido y tenido tratado a Jaijme Giol y Franca. Giol, y Aulet Consortes Padres de dicha María Giol, Por haver visto que la educaron como hija y como a tal es, y ha sido havida en la Villa y su comarca y conocida de el testgo. Por voz, y fama que persevera sin cosa en contrario.

4. A la cuarta dijo que ni los Padre sni Abuelos assi Paternos como Maternos de dicho Dn. Pablo Alsina expuestos en las antes preguntas que han sido leídas a el Testgo., han sido, ni son de valer Infecta, antes bien christianos viejos, limpios de toda mala rrasá moruna, Indaica, y otra qualquier que pudiesse impedir la opinión de buen chatolico christiano, por tales fueron, han sido, y son pública y comúnmente tenidos y reputados; Por voz y fama puba. que sin cosa encontrario continua.

5. A la quinta dijo ser verdadera la pregunta; Y saberlo Por el conocimiento que tiene y ha tenido con los Padres y Abuelos de dicho Dn. Pablo Alsina; Por conocerles y haverles conocido con grande estimación, Por no haver ohido encontrario y porque es voz y fama en los lugares de que son oriundas las familias de Alsnia y Giol; Y por ser pubo. sin cosa encontrario.

6. A la sexta dijo que ningún oficio de los tenidos por viles han ejercido ni padres ni abuelos de ambas líneas de dicho Dn. Pablo Alsina, ni sus antecesores, antes bien han ejercido aquellos los empleos onoríficos, assi en el Govierno del Publico, como de sus resp. Iglesias; Porque les vió y conoció en el exercicio de los expuestos empleos, y por voz y fama que persevera sin cosa encontrario.

7. A la septima, lehida la primera, dijo ser verdadera la pregunta. Por saberlo el testigo de vista propia, Por conocido de lo sPadres y del hijo, Por familiarmente tratado e Introducido de la casa de ellos; haverlo visto en la conformidad refiere el Capo. y por voz y fama que el continua sin cosa encontrario.

8. A la octava dijo quanto tiene declarado es notorio y público, voz y fama, no sabe encontrario ni ha ohido a sus mayores. Se ratifica a quanto tiene declarado. Es de sessenta y cinco años de edad y lo repite todo bazo el Juramto. que prestó y lo firmó su merced dicho Señor Baile, e Yo el Cno. de que Doy fee

Por ante mi

Thomas Betholá Baile Anto. Lleovant y Gad Noa. por

Franco. Lleovant y Gad Cno., ausente.

En dicha villa de Cardedeu en los mismos antedichos día, mes y año presentosse ante su Merced dicho Señor Baile, Pablo Fabrigas, Maestro Zapatero, vecino de la mesma villa testigo ministrado por el nombrado Dn. Pablo Alsina, y citado por Juan Piquer Portero de este Juzgado, el qual mediante Juramento que en su Alma prestó a Dios, y a una crux en forma le dió en mano del mismo Señor Baile Prometió decir verdad como mejor supiesse sobre lo que fuesse Interrogado Y siéndolo en las preguntas que están por cabessa de estos autos.

1. A la primera dijo ser verdadera la pregunta y saberlo Por conocido y familiarmente tratado de dicho Dn. Pablo Alsina De Juan Alsina y María Giol consortes Padres del referido Dn. Pablo Alsina que siendo por legitimamente desposados y velados tuvieron el hijo Dn. Pablo Que como a tal le educaron y criaron Instruyendole en legitimas pláticas. *Que en la Villa es y ha sido notoria assi la legitimidad del matrimonio como la del hijo sin que en ella se haya visto ni entendido cosa en* contrario de esta voz publica que persevera.

2. *A la segunda dijo es cierta* la pregunta y saberlo por razón del conocimiento que tuvo de Jaime Alsina y Gertrudis Alsina y Guardia vecinos de dicha villa por haverse avido como marido y mujer y al hijo Juan Alsina como a tal de los dos consortes. Por haverlo instruhido, criado y educado en legitimas pláticas. Por voz y fama en la villa y demás lugares a ella vecinos sin cosa encontrario.

3. A la tercera dijo ser verdadera la pregunta Porque Igualmente que a la hija María Giol conoció y muy familiarmente trató a sus Padres Jaime Giol, Franca Giol y Aulet vecinos del lugar de Vilamajón; Que vió Instruhir a la hija y enseñarla, y educarla como a tal. Que fué publica en dicho lugar la legitimidad de esta filiación siendo voz, y fama en el en la prte. villa, y en la comarca sin cosa encontrario.

4. A la quarta Dijo que assi los Padres como los Abuelos assi Paternos como Maternos nombrados en las antes preguntas que se le han lehido, *fueron, y son Christianos viejos limpios de toda mala ralea,* moruna, Indaica, ni otra ralea Infecta y dijo saberlo Por conocido y tratado en todos sus dias en los expuestos Padres, y Abuelos; Por haverlo ohido en la villa, en el lugar de Vilamajón y su vecindario; Porque si encontrario fuesse lo sabría, y no podría ser menos; Por natural y vecino de la prest. villa e inmediato al dicho lugar de Vilamajón; Por voz y fama publ. que continua sin cosa en contrario.

5. A la quinta que ni los Padres, ni Abeulos assi Paternos como Maternos sabe hayan sido penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición ni por otro algún Juzgado; Porque si lo contrario fuesse o hubiese sido lo sabría el testigo, y no podría ser menos Por las razones de ciencia tiene dadas en la quarta ante pregunta.

6. A la sexta dixo ser positivo que assi los Padres como Abuelos por ambas líneas del pretendiente Dn. Pablo Alsina no *solo no exercieron oficio alguno vil ni despreciable sino que fueron,* y son havidos por distinguidos y como a tales empleados en distintos oficios assi de los que sirven los seglares dentro de la Igla. como de los que a cuyo cargo está al Govierno de la República Porque conoce al Padre, Juan Alsina, conoció a los Abuelos Jaime Alsina y Jaime Giol; que sabe por haverlo visto, unos y otros empleados en el manejo del público como de Real-

dores. y en las Iglesias, resp. Domicilios el oficio de obreros y otros onorificos empleos Y porque es, y ha sido voz y fama que persevera, sin cosa encontrario.

7. A la septima dixo ser verdadera la pregunta haviendossele lehida la primera, Y saberlo Por el conocimiento, y familiar trato que tiene y ha tenido de los Padres del Instante, Juan Alsina y María Giol y Por haverlo visto en el modo refiere la pregunta, Igualmente que la obediencia y obsequio ha tenido Dn. Pablo a sus Padres Por voz y fama pubte. que persevera sin cosa encontrario.

8. A la octava dixo ser la pregunta; Y saberlo Por lo que tiene declarado, Publico voz y fama, publica; no ha ohido ni sab ecosa encontrario. Se ratifica y confirma a uanto tiene declarado. Dixo ser de edad de sessenta y nueve años y palabra por palabra lo repite todo bajo el mismo juramento firmdo. su Merced dicho señor Baile, e Yo el Cno. que de ello Doy fee.

Thomas Betholá Baile

Por ante mi Antonio Lleovant y

Gad Nº por Franco. Lleovant y

Gas Co.nó. ausente.

En la referida villa de Cardedeu en los expuestos antedichos dia, mes y año, Presentoèse ante su Merce ddicho Señor Baile, Rafael Libatta Mo. Sastre vecino de la misma villa testgo. ministrado por Dn. Pablo Alsina y citado por Juan Piquier, portero de este Juzgado el qual mediante el Juramento que en su alma prestó a Dios y a una cruz enforma le dió en maño del mismo señor Baile, Prometió decir verdad como supiesse sobre lo que fuesse interrogado y siéndolo en las preguntas que están por cabessa de estos autos.

1. A la primera dixo ser verdadero quanto expressa la pregunta; Y saberlo por muy conocido, y tratado de Dn. Pablo Alsina, conocer Igualmente, y tener tratados a sus Padres Juan Alsina y Maria Giol Consortes naturales y vecinos de la pres. villa quienes lo huvieron del matrimonio que según ritu de nra. madre la Igla. contrataron, instruyeronla y educaronle; Que lo vió, ha visto y ve, Y por tal hijo Legitimo y natural de dichos consortes ha conocido y conoce el testigo al nombrado Don Pablo: Que fué y es voz, y fama publ. que persevera sin cosa encontrario.

2. A la segunda dixo es cierta la pregunta; Y saberlo Por haver conocido a Jaime Alsina y Gertrudis Alsina y Guardia consortes, haverles tenido muy familiarmente tratados, igualmente que a estos, conocer y tener muy tratado a Juan Alsina su hijo; Por haverse havido aquellos consortes mientras vivieron por marido y mujer, y al hijo Juan tratado, educado, instruhido y criado como a tal. Por vo zy fama en la villa y comarca sin cosa encontrario.

3. A la tercera dixo ser verdadera la pregunta. Y saberlo Por haver conocido, y muy tratado a los consortes Jaime Giol y Franca. Giol y Aulet vecinos del lugar de Vilamajón o y difuntos; Por conocido,

y muy tratado de la hija Maria Giol contenida en la primera pregunta; Por havida esta en legitimo matrimonio contratado según manda. nra. *madre la Iglesia. Por haver visto quando dichos consortes educaron*, enseñaron y en buenas platicas instruian a dicha Maria su hija y como a tal es y ha sido havida en la villa, lugar de Vilámajón y sus vecinos y *por tal conocida del testgo. Por voz y fama que persevera* sin cosa encontrario.

4. A la Quarta lehidas las antes pregunta sdixo ser cierta la misma pregunta; Y saberla por muy conocido y tratado assi de los Padres como de los Abuelos de ambas lineas del nombrado *Dn.* Pablo; Por haver sido, y ser unos y otros christianos viejos limpios de toda mala ralea ni otra ralea infecta; Por tales fueron y son publica y comunmente havidos y reputados según que por tales les tuvo y tiene sin cosa encontrario.

5. A la Quinta dixo que jamás ha visto ni ohido de sus mayores ni otros que ni los Padres, ni Abuelos assi Paternos como Maternos de dicho *Dn. Pablo hayan sido penitenciados ni castigados por el Santo Tribunal* de la Inquisición ni por otro algún seglar ni ecelico, de público y voz, y voz, y fama publica sin cosa encontrario.

6. A la sexta dixo que ni los Padres ni Abuelos del pretendiente Dn. Pablo Alsina, sabe, ni ha ohido decir hayan ni unos, ni otros, exercido oficio alguno de los tenidos por viles y despreciables antes bien fueron havidos, y son por distinguidos en la villa y lugar de Vilamajón y como *tales empleados muchas veces en distintos oficios* assi en la *Igla.* de sus respp. domicilios como en el manejo del público y su govierno; Que los vió ejercer en varias veces el oficio de Regidor cuyo oficio se confidencia a *los individuos de distinguida conducta*; Por ser, y haver sido quanto declara voz y fama publ. que continua sin cosa en contrario.

7. A la septima lehida la primera dixo ser verdadera la pregunta, y saberlo por conocido y muy tratado de Juan y María Alsina y Giol (General) y del hijo Dn. Pablo Alsina Que como a tal le educaron y criaron, instruhiéndole en legitimas platicas assi por lo respectivo a la educación christiana por lo que tiene mira a una instrucción politica y a la humana sociedad necessaria en distinción de buen vasallo al (Rey Dios leg.) y de Patriota; Por haver sido y continuar la obediencia y obsequió de oidos a los Padres; Por haverlo assi visto y ven, ser voz y fama publica que persevera sin cosa encontrario.

8. A la octava dixo lo que tiene declarado es pubilco y notorio voz, y fama, no sabe ni ha ohido cosa encontrario a sus maijores, ni a sus cohetañeos. Se ratifica y confirma a quanto tiene declarado. Dixo ser de edad de cinquentaquatro años cumplidos, y palabra por palabra lo repite todo baxo el mismo juramento con que lo declara, firmado Su Merced dicho señor Baile e Yo el Cno. que de ello Doy fee

Thomás Betholá Baile

Por ante mi Antonio Lleovant No. por

Franco. Lleovant y Gad Cno., ausente

En dicha villa de Gardedeu en los mismos antedichos dia, mes y año presentosse ante su Baile, Pablo Juan y Riballa hab. de la referida villa testigo ministrado por Dn. Pablo Alsina Instante y citado por Juan Piquer Portero del Juzgado, el qual mediante el juramento que en su Alma prestó a Dios y a una cruz en forma lè dió en mano de dicho señor Baile prometió decir verdad como mejor supiesse so re lo que fuesse preguntado; Y siendolo en las preguntas del pedimiento que va por cabessa de estos autos.

1. A la primera dixo ser verdadera la pregunta; Por conocer y tener tratado a Dn. Pablo Alsina Igualmente que a Juan Alsina y Maria Giol sus Padres naturales y vecinos de la presente villa quienes del matrimonio de estos tuvieron a dicho Dn. Pablo. Le educaron y criaron, y por tal hijo legitimo y natural le ha conocido y conoce el testgo. fuē y es voz y fama publ. que persevera sin cosa encontrario.

2. A la segunda dixo ser verdadera la pregunta. Y saberlo por haver conocido y famil'iarmente tratado a Jaime y Gertrudis Alsina y Guardia consortes Padres de dicho Juan Alsina conocido, y muy tratado de el testigo, Por havido por hijo legítimo y natural de dichos consortes Jaime y Gertrudis Alsina y Guardia; Por conocido y conocer como a tal el hijo de dichos consortes, como a tales Padres, Por haver sido y ser voz y fama que persevera sin cosa encontrario.

3. A la tercera dixo ser cierta la pregunta. Y saberlo por haver conocido, y tenido tratado a Jaime Giol y Franco. Giol y Aulet difuntos consortes vecinos del lugar de Vilamajón Padres de la nombrada María Giol or haver visto quando la educaron instruyeron y criaron como a hija y como a tal legitima y natural havida en la villa y lugar de Vilamajón y su vecindario y conocida de el testigo. Por voz y fama que persevera sin cosa encontrario.

4. A la quarte dixo ser positivo que ni los Padres, n iAbuelos de ambas líneas de dicho Dn. Pablo Alsina nombrados en las antes preguntas que le han sido lehidas, han sido, ni son de ralea Infecta Indaica, moruna, ni otra; antes bien fueron y son christianos viejos limpios de toda mala ralea que pidiesse manchar la opinión de buen catholico christiano. Por tales fueron, han sido y son publicamente tenidos y reputados; Por voz y fama pública que sin cosa encontrario persevera.

5. A la quinta dixo ser verdadera la pregunta y saberlo por el conocimiento y trato con que ha tenido, y tiene con los Padres y Abuelos de dicho Dn. Pablo Alsina, porque són y han sido havidos y conocidos en grande estimación, Por no haver ohido en contrario; Por voz y fama publ. en los lugares de que son oriundos las familias de Alsina y Giol; Y por ser publ. sin cosa encontrario.

6. A la sexta dixo que jamás ha visto n oohido de sus mayorēs y mas ancianos que ningun oficio de los tenidos por viles hayan exercido Padres, ni Abuelos, de ambas lineas de dicho Dn. Pablo Alsina, Antes bien ha visto y los ha conocido exerciendo aquellos empleos muy onorificos assi en el Govierno de Publico como Regidores, como assimismo en Iglas. de sus resp. lugares, Y por voz y fama publ. que persevera sin cosa encontrario.

7. A la septima lehida la primera, dixo ser verdadera la pregunta; Por saberlo de vista; Por conocido y muy familiarmente tratado de los

Padres, del hijo y muy introducido de la casa, haver visto la obediencia, obsequio tiene dicho Dn. Pablo y ha tenido siempre a sus Padres; Por voz y fama publ. que persevera sin cosa encontrario.

8. A la octava dixo quanto tiene declarado es notorio, publico, voz y fama, no sabe encontrario ni lo ha ohido de sus mayores y antepasados. Se ratifica a quanto tiene declarado. Es de edad de setenta y siete años y lo repite todo baxo el juramento que prestó, y lo firmó su Merced, e Yo el Infro. Cno. que de ello Doy fee.

Thomas Betholá Baile

Por ante mi Antonio Lleovant y Gad Nº por

Franco. Lleovant y Gad. Co.no. ausente.

En la villa de Gardedeu a los veinte y un dias del mes de Junio del año mil setecientos sessenta y ocho: Thomás Betholá Por la S. C. y R. Mag. Baile antedicho vistas, y verídicas las declaraciones de los testigos presentados por Dn. Pablo Alsina dixo que devía mandar y mandó que se hiciesse saber al Sindico Prov. Gen. de la villa para de sus resultancias defender el agravio si alguno derivasse a esta villa y a su publico. Y por este auto assi lo mando y firmo De que Doy fee.

Thomas Betholá Baile

Antonio Lleovant y Gad. Nº por Franco

Lleovant y Gad Cno. ausente.

El auto que precede fué notificado en dichos dias, mes y año por lectura que de hize al Dr. Thomás Payssa, Sindico Prov. Grl. de esta vila, en su propia persona; Lo que continuo por diligencia de que Doy fee

Antonio Lleovant y Gad. Nº por Franco

Lleovant y Gad Cno. ausente.

El Dr. Thomás Payssa Sindíco Prov. Gral. de la presente villa vistas las declaraciones de los testigos que en virtud del auto que precede se me han hecho saber, y me ha lehido el Cno. baxo escrito, no ocurriendome que oponer contra las personas ni dichos de los declarantes por el interés que puede resultar al Público me parece reglado el que se sirva V. cte. mandar se facilite la noticia de los autos y declaraciones actuados en ellos al que las solicite, o por lectura, o por copia concordada, llevandosse los autos a V. cte. para que cerrándose las presentes diligencias se sirva en ellas interponer su autad. y decreto para lo que fuere oportuno, Protocolizándose entre las de vas. autenticas que tiene mora a una instrucción politica y a la humana sociedad necessaria en distinción de buen vasallo al Rey (Dios legal) y de patriota, expressando igualmente si saben haver sido, y continuarla obediencia y ob-

sequio por todas leyes divididas a mis Padres y si cosa encontrario saben, lo digan y manifiesten.

8. Otro sí: sean preguntados y digan, si quanto expresso en las antecedentes preguntas, es positivo, y como a tal publ. y notif. en la villa y sus inmediaciones sin que jamás háyan visto, entendido, ni ohido encontrario de lo que expresso; digan igualmente de abono de las personas y dichos de los testigos, que ministrara para la instrucción de esta instancia.

Que admitida y haciéndosse saber a el Prov. Síndico Gen. de la villa para que manifieste y diga si algo encontrario le ocurra, o en el de algun particular, o en el agravio del público, de lo que expongo con la presente; pido y suplico que authorissando V. cte. su actuación se practiquen las diligencias que insto en aprobación de lo que propongo y abono de los testigos que instruyan esta mi instancia haciéndosse para ello los provehidos oportunos, según proceda en Justicia y como mejor en dia háya lugar: affmo.

Altissimo Sr.

Sembola y Oliver

Cometesse la presente al Dr. en A. D. Miguel Senvomá y de Anglada Ciud. hon. de Barna en la ciudad de Malaro domiciliado para que sobre ella provehia según proceda en Justicia.

Assí lo proveyó, mandó y firmo Thomas Betholá Bayle a la pre. villa de Cardedeu *a loh nueve de junio de mil setecientos sesentay* ocho años.

Thomás Bethola Baile

Por ocupación de Franco. Lleovant y Gad. Co.no.

Antonio Lleovant y Gad No.

Por admitida hagasse saber esta Instancia al Sindico Prov. General de la villa para que dentro el término de tres dias diga lo que sobre ello tuviere por oportuno o y o corre y actuanse las declaraciones de los testigos que ministrare el interesado y fecho autos: Assi lo proveyo, mandó y firmó el señor Assión ante nombrado en la ciudad de *Malaro a los diez días del mes de junio de mil setecientos sessenta* y ocho años.

Senvomá Juan Anglada

El auto que precede fué notificado en el dia catorce del mes de su fecha al Dr. Thomás Payssa mediante lectura que del mismo le hize *en la persona lo pongo en diligencia que firmo*

fdo. Franco Lleovant y Gad Co. no.

El Dr. Thomas Payssa en calidad de síndico Prov. Gl. de esta villa haviéndosseme notificado el auto que en fecha de diez de este mes proveyó V. cte. y vista la Instancia propuesta por Dn. Pablo Alsina no ofendiendo su solicitud los dias de algunos particular y los del publico, no me opongo a que se lleve a devido efecto, qu econcluhido; pido se me haga saber para de sus resultancias defender el agravio, si alguno a del Cno. Infro. y librándose los autenticos tantos para quien fuere requerido, Y lo firmó de su mano de que Doy fee.

Rx. Hhomas Payssa Sindo. Prov. Grl.

Por ante mi Ant. Lleovant y Gad No.

por Franco. Lleovant y Gad Cno. ausente

En la ciudad de Malaro a los veinte y cinco dias del mes de Junio de mil setecientos sessenta y ocho años: Thomas Betholá Por la S.C. y R? Ataq. del Rey nro. señor Dn. Carlos Tercero (que Dios) Baile de la villa de Cardedeu del Corrg. de Malaro.
Vistos los autos los provehidos en ellos echos, los testigos recibidos y sus declaraciones con lo expuesto por el Prov. Sindico General de la villa. Visto que haviendosse observado la legitima formalidad Insta Dn. Pablo Alsina y expone el referido Prov. Sindico Gen. que se authorisen diligencias; vistos con lo demás por ver, la comission echa al Infro.
De su Acuerdo dixo que devia proveher, y proveyó, que concluhido como lo está la actuación devía de interponer y en ella intrepusso su autod. y decretó por la Real en virtud del ministerio que ejerce, y mandara y mando al C.no. de este Juzgado que protocollandola con las demás de ellas retenga dentro su archivo y satisfecho en sus legitimos días libre los autenticos traslados para quien fuesse requerido, Y Por la presente assi lo proveyó, mando y firmo dicho señor Assion junto con su merced el señor Baile que de ello Doy fee

Thomas Bethola Baile

Senvomá Angláda.

Antonio Lleovant y Gad No. por

Franco Lleovant y Gad Cano. ausente.

como de ser propia mano

Esta copia o traslado en las precedentes nueve fojas comprehendida la parte de forma común existen de mano agena en pliegos el primero del real sello segundo, y los intermedios de papel común existe original de sus propias manos, fué sacada por mi Antonio Lleovant y Gad por autod. R. No. publ. de la villa de Cardedeu del Correg. de Malaró, del original Processo de Genealogia de Dn. Pablo Alsina, ante Franco Lleovant y Gad por la ma. autod Co. de dicha villa actuado, cuya copia veridicamente comprobada se alla concordar con su original, Y para que a esta copia como el mismo original se la dé entera fee y credito,

assi en juhizio, como fuera del Yo dicho Antonio Lleovant y Gad Co. susodicho por ausencia del referido Franco. Lleovant y Gad Mo. y como a substituto de esse, assi me soscribe, y requerido a ols veinte y siete dias del mes de junio del año mil setecientos sesenta y ocho pongo mi acostumbrado

Nosotros los bajo escritos Not. publ. y Reales de la villa de Granollen del Corr. de Malaro en el de la Ca. que nos rogamos y firmamos *damos fee y verdadero testimonio* que Antonio Lleovant y Gad de cuya mano y signo va signada y cerrada la precedente copia del Proceso de Genealogia de Dn. Pablo Alsina, es por la autod. con que se nombra Not. publ. Rl. de dicha villa de Cardedeu fiel, leal y de toda confianza Y a sus autos y de ns. ante el otorgadas, y por el cerrada, siemore se les y hoy se da entera fee y credito, assi *en Justizia como fuera* del en cuyo testimonio Damos la en dicha villa de Granollen y en los susodichos dia, mes y año.

En el nombre de la Santísima trinidad, Padre, Hijo y Espíritu-Santo, Tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero: Yo Claudia Castro, Vecina de este Partido, de Nuestra Señora de el Rosario, Jurisdición de Santa Fée: estando enferma, pero en mi sano juicio, creyendo, como verdaderamente creo, todos los Artículos, y Misterios de nuestra Santa Fée Catholica, en cuya creencia quiero, y protesto vivir y morir, como *Fiel Christiana, y espero en la Divina Magestad, qe. ha de tener Mi*sericordia, de mis culpas, y pecados, por los Méritso de Nuestro Señor Jesu-Cristo, y de su Santísima Madre, á quien elijo por Avogada, pa. el trance en qe me hallo, y pa qe con el Angel de mi Guarda, Santo de mi Nombre, y demás Santos de mi devoción, me asistan, en el tremendo Tribunal de Dios: hago, ordeno, y establesco, este mi Testamento, y ultima voluntad, en la forma siguiente

Primeramte mando qe quando la voluntad de Dios, fuere servida, sacarme de las miserias de esta vida, mi Cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial de este Partido y amortajado con el habito de Nuestra Sa de las Mercedes, dejando á la voluntad de mis Albaceas, la forma de mi entierro, encargandoles, si, qe no sea agena de la humildad christiana: qe se me diga una Misa Cantada, con Vigilia de cuerpo presente, si la hora lo permitiere, y de no al dia siguiente: y qe á esta se siga *un Novenario de Misas rezadas, y pa conclusión Misa de Honras*, y la bo de Año, y las Misas rezadas a arbitrio de los Albaceas.

Item declaro qe he sido casada en segundas nupcias, en las primeras con Dn. Victoriano Gomez, de cuyo matrimonio, tuve do shijas, llamadas, María Andrea y Juana, de las quales la primera murió en sus tiernos años, y la segunda vive, y está casada con Dn. Pablo Alsina, vecino de este Partido; en las segundas nupcias estuve casada con Dn. Franco. Gonzalez, de cuyo matrimonio, no he tenido Hijo alguno.

Item declaro, qe fuí Albacea de el Finado mi Marido Dn. Franco Antonio Gonzalez, y he dado entero *cumplimiento á su última volun*tad, como aparece, de los recibos, qe se hallan insertos en dicho testamento.

Item declaro por bienes propios una Estancia con Criados y muebles, como por memor aparece del inventarío, qe se lee en el testa*tamento de otro mi finado Marido Dn. Franco Antonio Gonzalez,* ad-

virtiendo, qe he redimido el censo de mil pesos, qe estaban afincados sobre dicha estancia, y he pagado los competentes reditos, hasta el dia, qe entregué la tal cantidad.

Item declaro, qe debo a Dn. Domingo Rodriguez, cincuenta pesos, á Dn. Pedro Tuella, treinta y cinco y a mi Yerno Dn. Pablo la cantidad *qe el tendrá apuntada, cuyas deudas, es mi voluntad, se paguen* inmediatamente, vendiendo si fuere necesario, cualesquier mueble o alhaja qe mis Albaceas tengan por conveniente.

Item declaro, qe he recibido de Dn. Juan José Carranza la cantidad de mil y doscientos pesos, con obligación de pagarla en mulas, y en efecto, he entregado tres partidas; el número de ellas, y el precio qe ha sido differente en cada partida, consta por los recibos, qe tengo en mi poder.

Item declaro, qe se me deben algunas pequeñas cantidades como aparece de los documentos qe tengo en mi poder: será del cargo de mis Albaceas, el recobrarlas.

Item declaro, qe á Dn. *Lorenzo Morales, he dado cien terneras*, y quarenta yeguas, parte de las mansas, y parte de las alzadas, en justa compensación de haber cuidado, y asistido mi estancia, sin pre alguno.

Item declaro, qe he criado una Niña huérfana, llamada Francisca, la qe se ha hecho acreedora, a mi amor, y estimación por el respeto veneración, y sujeccion en qe me ha vivido, y muy particularmente por la charidad, con que me ha asistido ,y asiste en mi enfermedad. En esta atención, le hago libre, y espontanea donación de todo el quinto de mis bienes sacados qe sean los gastos de funerales, y suffragios de mi alma; en cuya parte de quinto, qe le dono, deberá entrar el importe de una Caja grande con cerradura, un escritori ogrande, un baúl con cerradura, una cajita de pino, otra mediana, una mesa grande con cajón, y otra de estrado; una Tinajera de dos tinajas, quatro sillas, dos ollitas de hierro, un mate con varilla, quatro cubiertos de plata, una caja de nogal, dos frascos de cristal, y una botella; y si acaso la parte de quinto qe le doy, no cubriere el importe de todos estos muebles, es mi voluntad, qe de entre ellos, elija a su gusto, los qe compongan la cantidad qe le toque de quinto.

Item: nombro por Albaceas, y executores de esta mi última voluntad a mi Yerno Dn. Pablo Alsina, y mi Pariente Dn. Tiburcio Benegas Alcalde actua lde la Santa Hermandad, a los quales, y á cada uno en particular, doy todo el poder, qe se requiere, pa qe de lo mas parado de mis bienes, vendan los qe sean bastantes, pa cumplir las mandas, y legados de este mi testamento, advirtiendo, qe a las mandas forzosas, se den quatro reales, a cada una. Les suplíco, qe sin demora pongan en execucion, quanto llevo ordenado, pa descargo de mi conciencia, con atención á la gran Confianza, qe hago de sus personas, para asunto de tanta consideración.

Y cumplido qe sea este mi testamento, nombro por única y universal heredera, del Remanente de mis bienes ,derechos y acciones á mi hija, Da Juana Gomez, pa qe los disfrute y posea con la bendición de Dios y la mia, rogándole, qe mientras viva, no se olvide de rogar a Dios por su Madre; asi mismo le encargo qe en quanto le sea posible atienda,

cuide y le procure todo bien como siempre lo ha hecho, á la expresada Niña Francisca, con atención á qe la he criado y amado, como hija.

Revoco, y anulo otro cualesquier testamento, o codicilo, qe antes de este hubiere hecho, de palabra o por escrito, pa qe solo este tenga fuerza, y haga fée, en juicio, o fuera de el, por contenerse en el, mi última y postrimera voluntad, en la qe tambien quiero hacer memoria de una hermana viuda, qe tengo, llamada Josefa, y de su hija Isabel *Sanchez, á quienes mando, qe de mi quinto, se les de á la primera* cincuenta pesos en plata, y á la segunda veinte, y cinco. pa qe con esta aunque corta límosna, remedien alguna necesidad; y esta cantídad será de primera deducción, pagados qe sean mis funerales; quisiera extenderme a más y socorrerlos mas largamente, pero no me lo *permite, el considerar, qe mi quinto srá corto, en atención, a qe la es*terilidad de los tiempos, habrá arruinado en gran parte, mis haciendas de campo; qe reciban mi buena voluntad y no se olviden de rogar a Dios por mi: y con esto termino esta mi voluntad ,de la qual á mi ruego, y llamado son testigos Dn. Matheo Fernandez, Dn. Isidoro No*guera. Dn. Manuel Sierra, Dn. José Aguilar, y Dn. Santiago Ponce de* Leon, todos vecinos de este Pueblo, y Partido de Nuestra Señora de el Rosario, y esta formalidad de testigos dará toda la fuerza, qe deseo tenga este testamento, ya qe las circunstancias del lugar, no permiten, las demás, qe previene el derecho: Fecho en este Pueblo, y Capilla del *Rosario á 23 de Enero de 1803.*

A ruego de la Otorgante... y Tgo.

Matheo Fernandez.

Tgo. Santiago Ponce de Leon	Tgo. Isidro Noguera
Tgo. José Aguilar	Tgo. Juan Manuel Sierra

Concluido que ha sido ese mi testamento y última voluntad he hecho memomia de una donación que hice, y no aparece en otro testamento *en debida constancia; por tanto declaro, que a mi nieta Petrona por* especial cariño que le profeso, he hecho libre y espontanea donación de una criadita llamada Francisca Ramona hija de mi esclaba Maria de la Cruz; y que el precio, o valor de otra criada Franca Ramona, se saque del tercio de mis bienes, del que puedo disponer (pues las Le*yes me lo permiten) a favor de mis descendientes; y que conste será* esta mi valuntad así lo declaro ante testigos.

A ruego de la Otorgante y

	Tgo. Matheo Fernandez
Tgo. Isidro Noguera	Tgo. Juan Manuel Sierra
Tgo. Santiago Ponce de Leon	*Tgo. José de Aguilar.*

Sta. Visita, 23 de Julio de 1803.

Por presentado con los documentos justificativos qe le acompañan: declarase cumplido en la parte piadósa; qe corresponde a la Sta. visita y

devuelvase: asi lo decretó y rubricó S. S. S. el Obispo mi Sor de qe Certifico.

Benito Obo.

Fdo. Dn. Mariano

Ruiz de Navamina?

SEGUNDA CLASE. — DOS REALES

Para el Bienio Octavo

del

27 y 28 de la Libertad.

Gobierno Constitucional de Entre-Rios.

1836-1837

!Viva la Federación!

Paraná, 31 de Agosto de 1936.

Año 27 de la Libertad, 22 de la Federación

Entre-Riana, 21 de la Independencia y 7 de la

Confederación Argentina.

SEA *notorio como Yo Don José Manuel Querencio* Capitan de Caballeria de Linea de esta Provincia de Entre-Rios como representante legal de los derechos de mi legítima Esposa Doña Polonia Alcin aotorgo = Que doy todo mi Poder cumplido cuanto sea bastante y por derecho necesario para mas valer a mi hermano político Don Faustino Alcina vecino del Pueblo del Baradero Jurisdicción de Buenos Aires, especial y señaladamente para que en mi nombre y representación proceda a tomar conocimiento de los inventarios y tasaciones que se hayan practicado, *o practicaren y demas que ver convenga en la Testamentaria* de la finada Doña Juana Gomez Recio Madre de dichos Alcina; y respetando en todo su última voluntas en cuanto esté arreglada a derecho, practique todas las diligencias necesarias, y en su virtud acepte la herencia con beneficio de dichos inventarios, nombrando tasadores, pida partición, o división de los bienes que quedaron por fallecimiento de dicha señora, a cuyo fin nombre partidores y contadores para las cuentas y adjudicaciones que aprueve o contradiga; y sobre la averiguación de las dudas que se puedan ofrecer, nombre Jueces árbitros para que las vean y en Justicia determinen, o arbitrando y componiendo, convi-

niéndose para ello con las partes señalando término, y en caso de discordia nombrar tercero, o haga cualesquiera transacciones y conciertos, satisfaciéndonos con lo que concordare; y en lo demás ceda y renuncie el derecho que me perteneciere en los demás herederos y otorgue todas y cualesquiera Escrituras que convinieren para el caso con todas las clausulas de su naturaleza, penas, obligaciones, pactos, condiciones, y demás que convengan: se reciva de los bienes muebles semovientes, y de los raices tome la posesión real y actual; y si conviniere, parezca en juicio, y hasta que esté fenecida dicha partición y recibidos los bienes muebles, y de los raices haya tomado posesión y amparo judicial, haga pedimentos, ciaciontse, juramentos, súplicas, protestaciones, y demás actos judiciales y extrajudiciales que convengan en todos grados e instancias, o se aparte cuando convenga. Que para todo lo dicho le confiero este Poder amplio con libre franca y general administración sin limitación de cláusula por especial que sea; pues cuantas se requieran las doy por insertas como si lo estuvieran a la letra en este, Poder, y con facultad de substituído en quien le pareciere, revocar substitutos y elegir otros, pues a todos relevo de costas según derecho. A la firmeza de todo cuanto en virtud de este Poder se obrare obligo todos mis bienes presente y futuros en toda forma y conforme a derecho: me sujeto a las Justicias de ambos Estados para que me compelan a su cumplimiento por todo rigor legal: a cuyo efecto renuncio todas las Leyes, fueros, y privilegios de mi favor y defensa. En cuyo testimonio así lo otorgo ante el infrascripto Escribano Público de esta Capital de Entre-Rios en la precitada fecha. Y el otorgante, a quien Yo dicho Escribano conozco, así lo otorgó y firmó siendo testigos Don José Perez, Don Tomas Silva y Don Vitoriano Reyes, vecinos ,de que doy fé — José Manuel Querencio — José Perez — Tomás Silva — Vitoriano Reyes — Ante mi — Casiano Calderon Escribano público de número en todos ramos.

Es conforme en todo su tenor y contesto literal con la Matriz que queda en el Protocolo corriente de este Oficio, a la que me refiero, de que doy fué; y a pedimento del Poderdante signo y autorizo la presente en la antedicha Ciudad del mismo día de su otorgamiento.

En testimonio de Verdad.

Casiano Calderon

Escbo. público de Nº en todos ramos

Los infrascriptos Alcalde Mayor, Gefe de Policía y Síndico Procurador de esta Capital de Entre-Rios por falta de otros escribanos certificamos en cuanto podemos que Don Casiano Calderon por quien esta signado y firmado el anterior instrumento, es tal Escribano como se titula, fiel, legal de toda providad, y a sus semejantes siempre se ha dado y dá entera fé y crédito en juicio y fuera de él.- Paraná: fecha ut supra.-

Nº 11

Juan Campos — Pedro Mazury — José Consas

¡*Viva la Federación!*

Rosario, Julio cuatro de 1838.

Año 29 de la Libertad 23 de la Independencia 9º de la Confederación Argentina.

En la Villa del Rosario y en el día mes y año precitados.

Sello Tercero.
Dos Reales

pareció presente por ante mi el Juez de Paz de ella, Dn. Faustino Alcina vecino del Baradero en la Provincia de Buenos Aires, residente hoy en esta y dijo: Que usando de la facultad que le consede el anterior poder dado a su favor en la Ciudad del Paraná el treinta y uno de Agosto de mil ochocientos treinta y seis, por su hermano político Dn. José Manuel Querencio y por ante el Escribano público y de otra Ciudad Dn. Caciano Calderon, venía en sustituirlo como lo substituia en don Fernando Alvarez Riestra de este vecindario, tan general como a él le fué concedido sin reservas a ninguna de las clausulas que, le son concedidas y con todas las relevaciones y requisitos necesarios: Y en fe de ello así lo otorgó y firmó por ante mi y testigos de que certifico.- Entre renglones — de este vecindario — vale.-

Marcelino Bayo — Faustino Alcina

Tgo. Pablo Vidal

Tgo. Gabriel Lopez.

Sello Tercero
Dos Reales.

¡Viva la Federación!

Villa del Rosario, Julio tres de 1838.

Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9º de la Confederación Argentina.

Nos. Da. Luisa Alcina, Dn. Cipriano Alcina, Da. Josefa Alcina y Dn. Faustino Alcina, por si, y con representación bastante de Da. Petrona Alcina y Gomes, todos hermanos y mayores de edad, vecinos los primeros, el de D. Faustino residente y la última ausente en Córdoba, herederos de la finada Da. Juana Gomes Recio, que fué de este vecindario, declaramos por el presente público instrumento, que, damos todo nuestro poder tan bastante y necesario, cual por derecho se refiere para mas valer a Dn. Fernando Alvarez Riestra de esta vecindad, general para que representando nuestras personas, acciones y derechos pueda hacer y haga, en el arreglo, reparto y división de los bienes que quedaron por finamiento de nuestra legítima madre Da. Juana Gomez

Recio, cuanto crea convenirnos; pues para ello le concedemos el mas amplio y general poder con todas las facultades necesarias, que damos aquí por insertas, desistiendo y apartándonos del derecho que prohiba la renuncia del nuestro, y que no permita poder, tan sin limitación, pues no queremos ponérsela, siendo nuestra voluntad, el que a su arbitrio, discreción y justicia, quede el modo y forma de marchar con nuestros bienes a su total arreglo para repartirnoslos, pues desde ahora, para entonces, aprobamos y confirmamos cuanto hiciere, obrare y dispusiere, pidiendo a las Justicias nos compelan y apremien al cumplimiento de lo aquí pactado siempre que sobre ello alguna reclamación hiciéremos. Y le damos el tal poder tan franco y general, que por el pueda presentarse en juicio y fuera de él, bien sea, demandando o defendiendo nuestros intereses y derechos, si fuere necesario, con libre y general administración y la facultad de substituirlo en este caso, velevandolo de todo cargo, costas, y costos, con todos los demás requisitos esenciales que damos aquí por insertos y se exigen en esta clase de instrumentos. En fé de ello lo firmamos los que sabemos y por los que nó lo hacen testigos a este otorgamiento, y por ante el Sr. Dn. Marcelino Bayo, Juez de Paz de esta Villa, en el dia mes y año del encabezamiento — Emdo. Dn. Faustino — testado — no vale.

Por Da. Lucia Alcina y como

Tgo. Pablo Vidal

N° 5

Paso ante mi de que certifico

Marcelino Bayo

Sipriano Alsina

Por Da. Josefa Alsina

y como Tgo. Bernardino Alvarez

pa. Petrona Alsina

y pa. mi Faustino Alcina.

El Juez de Paz substituto.

¡Viva la Federación!

Barad°, Dic. 25 de 1841.

año 22 de la Lib. de la Indp^d^ y 12

de la Conf^n^ Argentina.

Paso hasta los Santos Lugares de Rosas p^r^ la Cassera de las Portas. p^r^ cuenta del Estado ocupando dos caballos incluso el del postillón el Miliciano Federal Fr. Nepamuceno Molina conduciendo un parte de un encargado de una inbernada p^a^ S.E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Por tanto suplico a las autoridades del Trancito no le pongan impedimento en su ida y regreso sino junto con esa y antes bien le asistan pa el desempeño de su comisión, entre renglones —conduciendo — vale.

Faustino Alcina

Santos Lugares de Rosas

Dic. 26/841.

Entrego la comunicación que conduce a las diez y media de la mañana y se le mando esperar hasta que S.E. lo despache.

fdo.Roneida

Enero. 18 de 1858.

Regresa conduciendo un oficio sellado tres veces con el sello de S.E. y rotuladó al Juez de Paz del Baradero, y tres maletas con avisos y dentro seis panes javon y dos cencerros para entregar al Tnte. Acde. Dn. Santiago Gallardo.

fdo. Antonio Reyes.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1943.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los Miembros firmantes presentan al Instituto, por intermedio de V. S., el nombre del historiador don Cornelio Sánchez Oviedo, como Miembro Correspondiente en la provincia de Catamarca.

Saludamos a V. S. muy atte.

Alfredo Díaz de Molina, Carlos de la Riestra, Lautaro Durañona y Vedia, Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Simón de Irigoyen Iriondo.

SECCION BIBLIOGRAFICA

The Magazine of American Genealogy. — Hemos recibido desde el Nº 1 hasta el 24, de esta publicación, del Instituto of American Genealogy, de Chicago, que preside Frederick Adams Vickus, Miembro Correspondiente de nuestro Instituto. Munida de nutridos datos genealógicos, las publicaciones del Instituto de Chicago son un exponente del progreso alcanzado en Estados Unidos de América por las investigaciones genealógicas.

Archiv Für Schweizerische Familien Kunde. — Lujosa impresión, con cuadros genealógicos y láminas; publicaciones de J. P. Zwicky von Gauen, propietario del Instituto de Zurich.

Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. — Dirigida por Jorge Volio. En el sumario formado por destacadas firmas de Costa Rica figura un estudio sobre los "Fundadores de Casas Hidalgas en Costa Rica" por Norberto de Castro y Tosi, que publica otro estudio en el presente número de nuestra Revista.

Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, tomos III, IV y VI, director: Gustavo Monroy Garaicoa. Volúmenes de más de trescientas páginas que comprenden escritos de indudable valor histórico. Entre ellos hay varios estudios de nuestro Miembro Correspondiente Pedro Robles y Chambers, que nos visitó recientemente.

Nobiliario Colonial por Carvalho Franco, el prestigioso historiador brasilero. Comprende los hidalgos de Casa Real y caballeros de las Ordenes Militares, con servicios prestados en el Brasil, principalmente en la guerra holandesa, durante el siglo XVII.

The New England Historical and Genealogical. -- Register. — Tres tomos, correspondientes a los meses de Enero y Abril de 1944. Publicaciones del Instituto Genealógico norteamericano, de Boston. Indices genealógicos y estudios de familias que ascienden muchas de ellas al siglo XIV, con láminas y cuadros genealógicos.

Revista Genealógica Brasileira, año IV, 2º semestre y año V 1er. semestre. Organo semestral del Instituto Genealógico Brasilero, cuyo director es el historiador Salvador de Moya, recientemente ascendido a Coronel del Ejército de su país.

Anuario Genealógico Brasilero, tomos V y VI, también por el ilustre Coronel Salvador de Moya. Dos magníficos tomos de más de cuatrocientas páginas, donde se estudia las familias reales y de los jefes de Estado; titulares del imperio y estudios del blasón.

"Jus" Revista de Derecho y Ciencias Sociales, de México, dirigida por el Lic. Juan Zanderreche Obregón Nos. 51, 52 y 53 y Nos. 63, 64 y 65. Dominan los estudios de las Ciencias Sociales, propios de las inquietudes espirituales de la culta República de México.

Indices Genealógicos Brasileiros, por Salvador de Moya, 1ª Serie, Nos. 1, 2, 3 y 4, que comprenden: "Catálogo Genealógico", "Nobiliarquía Pernambucana", "Nobiliarquía Paulistana" y "Genealogía Riograndense".

Cinco Vultos Meiapontenses, ensayos biográficos, por Jarbas Jayme. Volumen de ciento quince páginas, de la Biblioteca Genealógica Brasileira.

Boletín Jurídico Bibliográfico de la Escuela Libre de Derecho, director Felipe Gómez Mont. Editado en México, tiene por objeto hacer conocer el movimiento bibliográfico, en materia jurídica, que asume especial importancia en aquella República.

FE DE ERRATAS DE LOS Nos. 1 *y* 2 *DE LA REVISTA*

1º tomo, pág. 96.

Donde dice: "José Moyano Cornejo, casado el 24 de Noviembre de 1714 con Da. María de Pedraza", añadir: y Juan Vicente Moyano Cornejo c. m. Salta con María Olmos de Aguilera (hija del Maestre de Campo Francisco Olmos de Aguilera Abreu de Figueroa y de Josefa de Frías Sandoval) quienes fueron padres, entre otros, de Isabel Moyano Cornejo, casada con Bernardino Arias Velazques.
Al final del Nº 6 borrar: "padres de".

En pág. 99.

La nota n. 2 debe estar redactada así: *Da. Juana de Sobremonte* casó con el Cap. de Fragata Don José Primo de Rivera, padres del Gral. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella; abuelos del Gral. Miguel Primo de Rivera, Presidente del

Directorio Español; y bisabuelos paternos de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange.
En pág. 117. Donde dice: i) Manuel Sola Chavarría, debe decir: i) *Victorino Manuel Solá Chavarría*, y, en cambio de éste, en letra j) debe decir Manuel Solá Solá.

2º tomo, pág. 105.

En el erudito y bien documentado trabajo de nuestro Miembro Correspondiente en Catamarca, Ing. Cornelio Sánchez Oviedo, se ha deslizado un error, seguramente basado en el "Nobiliario" de Carlos Calvo, pues esos datos no se encuentran en los archivos de Catamarca, por pertenecer a otra familia Avellaneda, oriunda de Buenos Aires. Me refiero a Gaspar de Avellaneda y a Nicolás de Avellaneda y Lavallén, que Calvo hace casar en su "Nobiliario", con una Antonia de la Vega y Olmos de Aguilera, lo que es inexacto. Gaspar y Nicolás aparecen como abuelo y padre, respectivamente, de don Ignacio de Avellaneda y de la Vega, "el primer catamarqueño de tan ilustre abolengo", como acertadamente dice Sánchez Oviedo. Documentos en poder de la *Dirección de esta Revista, que supo remitir* el *Miembro* Correspondiente, en Córdoba, don Arturo G. de Lazcano Colodrero, dan la verdadera filiación, que es la siguiente:
El Cap. Simón de Avellaneda, cuya procedencia no se ha podido establecer, contrajo nupcias con Da. Catalina López Villacanés (hija del Cap. Francisco López de Villacanés y de Da. María Abad Chavero. De este enlace nació un solo hijo, que fué el Cap. Tomás de Avellaneda, de gran actuación en la guerra del Chaco, quien contrajo nupcias con Da. Juana de la Vega y Castro (hija del Cap. Antonio de la Vega y Castro y de María de Hoyos) los que fueron padres de don Ignacio de Avellaneda y de la Vega.

En pág. 60.

Fermín Arenas Luque, en su estudio "Genealogía de Don Clemente José Villada y Cabrera" transcribe una carta de Don Dalmacio Vélez, dirigida al Virrey, en 1788, que está errada en sus datos genealógicos. Hernando de Tejeda Mirabal no fué el abuelo de Gabriela de Tejeda, sino su hijo Hernando de Tejeda Toledo Pimentel, esposo de Juana de Saavedra Sanabria. Leonor de Tejeda era, por lo tanto, tía bisabuela de Dalmacio Vélez. *Prudencia Baigorri de Cáceres y sus hermanas, no eran* hijas, sino nietas del Gral. Juan Clemente de Baigorri.

Por un error, en pág. 6, figura el Sr. Adolfo Morales, como Miembro Correspondiente, en Bolivia. El nombre del investigador boliviano no ha sido todavía propuesto como Miembro de nuestro Instituto.

LIBRO DE ACTAS

SESION DEL 1 DE JULIO DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a un día del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres años, se reunieron en el Jockey Club los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Enrique de Gandía, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl de Labougle, Manuel Mujica Láinez, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethancourt y Gálvez, quien abrió la reunión a las diecinueve y treinta y cinco horas. Se dió entrada a una nota del secretario titular doctor Alfredo Díaz de Molina haciendo entrega de la secretaría, por haber sido nombrado por el gobierno revolucionario del 4 de Junio, Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la Intervención Nacional enviada a la provincia de Jujuy. El señor Presidente manifestó que el doctor Díaz de Molina había sido obsequiado con una comida en el Jockey Club, conjuntamente con el doctor Soaje Echagüe, nombrado Comisionado Municipal en la misma Intervención, con la presencia de quince Miembros de Número y del Miembro Correspondiente en Mendoza don Fernando Morales Guiñazú. Se resolvió que el pro secretario doctor Blin de Bourdon se hiciera cargo de la secretaría. Acto seguido se incorporaron los Miembros de Número doctor Raúl de Labougle y Manuel Mujica Láinez. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a comunicaciones de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, solicitando intercambio de publicaciones; y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, agradeciendo la adhesión oficial del Instituto, al Primer Congreso Nacional de Historia Argentina y al nombramiento del Miembro de Número doctor Enrique de Gandía como delegado. A una comunicación del Instituto Genealógico de Minas Geraes, en el Brasil, filiado al Instituto Genealógico de San Pablo, solicitando el envío de publicaciones. Se acordó que, en lo sucesivo, la Comisión Directiva designará el día de reunión de los señores Miembros de Número. Finalmente el presidente señor Martínez de Bethencourt y Gálvez disertó sobre el linaje de los Mitre. A las veintiuna horas se levanta la sesión.

Carlos Calvo
Secretario ad-hoc

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el Jockey Club los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con la presencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, Carlos Alberto Pueyrredón, Rafael Padilla Borbón, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y cuarenta minutos. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a una comunicación del Miembro Correspondiente en Córdoba don Arturo G. de Lascano Colodrero. Se resolvió aprobar la moción del Miembro de Número don Enrique de Gandía por la cual, en los casos de reincorporación de Miembros de Número, éstas no se podrán llevar a cabo hasta que no hayan pasado tres años, desde la fecha que dejaron de pertenecer al Instituto. Por unanimidad se acordó adherirse al homenaje a Juan Martín Ximenes de Bethencourt, que se celebrará en Córdoba el 15 de septiembre próximo. Posteriormente los Miembros entraron a tratar sobre la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica, acordándose en principio realizarla en el mes de noviembre. El Presidente declaró levantada la sesión a las veintiuna horas, pasando los Miembros a un salón del Jockey Club, donde se realizó una comida de camaradería.

Carlos Calvo
Secretarió ad-hoc

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

SESION DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a catorce días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres años, se reunieron en el Jockey Club los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con la presencia de los señores Nicanor Alurralde, Adolfo Blin de Bourdon, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Raúl de Labougle, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez quien abrió la sesión a las diecinueve y veinte horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente manifestó que, habiéndose tratado en la sesión anterior, sobre la realización de la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica, había llevado a efecto el estudio sobre el local adecuado para una exposición de ese género, encontrándose con inconvenientes insalvables. Los señores miembros resolvieron, dadas las manifestaciones del Presidente, prorrogar hasta mejor oportunidad la realización de la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica. El secretario titular doctor Díaz de Molina, de paso por Buenos Aires y presente en la sesión, comunicó que la "New England Historic Genealogical Society" de Boston, Estados Unidos, lo había nombrado Miembro Correspondiente en la Argentina, distinción que consideraba hecha

al Instituto. El señor Presidente declaró levantada la sesión, siendo las veintiuna horas.

Carlos Calvo
Secretario ad-hoc

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

SESION DEL 5 DE OCTUBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cinco días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres años, se reunieron en el Jockey Club los señores miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl de Labougle, Alvaro Melián Lafinur, Vicente Y. Martínez, Rafael Padilla Borbón, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y cuarenta minutos, manifestando que el prosecretario, señor Blin de Bourdon, que desempeña la secretaría en ausencia del titular, se encontraba ausente, sin haber pasado al Instituto ninguna comunicación. Se resolvió nombrar secretario ad-hoc al doctor Carlos Calvo, de acuerdo al art. 37 del Estatuto. Acto seguido el vicepresidente señor Ricardo W. Staudt, disertó sobre "Las familias renanas en la Argentina". Por lo avanzado de la hora, el señor Presidente levantó la sesión a las veintiuna y treinta minutos, quedando la continuación de la disertación del señor Staudt para la sesión del mes de noviembre.

Carlos Calvo
Secretario ad-hoc

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

SESION DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Enrique de Gandía, Simón de Irigoyen Iriondo, Raul de Labougle, Alvaro Melian Lafinur, Rafael Padilla Borbón, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Rodonnet, Ricardo W. Staudt y Leonidas de Vedia, bajo la presidencia del titular, don Miguel A. Martínez de Bethancourt y Gálvez, actuando como secretario ad-hoc el Dr. Carlos Calvo. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a las renuncias presentadas, como tesorero y protesorero, respectivamente, de los señores Lautaro Durañona y Vedia y Adolfo Alsina. De acuerdo a las disposiciones estatutarias, las renuncias fueron aceptadas, agradeciéndoseles los servicios prestados a la institución. Acto seguido el Sr. vicepresidente don Ricardo W. Staudt, continuó su disertación sobre "Las familias renanas en la Argentina". Al concluir su disertación el Sr. Staudt fué

felicitado por los miembros. El Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna y treinta horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Carlos Calvo
Secretario ad-hoc

SESION DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes diciembre de mil novecientos cuarenta y tres años, se reunieron en el Jockey Club los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Raul de Labougle, Alvaro Melian Lafinur, Carlos de la Riestra Lavalle, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien declaró abierta la sesión siendo las diez y nueve y treinta horas. Encontrándose presente el secretario titular Dr. Díaz de Molina, los miembros resolvieron se hiciera cargo de la secretaria. Se entró a tratar sobre las publicaciones del Instituto, resolviéndose que los números de la revista formen una serie aparte de las otras obras que llevarán el sello, "*Instituto Argentino de Ciencias Geneaólgicas*", con la numeración correspondiente. Se trató el proyecto del Dr. Raúl de Labougle sobre un Registro Heráldico, resolviéndose seguir su estudio en sesiones posteriores. Se convocó a sesión ordinaria y secreta para el veinte y uno del corriente, a fin de proponer Miembros Correspondientes y llenar las vacantes existentes en la Comisión Directiva. Siendo las veinte y una horas se levantó la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres años, se reunieron en sesión ordinaria los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* con asistencia de los señores Nicanor Alurralde ,Carlos Calvo, Lautaro Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Simón de Irigoyen Irionido, Alvaro Melian Lafinur, Manuel Mujica Lainez, Rafael Padilla Borbón, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe, Jorge Serrano Redonnet, Ricardo W. Staudt y Leonidas de Vedia, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a las diez y nueve y veinte horas, el señor secretario comunicó que el segundo tomo de la revista estaba próxima a aparecer. Se entró a tratar sobre las publicaciones que hará el Instituto, resolviéndose que las que lleven el auspicio de la institución tendrán el sello; "*Publicaciones del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*". De acuerdo al art. 31 del Estatuto se entró a llenar las vacantes de sub-

secretario, tesorero y subtesorero, resultando electos, respectivamente, los señores Carlos de la Riestra Lavalle, Raúl de Labougle y Eliseo Soaje Echagüe. Los señores presidente Miguel A. Martínez Gálvez y vicepresidente Ricardo W. Staudt, disertaron sobre puntos atingentes a las investigaciones genealógicas, siendo aplaudidos y felicitados por los Miembros. Acto seguido se pasó a sesión secreta, de *acuerdo a los arts. 6º y 44 del Estatuto. Resultó electo Miembro Correspondiente* por Catamarca, el historiador Cornelio Sánchez Oviedo. Se entró a tratar la separación de su cargo de Miembro de Número del Dr. Adolfo Blin de Bourdon. Los miembros presentes resolvieron constituirse en comisión investigadora, de acuerdo al art. 45 del Estatuto y después de algunas deliberaciones resolvieron votar, por unanimidad, la separación del citado Miembro de Número. Terminada la sesión secreta, a las veinte y dos horas, los Miembros se reunieron en el Jockey Club en una comida de camaradería.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 13 DE ABRIL DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a trece días del mes *de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron en el Jockey* Club los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Jorge Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular, don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión siendo las diez y nueve y treinta y cinco horas. Por secretaría se dió entrada a una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, adjuntando una comunicación de la "Asociación Bolivariana de Potosí" donde solicita se le envíen las publicaciones heráldicas y genealógicas argentinas. A las comunicaciones del Dr. N. Rodríguez del Busto, Miembro Correspondiente en Tucumán, del heraldista Angel A. Vargas y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, solicitando el envío de la Revista del Instituto. Se dió entrada a la renuncia como Miembro de Número, presentada por el Dr. Carlos Saavedra Lamas, la que fué aceptada de acuerdo al Art. 12 del Estatuto. El secretario comunicó haber hecho el depósito legal del segundo tomo de la Revista del Instituto. Acto seguido los señores Miembros de Número se pusieron de pie en homenaje al Sr. Karl Robert Reinbold Winser, Miembro Correspondiente en Alemania, recientemente fallecido. Se trató sobre el lugar que se elegirá para sede del Instituto y se resolvió autorizar al Sr. Presidente a tratar el convenio correspondiente. Por aprobación general se resolvió citar a sesión secreta, en día que resolviere la Comisión Directiva, para nombrar nueve Miembros de Número. El Presidente comunicó que, durante el receso del Instituto, había visitado Buenos Aires el Miembro Correspondiente en el Ecuador, don Pedro Robles y Chambers, quien había sido obsequiado con una comida en el Jockey Club, con la presencia de algunos Miembros de Número. Siendo las veinte y una horas, declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DEL 11 DE MAYO DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a once días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron en el Jockey Club los señores Miembros de Número del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Enrique de Gandía, Simón de Irigoyen Iriondo, Raul de Labougle, Alvaro Melian Lafinur, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diez y nueve y treinta horas. Por secretaría se dió entrada a la comunicación del Miembro Correspondiente en Santa Fe, Ing. Augusto Fernández Díaz, haciendo una donación de cien pesos al Instituto y otra del historiador Luis Roberto Altamira. Fué aprobado el convenio entre el Sr. Presidente del Instituto y la Compañía Financiera Argentina "Unitas", por la cual ésta concede al Instituto una pieza en su edificio de calle Moreno 968, 5º piso, por el precio mensual de cincuenta pesos. Los señores miembros tributaron homenaje, poniéndose de pie, al jurisconsulto Dr. Zenón Martínez recientemente fallecido, padre del Presidente de la institución. Después de un cambio de opiniones se votó y fué aprobada la moción del Dr. Soaje Echagüe, por la que se requerirá unanimidad en los homenajes a rendir por el Instituto. Acto seguido se entró a sesión secreta para llenar las vacantes de Miembros de Número. Resultaron electos los señores Ing. Guillermo R. Aubone y Dr. Tomás J. Vallee. El Presidente levantó la sesión, siendo las veinte y dos horas. Los señores Miembros pasaron a un salón privado del Jockey Club, donde se llevó a cabo una comida de camaradería.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 15 DE JUNIO DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a quince días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Enrique de Gandía, Eliseo Soaje Echagüe, Jorge Serrano Redonnet y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diez y nueve y treinta horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a las notas de los señores Guillermo R. Aubone y Tomás Vallee, aceptando sus nombramientos de Miembros de Número. El ingeniero Aubone, presente en sesión, se incorporó al Instituto. El Sr. Vallee comunicó que, el reciente fallecimiento de un miembro de su familia, le impedía incorporarse al Instituto en esa sesión. Se dió entrada a la nota renuncia de Miembro de Número, presentada por el Sr. Luis García Lawson, la que de acuerdo a las disposiciones estatutarias fué aceptada. Referente a los Miembros Correspondientes en las provincias, se resolvió aplicar, por analogía, el art. 11 del Estatuto. Se aprobó la resolución de la Comisión Direc-

tiva de gratificar con el cinco por ciento de la entrada en tesorería, al encargado de las cobranzas en el Instituto. Se resolvió también que, por impedimento del tesorero, se hiciera cargo de la tesorería el subtesorero, de acuerdo al art. 24 del Estatuto. Al finalizar la sesión el Sr. Presidente disertó sobre el "linaje de los Molina". Se declaró levantada la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 13 DE JULIO DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a trece días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe, Ricardo W. Staudt y Tomás Vallee, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a una comunicación del Miembro Correspondiente en Costa Rica, don Norberto de Castro y Tosi. Encontrándose presente el nuevo Miembro de Número, don Tomás Vallee, fué invitado por el Presidente a incorporarse al Instituto. Se autorizó al Dr. Carlos Calvo para que, en carácter de secretario ad-hoc, firme las actas de los meses de julio, agosto y septiembre del año pasado. El subtesorero, Dr. Soaje Echagüe, informó sobre el estado de la tesorería, en el primer semestre del año en curso. Se trató posteriormente de la publicación sobre "Orígenes y Linajes Argentinos" del Sr. presidente don Miguel A. Martínez Gálvez, resolviéndose darle, por el Instituto, carácter oficial, a la citada obra, la que será prologada por el Dr. Alfredo Díaz de Molina, director de la Revista del Instituto. Siendo las veinte y una horas, se levantó la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 24 DE AGOSTO DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra Lavalle y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las veinte horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, comenzó su disertación el Miembro de Número, Ing. Nicanor Alurralde, sobre "Jurisdicción y organización jurídico-administrativa de los gobernadores de la época virreinal". El nuevo punto de vista, orgánico, de la exposición del Ing.

Alurralde, mereció la aprobación y el aplauso de los miembros presentes. Antes de ser levantada la sesión se resolvió que las sesiones ordinarias debían de llevarse a cabo todos los primeros jueves de cada mes; en caso de coincidir con *algún día de fiesta, la sesión se llevará a efecto en el segundo jueves.* Siendo las veinte y una horas, se declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

ORDENES DEL DIA

Desde la sesión de su fundación, el 10 de noviembre de 1940, hasta la sesión del 7 de agosto de 1941, excluída ésta, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas había realizado diez sesiones. El Dr. Díaz de Molina se hizo cargo de la secretaría en la sesión del 3 de julio de 1941, y en la del 7 de agosto de ese año se comenzó a enviar la Orden del día.

SESION DEL 7 DE AGOSTO DE 1941

Lectura y consideración de las actas de la sesión ordinaria del 3 de julio y de la especial del 25 del mismo mes. Informe de Secretaría sobre asuntos internos de trámite. Proyecto sobre conferencias presentado por el Miembro de Número señor Lautaro Durañona y Vedia. Incorporación del nuevo Miembro de Número señor Carlos de la Riestra, que disertará sobre "La Ciencia Heráldica".

SESION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Lectura del acta de la sesión ordinaria del 7 de agosto. Informes de Secretaría. Fijación de fecha para inaugurar la Exposición de Heráldica y Genealogía. El doctor Adolfo Blin de Bourdon disertará sobre "Don Antonio de Escaño, virrey de Buenos Aires".

SESION DEL 2 DE OCTUBRE DE 1941

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Proyecto del doctor Blin de Bourdon sobre el Día de la Raza. El señor Díaz de Molina disertará sobre "Una dinastía argentina".

SESION DEL 12 DE OCTUBRE DE 1941

Clausura de la Exposición de Heráldica y Genealogía. Conferencias de los señores Martínez Gálvez y Enrique de Gandía sobre "Intuición de América en la Antigüedad y Edad Media" y "Genealogía hispana del Nuevo Mundo".

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1941

Lectura de las actas de la sesión ordinaria del 2 de octubre y de las sesiones públicas del 10 de septiembre y 12 de octubre. Informes de Secretaría. Presentación del balance semestral por el tesorero don Lautaro Durañona y Vedia.

SESION DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1941

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Disertación del doctor Jorge Durañona y Vedia. Acto seguido se pasará a sesión secreta. Los señores Miembros se reunirán en una comida, para festejar el primer aniversario del Instituto y la terminación del año.

SESION DEL 15 DE ABRIL DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaria. Nombramientos de Miembros de las Comisiones Internas. Proyecto del Sr. Enrique de Gandía sobre un Congreso Argentino de Genealogía.

SESION DEL 7 DE MAYO DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaria. Presentación del balance semestral por el tesorero don Lautaro Durañona y Vedia. Convocación a sesión secreta para llenar las vacantes existentes.

SESION DEL 11 DE JUNIO DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Acto seguido se entrará a sesión secreta para nombrar Miembros de Número y Correspondientes. Los Miembros se reunirán, en el Jockey Club, en una comida de camaradería.

SESION DEL 2 DE JULIO DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de secretaría. Incorporación de los nuevos Miembros de Número. Disertación del Sr. Lautaro Durañona y Vedia. Fijación de fecha de la Exposición y Congreso de Genealógía.

SESION DEL 6 DE AGOSTO DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informe de Secretaría. Estudio y aprobación del Reglamento de la Revista que publicará el Instituto. Disertación del Miembro de Número doctor Enrique de Gandía.

SESION DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Tratar sobre el pedido de personería jurídica. El presidente Martínez Gálvez disertará sobre "El linaje de los Igarzábal y Escalada". Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 22 DE OCTUBRE DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Disertación del Miembro de Número Sr. Ricardo W. Staudt. Acto seguido se pasará a sesión secreta de acuerdo a los arts. 6, 42 y 45 del Estatuto. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Segundo aniversario de la fundación del Instituto. Continuación de la disertación del Miembro de Número Sr. Ricardo W. Staudt. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1942

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Proyecto de Reglamentación del Miembro de Número Dr. Eliseo Soaje Echagüe. Lugar de reunión: Jockey Club. Ultima sesión del año.

SESION DEL 1º DE ABRIL DE 1943

Lectura del acta. Informes de Secretaría. Estudio y aprobación del proyecto de reglamentación del doctor Soaje Echagüe. Convocación a sesión secreta. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 6 DE MAYO DE 1943

Lectura del acta. Informes de Secretaría. Acto seguido se entrará a sesión secreta, para nombrar Miembros de Número y Correspondientes. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1943

Lectura del acta. Informes de Secretaría. Incorporación de los nuevos Miembros de Número. Continuación del estudio sobre el proyecto del Historial de las familias argentinas. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 1º DE JULIO DE 1943

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Disertación por el señor presidente don Miguel A. Martínez Gálvez, sobre "El linaje de los Mitre".

SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1943

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Tratar sobre la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica. Comida de camaradería en el Jockey Club.

SESION DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Se seguirá tratando sobre la realización de la Segunda Exposición de Genealogía y Heráldica.

SESION DEL 5 DE OCTUBRE DE 1943

Nombramiento de secretario ad-hoc. Disertación del señor Ricardo W. Staudt, sobre "Las familias renanas en la Argentina".

SESION DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1943

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Continuación de la disertación del señor Ricardo W. Staudt, sobre "Las familias renanas en la Argentina".

SESION DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1943

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Tratar sobre las publicaciones del Instituto. Convocación a sesión secreta.

SESION DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1943

Informes de Secretaría.

Sesión pública y secreta para nombrar miembros correspondientes y comida de camaradería. Ultima sesión.

Punto de reunión, Jockey Club.

SESION DEL 13 DE ABRIL DE 1944

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Tratar sobre la sede del Instituto. Punto de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 11 DE MAYO DE 1944

Lectura del Acta. Informes de Secretaría. Acto seguido se entrará a sesión secreta para nombrar nuevos miembros de número. Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 15 DE JUNIO DE 1944

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Incorporación de los nuevos miembros de número. Disertación del señor presidente don Miguel Angel Martínez Gálvez sobre "El linaje de los Molina". Los miembros se reunirán en el Jockey Club en una comida de camaradería.

SESION DEL 13 DE JULIO DE 1944

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Tratar sobre la publicación de la obra "Orígenes y Linajes Argentinos". Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 24 DE AGOSTO DE 1944

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. El señor Nicanor Alurralde disertará sobre "Jurisdicción y organización jurídico-administrativa de las gobernaciones de la época virreinal". Lugar de reunión: Jockey Club.

SESION DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Lectura del acta de la sesión anterior. Informes de Secretaría. Tratar sobre la sesión pública a realizarse en el Día de la Raza. Lugar de reunión: Jockey Club.

NOTAS DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

Madrid 12 de Abril de 1942

Sr. Dr. Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Muy distinguido Sr. mío: Mi antiguo y buen amigo el Dr. Adolfo José Blin de Bourdón me comunica han tenido V. V. la amabilidad de nombrarme Socio correspondiente de ese docto Instituto de su digna Presidencia, y al expresar a Vd. mi profunda gratitud por el alto e inmerecido honor que con ello me dispensan, me es grato, a la vez, manifestarle mi sincera admiración y simpatía hacia la noble Nación Argentina, hija promogénita y predilecta de mi Patria.

Aprovecho gustoso esta ocasión, Sr. Presidente, para saludar a todos los miembros de ese Instituto y ofrecerme de Vd. como su más affmo. y atto. s. s.

q. e. s. m.

José María de Encio.

Guernica (Vizcaya) ESPAÑA 16 de julio de 1942. Día de la Virgen del Carmen, Patrona de los marinos españoles que descubrieron la gran América.

Sr. Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

BUENOS AIRES.

DISTINGUIDO SEÑOR:

Por indicaciones de don Miguel Escalada, miembro esclarecido del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que tan dignamente preside usted, tuve noticia de haber sido nombrado Correspondiente en España de tan alta institución cultural.

No obstante, esperé a tener noticia oficial de mi designación, y ahora, en mi poder el nombramiento y el título, me es muy grato manifestar a tan distinguida Corporación el más sincero agradecimiento por la distinción y el honor que se me ha hecho, al mismo tiempo que me ofrezco para cooperar, en cuanto pueda, a la gran obra de cultura que en bien de la Argentina y de España, —HISPANIDAD—, ha de realizar tan docta Entidad.

Reciba, Señor Presidente, el saludo de este Español apasionado de todas las tradiciones patrias,

Florencio Amador Carrandi

Correspondiente en España del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Agust 27, 1942

THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

Mr. Miguel A. Martinez Galvez,

President, Argentine Institute of Genealogical Sciences

Municipal Museum of Colonial Art

Suipacha 1422

Buenos Aires, S. A.

Deor Mr. Galvez:

It is a pleasure to acknowledge receipt of your esteemed letter of April 22, 1942.

The Institute of American Genealogy is very happy to establish the friendly intercouse with the Instituto through the exchange of five Corresponding Members, as proposed in your letter. We shall do all in our power to make such an exchange mutually pleasant and advantageous to the Instituto, and to the cause of American genealogy.

We have entered the names of Sr. Ricardo Staudt and Sr. Enrique de Gandia and Senores Miguel A. Martinez Galvez, Alfredo Diaz de Molina and Lautaro Duranona y Vedia, as Life Fellows of The Institute of American Genealogy, which is the highest honor we have to bestow. We are forwarding the certificates under separate cover.

We are still awaiting acceptance of your favor from two of the names we wish to propose, and as soon as these acceptances have been received we shall submit the names to you as our exchange Corresponding Members of The Instituto.

In the meantime, will you kindly express to the members of The Instituto the great pleasure it affords me to accept the honor of Corresponding Member of the Instituto. May I hope that in happier times we may be permitted to visit Buenos Aires on a genealogical pilgrimage, and to further cement the pleasant relation-ship you have so kindly established?

With kind personal regards, believe me

Cordially and sincerely

Frederick Adams Virkus, Executive Director

THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

Archivo Heráldico de los Sres. de Rújula

Núñez de Balvoa, 10 Madrid

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

Señor Don Miguel Escalada Iriondo

Buenos Aires

Muy distinguido señor:

Le confirmamos nuestra anterior carta del 9 de Abril, a la que no hemos recibido respuesta aun, y le acusamos recibo de la suya de 22 de Mayo, que debió cruzarse con aquella.

Hasta hoy no ha llegado a mi poder la comunicación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, al que se acompaña mi nombramiento de Miembro Correspondiente en España, distinción con la que me considero muy honrado, agradeciéndole cuanto ha hecho para ello, y rogándole exprese en mi nombre a los señores Presidente y Secretario de dicha Corporación, mi profundo agradecimiento, poniéndome a su disposición, así como a este Archivo Heráldico, para cuanto pueda serles útil a sus altos fines.

Le saluda muy atentamente su affmo. y s. s.

fdo. Marqués de Ciadoncha.

Guayaquil, 3 de octubre de 1942.

Excmo. Señor

Don Miguel A. Martínez Gálvez.

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires. — República Argentina.

Muy señor mío:

Ha sido para mí un gran honor el recibir su atenta comunicación fechada el 6 de Agosto del presente año, por la que se digna avisarme que en la sesión del 18 de Junio, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que preside Ud. muy merecidamente, incluyó mi nombre en su cuadro social como Correspondiente.

Agradezco profundamente la señalada honra que se me ha discernido y prometo corresponder a la medida de mis aptitudes a tan honorífica distinción.

Ruégole señor Presidente, hacer llegar estos sentimientos a conocimiento de los señores Miembros de tan prestigiosa institución y Ud. acepte la suma consideración que le profesa su muy Atto. y S. S.

Pedro Robles y Chambers.

Zuerich (Schweiz), le 28 octobre 1942.

Monsieur Miguel A. Martínez Gálvez,

président de Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Museo Municipal de Arte Colonial, Suipacha 1422.

Buenos Aires.

Monsieur le président,

J'ai l'honneur de vous confirmer le diplôme envoyé par la Légation Suisse à Buenos Aires de Institut Argentino de Ciencias Genealogicas ainsi que votre lettre du 6 août avec laquelle vous m'informez que le conseil de votre Institut m'a nommé à l'occasion de la séance du 18 juin comme Membre Correspondant de votre Institut pour la Confédération Suisse.

Je m'empresse de vous envoyer pour cet honneur et cette geste mes meilleures remerciements. Pour aujourd'hui je vous offre mes services concernant les recherches et informations généalogiques et historiques de la Suisse et je vous prie de disposer à l'occasion à ces services ofrées. Comme j'ai écrit à Monsieur le vice-président de votre Institut, Monsieur Staudt, j'envoyerai à votre musée toutes mes publications généalogiques, cet à dire les publications futures de mon "Archives Suisses de Généalogie".

Veuillez croire, Monsieur le président, à l'expression de ma parfaite considération.

J. P. Zwicky de Gauen.

THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

November 4, 1942.

Mr. Miguel A. Martines Galvez

Presidente Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas

Museo Municipal de Arte Colonial, Suipacha 1422.

Buenos Aires, Argentina.

My dear Mr. Galvez:

Herewith we are submitting the names of four distinguished American genealogists as our nominees for the honor of Corresponding Membership in the Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas:

Mr. A. V. Phillips
40 Central Street
Boston, Massachusetts

Professor Arthur Adams
Trinity College
Hartford, Connecticut

Mr. Ralph Beaver Strassburger
Gwynedd Valley
Montgomery County, Pennsylvania

Colonel L. Effingham de Forest
112 Park Avenue
New York City, New York

We trust these gentlemen will be acceptable to you.

The four gentlemen you nominate have been elected Life Fellows of The Institute of American Genealogy, and their certificates will be mailed to them under separate cover.

Personally, I am delighted to acknowledge receipt of your beautiful certificate of *Corresponding Membership, and greatly appreciate the honor you have* bestowed upon me and our nominees in your Instituto.

With appreciation and kind personal regards,

Cordially and sincerely,

Frederick Adams Virkus, Executive Director

THE INSTITUTE OF AMERICAN GENEALOGY

COMITE CULTURAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES

Presidente en España

Madrid, 2 de diciembre 1942.

Miguel A. Martínez Gálvez.

Presidente del "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas"

Buenos Aires. — Rep. Argentina.

Honorable señor:

Con alta satisfacción acuso a Ud., *recibo del atto. oficio de ese Instituto por* el que se me comunica mi nombramiento de Miembro Correspondiente del mismo.

Grande es el honor que ello significa para mí, tanto por los prestigios que ornan al Instituto de su digna presidencia, como por caberme la distinción de figurar junto a tan prominentes personas.

Ruégole, señor Presidente, patentice a la Corporación mis más efusivas gracias, así como mis más cordiales ofrecimientos y Ud., tenga la bondad de aceptar mis personales simpatías y adhesión.

Por correo ordinario envío a Uds. mi comunicación de gracias y aceptación, *ya que por la presente sólo he querido anticiparles mi* saludo y *recibo de oficio* y *diploma* que llegan a mí con fecha *Diciembre del* 41 y que recibo en estos momentos.

Reciba mis más cumplidos saludos y cuéntenme entre sus más fraternos cooperadores.

Dr. Rafael Luis Gómez Carrasco.

Abogado. Vice-Cónsul de Costa Rica y Presidente de la Casa de América.

Excmos. Sres.

D. Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente, y

D. Alfredo Díaz de Molina, Secretario del

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS.

Buenos Aires.

He recibido la atenta comunicación de Ustedes en que me avisan que en sesión secreta, de fecha 22 de octubre próximo pasado, fuí nombrado Miembro Correspondiente de ese Instituto en la República Mexicana.

Quedo muy agradecido por el alto honor que se me ha dispensado.
Dios guarde a Ustedes muchos años.
México, 19 de diciembre de 1942.

Manuel Romero de Tenero.
Marqués de San Francisco

Hacienda el "Salitral", San Antonio de Desamparados, enero 18, 1943.

Excmo. señor Presidente,

Muy nobles e ilustres señores Miembros,

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas;

Recibí, últimamente, la carta de VV.SS. fechada el 6 de agosto de 1942, comunicándome, mi nombramiento, como Miembro Correspondiente de este Instituto, según acuerdo hecho en sesión del 18 de junio de 1942.

Me siento altamente honrado por esta distinción, que desde luego acepto gustoso.

Suplico a VV.SS. mandar más pormenores sobre los trabajos, organización y finalidad del Instituto arriba nombrado.

Igualmente me encuentro interesado en la genealogía ascendiente de la casa de Beeche, natural de Viscaya, radicada en Argentina y luego en Chile que desde este último reino vino a convolar a Costa Rica.

Mando, adjunto, una relación del estado de la investigación genealógica en Costa Rica, con algunas observaciones generales sobre la formación, desarrollo y estado actual, del brazo noble en esta República.

Retorna fraternalmente su saludo S. S.

Don Norberto de Castro.

Santiago, 11 de marzo de 1943.

Señor don Miguel A. Martínez Gálvez,

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires. — República Argentina.

Distinguido señor:

Por una comunicación del señor Alfredo Díaz de Molina, secretario de ese Instituto, y mi muy apreciado amigo y pariente, me he impuesto que mi carta, en la que contestaba aceptando el honroso nombramiento de Miembro Correspondiente, de que he sido objeto inmerecidamente, no ha llegado a sus manos.

Lamento sensiblemente el extravío de mi correspondencia, en la que le manifestaba mi más viva complacencia por dicha designación, no sólo por la alta distinción que significa, sino porque ella también se enlaza un factor sentimental de mi parte, ya que me une muy estrechamente, por la naturaleza y finalidad

misma del Instituto, a la Patria nunca olvidada de mis abuelos tanto paternos como maternos.

Este mismo motivo me llevará a prestar mi entusiasta colaboración a las tareas que se propone desarrollar el Instituto —por cuya fundación reciba mis calurosas felicitaciones— y les ruego a Uds. contar con mi modesta pero decidida cooperación.

De Ud. su atto. y S. S.

Dr. F. de Allende Navarro.

NOTAS DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Nem England Historic Genealogical Society
9 Ashburton Place, Boston, Mass.
2 December 1942.

Dr. Alfredo Díaz de Molina
Calle Callao, 1790
Buenos Aires, Argentina

Dear Sir:

The Council of the New England Historic Genealogical Society hereby extends to you an invitation to become a Corresponding Member of the Society.

The *By-Laws of the Society state that "Correspondig Members* shall be exempt from all dues, and shall be limited to fifty in number, chosen from among those who have rendered valuable services to the objects of the Society."

They receive, free of charge, the quarterly magazine of the Society, The New England Historical and Genealogical Register, as well as the notices of the meetings of the of the Society.

The council trusts that you will honor the Society by accepting this invitation, and requests the favor of an early reply.

Very truly yours,
Everett Jefts Beede
Recording Secretary

Buenos Aires, 14 de octubre 1942,

Señor

D. Miguel A. Martínez Gálvez Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Suipacha 1422.

Distinguido Señor Presidente:

En mi poder su muy atenta nota de 7 del corriente, por la que tiene a bien comunicarme que esa Institución de su digna presidencia, en sesión de 1º del corriente, resolvió adherirse oficialmente a los homenajes a España, con motivo del 450º aniversario del Descubrimiento de América.

En su respuesta, expreso a Vd. y a ese Instituto mi más vivo agradecimiento por dicha resolución así como por las frases de adhesión a España que me ha hecho llegar en la citada comunicación.

Con tal motivo, me ofrezco de Vd. suyo afmo. y atto. S. S.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Antonio Magaz

Belo Horizonte, 12 de junho de 1943.

Excmo. señor

Doctor Alfredo Díaz de Molina

Secretario do Instituto Argentino de Ciências Genealógicas.

Buenos Aires.

O Instituto Genealógico de Minas Gerais, filiado ao Instituto Genealógico Brasileiro, tem o prazer de comunicar sua instalação em *Belo Horizonte (Minas Gerais, Brasil)*. Trata-se de uma instituição cultural dedicada ao estudo da historia em geral, biografia, genealogia e heráldica.

Nesta oportunidade solicita dessa egrégia Agremiação ser incluido na lista das instituições que recebem permanentemente suas publicações.

Com os protestos da mais elevada estima e consideração,

Atenciosas Saudações

Dr. Decio de Vasconcellos.

Presidente

La Paz, 5 de marzo de 1943.

Al señor Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Buenos Aires.

Señor Presidente:

Conocedor de la interesante y amplia labor que ese Instituto vá desarrollando en pro de la Tradición de los pueblos jóvenes de nuestra América y en provecho

de cooperación entre elementos dedicados a estas nobles ramas de la Historia, me permito dirigirme a ese ilustre Instituto en busca de ayuda espiritual, de aliento y de enseñanza orientadora; ya que dentro de mis escasas posibilidades intelectuales y más aun sin archivos que compulsar ni obras que consultar, me he lanzado desde hace cosa de tres años, a escribir o quizá mejor dicho a recopilar datos para una obra que he de llamar Linajes de la Antigua Villa de Oropesa, hoy ciudad de Cochabamba, de donde soy originario. Para ello he revisado los Archivos Parroquiales de la citada ciudad que, a Dios gracias, se conservan desde el año 1609 y el no menos interesante Archivo Departamental que estaba en depósito en una Notaría Pública y que, gracias a las gestiones de la Sociedad de Geografía e Historia de la Ciudad de Cochabamba, se encuentra actualmente en plena organización y en cuyos legajos se conservan documentos de índole privada y pública desde fechas del siglo XVI, como sean provisiones de la Real Audiencia de Charcas o Actas del Primer Cabildo de la Real Villa de Oropesa fundada en 1574.

Dentro de los estudios anteriormente anotados he podido encontrar algunos hechos relacionados con la Historia Argentina, entre estos sólo he de enunciar dos por de pronto, prometiendo siempre que sean interesante a ese instituto conocerlos, dar un amplio detalle sobre los mismos. En primer lugar citaré la partida bautismal del deán don Matías de Terrazas, Protector del prócer argentino don Mariano Moreno y primo hermano de mi tatarabuelo don Domingo de Villanueva y Terrazas y en segundo lugar la partida matrimonial de don Domingo de Lezica y Torrezuri con doña Josefa de Ugalde y Urquidi.

También poseo el retrato del deán don Matías Terrazas al que nos hemos referido y gustoso enviaré una copia a esa Sociedad si les interesa.

Antes de concluir estas líneas quiero también hacer presente que en el deseo de relacionarme con ese importante Instituto, me dirigí el año pasado, por indicación de don Antonio Pérez Valiente de Moctezuma a quien tuve el honor de conocer en su estada en esta ciudad, a don Enrique de Gandía, sin un feliz resultado.

Con este grato motivo quedo de Ud. obsecuente y seguro servidor.

Adolfo Morales.

PUBLICACIONES SOBRE EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En la última sesión efectuada por el Instituto Argentino de Ciencias Genea-)gicas se consideró la situación planteada por una publicación del miembro co-respondiente, señor Enrique Azarola Gil, en la que se hace alusión al Instituto rgentino de Ciencias Genealógicas. Por unanimidad se ha adoptado una reso-ución por la que se expresa que el señor Azarola Gil, sin tener en cuenta su alidad de diplomático, ha pretendido agraviar a un centro argentino de cultura, ntre cuyos componentes figuran nombres de los más calificados que tiene nues-ro país en su significado intelectual y social. Manifiéstase que la entidad acepta desea la fiscalización documental y rectificación de posibles errores, para lo ue no son necesarias las expresiones impropias de aquel miembro correspondiente.

Por ello, y de acuerdo con el artículo 44 del estatuto, se resuelve declararlo eparado de dicha institución.

En la misma reunión se dió entrada a una nota del embajador de España, narqués de Magaz, en la que se agradece la adhesión a los homenajes tributados su país con motivo del 450 aniversario del descubrimiento de América, y del nstitute of American Genealogy de Chicago, por la que se comunica que se ha ombrado miembros vitalicios a los señores Alfredo Díaz de Molina, Lautaro Du-añona y Vedia, Enrique de Gandía, Miguel A. Martínez Gálvez y Ricardo W. taudt. Fueron nombrados miembros correspondientes los señores Fermín Arenaz-ruque, en Entre Ríos; Teófilo Sánchez de Bustamante, en Jujuy; el marqués de an Francisco, en México.

"La Razón", 22 de octubre de 1942.

REUNIOSE EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En sesión ordinaria realizada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealó-icas se leyeron notas de agradecimiento del historiador ecuatoriano Pedro Robles Chambers y del embajador de España, marqués de Magaz, relativas a la adhe-ión del instituto a la celebración del aniversario del descubrimiento de América. Luego se leyó otra nota en la que se comunica el nombramiento como miembros italicios del Instituto Americano de Genealogía de Chicago, a los señores Alfredo

Díaz de Molina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Miguel A. Martínez Gálvez y Ricardo W. Standt. Seguidamente se pasó a sesión secreta, para elegir miembros correspondientes, resultando designados en la provincia de Entre Ríos, el señor Fermín Arenas Luque; en Jujuy, Teófilo Sánchez de Bustamante; en México, el marqués de San Francisco.

"El Mundo", 22 de octubre de 1942.

ADOPTO UNA SEVERA RESOLUCION EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En la última sesión celebrada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside don Miguel Angel Martínez Gálvez, se adoptó la siguiente resolución:

"Que en sesión de fecha veinticinco de julio del año próximo pasado, los señores Miembros de Número, cumpliendo con el artículo 2, inc. 2 y artículo 3 del Estatuto, que procuran para los fines de la Institución la creación de relaciones internacionales y el nombramiento de Miembros Correspondientes en los países extranjeros, como expresión de vínculos espirituales, resolvieron nombrar Miembro Correspondiente en el Uruguay al señor Luis Enrique Azarola Gil, siguiendo las *normas consagradas en todas las academias, y dando así una prueba de estima* a la nación hermana, con la que estamos ligados por múltiples vínculos afectivos e históricos. Que el señor Azarola Gil aceptó el diploma que le entregó personalmente el secretario titular doctor Díaz de Molina, y en tal carácter figuró su nombre en el Catálogo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, llevada a cabo en setiembre del año ppdo. Que el señor Azarola Gil, sin tener en cuenta su calidad de diplomático, como consejero de la Embajada del Uruguay, ha pretendido agraviar a un centro argentino de cultura, entre cuyos componentes figuran nombres de los más calificados que tiene nuestro país, en su significado intelectual y social. Que el señor Azarola Gil, en su libro editado en esta ciudad y recientemente aparecido, "Apellidos de la Patria Vieja" (nota que corre en p. 134) hace alusión al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en términos desconsedidos para los señores Miembros de Número, pretendiendo juzgar sus intenciones. Que el motivo de la publicación del señor Azarola Gil, son dos escudos registrados en los números 2 y 5 del Catálogo de la Exposición de Genealogía y Arte Heráldica, bajo el nombre de su expositor, único responsable natural, como consta en la nota final del catálogo y quien, por otra parte, ha dejado de pertenecer a la Institución. Que el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, acepta y desea la fiscalización documental y rectificación de posibles errores, para lo que no son necesarias las expresiones agraviantes del señor Azarola Gil. Por estas consideraciones, los Miembros de Número resuelven: Declarar al señor Luis Enrique Azarola Gil separado de la Institución, de acuerdo al artículo 44 del Estatuto.

"Cabildo" 22 de octubre de 1942.

EDITARAN UNA REVISTA DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En su última sesión del año, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, presidido por el señor Miguel A. Martínez Gálvez, después de leer y aprobar el

acta de la reunión anterior, dió entrada a las comunicaciones de los miembros correspondientes en España, el marqués de Ciadoncha y el señor José María de Encío, anunciándose por secretaría la próxima aparición de la revista de la entidad.

El doctor Eliseo Soaje Echagüe, miembro de número del Instituto, presentó un proyecto reglamentario de la obra fundamental que publicará la institución sobre las familias argentinas.

La próxima sesión del Instituto tendrá efecto en el mes de abril del año entrante.

"El Mundo", diciembre 5 de 1942.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

La institución del epígrafe celebró su última sesión del año. En ella se comunicó que la revista del Instituto dará a la estampa su primer número en estos días. El miembro de número doctor Eliseo Soaje Echagüe presentó un proyecto reglamentario de la obra que la entidad publicará acerca de las familias argentinas. La próxima sesión se realizará en el mes de abril.

"La Nación", 9 de diciembre de 1942.

REUNIOSE EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Presidido por el señor Miguel A. Martínez Gálvez, realizó ayer su primera reunión del año el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. En esta reunión fueron presentadas las siguientes comunicaciones: del señor Florencio Amador Carrandi, miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid; del doctor Rafael Luis Gómez Carrasco, presidente de la Casa de América; de Mr. Frederick Adams Virkus, director de The Institute of American Genealogy; de J. P. Zwichy de Gauen, de Genealogisches Institut de Zurich; de Mr. Everett Jefts Beede, secretario de New England Historic Genealogical Soceity; del marqués de San Francisco, de México; del juez de Armas de Costa Rica, Norberto de Castro y Tosi; del señor Adolfo Morales, de Bolivia, y del doctor Fernando de Allende Navarro, de Chile. A continuación se aprobó el proyecto de reglamentación del historial de las familias argentinas, presentado por el doctor Soaje Echagüe, y se resolvió convocar a sesión secreta para nombrar miembros de número y correspondientes.

"El Mundo", abril 2 de 1943.

NUEVOS MIEMBROS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Realizó la segunda sesión del ciclo correspondiente al año en curso el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez. En la reunión se dió entrada a una nota del subcomité del Litoral del Primer Congreso Nacional de Historia Argentina, organizado por la Junta de Es-

tudios Históricos de Mendoza, invitando a los miembros de número a colaborar en dicha asamblea.

Luego fueron designados miembros de número del instituto los señores Nicanor Alurralde, Raúl de Labougle, Manuel Mujica Láinez y Jorge Serrano Redonnet, y miembros correspondientes, en Estados Unidos: A. V. Phillips, Arthur Adam, Ralph Beaver Straessburger y coronel L. Effinghan de Forest; en España: Alfredo García Caraffa, y en Colombia, el doctor Raimundo Rivas, actual embajador de ese país en el Uruguay y ex ministro de Relaciones Exteriores de su patria.

"El Mundo", mayo 7 de 1943.

REUNIOSE EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Presidido por el señor Miguel A. Martínez Gálvez realizó una de sus habituales sesiones el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. En la sesión se incorporaron los nuevos miembros, señores Nicanor Alurralde, Raúl de Labougle, Manuel Mujica Láinez y Jorge Serrano Redonnet. Se resolvióluego, previo informe de secretaría, nombrar delegado del instituto al Primer Congreso Nacional de Historia Argentina de Mendoza al miembro de número, señor Enrique de Gandía. El instituto resolvió adherirse a los actos del aniversario de la expedición del conquistador Diego de Rojas. Por último, se continuó con el estudio del proyecto de reglamentación del historial de las familias argentinas.

"El Mundo", junio 11 de 1943.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez, realizó una sesión en la cual se incorporaron los nuevos miembros de número de la entidad, señores Nicanor Alurralde, Raúl de Labougle, Manuel Mujica Láinez y Jorge Serrano Redonnet. Se resolvió nombrar delegado del Instituto al primer Congreso Nacional de Historia Argentina, a realizarse en Mendoza, al señor Enrique de Gandía. El Instituto resolvió asimismo adherirse a los actos a celebrarse con motivo del aniversario de la expedición del conquistador Diego de Rojas.

"La Nación", 12 de junio de 1943.

SERAN AGASAJADOS HOY EL MINISTRO DE GOBIERNO Y EL INTENDENTE DE JUJUY

Miembros del Instituto de Ciencias Genealógicas, que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez, ofrecerán esta noche, a las 21, en el Jockey Club, una comida en honor del doctor Alfredo Díaz de Molina, secretario del mencionado

Instituto, que ha sido designado ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la intervención a la provincia de Jujuy, y al doctor Eliseo Soaje Echagüe, miembro del mismo instituto, quien fué designado intendente municipal de la ciudad de Jujuy.

"El Mundo", 22 de junio de 1943.

AGASAJARON ANOCHE A DOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA INTERVENCION EN JUJUY

Tal como se había anunciado, se llevó a cabo anoche, en las dependencias del Jockey Club, la demostración en honor de los doctores Alfredo Díaz de Molina y Eliseo Soaje Echagüe con motivo de haber sido designado el primero, ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la intervención en la provincia de Jujuy, e intendente municipal de la capital jujeña el segundo. Auspiciaron ese acto los miembros del Instituto de Ciencias Genealógicas, del que forman parte los agasajados, el cual transcurrió dentro de un marco de grata animación.

A los postres, habló el señor Miguel A. Martínez Gálvez, presidente de la institución mencionada quien, al ofrecer la demostración, destacó los merecimientos intelectuales y morales de los futuros funcionarios de la intervención federal en Jujuy. Para agradecer las conceptuosas palabras del señor Martínez Gálvez, hablaron los homenajeados quienes al finalizar fueron objeto de una cálida demostración de simpatía.

Cabildo, 23 de junio de 1943.

COMIDA A FUNCIONARIOS DE LA INTERVENCION EN JUJUY

Anoche en uno de los salones del Jockey Club, fué servida una comida en honor de los doctores Alfredo Díaz de Molina y Elíseo Soaje Echagüe, que acaban de ser designados ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de Jujuy e intendente municipal de la capital de dicha provincia, respectivamente.

La demostración, organizada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fué ofrecida en conceptuosos términos por el señor Miguel A. Martínez Gálvez, presidente de dicha entidad, agradeciendo los obsequiados. Finalmente habló el señor Enrique de Gandía.

"El Mundo", 23 de junio de 1943.

SESIONA EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Ayer realizó en el Jockey Club su última sesión del año el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, bajo la presidencia del titular señor Miguel A. Martínez Gálvez. Leída el acta de la sesión anterior, y después de los informes presentados por la secretaría, se trató un proyecto del doctor Raúl Labougle sobre el registro heráldico. Se comunicó además que el segundo tomo de la revista del instituto aparecerá próximamente y que se editará una serie de obras que llevará

el sello "Publicación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas". A continuación, el presidente de la entidad leyó un trabajo sobre los Toledo Pimentel, y luego se pasó a sesión secreta, resultando electo miembro correspondiente por Catamarca, el señor Cornelio Sánchez Oviedo. Por renuncia del tesorero titular don Lautaro Durañona y Vedia fué nombrado en su reemplazo el doctor Raúl Labougle.

Terminada la sesión secreta, los miembros se reunieron en el Jockey Club, donde se llevó a cabo una comida de camaradería.

"El Mundo", diciembre 21 de 1943.

SESIONO EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Celebró ayer su anunciada sesión ordinaria el Instituto de Ciencias Genealógicas que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez. La reunión se inició con la lectura del acta de la sesión anterior, dándose a continuación entrada a sendas notas firmadas por el ingeniero Guillermo A. Aubone y el doctor Tomás L. Vallée.

El ingeniero Guillermo A. Aubone, que se hallaba presente, fué incorporado de inmediato. A continuación, por secretaría, se informó que el tercer tomo de la revista de la entidad, actualmente en preparación, aparecerá en el próximo mes de octubre.

Finalmente, el presidente del Instituto, señor Martínez Gálvez, disertó sobre el tema "El linaje de los Molina".

"El Mundo", junio 18 de 1944.

SESIONO EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Celebró su segunda sesión del año, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez. Se dió entrada a comunicaciones del miembro en Santa Fe, señor Augusto Fernández Díaz y del historiador Luis Roberto Altamira, después de lo cual los miembros de número tributaron homenaje, poniéndose de pie, al jurisconsulto doctor Zenón Martínez, recientemente fallecido.

Posteriormente se aprobó el contrato sobre la sede de la entidad, que funcionará en Moreno 968, quinto piso. A continuación fué celebrada una sesión secreta para nombrar miembros de número, resultando electos el ingeniero Guillermo Aubone y el doctor Tomás Vallée. Finalizada la reunión, se efectuó una comida de camaradería en los salones del Jockey Club.

"El Mundo", mayo 12 de 1944.

COMENTARIOS SOBRE LA REVISTA

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, según reza el encabezamiento de las actas del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fundado en el Museo Municipal de Arte Colonial el 10 de noviembre de 1940, ha aparecido el primer número de la Revista que por indicación del miembro de la expresada entidad, señor Alfredo Díaz de Molina, se acordara publicar en reunión celebrada el 8 de mayo de 1941.

Bajo la dirección del mencionado investigador, y con el asesoramiento de los señores Adolfo Alsina, Lautaro Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, y Eliseo Soaje Echagüe, miembros también de la citada corporación, e impresa en los talleres gráficos de la "Sociedad Impresora Americana", nos ha llegado un ejemplar de la importante Revista mencionada, cuyo nutrido y valioso material de lectura, en el que aparecen tres interesantes trabajos de escritores cordobeses, es el siguiente:

"La intuición de América en la Antigüedad y en la Edad Media", por Miguel A. Martínez Gálvez; "La Casa de Veragua en la Argentina", por Alfredo Díaz de Molina; "Los parientes del General San Martín en el Paraguay", por Enrique de Gandía; "La ciencia heráldica", por Carlos de la Riestra Lavalle; "Ascendencia del doctor don José Ignacio Thamés", por Carlos A. Luque Colombres; "Genealogía de los Moreno Gordillo", por Jorge A. Serrano Redonnet; "Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata — Nuevas comprobaciones históricas", por José R. Román; "Documentos que acreditan la legitimidad e hidalguía de don Manuel Sánchez de Bustamante", por Teófilo Sánchez de Bustamante; "Los Saréchaga", por Eliseo Soaje Echagüe; "Los Moyano Cornejo (Ramificación en Salta)", por Atilio Cornejo.

A la sección extranjera corresponden: "Prólogo a la obra de Staden", por Francisco de Assis Carvalho Franco; "Los Aguilera", por Luis de Roa y Urzua; "El Maestre de Caballería y Corazas españolas don José de Encio", por José María de Encio.

Complementan el material: el "Estatuto de la Entidad"; "Libro de Actas"; "Proyectos aprobados"; "Reglamento de la Revista"; "Libros recibidos"; "Repercusión del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y la honorabilidad de sus miembros".

"Los Principios", 11 de enero de 1943.

REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Acaba de aparecer, bajo la dirección del doctor Alfredo Díaz de Molina, el primer número de la "Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", que preside don Miguel A. Martínez Gálvez. Publícase a los dos años de fundado el organismo cuya labor reseña, y ofrece material diverso e interesante relacionado con los estudios genealógicos en el país y el extranjero. Constituye así esta nueva revista un esfuerzo de utilidad para el conocimiento de la rama auxiliar de la historia a que está dedicada y señala a través de colaboraciones, ensayos y artículos la significación alcanzada en los centros civilizados por la investigación de la genealogía en su propio valor y en su relación con las demás ciencias a ella vinculadas. Colaboran en este primer número Miguel A. Martínez Gálvez, Alfredo Díaz de Molina, Enrique de Gandía, Carlos de la Riestra Lavalle, Carlos A. Luque Colombres, Jorge A. Serrano Redonnet y otros miembros de la entidad que la representan en América y Europa.

"La Nación", 11 de enero de 1943.

REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Ha sido puesto en circulación el número inicial de la "Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", primera publicación de su género que aparece en la República Argentina. La importancia de la revista surge de la que evidentemente tiene la institución de la cual es tribuna, y que trata de determinar cómo se forma nuestra nacionalidad, estudiando la constitución familiar, y de refirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes hispanos a través de la conquista y la colonia hasta la actualidad.

Numerosos son los países donde los institutos de genealogía han alcanzado gran desarrollo y cumplen una función social de evidente utilidad. El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el señor Miguel Angel Martínez Gálvez, se ha propuesto entre nosotros una labor que será un aporte valioso para el conocimiento de nuestra historia.

El primer número de la revista trae el siguiente sumario: "La intuición de América en la antigüedad y en la edad media", por Miguel A. Martínez Gálvez; "La casa de Veragua en la Argentina", por Alfredo Díaz de Molina; "Los parientes del general San Martín en el Paraguay", por Enrique de Gandía; "La ciencia heráldica", por Carlos de la Riestra Lavalle; "Ascendencia del doctor José Ignacio Thames", por Carlos Luque Colombres; "Genealogía de los Moreno Gordillo", por Jorge Serrano Redonnet; "Nobiliario del antiguo virreinato del Río de la Plata", por José Román; "Los Saráchaga", por Eliseo Soaje Echagüe, etc., y una sección extranjera con artículos y ensayos de Francisco de Assis Carvalho Franco, Luis de Ros y Urzúa, José M. de Encio, etc.

"El Mundo", enero 11 de 1943.

REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El instituto que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez, ha publicado el primer número de su revista oficial, en un tomo de 220 páginas, esmeradamente

impreso. Dirige la publicación el doctor Alfredo Díaz de Molina, y en la entrega inicial de que damos noticia colaboran conocidos especialistas. La importancia de los estudios genealógicos, por su valor informativo acerca de la evolución social argentina, y su carácter de auxiliares de la historia, va siendo ampliamente apreciada en nuestro país. Son particularmente interesantes, en este volumen, los trabajos dedicados a investigar los antecedentes del descubrimiento de América, la descendencia de Colón en la Argentina, la familia de San Martín en el Paraguay y las genealogías del doctor Thamés, diputado al Congreso de la Independencia y de los Moreno Gordillo. Valiosas monografías sobre la ciencia heráldica, las estirpes de los Saráchaga, los Aguilera, los Sánchez de Bustamante, los Moyano Cornejo, y otras familias integran esta publicación atrayente por su lectura y útil como fuente documental e informativa.

"La Razón", 31 de enero de 1943.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Con el último número aparecido, la revista "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", órgano de la citada entidad, ha cumplido su primer año de vida. El número que comentamos es un volumen de 200 páginas, en el cual figuran artículos firmados por el presidente del Instituto, don Miguel A. Martínez Gálvez, y por los señores Leónidas de Vedia, Adolfo Blin de Bourdon y Navarro de Palencia, Carlos Calvo, José A. Serrano Redonnet, Enrique de Gandía, Fermín V. Arenas Luque y otros estudiosos, quienes tratan con autoridad y acopio de documentos, novedosos asuntos vinculados con nuestros linajes patricios y con el significado de la investigación genealógica.

"La Nación", enero 25 de 1944.

PUBLICACION DEL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

La valiosa obra de reconstrucción y estudio de diversos aspectos de nuestro pasado que realiza el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que preside el señor Miguel Angel Martínez Gálvez, encuentra en esta revista un vehículo propicio, que coadyuva a la difusión y conocimiento de los interesantes trabajos realizados en el seno de esa institución. El número que tenemos a la vista se caracteriza por una pulcra presentación y contiene contribuciones de valor que fijan aspectos diversos de las genealogías argentinas y aclaran numerosos puntos sobre problemas de nuestro pasado histórico. Figuran en el sumario trabajos de Leónidas de Vedia y Miguel A. Martínez Gálvez, quien escribe tres artículos, uno sobre el linaje de los Mitre y el tercero sobre la confusión racial europea, las genealogías de los López Barajas, de los San Martín de Portugalete, de Clemente José Villada y Cabrera, del presidente Avellaneda, del doctor Manuel Antonio de Castro, de Ignacio Warnes, el héroe de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de conocidos especialistas, y artículos de Carlos Calvo, Jorge Serrano Redonnet, Cornelio Sánchez Oviedo, Enrique de Gandía, Angel A. Vargas Vargas, que dan a esta publicación una particular significación.

"El Mundo", 31 de enero de 1944.

UN LIBRO ESPECIAL PARA EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA CIVIL:

"ORIGENES Y LINAJES ARGENTINOS" DE MIGUEL A. MARTINEZ GALVEZ

Ignacio Oliver.

De "El Hogar".

Los institutos de genealogía existen ya, como apreciables órganos de cultura, en todos los grandes países del mundo.

Contra lo que se pudiera creer, la ciencia genealógica no es una simple actividad auxiliar de una rama de los estudios históricos. Tampoco es, como acaso se pudiera suponer, una disciplina de mera averiguación familiar susceptible de satisfacer la curiosidad o la vanidad de determinados grupos sociales.

Como todos los estudios que se basan en la averiguación de realidades colectivas bien comprobadas, la genealogía es aprovechable en importantes aplicaciones prácticas y positivamente científicas.

En Inglaterra y Estados Unidos, donde tanta atención se presta a la genética, los institutos genealógicos están al servicio de tales averiguaciones y prestan una utilidad decisiva para el estudio de la eugenesia.

En Rusia se siguen a través de las series familiares las leyes de la herencia espiritual o somática. En Alemania de antes de la guerra la genealogía se puso a contribución para los estudios de orden racial. En Italia es enorme el cúmulo de investigaciones de carácter sociológico, psicológico, antropológico y médico, que se han fundamentado sobre los datos aportados por los institutos de ciencias genealógicas.

Entre nosotros, el *"Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas"*, al encarar y sistematizar con rigor científico la formación de los viejos linajes nacionales, ha venido dando las bases de la *"historia civil del país"*.

Mediante la averiguación de la formación y desarrollo de los linajes de los conquistadores, de los fundadores de ciudades, de los guerreros de la Independencia, de los políticos de la Revolución, y también con la averiguación familiar de los grandes capitanes de industria, hacendados y hombres de empresa en general, la genealogía argentina ha puesto y sigue poniendo en claro el substratum humano y familiar sobre el cual se desarrollaron y se desarrollan los grandes hechos de la historia.

Por las razones expuestas y otras que se podrían aducir, es dable, pues, afirmar que el libro de próxima aparición: *"Orígenes y linajes argentinos"*, constituirá un libro esencial para la captación y comprensión de los aspectos familiar y civil de nuestra historia.

Su autor, el erudito don Miguel A. Martínez Gálvez, figura prestigiosa y primer presidente del *"Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas"*, ha realizado en él un trabajo de mérito decisivo. No sólo innatas condiciones de vocación, sino sus propios antecedentes familiares, lo capacitaban para esta laboriosa y difícil empresa. Oriundo de Santa Fe, hijo de una prominente figura universitaria, don Zenón Martínez, el autor de *"Orígenes y linajes argentinos"* pertenece a una familia de intelectuales y a una de las que más antiguo arraigo pueden acreditar en América. En efecto, los fundadores de su casa llegaron al país en la época de la Conquista.

Tales circunstancias decidieron desde muy pronto su preocupación por la genealogía e historia. Más tarde, estudios tales como *"Viajes a las Canarias y costas de Africa"*, anteriores a *"Enrique el navegante"*, *"Descubridores y precursores"*, *"Notas sobre la procedencia de mitos y religiones americanos"*, *"Notas sobre los vikings"*, etc., publicados en el diario *La Nación*, contribuyeron a cimentar su dedicación a tal especialidad.

Durante sus estudios en Europa, en la Universidad Católica de Lovaina y en sus viajes por Francia, Bélgica y otros países, el señor Martínez Gálvez tuvo oportunidad de investigar valiosas colecciones de documentos, compulsar archivos y recoger directamente, por tradición oral, en los medios de la nobleza europea que le eran familiares, numerosos conocimientos que sirvieron para perfeccionarle en el sentido de sus preocupaciones culturales.

Una dura labor de investigación

Solamente una vida consagrada a tan complejo menester podía poner en pie lo que viene a constituir una verdadera enciclopedia genealógica que incluye y analiza, con rigurosa base documental, los linajes y familias de toda una nación.

La búsqueda del dato que es preciso aceptar o rechazar, la investigación de nombres, parentescos, circunstancias, hechos históricos, etc., sin contar las dificultades de método y ordenación, entrañan una dura labor de investigación que el profano no puede suponer cuando se halla en presencia del dato escueto o de la genealogía ya circundante.

Sin embargo, es fácil darse cuenta de la importancia que una obra como *"Orígenes y linajes argentinos"* representa, si se tiene en cuenta que ella, cuando se halle totalmente publicada, abarcará trescientos linajes y *un conjunto de más de treinta y cinco mil familias*, documentadas con más de dos mil seiscientos retratos y escudos de armas. Por otra parte, con loable escrúpulo metodológico, ha decidido su autor acompañar cada genealogía con la indicación de los documentos y las fuentes bibliográficas que le sirvieron, en cada caso, para la determinación de cada una de las genealogías por él establecidas.

Conocida es ya en parte de nuestros lectores la labor del señor Martínez Gálvez, por sus interesantes trabajos publicados en las páginas de *El Hogar*. Digamos aún que sus estudios y artículos de índole histórica o genealógica han sido reproducidos a menudo por diarios y revistas de más de dieciocho naciones del continente y de Europa.

Por otra parte, la labor cumplida dentro de su especialidad ha hecho que entre otras, el señor Miguel A. Martínez Gálvez, fuera designado miembro de tan importantes instituciones de gravitación internacional como *"The Institut of American Genealogy"* de Estados Unidos; *"Instituto Genealógico Brasileiro"* y de la *"Academia de Genealogía y Heráldica"* de México.

UN CENTRO DE CULTURA NACIONAL: EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Octavio Palacios.

Nuestro país cuenta desde hace algún tiempo con un nuevo órgano de cultura y de investigación histórica y social: el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.*

¿Qué es la "genealogía"?, ¿qué disciplinas científicas supone?, ¿qué aplicaciones prácticas pueden alcanzar sus conclusiones?... He aquí algunas de las preguntas que el lector no especializado en esa clase de estudios tiene el natural derecho de formularse.

La investigación de los orígenes familiares, ¿no será una forma de vana curiosidad destinada tan sólo a satisfacer el amor propio de algunos grupos socialmente privilegiados?...

Un breve análisis de lo que los estudios genealógicos han representado como poderosa ciencia auxiliar de la historia, y la actividad que en ese orden de investigaciones se realiza en los países democráticos del mundo, permiten responder ampliamente a esta cuestión.

La genealogía, al tomar como materia de investigación el origen y sucesión de ese básico grupo humano que llamamos "familia", logra realizar lo que en propiedad puede llamarse "la historia civil" de cada país. Y es precisamente en los países democráticos y modernos donde esa "historia civil", esa crónica sucesoria del desarrollo de las familias, llega a identificarse con la "gran historia" de la propia nación.

Así se explica que en Estados Unidos, lo mismo que en casi todas las repúblicas centro y sudamericanas, los estudios genealógicos hayan tomado en los últimos años un impulso y una importancia, proporcionados al alto grado de desarrollo cultural alcanzado por el continente.

Lejos, pues, de ser considerados como estudios antidemocráticos, las investigaciones genealógicas deben ser miradas como uno de los caminos más efectivos para llegar al conocimiento de las sociedades modernas en el suelo de América, que todo o casi todo se lo deben a la acción tesonera y fecunda del grupo familiar *y a la acción particular y civil de sus componentes.*

Entre nosotros, la fundación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas se debe a la noble iniciativa del erudito historiador Enrique de Gandía, y su continuidad, a la constante preocupación del conocido genealogista Miguel A. Martínez Gálvez, primer y actual presidente de ese importante centro cultural.

En la sesión inaugural del instituto, su presidente, don Miguel A. Martínez Gálvez, determinó, en una breve y clara exposición, las directivas que informarían la acción de la nueva entidad.

Mucho puede esperarse de la labor ya iniciada. El estudio detallado de los nobles apellidos tradicionales, completa y en muchos casos rectifica el juicio histórico. La personalidad de los fundadores de ciudades, los "pioneers" de la colonización, los próceres de la Independencia y de la Organización Nacional, aparecen en muchos casos bajo una nueva luz cuando se los examina en función de sus orígenes familiares.

Las viejas estirpes europeas, los apellidos ilustrados por la acción histórica en el Viejo Mundo, prolongan aquí su clara estirpe. Otras veces se ve surgir en el seno de modestas familias trasplantadas el prócer americano, cuyo nombre ilustrará a toda su futura descendencia.

Notables es en ese sentido la labor realizada por el señor Martínez Gálvez, que desde las páginas de la revista "El Hogar" ha dado ya a conocer más de cincuenta y cinco trabajos, estableciendo la genealogía de otros tantos ilustres apellidos nacionales.

Por lo que se refiere al instituto en sí mismo, además de las deliberaciones de índole consultativa o académica, publica dicha entidad una revista especializada, en la que figuran contribuciones de los más destacados historiadores y estudiosos de nuestra sociedad y de los orígenes de nuestro pueblo.

Junto con su presidente, Miguel A. Martínez Gálvez, colaboran en la marcha de la entidad los señores Ricardo W. Staudt y Alfredo Díaz de Molina, en carácter de vicepresidente y secretario, respectivamente, y una nutrida y calificada nómina de miembros de número y correspondientes.

Historiadores, escritores, profesores, destacadas figuras de los círculos sociales y profesionales integran esta lista, en la que figuran los más antiguos apellidos de la sociedad porteña y del interior del país.

El lema "Honrar, honra" constituye la divisa del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Tal será —según conceptos de su presidente— la ley del genealogista argentino, cuya misión principal consiste en rendir justiciero homenaje a los antiguos héroes de la conquista, de la colonia, del virreinato, independencia y de la organización nacional, fundadores de la nacionalidad, y también a los hombres que llegaron luego al país, contribuyendo con su talento y su pacífica labor al engrandecimiento de la nación que, gracias a la desinteresada labor de la nueva entidad, podrá conservar el recuerdo de sus nombres y la justa veneración de su memoria.

"Mundo Argentino", abril 12 de 1944.

El cuarto tomo de la *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, aparecerá en el próximo mes de Marzo y contendrá, entre otros estudios, los siguientes: Genealogía y Heráldica alrededor de Florián Paucke, S. J. *Ricardo W. Staudt*. Vida de Don Martín Barco de Centenera. Autor de la "Argentina". *Enrique de Gandía*. La familia de Antonio José Escalada. *Carlos Alberto Carranza*. Heráldica eclesiástica argentina. *Carlos Ruiz Santana*. Arbol genealógico de la familia de Alurralde. *Nicanor Alurralde*.

INDICE